FUNDACION CENTRO VIDA SAN MIGUEL ARCANGEL

ENTREGA DE INFORME

ACTIVIDADES REALIZADAS CONVENIO DE ASOCIACIÓN 380 DE 2024

DEL 14 DE AGOSTO HASTA EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2024

(20 DÍAS HÁBILES)

DAVIVIENDA

CERTIFICACION

San Gil
COLOMBIA
Dirigido A: Quien interese
Fecha:**2024/07/05**

Por medio de la presente hacemos constar que la empresa **FUNDACION CENTRO VIDA SAN MIGUEL ARCANGEL** con Nit No 901489180-5 posee con el Banco Davivienda

CUENTA DE AHORROS

Numero **047900120073**
Fecha de apertura **05/07/2024**

Cordialmente,



Firma Autorizada
BANCO DAVIVIENDA

FUNDACION CENTRO VIDA SAN MIGUEL ARCANGEL

NIT: 901489180 - 5

San Gil CRA 13 23A - 24
Teléfono 3142612110
Correo Electrónico fundacionsanmiguelarcangelcv@hotmail.com

Factura Electrónica de Venta

FSA 3

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764077614491 que habilita desde FSA 1 hasta FSA 100. Vence 21/08/2026.

No somos Responsables de IVA, No somos Agentes de Retención de IVA. No somos Grandes Contribuyentes. Somos agentes de Retención. Actividad económica 8810 y tarifa ICA

Cliente: MUNICIPIO DE SAN GIL | **NIT:** 800099824 - 1
Dirección: CALLE 12 NO. 9 - 51
Ciudad: San Gil | **Teléfono:** 7242179
Fecha: 16/09/2024 | **Vencimiento:** 16/09/2024 | **Forma de Pago:** Crédito
Vendedor: ROCIO MARCELA QUINTERO ALVAREZ

Por Concepto de:

CONVENIO DE COOPERACION N. 380 - 2024 PRIMER COBRO PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 14 DE AGOSTO AL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2024 (20 DIAS HABILES). OBJETO: AUNAR ESFUERZOS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS ADULTOS MAYORES EN LA MODALIDAD DE CENTRO VIDA DEL MUNICIPIO DE SAN GIL, RESIDENTES EN EL SECTOR DE SAN MARTÍN Y SU ÁREA DE INFLUENCIA

Item	Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	% Dscto	IVA %	IVA Valor	Total
1	SER001	Atencion adulto mayor	und	1,00	39.831.280,00	0,00	0	0,00	39.831.280,00

Valor en Letras

TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS

1

TOTAL LINEAS O ITEMS	1
SUBTOTAL	**$ 39.831.280,00**
DESCUENTO	$ 0,00
IVA	$ 0,00
TOTAL OPERACION	$ 39.831.280,00
RETEFUENTE	$ 0,00
RETEIVA	$ 0,00
RETEICA	$ 0,00
TOTAL DOCUMENTO	**$ 39.831.280,00**

Recibido Por _____

Firma Responsable _____

Representación gráfica de la factura de venta electrónica

Fecha y Hora de Generación:2024-09-16 17:28:14

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534366-3 Software: World Office (wo_2)

ACTIVIDADES EJECUTADAS INFORME # 01

A continuación se hace relación de cuadro económico de la ejecución del periodo comprendido desde el Catorce (14) de agosto hasta el once (11) de Septiembre del 2024. Dando complimiento al convenio de asociación N° CONV-380-2024, brindando atención integral a los Adultos Mayores beneficiarios dentro de los términos establecidos por la normatividad vigente y conforme a las acciones enmarcadas en el convenio de asociación N° CONV-380-2024, a 80 Adultos Mayores inscritos a la **FUNDACION CENTRO VIDA SAN MIGUEL ARCANGEL** en cumplimiento de la resolución 470 del 20 de marzo de 2020.

CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. CONV-380-2024							
PROPUESTO ECONÓMICO PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE 80 ADULTOS MAYORES							
PERIODO DE ENTREGA			14 DE AGOSTO HASTA EL 11 DE SEPTIEMBRE				
N° DE ADULTOS MAYORES 80			N°. DE DÍAS ATENDIDOS: 20 DÍAS HÁBILES				
Ítem	Actividad	Actividad a realizar	UNIDAD	CANT ADULTOS	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	ATENCION NUTRICIONAL	Merienda: suministrar un refrigerio por día a los adultos mayores de acuerdo con las minutas establecidas.	UNIDAD ADULTO MAYOR	80	20	$ 5.100	$ 8.160.000
		Almuerzo: suministrar el almuerzo a los adultos mayores de acuerdo con las minutas establecidas.	UNIDAD ADULTO MAYOR	80	20	$14.500	$ 23.200.000
2	NUTRICIONISTA	Definición de menús, con formación en nutrición y dietética, que garantice que las personas mayores reciban una alimentación variada	CONSULTA INDIVIDUAL ADULTO MAYOR	80	1	$3.281	$ 262.480
3	ATENCIÓN VALORACIÓN PSICOSOCIAL	Garantizar atención y valoración psicosocial de manera preventiva a toda la población objeto con el fin de mitigar el efecto de las patologías de comportamiento que surgen en la tercera edad y las consecuencias a que ellas conducen.	CONSULTA INDIVIDUAL ADULTO MAYOR	80	1	$ 12.000	$ 960.000

4	**ATENCION SALUD APOYO ENFERMERIA**	Brindar atención primaria en salud a la población Beneficiaria de acuerdo a las características de cada adulto mayor apoyados en los recursos y actores de la seguridad social en salud.	DIARIA	80	20	$2.600	$4.160.000
5	**ASEGURAMIENTO EN SALUD**	Garantizar aseguramiento en salud a los adultos mayores atendidos en el centro vida, como beneficiarios del régimen subsidiado. Se deberá realizar un monitoreo constante por parte del personal de salud	-	-	-	-	-
6	**CAPACITACIÓN EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS**	Promoción del trabajo asociativo de los adultos mayores para la consecución de ingresos, cuando ello sea posible, para ello se deberá realizar un programa que involucre la elaboración de un producto con los recursos dispuesto en el ítem,	PROYECTOS PRODUCTIVOS	80	1	$14.000	$ 1.120.000
7	**DEPORTE, RECREACIÓN Y CULTURA**	Desarrollar actividades deportivas recreativas y/o culturales de acuerdo con los talentos, gustos y preferencias de la población beneficiaria	ACTIVIDADES GRUPALES	80	5	$1.522	$ 608.800
8	**ENCUENTROS INTERGENERACIONALES**	-	-	-	-	-	-

9	PROMOCION PARA LA CONSTITUCION DE REDES DE APOYO PERMANENTE DE LOS ADULTOS MAYORES	-	-	-	-	-	-
10	CONECTIVIDAD	Promover en los adultos mayores el uso del internet. (disponer de equipos de cómputo y red de wifi que garantice conectividad daria a los adultos mayores) disponibilidad de red wifi y equipos de computo	UNIDAD ADULTO MAYOR	80	20	$50	$ 80.000
11	AUXILIO EXEQUIAL	Auxilio exequial hasta un (1) salario minimo legal mensual vigente, de acuerdo con las posibilidades económicas del ente territorial	UNIDAD ADULTO MAYOR	80	20	$800	$ 1.280.000
TOTAL SON: TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE							$ 39.831.280

Marcela Rocío Quintero Álvarez
Representante Legal Fundación Centro Vida San Miguel Arcángel

17 SEP 2024

SECRETARIA DE HACIENDA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES
NIT 890 201 235-6

Recibo de recaudo No: 2502400484277

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
No. Documento: 9014891805
Nombre:
FUNDACION CENTRO VIDA SAN MIGUEL ARCANGEL

TRÁMITE
CONVENIOS GENERALES

NRO. CONVENIO	380
VALOR BASE	39 831 280
VALOR ORDEN DE PAGO	39 831 280
VALOR TOTAL CONVENIO	104 000 000
NUMERO ORDEN DE PAGO	03
FECHA CONVENIO	12/08/2024

ESTAMPILLA TASA IMPUESTO CONTRIBUCIÓN	
PRO HOSPITAL	$796 600
PRO UIS	$796 600

Banco de Occidente

TOTAL	$1 593 200
Ordenanza [illegible] 2005	$159 320
Total a pagar	**$1.752.520**

Con destino a:
Alcaldía de San Gil

Fecha expedición: 2024/09/17
Fecha límite de pago: 2024/09/23

Puede ingresar a
https://estampillas.syc.com.co/
para validar y consultar el detalle del pago de la Estampilla Departamental.

RE-OP-071

SOPORTE TRÁMITE

Hora Impresión: 2024/09/17 08:44:06

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 18/09/2024 - 9:23:0
Recibo No. 11713295, Valor: $7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: MVFK2AB305

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:	FUNDACIÓN CENTRO VIDA SAN MIGUEL ARCÁNGEL
Sigla:	FUNDACIÓN CENTRO VIDA SAN MIGUEL ARCÁNGEL
Nit:	901489180-5
Domicilio principal:	San Gil

INSCRIPCIÓN

Inscripción	05-514938-48
Fecha de inscripción:	31 de Mayo de 2021
Ultimo año renovado:	2024
Fecha de renovación:	22 de Junio de 2024
Grupo NIIF:	GRUPO III. MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	CARRERA 13 # 23 A - 24 BARRIO SAN MARTIN
Municipio:	San Gil - Santander
Correo electrónico:	fundacionsanmiguelarcangelcv@hotmail.com
Teléfono comercial 1:	3142612110
Teléfono comercial 2:	No reportó
Teléfono comercial 3:	No reportó
Dirección para notificación judicial:	CARRERA 13 # 23 A - 24 BARRIO SAN MARTIN
Municipio:	San Gil - Santander
Correo electrónico de notificación:	fundacionsanmiguelarcangelcv@hotmail.com
Teléfono para notificación 1:	3142612110
Teléfono para notificación 2:	No reportó
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona jurídica FUNDACIÓN CENTRO VIDA SAN MIGUEL ARCÁNGEL SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta constitución y adopción de estatutos del 23 de Abril de 2021 de Asamblea General De Asociados de San Gil, inscrito en esta Cámara de Comercio el 31 de Mayo de 2021, con el No 71536 del libro I, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro denominada FUNDACIÓN CENTRO VIDA SAN MIGUEL ARCÁNGEL SIGLA: FUNDACIÓN CENTRO VIDA SAN
MIGUEL ARCÁNGEL

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Que la entidad se encuentra sometida a la inspección, vigilancia y control de la Secretaria De Salud De Santander. En consecuencia esta obligada a cumplir con las normas que rigen esta clase de entidades.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La entidad no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: QUE POR ACTA DE CONSTITUCION Y ADOPCION DE ESTATUTOS DE FECHA 2021/04/23, ANTES CITADA, CONSTA: ARTICULO 4. OBJETIVO GENERAL: EL OBJETIVO PRINCIPAL DE LA ENTIDAD ES LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS INTEGRALES DE LOS BULTOS MAYORES DEL NIVEL I Y II DEL SISBEN, QUIENES POR SU CONDICIÓN DE ALTA VULNERABILIDAD, AISLAMIENTO, CARECEN DE SOPORTE SOCIAL, EDAD Y ESTADO DE SALUD FÍSICA Y MENTAL O QUIENES SEGÚN EVALUACIÓN SOCIOECONÓMICA, REQUIERAN DE ESTE SERVICIO PARA MITIGAR CONDICIONES Y ESTÉN DIRIGIDOS AL MEJORAMIENTO DE SU CALIDAD DE VIDA. PARA LOGRO DEL OBJETO PODRÁ REALIZAR LOS SIGUIENTES FINES ESPECÍFICOS O ACTIVIDADES: PRESTAR SERVICIOS DE ATENCIÓN GRATUITA A LOS ANCIANOS INDIGENTES, QUE NO PERNOCTEN, EN LOS CENTROS, A TRAVÉS DE LOS CUALES SE GARANTIZA EL SOPORTE NUTRICIONAL, ACTIVIDADES EDUCATIVAS, RECREATIVAS, CULTURALES Y OCUPACIONALES Y LOS DEMÁS SERVICIOS MÍNIMOS ESTABLECIDOS EN LA LEY 1276 DE 2009 O LAS QUE COMPLEMENTEN O MODIFIQUEN. BRINDAR ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR, EL CUAL DEBE SER UNA PERSONA QUE CUENTA CON SESENTA (60) AÑOS DE EDAD O MÁS, SIN EMBARGO A CRITERIO DE LOS ESPECIALISTAS DEL CENTRO VIDA UNA PERSONA PODRÁ SER CLASIFICADA DENTRO DE ESTE RANGO, SIENDO MENOR DE 60 AÑOS Y MAYOR DE 55, CUANDO SUS CONDICIONES DE DESGASTE FÍSICO, VITAL Y PSICOLÓGICO ASÍ LO DETERMINEN. TENER ACCESO MEDIANTE CONVENIO, CONTRATO U OTRO SIMILAR, A LOS RECURSOS DE ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR, QUE SON DE OBLIGATORIO RECAUDO, QUE CONTRIBUYA A LA CONSTITUCIÓN, INSTALACIÓN, ADECUACIÓN, DOTACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y DESARROLLO DE PROGRAMAS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN COMO CENTROS DE BIENESTAR DEL ANCIANO, Y CENTROS DE VIDA PARA LA TERCERA EDAD DEL MUNICIPIO, SIN PERJUICIOS DE LOS RECURSOS ADICIONALES QUE PUEDAN GESTIONARSE A TRAVÉS DEL SECTOR PRIVADO Y LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL.

PRESTAR ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR EN EL CENTRO VIDA, ORIENTADOS A GARANTIZARLE LA SATISFACCIÓN DE SUS NECESIDADES DE ALIMENTACIÓN, SALUD, INTERACCIÓN SOCIAL, DEPORTE, CULTURA, RECREACIÓN Y ACTIVIDADES PRODUCTIVAS. REALICE PROMOCIÓN DE LA SALUD, PREVENCIÓN DE LAS ENFERMEDADES Y SU REMISIÓN OPORTUNA A LOS SERVICIOS DE SALUD PARA SU ATENCIÓN TEMPRANA Y REHABILITACIÓN, CUANDO SEA EL CASO. EL PROYECTO DE ATENCIÓN PRIMARIA HARÁ PARTE DE LOS SERVICIOS QUE OFRECE EL CENTRO VIDA, SIN PERJUICIO DE QUE ESTAS PERSONAS PUEDAN TENER ACCESO A LOS PROGRAMAS DE ESTE TIPO QUE OFREZCAN LOS ASEGURADORES DEL SISTEMA DE SALUD VIGENTE EN COLOMBIA. BRINDAR ASISTENCIA GERIÁTRICA, LA CUAL SE DEBE DEL ESTUDIO TERAPÉUTICO, CLÍNICO, SOCIAL Y PREVENTIVO DE LA SALUD Y DE LA ENFERMEDAD DE LOS ANCIANOS. OFRECER ASISTENCIA GERONTOLÓGICA, EN EL ESTUDIO DEL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ TENIENDO EN CUENTA LOS ASPECTOS BIOPSICOSOCIALES (PSICOLÓGICOS, BILÓGICOS, SOCIALES). PROPORCIONAR INSTALACIONES ADECUADAS, ASÍ COMO ALIMENTACIÓN Y ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA A LAS PERSONAS DE EDAD AVANZADA QUE CAREZCAN DE ELLA Y NO SE ENCUENTREN EN CONDICIONES DE PROPORCIÓNASELAS POR SÍ MISMAS. EJECUTAR PROGRAMAS LABORALES ESPECÍFICOS DESTINADOS A CONCEDER A LOS ANCIANOS LA POSIBILIDAD DE REALIZAR UNA ACTIVIDAD PRODUCTIVA ADECUADA A SUS CAPACIDADES RESPETANDO SU VOCACIÓN O DESEOS. ESTIMULAR LA FORMACIÓN DE ORGANIZACIONES SOCIALES DESTINADAS A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS ANCIANOS. CREAR Y FOMENTAR LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA PARA QUE SEAN PARTÍCIPES DE SU PROPIO DESARROLLO. DESARROLLAR ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN A FIN DE PREVENIR Y DISMINUIR FACTORES DE RIESGO PARA LA SALUD TALES COMO BIOLÓGICOS, AMBIENTALES, Y DE COMPORTAMIENTO. LIDERAR LAS CELEBRACIONES DE LOS DÍAS CÍVICOS, CON ACTIVIDADES RELACIONADAS CON DICHA FECHA (DÍA MUJER, DEL ADULTO MAYOR, ENTRE OTROS). DISEÑAR E IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE APOYO PARA LA GESTIÓN ECONÓMICA EN CUANTO A AUXILIOS PARA CALAMIDADES PRESENTADAS.

PATRIMONIO

PATRIMONIO: QUE POR ACTA DE CONSTITUCION Y ADOPCION DE ESTATUTOS DE FECHA 2021/04/23, ANTES CITADA, CONSTA: ARTICULO 32. PATRIMONIO DE LA FUNDACION PARA EL DESARROLLO Y EL BIENESTAR COMUNITARIO 5. EL PATRIMONIO INICIAL SERÁ EL CAPITAL INICIAL QUE SE ESTIMA EN TRES MILLONES DE PESOS ($3.000.000).

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACION LEGAL: QUE POR ACTA DE CONSTITUCION Y ADOPCION DE ESTATUTOS DE FECHA 2021/04/23, ANTES CITADA, CONSTA: ARTICULO 24. FUNCIONES DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA ES EL PRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN Y TIENE LAS SIGUIENTES FUNCIONES: 1. SERA DENOMINADO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION ARTICULO 25. FUNCIONES DEL VICEPRESIDENTE EL VICEPRESIDENTE TENDRÁ LAS MISMAS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL PRESIDENTE EN CASO DE AUSENCIA TEMPORAL O ABSOLUTA DE ESTE

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 18/09/2024 - 9:23:0
Recibo No. 11713295, Valor: $7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: MVFK2AB305

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: QUE POR ACTA DE CONSTITUCION Y ADOPCION DE ESTATUTOS DE FECHA 2021/04/23, ANTES CITADA, CONSTA: ARTICULO 24. FUNCIONES DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA ES EL PRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN Y TIENE LAS SIGUIENTES FUNCIONES: 1. SERA DENOMINADO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION 2. CONVOCAR A SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS A LA JUNTA DIRECTIVA 3. PRESIDIR LOS ACTOS SOCIALES DE LA FUNDACION INCLUYENDO LOS DE ASAMBLEAS GENERALES 4. VIGILAR EL FIEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTATUTOS Y REGLAMENTOS Y HACER QUE SE CUMPLAN LAS DECISIONES TOMADAS POR LA ASAMBLEA GENERAL 5. REPRESENTAR JUDICIALMENTE Y EXTRAJUDICIALMENTE A LA FUNDACIÓN ANTE ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS NACIONALES O EXTRANJERAS EN CUMPLIMIENTO DE ESTOS ESTATUTOS 6. PROGRAMAR, DIRIGIR Y CONTROLAR TODOS LOS PROYECTOS Y PROGRAMAS DE LA FUNDACIÓN 7. EL PRESIDENTE EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL Y CON PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA, PUEDE REALIZAR TODO TIPO DE CONTRATOS, CONVENIOS U OTROS CON ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS, ADEMÁS CON PERSONAS JURÍDICAS O NATURALES 8. REALIZAR LAS DEMÁS FUNCIONES COMPATIBLES A SU CARGO, LAS QUE LE ASIGNE LA LEY, LA ASAMBLEA GENERAL Y LA JUNTA DIRECTIVA

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No 04 del 17 de Junio de 2024 de Asamblea Extraordinaria De Asociados inscrita en esta cámara de comercio el 27 de Junio de 2024 con el No 78467 del libro I, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
PRESIDENTE	QUINTERO ALVAREZ MARCELA ROCIO	C.C. 1103364485
VICEPRESIDENTE	SANCHEZ AMPARO	C.C. 28377270

ORGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No 04 del 17 de Junio de 2024 de Asamblea Extraordinaria De Asociados inscrita en esta camara de comercio el 27 de Junio de 2024 con el No 78466 del libro I, se designo a:

P R I N C I P A L E S

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
QUINTERO ALVAREZ MARCELA ROCIO	C.C. No 1103364485
RINCON BUENAHORA ISABEL	C.C. No 37893910

SANCHEZ AMPARO C.C. No 28377270

REVISORES FISCALES

Por Acta No 04 del 17 de Junio de 2024 de Asamblea Extraordinaria De Asociados inscrita en esta Cámara de Comercio el 27 de Junio de 2024 con el No 78468 del libro I, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	OROSTEGUI AFANADOR ANGELA MARIA	C.C 1101685153

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 8810.
Actividad secundaria Código CIIU: 9499.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Bucaramanga el (los) siguientes(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	FUNDACIÓN CENTRO VIDA SAN MIGUEL ARCÁNGEL
Matrícula No:	491919
Fecha de matrícula:	31 de Mayo de 2021
Último año renovado:	2024
Categoría:	Establecimiento de Comercio
Dirección:	CARRERA 13 # 23 A - 24 BARRIO SAN MARTIN

Municipio: San Gil - Santander

Si desea obtener información detallada de los anteriores establecimientos de comercio o de aquellos matriculados en una jurisdicción diferente a la del propietario, deberá solicitar el certificado de matrícula mercantil del respectivo establecimiento de comercio.

La información correspondiente a los establecimientos de comercio, agencias y sucursales, que la persona jurídica tiene matriculados en otras cámaras de comercio del país, podrá consultarla en www.rues.org.co.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es :
Micro Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: $0

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:
CIIU: 8810

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

---

| El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, normas sanitarias y de seguridad.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Camara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 18/09/2024 - 9:23:0
Recibo No. 11713295, Valor: $7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: MVFK2AB305

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.

Lina María Rodríguez Buitrago

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 141058633292

(415)7707212469984(8020) 000014105863329 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 8 9 1 8 0	5	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social: FUNDACIÓN CENTRO VIDA SAN MIGUEL ARCÁNGEL

36. Nombre comercial	37. Sigla
FUNDACIÓN CENTRO VIDA SAN MIGUEL ARCÁNGEL	FUNDACIÓN CENTRO VIDA SAN MIGUEL ARCÁNGEL

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	San Gil 6 7 9

41. Dirección principal: CR 13 23 A 24 BRR SAN MARTIN

42. Correo electrónico: fundacionsanmiguelarcangelcv@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
6 8 4 0 3 1	3 1 4 2 6 1 2 1 1 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 8 1 0	2 0 2 1 0 5 3 1	9 4 9 9	2 0 2 1 0 5 3 1					1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
Código	5	7	1	4	1	6	4	2	5	5																

- Impto. renta y compl. régimen ordinar
- 07- Retención en la fuente a título de rent
- 14- Informante de exogena
- 16- Obligación facturar por ingresos bienes
- 42- Obligado a llevar contabilidad
- 55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI ☐ NO ☐ 60. No. de Folios: 61. Fecha:

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.8 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada

984. Nombre

985. Cargo

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 141029027705

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 1 1 0 3 3 6 4 4 8 5 | 6. DV: 5

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Bucaramanga: 4

14. Buzón electrónico:

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida: 2	Cédula de Ciudadanía: 1 3	1 1 0 3 3 6 4 4 8 5	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Santander: 6 8	Ocaña: 4 9 8

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
INTERO	ALVAREZ	MARCELA	ROCIO

35. Razón social:

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA: 1 6 9	Santander: 6 8	Bucaramanga: 0 0 1

41. Dirección principal: CL 41 34 60 BRR EL PRADO

42. Correo electrónico: roma1106@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 4 2 6 1 2 1 1 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 0 1 0	2 0 2 4 0 3 2 3							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 2 2 4 9

Obligado a cumplir deberes formales o

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código:

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio: 1 2 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [X] NO [ ] | 60. No. de Folios: 2 | 61. Fecha: 2024 - 04 - 25 / 11 : 57: 32

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada

994 Nombre: GOMEZ BUENO ELSA

995 Cargo: Gestor I

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 254595532

PIB
10:01:39
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 18 de septiembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona FUNDACION CENTRO VIDA SAN MIGUEL ARCANGEL identificado(a) con NIT número 9014891805:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 18 de septiembre de 2024, a las 11:09:11, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9014891805
Código de Verificación	9014891805240918110911

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 254593575

PIB
09:45:48
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 18 de septiembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARCELA ROCIO QUINTERO ALVAREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1103364485:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 13 de septiembre de 2024, a las 17:29:40, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1103364485
Código de Verificación	1103364485240913172940

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 05:36:05 PM horas del 13/09/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía N° **1103364485**
Apellidos y Nombres: **QUINTERO ALVAREZ MARCELA ROCIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.arsic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 13/09/2024 06:32:54 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1103364485 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **101868869** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

LA SUSCRITA REVISORA FISCAL DE LA
FUNDACIÓN CENTRO VIDA SAN MIGUEL ARCÁNGEL
IDENTIFICADA CON NIT 901.489.180-5

CERTIFICA QUE:

Una vez examinados los archivos de la entidad, se constata que la entidad se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto de APORTES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL, dando cumplimiento en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, articulo 9 de la Ley 828 del 2003, articulo 114-1 de la ley 1819 de 2016, efectuando los pagos correspondientes por el operador ASOPAGOS S.A. al sistema de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar.

Se expide en San Gil – Santander a los dieciocho (18) días del mes de septiembre de 2024.

Angela Oróstegui A.

ÁNGELA MARÍA ORÓSTEGUI AFANADOR
REVISORA FISCAL C.C. 1.101.685.153
T.P. 255815-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

A1000850EDIDSOEP9

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ANGELA MARIA OROSTEGUI AFANADOR** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1101685153 de SOCORRO (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 255815-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS . . . . . .

Dado en BOGOTA a los 6 días del mes de Septiembre de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

Sandra Devias

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	FUNDACION CENTRO VIDA SAN MIGUEL ARCANGEL
IDENTIFICACIÓN:	NI-901489180
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2024-09-19
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2024-09-18
FECHA DE PAGO:	2024-09-18
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO COLPATRIA
PERÍODO PENSIÓN:	2024-08
PERÍODO SALUD:	2024-09
NÚMERO PLANILLA:	8632466619
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	8631432832
TIPO DE PLANILLA:	E

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
ESSC24	900226715	EPS-S COOSALUD	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 52.000	$ 52.000
Subtotal Salud		1	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 52.000	$ 52.000
S-14	900336004	COLPENSIONES	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 208.000	$ 208.000
Subtotal Pensión		1	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 208.000	$ 208.000
1-11	890903790	ARL SURA	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 6.800	$ 6.800
Subtotal ARL		1	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 6.800	$ 6.800
CF39	890200108	CAJASAN	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 52.000	$ 52.000
COF		1	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 52.000	$ 52.000
		Total a pagar		$ 0	$ 0	$ 0	$ 316.800	$ 316.800

RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
[illegible]	1	[illegible]	5	9	ARL SURA - 14-11	UNICA	4610	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELEFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
68-679	CR 13 23A 34 BRR SAN MARTIN		[illegible]		[illegible]@HOTMAIL.COM			S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
09	2024-07	92344[illegible]11	E	2024-08-16	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	318.800	0	
AUDOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
	[illegible]0	2024-08-19	Pagada							

EMPLEADO				NOVEDADES																			DÍAS				PENSIÓN					SALUD				CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MEN					
ID	EMPLEADO	SALARIO	INGRESO/RET SALARIO	[illegible]																			INCA	LMA	VAC	SLN	[illegible]	IBC	Cot	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	IBC	Cot	[illegible]	[illegible]	Cot	IBC	Cot	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Cot.	Tar-Ocu	Sub. Tipo Cot.	Total	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]																								[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
[illegible]	2	[illegible]	5	0	ARL SURA - 14-11	UNICA	4610	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELEFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
68-679	CR 13 23A 34 BRR SAN MARTIN		[illegible]		[illegible]@HOTMAIL.COM			S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
09	2024-08	9823[illegible]18	E	2024-08-19	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	318.800	0	
AUDOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
	[illegible]0	2024-08-19	Pagada							

TOTALES IBC

IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
1.300.000	1.300.000	1.300.000	1.300.000	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
Aportantes: 1)									
PENSIONES	25-14	900336004	7	1	208.000	0	0	0	208.000
Aportantes: 1)					208.000	0	0	0	208.000
COOSALUD	EPSC24	900226715	3	1	52.000	0	0	0	52.000
Aportantes: 1)					52.000	0	0	0	52.000
ARL	14-11	830603780	5	1	6.800	0	0	0	6.800
Aportantes: 1)					6.800	0	0	0	6.800
AH	CCF36	899239106	1	1	52.000	0	0	0	52.000
Al					52.000	0	0	0	52.000
					318.800	0	0	0	318.800

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	FUNDACION CENTRO VIDA SAN MIGUEL ARCANGEL
IDENTIFICACIÓN:	NI-901469180
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2024-09-18
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2024-08-21
FECHA DE PAGO:	2024-08-12
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DE OCCIDENTE
PERÍODO PENSIÓN:	2024-07
PERÍODO SALUD:	2024-08
NÚMERO PLANILLA:	8631432832
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	8631432832
TIPO DE PLANILLA:	E

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
ESSC24	900226715	EPS-S COOSALUD	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 52.000	$ 52.000
Subtotal Salud		1	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 52.000	$ 52.000
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 208.000	$ 208.000
Subtotal Pensión		1	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 208.000	$ 208.000
14-11	899999790	ARL SURA	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 6.800	$ 6.800
Subtotal ARL		1	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 6.800	$ 6.800
CCF39	890200106	CAJASAN	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 52.000	$ 52.000
Subt	CCF	1	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 52.000	$ 52.000
		Total a pagar		$ 0	$ 0	$ 0	$ 318.800	$ 318.800

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	18/09/2024

RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

NIT/IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
[illegible]	5	[illegible]	A	1	ARL SURA - 14-11	ÚNICA	[illegible]	[illegible]
MUN-DEP	**DIRECCIÓN**		**TELÉFONO**		**EMAIL**			**EXENTO DE PARAFISCALES**
[illegible]	[illegible]		[illegible]		[illegible]			[illegible]

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
-07	2024-08	98314[illegible]	E	2024-08-12	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	318.800	0	Banco Occidente
IADOS	**REF. DE PAGO (PSE)**	**FECHA LÍMITE PAGO**	**ESTADO PLANILLA**							
	9831[illegible]	2024-09-21	Pagada							

EMPLEADO				NOVEDADES														DÍAS				PENSIÓN					SALUD			FSP			RIESGOS			TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MEN					
ID	[illegible]	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	[illegible]																																										
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]																																											

RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

NIT/IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
[illegible]	5	[illegible]	A	1	ARL SURA - 14-11	ÚNICA	[illegible]	[illegible]
MUN-DEP	**DIRECCIÓN**		**TELÉFONO**		**EMAIL**			**EXENTO DE PARAFISCALES**
[illegible]	[illegible]		[illegible]		[illegible]			[illegible]

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
-07	2024-08	98314[illegible]	E	2024-08-12	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	318.800	0	Banco Occidente
IADOS	**REF. DE PAGO (PSE)**	**FECHA LÍMITE PAGO**	**ESTADO PLANILLA**							
	9831[illegible]	2024-09-21	Pagada							

TOTALES IBC

IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
1.300.000	1.300.000	1.300.000	1.300.000	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
inistradoras: 1)				1	208.000	0	0	0	208.000
NSIONES	25-14	900336004	7	1	208.000	0	0	0	208.000
inistradoras: 1)				1	52.000	0	0	0	52.000
COOSALUD	EPSC24	900226715	3	1	52.000	0	0	0	52.000
inistradoras: 1)				1	8.800	0	0	0	8.800
ARL	14-11	830031790	5	1	8.800	0	0	0	8.800
inistradoras: 1)				1	52.000	0	0	0	52.000
AN	CCF39	890206106	1	1	52.000	0	0	0	52.000
al					318.800	0	0	0	318.800

SOI

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	53103669
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			MARTHA JULIANA PINTO ALVAREZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA	DISTRITO CAPITAL DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CRA 10 16 10	TELÉFONO:	3484178
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades de servicios
FORMA DE PRESENTACIÓN:	UNICO		

APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA): NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:	**7936392800**	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES		
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	agosto	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	agosto
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2024	SALUD:	AÑO:	2024
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2024/08/02	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		817826524

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800224808	230301	230301-PORVENIR	1	$208.000
		SUBTOTAL:	1	**$208.000**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1	$162.500
		SUBTOTAL:	1	**$162.500**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
890903790	14-11	14-11 - ARL SURA	1	$6.800
		SUBTOTAL:	1	**$6.800**

VALOR SIN MORA:	**$377.300**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$377.300**

SOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	MONICA ROSALBA URREA JOYA
IDENTIFICACIÓN:	CC-1103364043
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2024-09-19
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2024-09-11
FECHA DE PAGO:	2024-09-19
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO COLPATRIA
PERÍODO PENSIÓN:	2024-08
PERÍODO SALUD:	2024-08
NÚMERO PLANILLA:	8632514280
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	8610013375
TIPO DE PLANILLA:	I

ÓDIGO TIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
05	800251440	SANITAS	1	$ 736,857	$ 0	$ 0	$ 600	$ 92,100	$ 92,700
	800256004	COLPENSIONES	1	$ 736,857	$ 0	$ 0	$ 700	$ 117,300	$ 118,000
	830603790	ARL SURA	1	$ 736,857	$ 0	$ 0	$ 100	$ 3,900	$ 4,000
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 1,400	$ 213,900	$ 215,300

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	10/10/2024

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	LUZ MARINA ALONSO RODRIGUEZ
IDENTIFICACIÓN:	CC-37886961
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2024-09-19
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2024-09-19
FECHA DE PAGO:	2024-09-19
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO COLPATRIA
PERÍODO PENSIÓN:	2024-08
PERÍODO SALUD:	2024-08
NÚMERO PLANILLA:	8632514260
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	8686413552
TIPO DE PLANILLA:	I

ÓDIGO TIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
05	800251440	SANITAS	1	$ 736.667	$ 0	$ 0	$ 500	$ 92.100	$ 92.6
	830063780	ARL SURA	1	$ 736.667	$ 0	$ 0	$ 100	$ 3.000	$ 4.2
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 600	$ 95.000	$ 96.8

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	15/10/2024

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	SANDRA MILADY MARTINEZ
IDENTIFICACIÓN:	CC-37895542
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2024-09-14
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2024-09-16
FECHA DE PAGO:	2024-09-16
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN:	2024-08
PERÍODO SALUD:	2024-08
NÚMERO PLANILLA:	31022759
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	31022759
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS017	830003564	FAMISANAR	1	$ 736.667	$ 0	$ 0	$ 500	$ 92.100	$ 92.600
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	$ 736.667	$ 0	$ 0	$ 600	$ 117.900	$ 118.500
14-11	860011700	ARL SURA	1	$ 736.667	$ 0	$ 0	$ 100	$ 3.900	$ 4.000
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 1.200	$ 213.900	$ 215.100

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES: 09/10/2024

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	FLOR MARIA TRIANA VELASQUEZ
IDENTIFICACIÓN:	CC-37895700
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2024-09-14
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2024-09-03
FECHA DE PAGO:	2024-09-16
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN:	2024-08
PERÍODO SALUD:	2024-08
NÚMERO PLANILLA:	31022753
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	31022753
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES
EPS037	800140284	NUEVA E.P.S. S.A.	1	$ 736.667	$ 0	$ 0	$ 900	$ 82.100
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	$ 736.667	$ 0	$ 0	$ 1.200	$ 117.900
14-11	890903790	ARL SURA	1	$ 736.667	$ 0	$ 0	$ 100	$ 3.900
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 2.200	$ 213.900

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES: 02/10/2024

SOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL:	GLORIA AMPARO GALLO LOPEZ
IDENTIFICACIÓN:	CC-28102657
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2024-09-14
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2024-09-16
FECHA DE PAGO:	2024-09-16
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN:	2024-08
PERÍODO SALUD:	2024-08
NÚMERO PLANILLA:	31022757
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	31022757
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
ESS24	900226715	EPS-S COOSALUD	1	$ 736.667	$ 0	$ 0	$ 300	$ 92.100	$ 92.400
S-14	900336004	COLPENSIONES	1	$ 709.667	$ 0	$ 0	$ 300	$ 117.900	$ 118.200
4-11	830603780	ARL SURA	1	$ 736.667	$ 0	$ 0	$ 100	$ 3.900	$ 4.000
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 700	$ 213.900	$ 214.600

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES: 15/10/2024

SOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	SYLVIA JULIANA GONZALEZ AVENDAÑO
IDENTIFICACIÓN:	CC-1096513165
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2024-09-14
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2024-09-16
FECHA DE PAGO:	2024-09-16
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍOQO PENSIÓN:	2024-08
PERÍODO SALUD:	2024-08
NÚMERO PLANILLA:	31022761
TQTAL CQTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	31022761
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	$ 736.667	$ 0	$ 0	$ 0	$ 92.100	$ 92.1
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	$ 736.667	$ 0	$ 0	$ 0	$ 117.900	$ 117.9
14-11	860903790	ARL SURA	1	$ 736.667	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3.800	$ 3.8
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 213.800	$ 213.8

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES: 16/10/2024

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	LINA MARCELA MILLAN PINEDA
IDENTIFICACIÓN:	CC-1100973858
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2024-09-14
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2024-09-16
FECHA DE PAGO:	2024-09-16
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN:	2024-08
PERÍODO SALUD:	2024-08
NÚMERO PLANILLA:	31022766
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	31022766
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALO
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	$ 736.857	$ 0	$ 0	$ 300	$ 93.100	
230301	800224808	PORVENIR	1	$ 736.857	$ 0	$ 0	$ 300	$ 117.900	
14-11	890903790	ARL SURA	1	$ 736.857	$ 0	$ 0	$ 100	$ 3.900	
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 700	$ 213.900	

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES: 15/10/2024

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	LINA MARCELA SIERRA DELGADO
IDENTIFICACIÓN:	CC-37900044
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2024-09-14
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2024-09-16
FECHA DE PAGO:	2024-09-16
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DAVIVIENDA
PERÍODO PENSIÓN:	2024-08
PERÍODO SALUD:	2024-08
NÚMERO PLANILLA:	31023003
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	31023003
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PA
EPS017	830003564	FAMISANAR	1	$ 216.667	$ 0	$ 0	$ 100	$ 27.100	
230201	900226739	PROTECCION	1	$ 216.667	$ 0	$ 0	$ 200	$ 34.700	
14,15	860011153	ARL SURA	1	$ 216.667	$ 0	$ 0	$ 100	$ 1.200	
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 400	$ 63.000	

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES: 10/10/2024

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	MARIA PAULA WANDURRAGA TRIANA
IDENTIFICACIÓN:	CC-1005464261
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2024-09-14
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2024-09-18
FECHA DE PAGO:	2024-09-16
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DAVIVIENDA
PERÍODO PENSIÓN:	2024-08
PERÍODO SALUD:	2024-08
NÚMERO PLANILLA:	31022747
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	31022747
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS037	800130264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	$ 216.667	$ 0	$ 0	$ 0	$ 27.100	$ 27.100
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	$ 216.667	$ 0	$ 0	$ 0	$ 34.700	$ 34.700
14-11	860003790	ARL SURA	1	$ 216.667	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.200	$ 1.200
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 63.000	$ 63.000

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES: 18/10/2024

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.103.364.485**

QUINTERO ALVAREZ

APELLIDOS

MARCELA ROCIO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

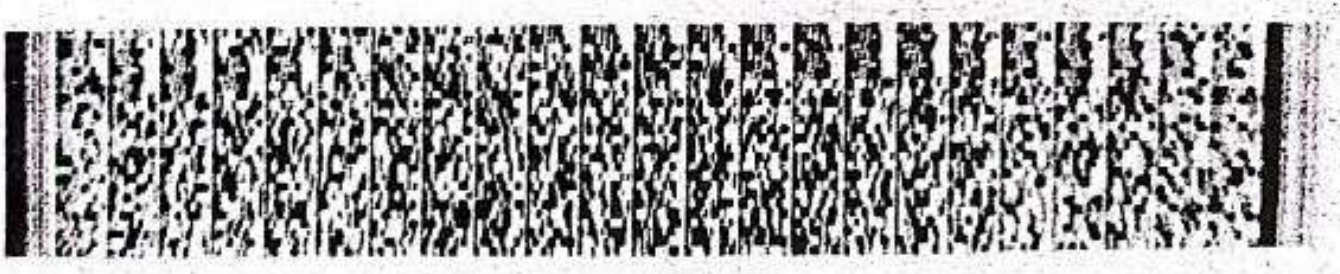
FECHA DE NACIMIENTO **17-JUL-1989**

OCAMONTE
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **F** SEXO

08-ABR-2008 OCAMONTE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-2714200-00169173-F-1103364485-20090813 0014922974A 1

FUNDACION CENTRO VIDA SAN MIGUEL ARCANGEL
INFORME DE COORDINACIÓN
SAN GIL – SANTANDER

San Gil, 11 de Septiembre de 2024
Presentado por: Mónica Rosalba Urrea Joya
Cargo: Coordinadora Fundación Centro Vida San Miguel Arcángel - San Gil.
Periodo: Comprendido desde el 14 de agosto hasta el 11 septiembre de 2024, veinte (20) días hábiles.

Con el objeto de **"AUNAR ESFUERZOS PARA LA ATENCION INTEGRAL DE LOS ADULTOS MAYORES EN LA MODALIDAD DE CENTRO VIDA DEL MUNICIPIO DE SAN GIL, RESIDENTES EN LOS SECTOR DE SAN MARTÍN Y SU AREA DE INFLUENCIA"** al proponente **FUNDACION CENTRO VIDA SAN MIGUEL ARCANGEL**, desarrollando el primer informe de actividades del Convenio de Asociación N° CONV-380-2024, en el periodo comprendido desde 14 agosto hasta el 11 septiembre de 2024, en el cual se realizaron con éxito todas las actividades y cumplimiento con el convenio antes mencionado.

Durante este tiempo, veinte (20) días hábiles, se ha cumplido con la minuta establecida por la alcaldía municipal de San Gil - Santander, además se han realizado para su ejecución, visitas a las casas de los Adultos Mayores Domiciliarios se le han realizado las actividades diferentes de acuerdo a la capacidad física que presente cada adulto mayor ejecutándolas diariamente según evidencias adjuntas en los días hábiles y de la misma manera se verifica la ejecución de las actividades diariamente según las fichas con el propósito de poder mirar que las actividades pactadas se encuentren a satisfacción.

Sobre el menú la elaboración de los almuerzos, refrigerios, empaque y entrega, se realizó con los requisitos de higiene, bioseguridad, asepsia y a los adultos que se atendieron en la sede se hizo con la mayor pulcritud e higiene y las medidas porcioneras como lo pide la minuta.

Así mismo se ha realizado la inspección diaria en los Centros Vida para que se mantengan los parámetros de higiene, bioseguridad, asepsia, tanto en las personas que allí laboran, como en la preparación y su respectiva entrega.

De la misma manera se observó el cumplimiento de las diferentes actividades a cargo de los profesionales y/o personal en general. Las actividades de atención psicosocial, recreación, deporte y cultura, atención primaria en salud, nutrición, conectividad y demás, se realizaron con tranquilidad y satisfactoriamente, dando cumplimiento al convenio de Asociación N° CONV -380-2024.

Así se ha dado cumplimiento a cabalidad en la entrega de los 80 almuerzos y refrigerios a los Adultos Mayores y a las actividades establecidas para todos y cada uno de los beneficiarios del programa, ofreciendo un servicio de alta calidad y de atención integral para los Adultos Mayores.

Se hizo visitas a lugares donde se realizan cada una de las actividades como de las casas de las personas que reciben atención domiciliaria, así se enumeran cada una de ellas como seguimiento de las actividades en la cancha las actividades deportivas, de integración, de psicología, tensión y salud y otros como dinámicas y talleres de buenos hábitos de integración.

1. Adaptación de la minuta establecida para el convenio de Asociación N° CONV -380-2024, la cual fue revisada y aprobada por la nutricionista.
2. Se hicieron visitas esporádicas por parte de coordinación, para verificar el cumplimiento de cada una de las actividades que se establecen en el convenio de Asociación N° CONV -380-2024, así como de la organización de las mismas y de los sitios de trabajo.
3. Se recibieron las visitas por parte de la supervisión de la alcaldía para el convenio de Asociación N° CONV -380-2024. de la alcaldía, atendiendo cada una de las sugerencias y felicitaciones por el trabajo realizado.
4. Se realizaron tomas fotográficas que soportan todas y cada una de las actividades realizadas por parte de la Fundación Centro Vida San Miguel Arcángel.

5. Se establecieron profesionales de apoyo para cada una de las actividades con el fin de poder satisfacer las necesidades y brindar un mejor servicio a los Adultos Mayores inscritos en la Fundación Centro Vida San Miguel Arcángel.
6. Se llevó control del seguimiento a cada uno de los Adultos Mayores en las diferentes áreas (educación, atención psicosocial, atención primaria en salud, nutrición, conectividad, talleres de emprendimiento) todo soportado con evidencias fotográficas como formatos adecuados para cada actividad.
7. Después de un extensivo seguimiento a los beneficiarios del programa se realiza una depuración del listado del mismo con el fin de dar prioridad de acuerdo a los parámetros establecidos por la alcaldía y dando prelación a aquellos adultos que si tienen la disposición y los estándares básicos para poder acceder a este beneficio. (se anexa informe de novedades en los listados para el inicio y ejecución del primer corte de este convenio.)
8. Se realiza las novedades de los profesionales que se realizaron para dar cumplimiento con todas y cada una de las actividades propuestas en el convenio de Asociación N° CONV -380-2024. (se anexa oficio de novedades en el personal que labora en la Asociación Centro Vida Canues)

A continuación, envio relación de cuadro económico para cobro de las diferentes actividades que se ofrecieron a los 80 adultos mayores inscritos a la **FUNDACIÓN CENTRO VIDA SAN MIGUEL ARCÁNGEL** en cumplimiento de la resolución 470 del 20 de marzo de 2020.

CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. CONV-380-2024							
PROPUESTO ECONÓMICO PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE 80 ADULTOS MAYORES							
PERIODO DE ENTREGA			14 DE AGOSTO HASTA EL 11 DE SEPTIEMBRE				
N° DE ADULTOS MAYORES 80			N°. DE DÍAS ATENDIDOS: 20 DÍAS HÁBILES				
Item	Actividad	Actividad A Realizar	Unidad	Cant. Adultos	Cant.	Valor Unitario	Valor Total
1	ALIMENTACIÓN	Merienda: suministrar un refrigerio por dia a los adultos mayores de acuerdo con las minutas establecidas.	UNIDAD ADULTO MAYOR	80	20	5.100	$ 8.160.000
		Almuerzo: suministrar el almuerzo a los adultos mayores de acuerdo con las minutas establecidas.	UNIDAD ADULTO MAYOR	80	20	14.500	$ 23.200.000
2	NUTRICIONISTA	Definición de menús, con formación en nutrición y dietética, que garantice que las personas mayores reciban una alimentación variada	CONSULTA INDIVIDUAL ADULTO MAYOR	80	1	$ 3.281	$ 262.480
3	ATENCIÓN VALORACIÓN PSICOSOCIAL	Garantizar atención y valoración psicosocial de manera preventiva a toda la población objeto con el fin de mitigar el efecto de las patologías de comportamiento que surgen en la tercera edad y las consecuencias a que ellas conducen.	CONSULTA INDIVIDUAL ADULTO MAYOR	80	1	$ 12.000	$ 960.000

4	**ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD APOYO ENFERMERÍA**	Brindar atención primaria en salud a la población Beneficiaria de acuerdo a las caracteristicas de cada adulto mayor apoyados en los recursos y actores de la seguridad social en salud.	DIARIA	80	20	$ 2.600	$ 4.160.000
5	**ASEGURAMIENTO EN SALUD**	Garantizar aseguramiento en salud a los adultos mayores atendidos en el centro vida, como beneficiarios del régimen subsidiado. Se deberá realizar un monitoreo constante por parte del personal de salud	-	-	-	-	-
6	**CAPACITACIÓN EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS**	Promoción del trabajo asociativo de los adultos mayores para la consecución de ingresos, cuando ello sea posible, para ello se deberá realizar un programa que involucre la elaboración de un producto con los recursos dispuesto en el item.	PROYECTOS PRODUCTIVOS	80	1	$ 14.000	$ 1.120.000
7	**DEPORTE, RECREACIÓN Y CULTURA**	Desarrollar actividades deportivas recreativas y/o culturales de acuerdo con los talentos, gustos y preferencias de la población beneficiaria	ACTIVIDADES GRUPALES	80	5	$ 1.522	$ 608.800
8	**ENCUENTROS INTERGENERACIONALES**	Propender por la realización de encuentros intergeneracionales con las diferentes instituciones del municipio. El dinero se atribuye a los costos asociados para realizar encuentro. (Transporte, talleristas, y/o capacitador)	-	-	-	-	

9	PROMOCION PARA LA CONSTITUCION DE REDES DE APOYO PERMANENTE DE LOS ADULTOS MAYORES	Proporcionar redes para el apoyo permanente de los adultos mayores con instituciones tales como eps, comisaria de familia, familiares y vecinos, defensa civil, bomberos, entre otros. El dinero se atribuye a los costos asociados para realizar encuentro. (Transporte, talleristas, y/o capacitador)	-	-	-	-	-
10	CONECTIVIDAD	Promover en los adultos mayores el uso del internet. (disponer de equipos de cómputo y red de wifi que garantice conectividad daría a los adultos mayores) disponibilidad de red wifi y equipos de computo	UNIDAD ADULTO MAYOR	80	20	50	$ 80.000
11	AUXILIO EXEQUIAL	Auxilio exequial hasta un (1) salario mínimo legal mensual vigente, de acuerdo con las posibilidades económicas del ente territorial	UNIDAD ADULTO MAYOR	80	20	$ 800	$ 1.280.000
TOTAL SON: OCHENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE							$39.831.280

MONICA ROSALBA URREA JOYA
Coordinadora Fundación Centro Vida San Miguel Arcángel

EVIDENCIA FOTOGRAFICA CHARLAS, ACTIVIDADES













EVIDENCIA FOTOGRAFICA ORACION DEL DIA – CV SANGIL 15 DE AGOSTO DE 2024











EVIDENCIA FOTOGRAFICA ORACION DEL DIA – CV SANGIL 16 DE AGOSTO DE 2024








EVIDENCIA FOTOGRAFICA ORACION DEL DIA – CV SANGIL 20 DE AGOSTO DE 2024








EVIDENCIA FOTOGRAFICA ORACION DEL DIA – CV SANGIL 21 DE AGOSTO DE 2024



EVIDENCIA FOTOGRAFICA ORACION DEL DIA – CV SANGIL 22 DE AGOSTO DE 2024











EVIDENCIA FOTOGRAFICA ORACION DEL DIA – CV SANGIL 26 DE AGOSTO DE 2024








EVIDENCIA FOTOGRAFICA ORACION DEL DIA – CV SANGIL 30 DE AGOSTO DE 2024









EVIDENCIA FOTOGRAFICA ORACION DEL DIA – CV SANGIL 2 DE SEPTIEMBRE DE 2024



INFORME DE NOVEDADES
EN LISTADOS DE LA FUNDACION CENTRO VIDA SAN MIGUEL ARCANGEL

CONVENIO DE ASOCIACIÓN No CONV-380-2024
PERIODO: 14 AGOSTO AL 11 SEPTIEMBRE 2024

Por medio de la presente y de forma atenta queremos anunciar las siguientes novedades, en los listados de la FUNDACION CENTRO VIDA SAN MIGUEL ARCANGEL.

A continuación se enumeran los adultos mayores que por los motivos que se describen en la tabla no continúan en el programa.

ITEM	NOMBRES COMPLETOS	N° DE DOCUMENTO	MOTIVO DE RETIRO
1	ABRAHAM BUENAHORA PLATA	5.579.820	No asistió
2	ARTURO GOMEZ CARDENAS	2.169.194	No asistió
3	CLEOFELINA PAEZ MOGOLLON	28.375.777	No asistió
4	CUPERTINO SIERRA FERNANDEZ	2.125.071	No asistió
5	DIDIMO ARDILA	17.017.661	No asistió
6	EVANGELINA VASQUEZ DE PINZON	28.416.681	No asistió
7	ISAIAS BUENO ARDILA	91.066.979	No asistió
8	LEONOR VALDERRAMA DE VASQUEZ	28.374.694	No asistió
9	MARIA EUGENIA GOMEZ CARDENAS	37.690.331	No asistió
10	SARA GONZALEZ DE CORREA	28.372.645	No asistió
11	SOLEDAD BLANCO DE PRADA	28.273.379	No asistió

En su lugar y teniendo en cuenta que cumple con los requisitos exigidos por la Alcaldía Municipal, para la ejecución del Convenio de Asociación N° CONV-380-2024, ingresan los siguientes Adultos Mayores.

ITEM	NOMBRE	CÉDULA	SISBEN	EPS	EDAD
1	SERAFIN AMADOR	5623873	B4	SANITAS	74
2	CARMEN DIAZ CABANILLA	28377334	C2	FAMISANAR	
3	MARGARITA EUGENIA DE LOS ANGELES ESCOBAR RINCON	28423033	C1	NUEVA EPS	71
4	ALIX MARIA ROMERO PINEDA	37888234	C4	NUEVA EPS	64
5	ROSA ELINIA GALVIZ CASTRO	37888308	B7	NUEVA EPS	
6	MARTHA CECILIA NUÑEZ CONTRERAS	37251496	B6	NUEVA EPS	68
7	TRINIDAD REMOLINA BUENO	28374186	A5	NUEVA EPS	84

8	LUIS GOMEZ	91065564	B7	SALUD TOTAL	68
9	GEORGINA SUAREZ CALDERON	28399983	B3	NUEVA EPS	78
10	JULIETA CORREA GONZALEZ	37885284	B4	SANITAS	79
11	ELVIA ROSA ECEVEDO QUINTERO	29377584	B7	SALUD TOTAL	77

Sin otro particular, agradezco de antemano la atención prestada.

Atentamente,

Marcela Rocio Quintero Álcarez

Representante Legal Fundación Centro Vida San Miguel Arcángel
NIT 901469180-5

INFORME DE NOVEDADES
EN LOS PROFESIONALES DE LA FUNDACION CENTRO VIDA SAN MIGUEL ARCANGEL

CONVENIO DE ASOCIACIÓN No CONV-380-2024
PERIODO: 14 DE AGOSTO AL 11 SEPTIEMBRE DEL 2024.

Por intermedio del presente escrito me permito manifestarle a su despacho, por considerarlo de su competencia, que dentro del Convenio de Asociación N° 380-2024, que tiene una periodo de ejecución del 14 de agosto al 11 de septiembre de 2024, no hubo modificación en el personal que labora con la FUNDACION CENTRO VIDA SAN MIGUEL ARCANGEL.

Sin otro particular, agradezco de antemano la atención prestada.

Atentamente,

MARCELA ROCIO QUINTERO ÁLVAREZ
Representante Legal Fundación Centro Vida San Miguel Arcángel
NIT 901489180-5

Scanned with CamScanner

San Gil, 12 Septiembre 2024

Doctora:
ANY JANETH RODRÍGUEZ SIERRA
Secretaria de Desarrollo
Municipio San Gil - Santander.
E. S. D.

REF.: REPORTE DEL MOTIVO DE NO FIRMA DE ALGUNOS DE LOS ADULTOS MAYORES INSCRITOS EN LA FUNDACION CENTRO VIDA SAN MIGUEL ARCANGEL".

Cordial saludo.

Respetuosamente me dirijo a usted por ser de su conocimiento y competencia para dar reporte de los diferentes motivos por los cuales algunos de los adultos mayores no han firmado los listados de asistencia y por el contrario han colocado su huella dactilar.

Como es de su conocimiento, actualmente se cuenta con un listado de 80 adultos mayores, los cuales en el listado de asistencia a las diferentes actividades programadas por parte de la coordinación de la Fundación Centro Vida San Miguel Arcángel, teniendo en cuenta el cumplimiento del Convenio N° CONV-380-2024, quiero manifestarle que los adultos que como al pie de nombre aparece su huella y no su firma, he indagado minuciosamente y se ha detectado que algunos de ellos no saben escribir y en su documento de identidad, aparece "NO FIRMA"; por otra parte muchos de los adultos que si saben escribir, se detecta que: a) tienen dificultad visual o articular, b) enfermedades degenerativas e incluso entre otros problemas que ya por la edad es difícil de conllevar.

A continuación, se muestra en la tabla el motivo de no firma de dichos adultos mayores de manera detallada así:

Scanned with CamScanner

LISTADO ADULTOS MAYORES QUE NO FIRMAN CENTRO VIDA SAN MARTIN						
Nº	Nombres completos	Nº documento	Sisbén	EPS	Edad	Motivo de no firma
1	SERAFIN AMADOR	5623873	B4	SANITAS	74	NO FIRMA
2	ANA JOSEFA BOLAÑOS DE RODRIGUEZ	28.372.133	B5	NUEVA EPS	86	PERDIO MOVILIDAD MANO
3	ISABEL RODRIGUEZ DE GARCES	28.089.124	B6	SANITAS	86	RECIEN OPERADA DE LA VISTA
4	JUAN EVANGELISTA FLOREZ DIAZ	91.072.651	C12	NUEVA EPS	54	NO FIRMA
5	MARIA DE JESUS RODRIGUEZ ABRIL	21.100.700	B1	NUEVA EPS	85	NO FIRMA
6	OLGA CECILIA CASTELLANOS PARRA	27.952.040	C1	SANITAS	83	NO FIRMA
7	REINALDO QUINTERO GOMEZ	5.708.061	C8	NUEVA EPS	64	ES CIEGO
8	TERESA FERREIRA DE PIMIENTO	37.886.674	A5	NUEVA EPS	71	ES CIEGA
9	TRINIDAD REMOLINA BUENO	28374186	A5	NUEVA EPS	84	DIFICUTAD DE VISION
10	JOSE ANTONIO URIBE MENDEZ	2.169.194	B5	FAMISANAR	80	POR SU ENFERMEDAD NO FIRMA
11	LUIS FERNANDO AMADOR OTERO	91.221.968	C1	SALUD TOTAL	56	POR SU ENFERMEDAD NO FIRMA
12	GEORGINA SUAREZ CALDERON	28399983	B3	NUEVA EPS	78	NO FIRMA
13	MARIA GLADYS GARNICA	28.400.272	C8	NUEVA EPS	78	PROBLEMAS DE SALUD
14	ROSA RUEDA PEREZ	28.375.860	C3	NUEVA EPS	78	PROBLEMAS DE SALUD
15	SOCORRO GOMEZ PEÑA	37.888.674	A5	NUEVA EPS	92	POR SU ENFERMEDAD NO FIRMA
16	ESTHER RONDON	27.991.276	A5	NUEVA EPS	60	NO FIRMA
17	MARIA FLORENTINA AYALA DE JIMENEZ	28.378.648	D2	NUEVA EPS	78	POR SU ENFERMEDAD NO FIRMA

De antemano agradezco su comprensión

Atentamente,



Marcela Rocio Quintero Álvarez
R.L Fundación Centro Vida San Miguel Arcángel

Scanned with CamScanner

FUNDACION CENTRO VIDA SAN MIGUEL ARCANGEL

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

DEL 14 DE AGOSTO AL 11 SEPTIEMBRE (20 DÍAS HÁBILES)

		MIERCOLES 14 DE AGO	JUEVES 15 DE AGO	VIERNES 16 DE AGO
		ALIMENTACION	ALIMENTACION	ALIMENTACION
		SEGUIMIENTO ENFERMERIA	SEGUIMIENTO ENFERMERIA	SEGUIMIENTO ENFERMERIA
				CONECTIVIDAD
		CONECTIVIDAD	CONECTIVIDAD	DEPORTES Y RECREACION
LUNES 19 DE AGO	**MARTES 20 DE AGO**	**MIERCOLES 21 DE AGO**	**JUEVES 22 DE AGO**	**VIERNES 23 DE AGO**
FESTIVO	ALIMENTACION	ALIMENTACION	ALIMENTACION	ALIMENTACION
	SEGUIMIENTO NUTRICION	SEGUIMIENTO ENFERMERIA	SEGUIMIENTO ENFERMERIA	SEGUIMIENTO ENFERMERIA
	SEGUIMIENTO ENFERMERIA		CONECTIVIDAD	
	CONECTIVIDAD	CONECTIVIDAD	SEGUIMIENTO PISCOLOGIA	CONECTIVIDAD
LUNES 26 DE AGO	**MARTES 27 DE AGO**	**MIERCOLES 28 AGO**	**JUEVES 29 AGO**	**VIERNES 30 AGO**
ALIMENTACION	ALIMENTACION	ALIMENTACION	ALIMENTACION	ALIMENTACION
SEGUIMIENTO ENFERMERIA	SEGUIMIENTO ENFERMERIA	SEGUIMIENTO ENFERMERIA	SEGUIMIENTO ENFERMERIA	SEGUIMIENTO ENFERMERIA
		CONECTIVIDAD	CONECTIVIDAD	
CONECTIVIDAD	CONECTIVIDAD	DEPORTES Y RECREACION	CAPACITACION EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	CONECTIVIDAD
LUNES 02 DE SEP	**MARTES 03 DE SEP**	**MIERCOLES 04 SEP**	**JUEVES 05 SEP**	**VIERNES 06 SEP**
ALIMENTACION	ALIMENTACION	ALIMENTACION	ALIMENTACION	ALIMENTACION
SEGUIMIENTO ENFERMERIA	SEGUIMIENTO ENFERMERIA	SEGUIMIENTO ENFERMERIA	SEGUIMIENTO ENFERMERIA	SEGUIMIENTO ENFERMERIA
		CONECTIVIDAD		
CONECTIVIDAD	CONECTIVIDAD	DEPORTES Y RECREACION	CONECTIVIDAD	CONECTIVIDAD
LUNES 09 DE SEP	**MARTES 10 DE SEP**	**MIERCOLES 11 SEP**		
ALIMENTACION	ALIMENTACION	ALIMENTACION		
SEGUIMIENTO ENFERMERIA	SEGUIMIENTO ENFERMERIA	SEGUIMIENTO ENFERMERIA		
	CONECTIVIDAD	DEPORTES Y RECREACION		
CONECTIVIDAD		CONECTIVIDAD		

Scanned with CamScanner

	PROGRAMA DIRIGIDO A LOS ADULTOS MAYORES DE LA FUNDACION CENTRO VIDA SAN MIGUEL ARCANGEL – SAN GIL – SAN MARTIN	
	FICHA TECNICA DE PRODUCTO CHARLAS DE NUTRICION	**FECHA:** Desde el 14 de agosto al 11 de septiembre del 2024 (20 días hábiles)

MARCO LEGAL	**Marco Legal: Ley 1276 de 2009 criterios de atención integral del adulto mayor en los centros de bienestar.** **Artículo 7o. Definiciones.** Para fines de la presente ley, se adoptan las siguientes definiciones: c) Atención Integral. Se entiende como Atención Integral al Adulto Mayor al conjunto de servicios que se ofrecen al Adulto Mayor, en el Centro Vida, orientados a garantizarle la satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud, interacción social, deporte, cultura, recreación y actividades productivas, como mínimo; **Artículo 11.** Modificase el artículo 6o de la Ley 687 de 2001, el cual quedará así. Servicios mínimos que ofrecerá el Centro vida. Sin perjuicio de que la entidad pueda mejorar esta canasta mínima de servicios, los Centros Vida ofrecerán al adulto mayor los siguientes: **1) Alimentación** que asegure la ingesta necesaria, a nivel proteico-calórico y de micronutrientes que garanticen buenas condiciones de salud para el adulto mayor, de acuerdo con los menús que, de manera especial para los requerimientos de esta población, elaboren los profesionales de la nutrición.
OBJETIVO GENERAL	Brindar conocimientos y herramientas sobre una alimentación equilibrada, con el fin de mejorar la salud y el bienestar de los participantes a través de prácticas nutricionales adecuadas.
MARCO TEORICO	La nutrición bien equilibrada en los adultos mayores es esencial para mantener una buena salud y prevenir el desarrollo de enfermedades crónicas. A medida que las personas envejecen, sus cuerpos experimentan cambios que afectan la forma en que metabolizan y absorben los nutrientes, lo que hace que sea crucial ajustar su dieta para asegurar una ingesta adecuada de todos los nutrientes necesarios. Una dieta equilibrada que incluya una variedad de alimentos ricos en vitaminas, minerales, proteínas, y grasas saludables, ayuda a mantener la función celular, apoyar la salud del sistema inmunológico, y preservar la masa muscular, que es fundamental para la movilidad y la independencia. Además, una buena nutrición desempeña un papel crucial en la prevención y el manejo de enfermedades crónicas comunes en la vejez, como la hipertensión, la diabetes, y las enfermedades cardiovasculares. Una dieta rica en frutas, verduras, granos integrales, y proteínas magras, y baja en azúcares añadidos, sodio, y grasas saturadas, puede reducir el riesgo de estas condiciones. Por ejemplo, la

Scanned with CamScanner

	ingesta adecuada de fibra ayuda a controlar los niveles de azúcar en la sangre y reduce el riesgo de enfermedades cardiacas, mientras que el consumo de calcio y vitamina D es vital para mantener la salud ósea y prevenir la osteoporosis. Finalmente, la nutrición equilibrada también tiene un impacto significativo en el bienestar emocional y la calidad de vida de los adultos mayores. Una alimentación adecuada puede mejorar el estado de ánimo, aumentar los niveles de energía, y facilitar la concentración y la función cognitiva. Además, una dieta saludable apoya la salud gastrointestinal, que es clave para el confort físico y la prevención de problemas digestivos comunes en la vejez. En resumen, una nutrición bien equilibrada es fundamental no solo para la salud física, sino también para el bienestar general y la autonomía de los adultos mayores, ayudándoles a disfrutar de una vida activa y satisfactoria en sus años dorados.
METODOLOGIA	Dar a conocer por medio de charlas informativas sobre temas de nutrición, los cuales son temas de interés e importantes para los adultos mayores.
FASES	**Fase inicial:** Se inicia el día con un saludo a los adultos mayores, se informa sobre el tema de la charla a desarrollarse. **Fase central:** Se invita a los adultos mayores a participar de manera grupal de la actividad a realizarse por el profesional de nutrición. **Fase final:** Posterior a las actividades, se permite un espacio para que los adultos mayores realicen preguntas del tema tratado.

MARTHA JULIANA PINTO ÁLVAREZ
Nutricionista

Scanned with CamScanner

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA – CHARLA SOBRE LA IMPORTANCIA DE UNA BUENA NUTRICION - CV SAN GIL - DIA 20 DE AGOSTO DE 2024.



Scanned with CamScanner

	PROGRAMA DIRIGIDO A LOS ADULTOS MAYORES DE LA FUNDACION CENTRO VIDA SAN MIGUEL ARCANGEL – SAN GIL – SAN MARTIN	
	FICHA TECNICA DE PRODUCTO SERVICIO DE ALIMENTACION	**FECHA:** Desde el 14 de agosto al 11 de septiembre del 2024 (20 días hábiles)

MARCO LEGAL	**Marco Legal: Ley 1276 de 2009 criterios de atención integral del adulto mayor en los centros de bienestar.** **Artículo 7o. Definiciones.** Para fines de la presente ley, se adoptan las siguientes definiciones: c) Atención Integral. Se entiende como Atención Integral al Adulto Mayor al conjunto de servicios que se ofrecen al Adulto Mayor, en el Centro Vida, orientados a garantizarle la satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud, interacción social, deporte, cultura, recreación y actividades productivas, como mínimo; **Artículo 11.** Modificase el artículo 6o de la Ley 687 de 2001, el cual quedará así. Servicios mínimos que ofrecerá el Centro vida. Sin perjuicio de que la entidad pueda mejorar esta canasta mínima de servicios, los Centros Vida ofrecerán al adulto mayor los siguientes: **1) Alimentación** que asegure la ingesta necesaria, a nivel proteico-calórico y de micronutrientes que garanticen buenas condiciones de salud para el adulto mayor, de acuerdo con los menús que, de manera especial para los requerimientos de esta población, elaboren los profesionales de la nutrición.
OBJETIVO GENERAL	Proveer un servicio de alimentación que garantice una dieta equilibrada y rica en nutrientes esenciales para los adultos mayores, promoviendo su salud y bienestar general.
MARCO TEORICO	La nutrición en los adultos mayores es fundamental para mantener una buena salud y calidad de vida a medida que envejecen. A medida que las personas envejecen, sus necesidades nutricionales cambian debido a factores como la disminución de la masa muscular, cambios en el metabolismo y la absorción de nutrientes. Una dieta equilibrada y rica en nutrientes puede ayudar a prevenir deficiencias nutricionales y enfermedades crónicas, como la osteoporosis, la diabetes y las enfermedades cardiovasculares. Además, una adecuada ingesta de vitaminas y minerales, como el calcio, la vitamina D y la vitamina B12, es crucial para apoyar la salud ósea, la función cognitiva y la producción de energía. La malnutrición es un problema común en los adultos mayores, a menudo debido a una ingesta inadecuada de alimentos, problemas de apetito o dificultades para masticar y tragar. La falta de nutrientes esenciales puede conducir a una serie de problemas de salud, incluyendo la pérdida de peso involuntaria, debilidad muscular y una mayor susceptibilidad a infecciones. Para abordar estos problemas, es

Scanned with CamScanner

	importante ofrecer comidas que no solo sean nutritivas, sino también adaptadas a las preferencias y necesidades individuales de los adultos mayores, considerando factores como las restricciones dietéticas y las condiciones médicas. Además, la nutrición adecuada en la vejez tiene un impacto significativo en el bienestar general y la calidad de vida. Una alimentación equilibrada puede mejorar la energía, el estado de ánimo y la capacidad para realizar actividades diarias, contribuyendo así a la independencia y el autocuidado. Las intervenciones nutricionales, como la educación alimentaria y la planificación de dietas personalizadas, pueden jugar un papel crucial en el manejo de enfermedades crónicas y la promoción de una vida saludable. En resumen, garantizar una nutrición adecuada es esencial para apoyar la salud física, mental y emocional de los adultos mayores.
FASES	**Fase inicial:** Se realiza la revisión diariamente de la minuta para dicho cumplimiento **Fase central:** Se procede a preparan los alimentos acorde a la minuta establecida, teniendo en cuenta la adecuada manipulación de estos en concordancia con las BPM, se procede a servir los alimentos, realizando 2 servicios de alimentación durante la jornada los cuales son; refrigerio y almuerzo. **Fase final:** Proporcionada la alimentación a los adultos mayores se hace la respectiva limpieza de la cocina, ollas, platos, vasos y elementos utilizados.

SANDRA MILADY MARTÍNEZ CESPEDES
Manipuladora

FLOR MARÍA TRIANA VELASQUEZ
Manipuladora

Scanned with CamScanner

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA ALIMENTACIÓN - CV SAN GIL - DIA 14 DE AGOSTO DE 2024.














Scanned with CamScanner



Scanned with CamScanner




















Scanned with CamScanner



Scanned with CamScanner


























EVIDENCIA FOTOGRÁFICA ALIMENTACIÓN - CV SAN GIL - DIA 15 DE AGOSTO DE 2024.




























Scanned with CamScanner



Scanned with CamScanner














Scanned with CamScanner



Scanned with CamScanner
















EVIDENCIA FOTOGRÁFICA ALIMENTACIÓN - CV SAN GIL - DIA 16 DE AGOSTO DE 2024



Scanned with CamScanner



Scanned with CamScanner











Scanned with CamScanner











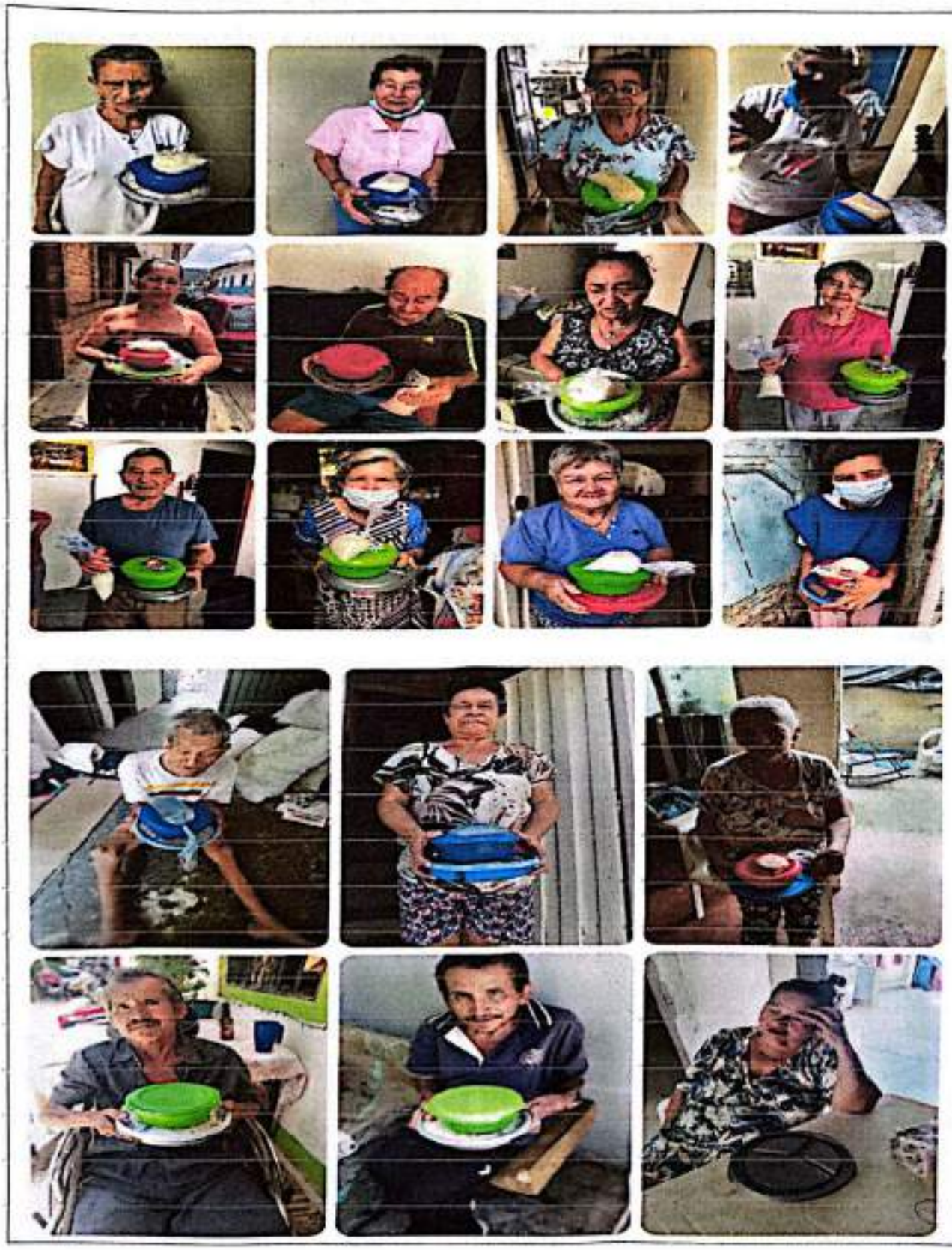












Scanned with CamScanner

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA ALIMENTACIÓN - CV SAN GIL – 20 DE AGOSTO DE 2024












Scanned with CamScanner



Scanned with CamScanner





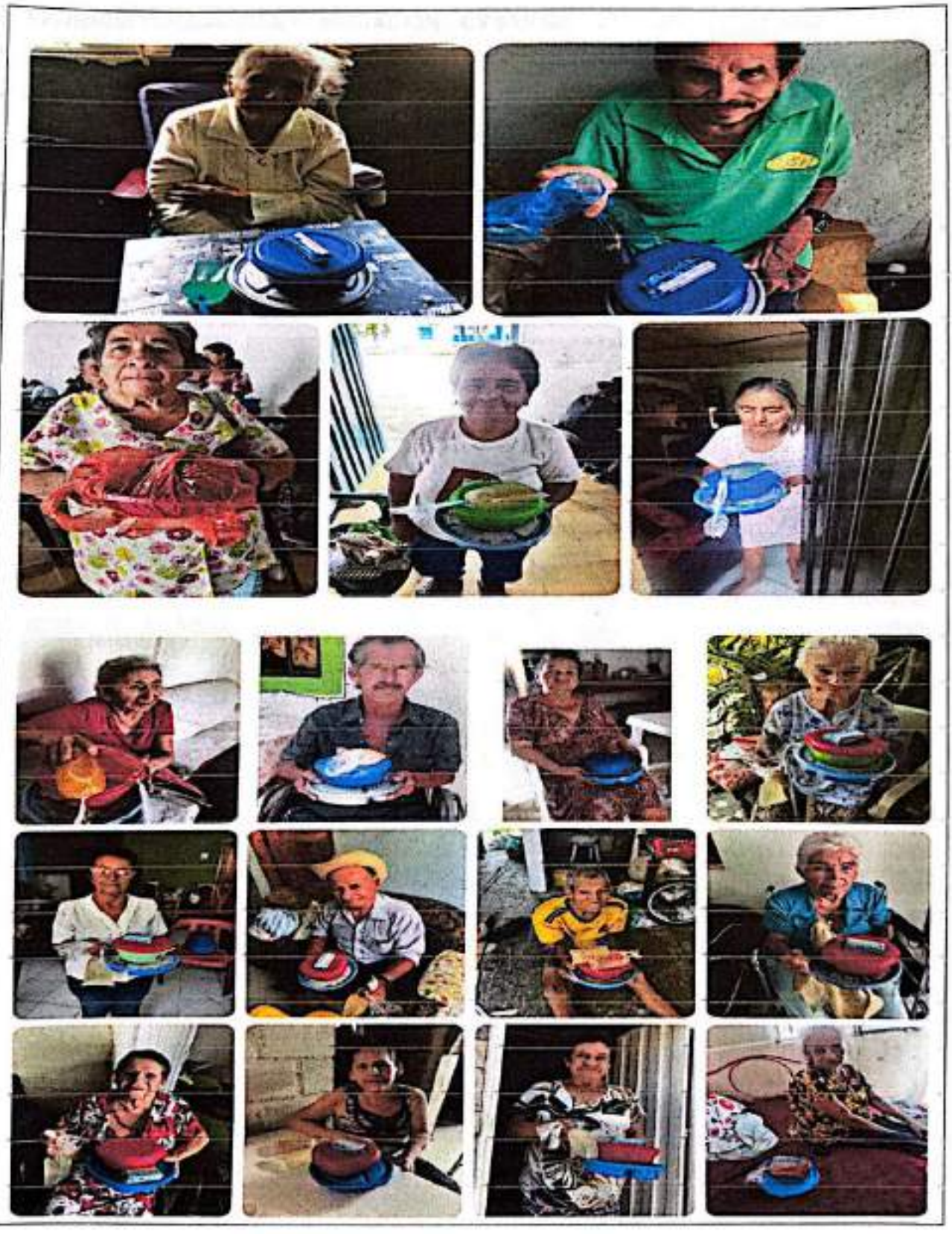









Scanned with CamScanner



Scanned with CamScanner

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA ALIMENTACIÓN - CV SAN GIL – 21 DE AGOSTO DE 2024















Scanned with CamScanner




















Scanned with CamScanner

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA ALIMENTACIÓN - CV SAN GIL – 22 DE AGOSTO DE 2024





Scanned with CamScanner



Scanned with CamScanner









































EVIDENCIA FOTOGRÁFICA ALIMENTACIÓN - CV SAN GIL - DIA 23 DE AGOSTO DE 2024



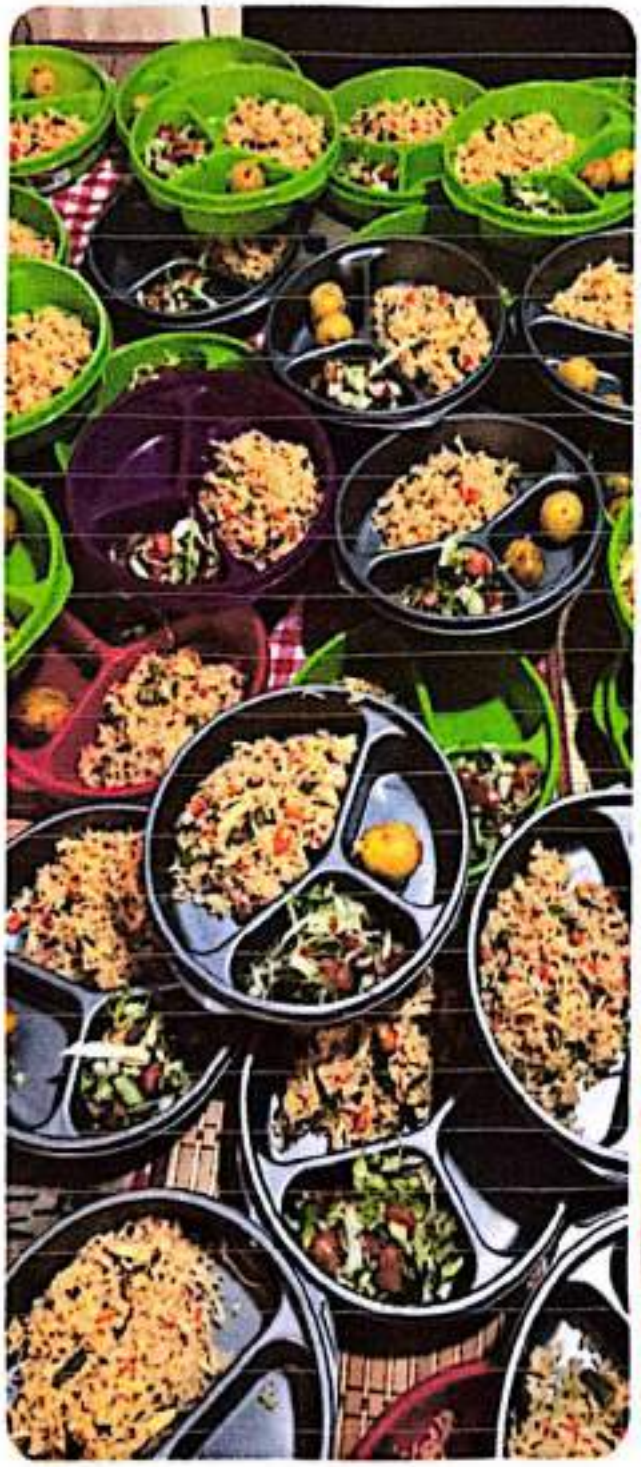









Scanned with CamScanner







Scanned with CamScanner



Scanned with CamScanner



Scanned with CamScanner

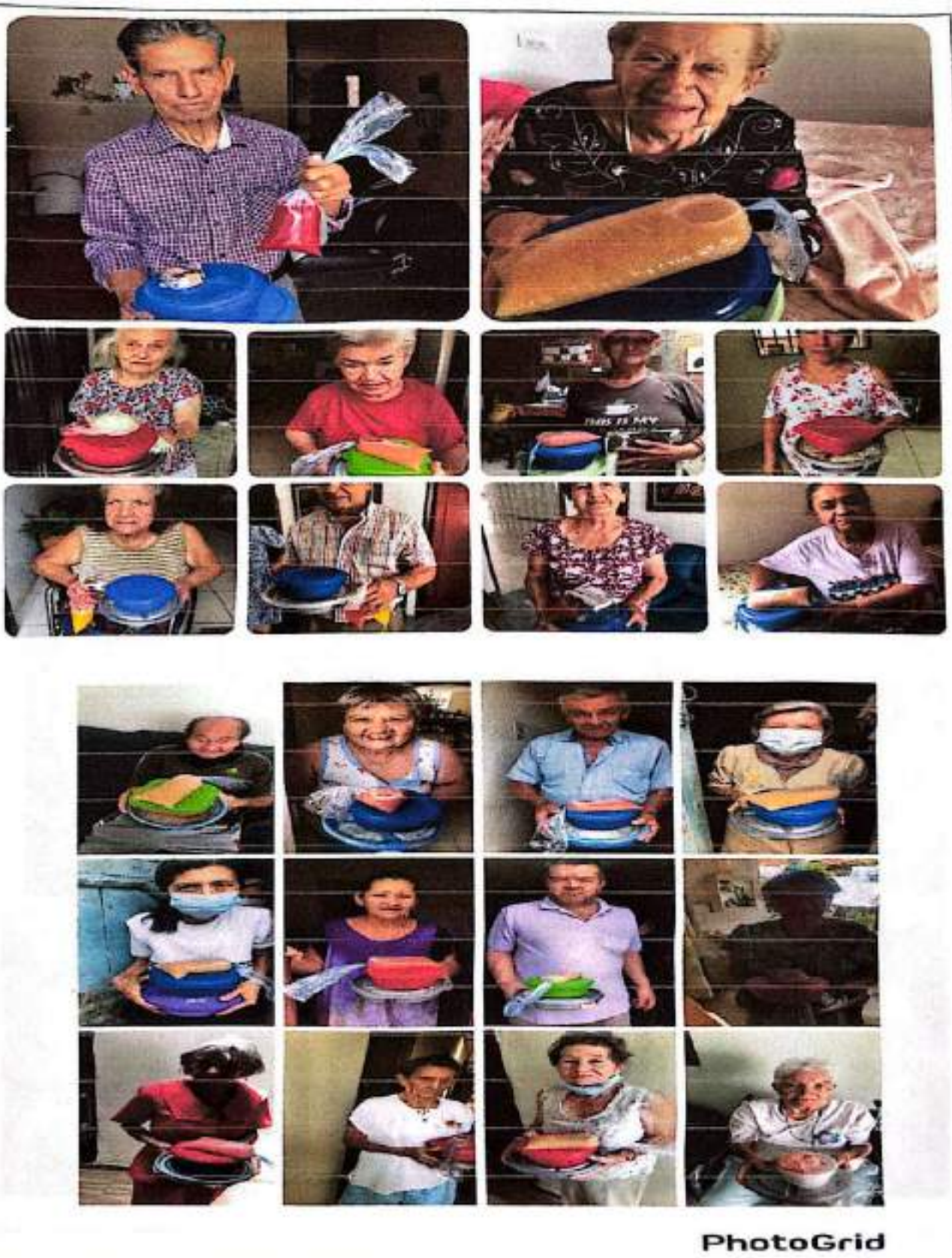


Scanned with CamScanner

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA ALIMENTACIÓN - CV SAN GIL -26 DE AGOSTO DE 2024



Scanned with CamScanner



Scanned with CamScanner



PhotoGrid



Scanned with CamScanner

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA ALIMENTACIÓN - CV SAN GIL -27 DE AGOSTO DE 2024








Scanned with CamScanner





PhotoGrid

Scanned with CamScanner



PhotoGrid



Scanned with CamScanner













EVIDENCIA FOTOGRÁFICA ALIMENTACIÓN - CV SAN GIL -28 DE AGOSTO DE 2024











Scanned with CamScanner



Scanned with CamScanner





PhotoGrid

Scanned with CamScanner



PhotoGrid

















Scanned with CamScanner

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA ALIMENTACIÓN - CV SAN GIL -29 DE AGOSTO DE 2024



Scanned with CamScanner










Scanned with CamScanner



Scanned with CamScanner
















EVIDENCIA FOTOGRÁFICA ALIMENTACIÓN - CV SAN GIL -30 DE AGOSTO DE 2024









Scanned with CamScanner





Scanned with CamScanner










PhotoGrid



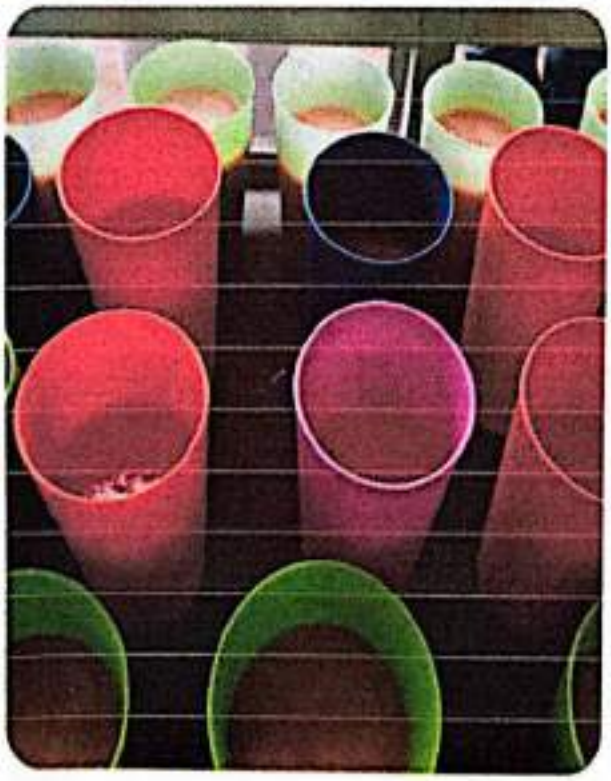
PhotoGrid



Scanned with CamScanner









Scanned with CamScanner

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA ALIMENTACIÓN - CV SAN GIL – 2 DE SEPTIEMBREDE 2024











Scanned with CamScanner



Scanned with CamScanner











Scanned with CamScanner



Scanned with CamScanner



Scanned with CamScanner



Scanned with CamScanner















EVIDENCIA FOTOGRÁFICA ALIMENTACIÓN - CV SAN GIL – 3 DE SEPTIEMBREDE 2024















Scanned with CamScanner



















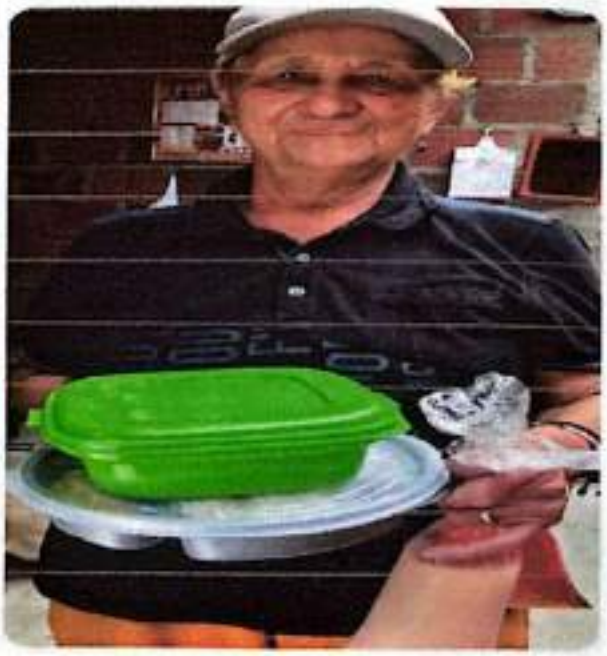












Scanned with CamScanner



Scanned with CamScanner

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA ALIMENTACIÓN - CV SAN GIL – 4 DE SEPTIEMBREDE 2024











Scanned with CamScanner



Scanned with CamScanner

























Scanned with CamScanner

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA ALIMENTACIÓN - CV SAN GIL – 5 DE SEPTIEMBREDE 2024

















Scanned with CamScanner



Scanned with CamScanner






























Scanned with CamScanner

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA ALIMENTACIÓN - CV SAN GIL – 6 DE SEPTIEMBREDE 2024



















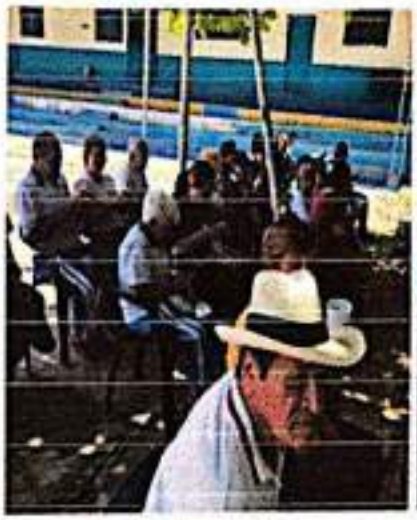

Scanned with CamScanner



Scanned with CamScanner

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA ALIMENTACIÓN - CV SAN GIL – 9 DE SEPTIEMBREDE 2024

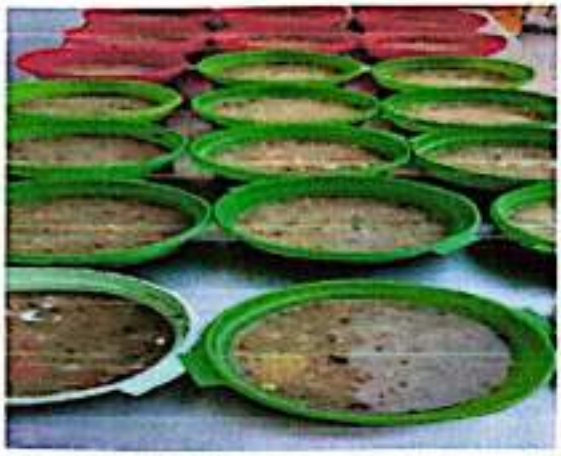







Scanned with CamScanner









































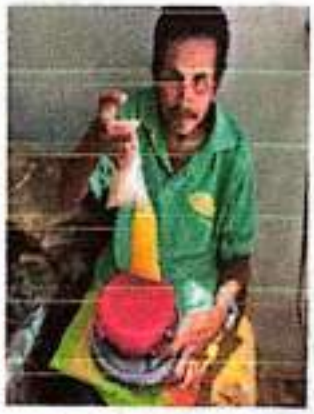














EVIDENCIA FOTOGRÁFICA ALIMENTACIÓN - CV SAN GIL – 10 DE SEPTIEMBREDE 2024





















Scanned with CamScanner

























Scanned with CamScanner

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA ALIMENTACIÓN - CV SAN GIL – 11 DE SEPTIEMBREDE 2024













Scanned with CamScanner













Scanned with CamScanner



































Scanned with CamScanner



Scanned with CamScanner

	PROGRAMA DIRIGIDO A LOS ADULTOS MAYORES DE LA FUNDACION CENTRO VIDA SAN MIGUEL ARCANGEL – SAN GIL – SAN MARTIN	
	FICHA TECNICA DE PRODUCTO CHARLAS PSICOSOCIALES	**FECHA:** Desde el 14 de agosto al 11 de septiembre del 2024 (20 días hábiles)

MARCO LEGAL	**Marco Legal: Ley 1276 de 2009 criterios de atención integral del adulto mayor en los centros vida.** **Artículo 7o. Definiciones.** Para fines de la presente ley, se adoptan las siguientes definiciones: c) Atención Integral. Se entiende como Atención Integral al Adulto Mayor al conjunto de servicios que se ofrecen al Adulto Mayor, en el Centro Vida, orientados a garantizarle la satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud, interacción social, deporte, cultura, recreación y actividades productivas, como mínimo; **Artículo 11.** Modificase el artículo 6o de la Ley 687 de 2001, el cual quedará así. Servicios mínimos que ofrecerá el Centro Vida. Sin perjuicio de que la entidad pueda mejorar esta canasta mínima de servicios, los Centros Vida ofrecerán al adulto mayor los siguientes: **2) Orientación Psicosocial.** Prestada de manera preventiva a toda la población objetivo, la cual persigue mitigar el efecto de las patologías de comportamiento que surgen en la tercera edad y los efectos a las que ellas conducen. Estará a cargo de profesionales en psicología y trabajo social. Cuando sea necesario, los adultos mayores serán remitidos a las entidades de la seguridad social para una atención más específica.
OBJETIVO GENERAL	Desarrollar e implementar charlas informativas sobre temas psicosociales de interés para los adultos mayores, con el fin de mejorar su bienestar emocional y social, y fortalecer su integración en la comunidad.
MARCO TEORICO	Las charlas psicosociales para los adultos mayores son fundamentales para abordar los desafíos emocionales, sociales y psicológicos que a menudo surgen en esta etapa de la vida. A medida que las personas envejecen, pueden enfrentar diversas situaciones que impactan su bienestar psicosocial, como la jubilación, la pérdida de seres queridos, y cambios en el rol social. Estas charlas brindan un espacio seguro para que los adultos mayores expresen sus preocupaciones, aprendan sobre estrategias de afrontamiento y se conecten con recursos que pueden ayudarles a manejar el estrés y la adaptación a nuevas circunstancias. Además, las charlas psicosociales son una herramienta eficaz para prevenir problemas de salud mental, como la depresión y la ansiedad, que son comunes en la vejez. Al proporcionar información sobre temas como el manejo del duelo, la importancia de mantener una vida social activa, y cómo enfrentar la soledad, estas charlas pueden empoderar

Scanned with CamScanner

	a los adultos mayores para que adopten un enfoque proactivo hacia su bienestar emocional. La educación y la sensibilización sobre estos temas también pueden reducir el estigma asociado a la búsqueda de ayuda psicológica, promoviendo una actitud más abierta y receptiva hacia el autocuidado mental. Por último, las charlas psicosociales fomentan la cohesión social y el sentido de pertenencia entre los adultos mayores. Al participar en estas actividades, los individuos tienen la oportunidad de interactuar con sus pares, compartir experiencias y apoyarse mutuamente. Esto no solo fortalece las redes de apoyo social, sino que también contribuye a reducir el aislamiento y a mejorar la calidad de vida. En resumen, las charlas psicosociales son una intervención clave para promover un envejecimiento saludable, abordando tanto los aspectos emocionales como sociales de la vida de los adultos mayores.
METODOLOGIA	**Metodología:** Dar a conocer por medio de charlas informativas sobre temas de emociones, memoria, etc. que son temas de interés e importantes para los adultos mayores.
FASES	**Fase Inicial:** Se inicia el día con un saludo a los adultos mayores, se informa sobre el tema de la charla a desarrollarse. **Fase central:** Se invita a los adultos mayores a participar de manera grupal de la actividad a realizarse por el profesional de la psicología. **Fase final:** Posterior a las actividades, se permite un espacio para que los adultos mayores realicen preguntas del tema tratado.

Lina Millán

LINA MARCELA MILLÁN PINEDA
Psicóloga

Scanned with CamScanner

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA – CHARLA SOBRE LOS PENSAMIENTOS NEGATIVOS - CV SAN GIL
DIA 15 DE AGOSTO DE 2024.



Scanned with CamScanner

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA –CHARLA SOBRE COMO CONTROLAR LAS EMOCIONES, VISITAS DOMICILIARIAS PSICOLOGIA - CV SAN GIL DIA 22 DE AGOSTO DE 2024.







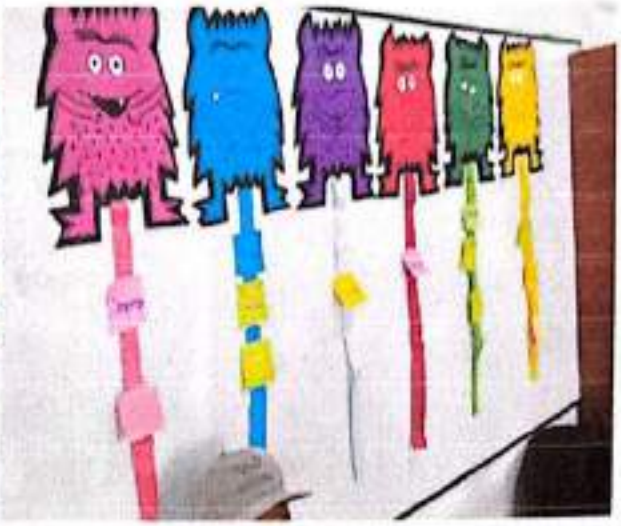

Scanned with CamScanner








Scanned with CamScanner





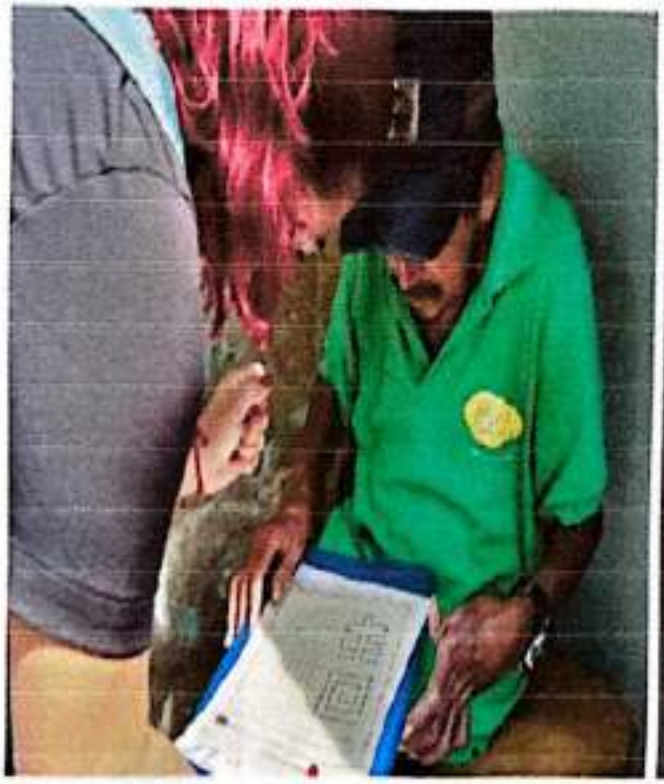
Scanned with CamScanner



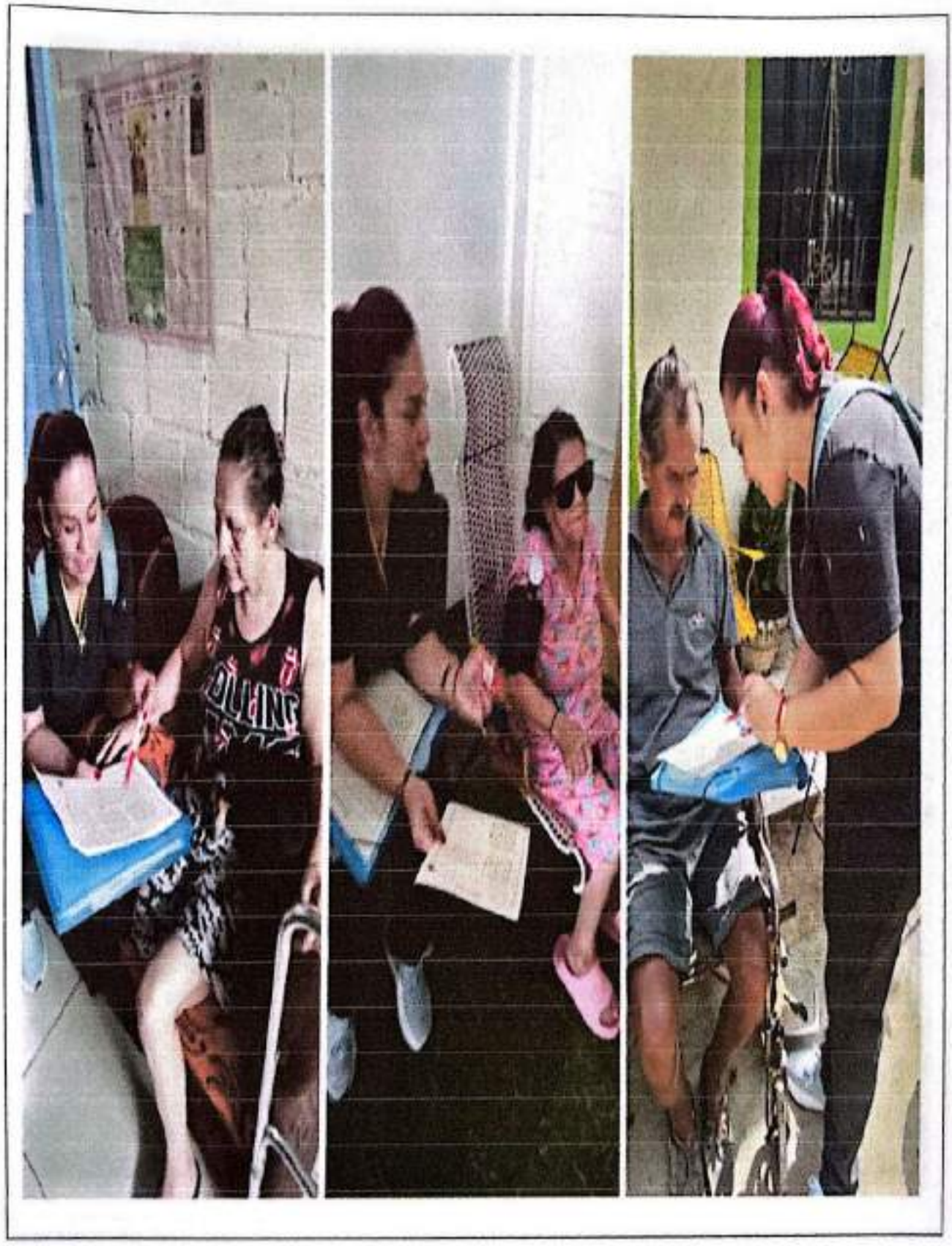
Scanned with CamScanner







Scanned with CamScanner



Scanned with CamScanner







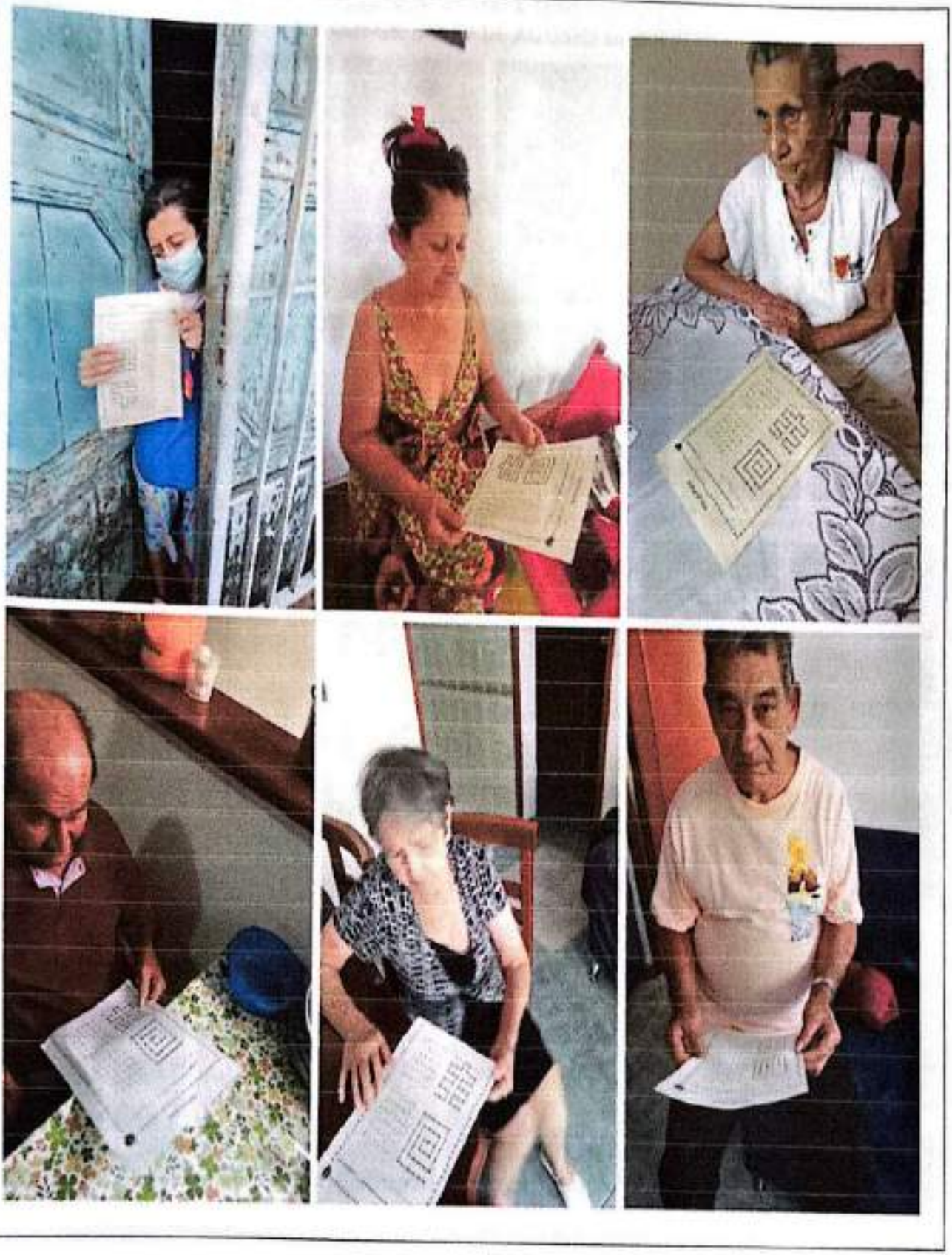
Scanned with CamScanner



Scanned with CamScanner



Scanned with CamScanner



Scanned with CamScanner

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA –CHARLA PENSAMIENTOS POSITIVOS -
CV SAN GIL DIA 29 DE AGOSTO DE 2024.



Scanned with CamScanner

	PROGRAMA DIRIGIDO A LOS ADULTOS MAYORES DE LA FUNDACION CENTRO VIDA SAN MIGUEL ARCANGEL – SAN GIL – SAN MARTIN	
	FICHA TECNICA DE PRODUCTO ESTIMULACION DE LA MEMORIA DE LOS ADULTOS MAYORES	**FECHA**: Desde el 14 de agosto al 11 de septiembre del 2024 (20 días hábiles)

MARCO LEGAL	**Marco Legal: Ley 1276 de 2009 criterios de atención integral del adulto mayor en los centros vida.** **Artículo 7o. Definiciones.** Para fines de la presente ley, se adoptan las siguientes definiciones: c) Atención Integral. Se entiende como Atención Integral al Adulto Mayor al conjunto de servicios que se ofrecen al Adulto Mayor, en el Centro Vida, orientados a garantizarle la satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud, interacción social, deporte, cultura, recreación y actividades productivas, como mínimo; **Artículo 11.** Modifícase el artículo 6o de la Ley 687 de 2001, el cual quedará así. Servicios mínimos que ofrecerá el Centro Vida. Sin perjuicio de que la entidad pueda mejorar esta canasta mínima de servicios, los Centros Vida ofrecerán al adulto mayor los siguientes: **2) Orientación Psicosocial.** Prestada de manera preventiva a toda la población objetivo, la cual persigue mitigar el efecto de las patologías de comportamiento que surgen en la tercera edad y los efectos a las que ellas conducen. Estará a cargo de profesionales en psicología y trabajo social. Cuando sea necesario, los adultos mayores serán remitidos a las entidades de la seguridad social para una atención más específica.
OBJETIVO GENERAL	Desarrollar e implementar actividades que fortalezcan y estimulen la memoria en los adultos mayores, con el fin de prevenir el deterioro cognitivo y promover una mejor calidad de vida en esta etapa.
MARCO TEORICO	**ESTIMULACIÓN DE LA MEMORIA EN LOS ADULTOS MAYORES** La estimulación de la memoria en los adultos mayores es crucial para mantener la salud cognitiva y prevenir el deterioro asociado con el envejecimiento. A medida que las personas envejecen, es común experimentar una disminución en las funciones cognitivas, incluida la memoria, lo que puede afectar la calidad de vida y la capacidad para realizar actividades cotidianas. Sin embargo, investigaciones han demostrado que la memoria es una habilidad que puede ser mantenida y mejorada con ejercicios y actividades diseñadas para estimular el cerebro. Estos ejercicios no solo ayudan a preservar la memoria, sino que también pueden retrasar la aparición de enfermedades neurodegenerativas, como la demencia y el Alzheimer. Las actividades de estimulación cognitiva incluyen una amplia variedad de ejercicios que desafían al cerebro, como juegos de mesa,

Scanned with CamScanner

	resolución de acertijos, aprendizaje de nuevas habilidades, y participación en actividades sociales que requieren interacción y comunicación. Estas actividades promueven la plasticidad cerebral, es decir, la capacidad del cerebro para reorganizarse y formar nuevas conexiones neuronales. Al involucrar activamente a los adultos mayores en estas actividades, se fomenta un entorno que estimula el pensamiento crítico, la atención y la retención de información, elementos clave para mantener la memoria activa. Además de los beneficios cognitivos, la estimulación de la memoria en los adultos mayores también tiene un impacto positivo en su bienestar emocional. Participar en actividades que fortalecen la memoria puede aumentar la autoestima y la confianza, ya que los individuos se sienten más capaces y seguros en sus habilidades cognitivas. Esto también puede reducir la ansiedad relacionada con la pérdida de memoria y mejorar la interacción social, al facilitar la comunicación y la participación en conversaciones significativas. En resumen, la estimulación de la memoria es una intervención integral que contribuye al bienestar general de los adultos mayores, promoviendo tanto su salud mental como su calidad de vida.
METODOLOGIA	Implementar actividades de ejercitación de memoria en los adultos mayores les ayuda reducir estimular más su memoria, es por eso que se manejan este tipo de actividades para que el sistema de ellos este en buenas condiciones y así evitar pérdidas mentales
FASES	**Fase inicial:** Se inicia el día con un saludo a los adultos mayores, se informa sobre las actividades a desarrollarse. **Fase central:** Se invita a los adultos mayores a participar de la actividad a realizarse por el profesional de la psicología las diferentes actividades programadas. **Fase final:** Posterior a las actividades, se permite un espacio para que los adultos mayores nos den a conocer que tal les pareció la actividad brindada.

Lina Millán

Lina Marcela Millán Pineda
Psicóloga

Scanned with CamScanner

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA – ESTIMULACION DE CONCENTRACION, ATENCION Y MEMORIA, EJERCICIOS PARA ESTIMULAR LA MENTE - CV SAN GIL DIA 20 DE AGOSTO DE 2024.








Scanned with CamScanner







Scanned with CamScanner








Scanned with CamScanner




















EVIDENCIA FOTOGRÁFICA – ESTIMULACION DE LA CONCENTRACION Y ATENCION UTILIZANDO MANDALAS - CV SAN GIL DIA 2 DE SEPTIEMBRE DE 2024.











Scanned with CamScanner











Scanned with CamScanner

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA – DINAMICA PARA FORTALECER LA MEMORIA - CV SAN GIL DIA 5 DE SEPTIEMBRE DE 2024.











Scanned with CamScanner

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA – DINAMICA PARA EJERCITAR LA MEMORIA - CV SAN GIL DIA 6 DE SEPTIEMBRE DE 2024.
















Scanned with CamScanner



Scanned with CamScanner

	PROGRAMA DIRIGIDO A LOS ADULTOS MAYORES DE LA FUNDACION CENTRO VIDA SAN MIGUEL ARCANGEL – SAN GIL – SAN MARTIN	
	FICHA TECNICA DE PRODUCTO MANEJO DE TRABAJOS ESTIMULANDO LA MOTRICIDAD	**FECHA:** Desde el 14 de agosto al 11 de septiembre del 2024 (20 días hábiles)

MARCO LEGAL	**Marco Legal: Ley 1276 de 2009 criterios de atención integral del adulto mayor en los centros vida.** **Artículo 7o. Definiciones.** Para fines de la presente ley, se adoptan las siguientes definiciones: c) Atención Integral. Se entiende como Atención Integral al Adulto Mayor al conjunto de servicios que se ofrecen al Adulto Mayor, en el Centro Vida, orientados a garantizarle la satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud, interacción social, deporte, cultura, recreación y actividades productivas, como mínimo; **Artículo 11.** Modifícase el artículo 6o de la Ley 687 de 2001, el cual quedará así. Servicios mínimos que ofrecerá el Centro Vida. Sin perjuicio de que la entidad pueda mejorar esta canasta mínima de servicios, los Centros Vida ofrecerán al adulto mayor los siguientes: **2) Orientación Psicosocial.** Prestada de manera preventiva a toda la población objetivo, la cual persigue mitigar el efecto de las patologías de comportamiento que surgen en la tercera edad y los efectos a las que ellas conducen. Estará a cargo de profesionales en psicología y trabajo social. Cuando sea necesario, los adultos mayores serán remitidos a las entidades de la seguridad social para una atención más específica.
OBJETIVO GENERAL	Fomentar el desarrollo de la motricidad fina en las personas mayores, para mantener su capacidad de realizar actividades cotidianas con normalidad y preservar su independencia.
MARCO TEORICO	**Motricidad fina** La motricidad fina se refiere a la capacidad de realizar movimientos precisos y coordinados con las manos y los dedos, habilidades esenciales para llevar a cabo actividades diarias como escribir, abotonar una camisa, o manejar utensilios. En los adultos mayores, el deterioro de la motricidad fina es común debido al envejecimiento natural, enfermedades neurodegenerativas como el Parkinson, o condiciones como la artritis. La pérdida de esta capacidad puede afectar significativamente la autonomía y la calidad de vida; ya que dificulta la realización de tareas cotidianas que son fundamentales para mantener la independencia. Mantener y mejorar la motricidad fina en los adultos mayores es crucial para preservar su capacidad de vivir de manera independiente y con dignidad. Las actividades que estimulan la motricidad fina, como

Scanned with CamScanner

	ejercicios de manipulación de objetos pequeños, trabajos manuales, y ejercicios específicos de rehabilitación, pueden ayudar a mejorar la destreza y la coordinación. Estas actividades no solo fortalecen los músculos y las articulaciones involucradas, sino que también estimulan las conexiones neuromusculares, lo que es vital para mantener la funcionalidad y prevenir el deterioro. Además, trabajar en la motricidad fina tiene beneficios más allá de la capacidad física. Participar en actividades que requieren habilidades manuales finas puede ser terapéutico y gratificante, proporcionando un sentido de logro y mejorando el bienestar emocional. También puede fomentar la interacción social y la participación en actividades.
METODOLOGIA	La motricidad fina es denominada como la "destreza manual", en la capacidad de movimientos finos que requieren el uso de las manos. dedos, ojos y procesos cerebrales en el apoyo de actividades como escribir, colorear, pintar, cortar, entre otras. Por ello se trabajará con los adultos mayores del Centro Vida Casa Nueva Esperanza procesos de motricidad fina, gruesa y estimulación motriz.
FASES	**Fase inicial:** Se realiza el saludo inicial con los adultos mayores del Centro Vida Casa Nueva Esperanza, y se procede a explicar la actividad a desarrollar **Fase central:** Se invita a los adultos mayores a participar de cada una de las actividades, realizando una estimulación de trabajo en motricidad fina **Fase final:** Las fichas de trabajo programadas son realizadas por parte de los adultos mayores y se finaliza con un mensaje sobre la importancia de la estimulación de la motricidad fina.

Lina Millán

LINA MARCELA MILLÁN PINEDA
Psicóloga

Scanned with CamScanner

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA – ACTIVIDAD ROMPER EL HIELO- CV SAN GIL DIA 22 DE AGOSTO DE 2024.








Scanned with CamScanner

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA – DINAMICA DE CANTO, ESTIRAMIENTO- CV SAN GIL DIA 23 DE AGOSTO DE 2024.



Scanned with CamScanner

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA –ACTIVIDAD DE RECORTAR IMÁGENES Y FORMAR COLAGES - CV SAN GIL DIA 26 DE AGOSTO DE 2024.










Scanned with CamScanner

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA –ACTIVIDAD DE PEGAR PAPEL - CV SAN GIL DIA 21 DE AGOSTO DE 2024.










Scanned with CamScanner












Scanned with CamScanner

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA – RUTA DE MOTRICIDAD - CV SAN GIL DIA 30 DE AGOSTO DE 2024.











Scanned with CamScanner



Scanned with CamScanner



Scanned with CamScanner











Scanned with CamScanner

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA – DECORACION MANZANA CON PAPEL - CV SAN GIL DIA 3 DE SEPTIEMBRE DE 2024.


















EVIDENCIA FOTOGRÁFICA – ACTIVIDAD PARA ESTIMULAR LA MOTRICIDAD - CV SAN GIL DIA 5 DE SEPTIEMBRE DE 2024.



Scanned with CamScanner







Scanned with CamScanner

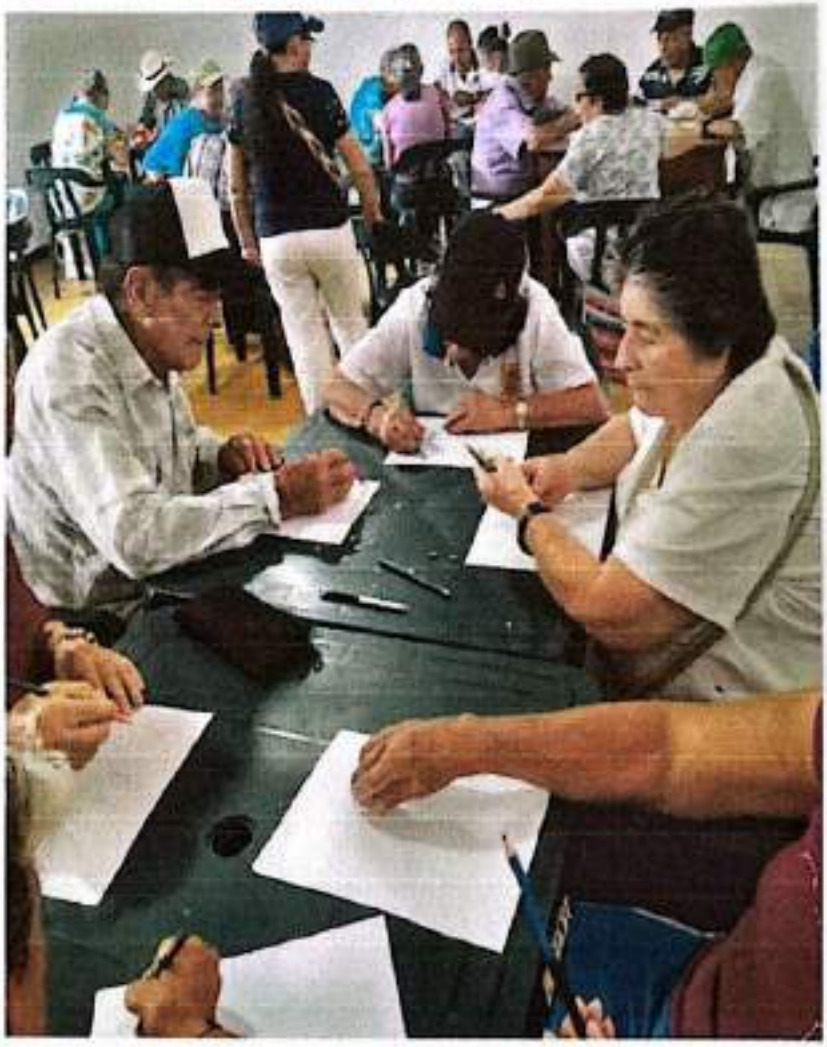
EVIDENCIA FOTOGRÁFICA – CREA TU HISTORIA EN UN DIBUJO - CV SAN GIL DIA 6 DE SEPTIEMBRE DE 2024.













Scanned with CamScanner

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA – DECORACION DE DIBUJOS TECNICA DEL RASGADO - CV SAN GIL DIA 9 DE SEPTIEMBRE DE 2024.











Scanned with CamScanner

Scanned with CamScanner

Scanned with CamScanner

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA –RASGADO DE PAPEL - CV SAN GIL DIA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2024.



Scanned with CamScanner

Scanned with CamScanner







	PROGRAMA DIRIGIDO A LOS ADULTOS MAYORES DE LA FUNDACION CENTRO VIDA SAN MIGUEL ARCANGEL – SAN GIL – SAN MARTIN	
	FICHA TECNICA DE PRODUCTO EJECUCION DE PAUSAS ACTIVAS EN LOS ADULTOS MAYORES	**FECHA:** Desde el 14 de agosto al 11 de septiembre del 2024 (20 días hábiles)

MARCO LEGAL	**Marco Legal: Ley 1276 de 2009 criterios de atención integral del adulto mayor en los centros vida.** **Artículo 7o. Definiciones.** Para fines de la presente ley, se adoptan las siguientes definiciones: c) Atención Integral. Se entiende como Atención Integral al Adulto Mayor al conjunto de servicios que se ofrecen al Adulto Mayor, en el Centro Vida, orientados a garantizarle la satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud, interacción social, deporte, cultura, recreación y actividades productivas, como mínimo; **Artículo 11.** Modificase el artículo 6o de la Ley 687 de 2001, el cual quedará así. Servicios mínimos que ofrecerá el Centro Vida. Sin perjuicio de que la entidad pueda mejorar esta canasta mínima de servicios, los Centros Vida ofrecerán al adulto mayor los siguientes: **2) Orientación Psicosocial.** Prestada de manera preventiva a toda la población objetivo, la cual persigue mitigar el efecto de las patologías de comportamiento que surgen en la tercera edad y los efectos a las que ellas conducen. Estará a cargo de profesionales en psicología y trabajo social. Cuando sea necesario, los adultos mayores serán remitidos a las entidades de la seguridad social para una atención más específica.
OBJETIVO GENERAL	Implementar diariamente en la rutina de los adultos mayores pausas activas que estimulen la memoria, generen diversión y contribuyan a la liberación del estrés.
MARCO TEORICO	Las pausas activas son breves intervalos durante los cuales se realizan actividades físicas o cognitivas, diseñadas para interrumpir periodos prolongados de inactividad o concentración. En los adultos mayores, la implementación de pausas activas es especialmente importante, ya que contribuye a combatir los efectos negativos de la inactividad prolongada, como la rigidez muscular, la disminución de la circulación sanguínea, y la fatiga mental. Al incluir movimientos suaves, estiramientos, o ejercicios de estimulación cognitiva en su rutina diaria, los adultos mayores pueden mejorar su bienestar físico y mental, manteniendo un mayor nivel de energía y funcionalidad a lo largo del día. Además del beneficio físico, las pausas activas también juegan un papel crucial en la estimulación cognitiva y la prevención del deterioro mental. Actividades que involucren la memoria, la atención o la resolución de problemas durante estas pausas pueden ayudar a

Scanned with CamScanner

	mantener las funciones cognitivas activas y a prevenir el deterioro asociado con el envejecimiento. Estos ejercicios contribuyen a la plasticidad cerebral, manteniendo las conexiones neuronales fuertes y activas. Por lo tanto, las pausas activas no solo ayudan a mantener el cuerpo en movimiento, sino que también refuerzan la agudeza mental, lo que es esencial para un envejecimiento saludable. Por último, las pausas activas pueden tener un impacto significativo en el bienestar emocional de los adultos mayores. Incorporar momentos de diversión y relajación durante el día puede reducir los niveles de estrés y ansiedad, mejorando el estado de ánimo general. Además, las actividades grupales durante estas pausas pueden fomentar la interacción social y el sentido de comunidad, contrarrestando el aislamiento y la soledad. En resumen, las pausas activas son una herramienta integral que contribuye a la salud física, mental y emocional de los adultos mayores, promoviendo un estilo de vida más dinámico y satisfactorio. También pueden mejorar la concentración y la función cognitiva, ayudando a combatir el deterioro mental asociado con el envejecimiento. Además, si las pausas activas se realizan en grupo, pueden fomentar la socialización y reducir el sentimiento de aislamiento, proporcionando una oportunidad para interactuar con otros y fortalecer las conexiones sociales, lo cual es vital para el bienestar emocional.
METODOLOGIA	Implementar las pausas activad en la vida de los adultos mayores les ayuda reducir dolencias en su cuerpo, es por eso que se manejan este tipo de actividades para que el sistema de ellos este relajado y puedan distraer su mente con las actividades
FASES	**Fase inicial:** Se inicia el día con un saludo a los adultos mayores, se informa sobre las actividades a desarrollarse. **Fase central:** Se invita a los adultos mayores a participar de la actividad a realizarse por el profesional de la psicología diferentes actividades como pausas activas en diferentes días **Fase final:** Posterior a las actividades, se permite un espacio para que los adultos mayores nos den a conocer que tal les pareció la actividad brindada.

Lina Millán

LINA MARCELA MILLÁN PINEDA
Psicóloga

Scanned with CamScanner

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA –JUEGO DE INTERACCION: ADIVINA QUE ANIMAL ES, EJERCICIO DE EQUILIBRIO "LLEVA EL PIMPON NO LO DEJES CAER", JUEGOS DE MESA - CV SAN GIL DIA 15 DE AGOSTO DE 2024.



Scanned with CamScanner



Scanned with CamScanner

Scanned with CamScanner

Scanned with CamScanner

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA –JUEGO AL GATO Y AL RATON, JUEGO PONGALE LA COLA AL BURRO, BINGO - CV SAN GIL DIA 16 DE AGOSTO DE 2024.












Scanned with CamScanner

Scanned with CamScanner









Scanned with CamScanner



Scanned with CamScanner

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA – COORDINACION PISA LA BOMBA DEL COMPAÑERO, DINAMICA PALO PALO PALO BONICO, ACTIVIDAD EL CIRCULO DEL AGRADECIMIENTO, CANCION EL AMOR DEL SEÑOR ES MARAVILLOSO - CV SAN GIL DIA 27 DE AGOSTO DE 2024.



Scanned with CamScanner



Scanned with CamScanner











Scanned with CamScanner











Scanned with CamScanner



Scanned with CamScanner










Scanned with CamScanner

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA – DINAMICA UN PEQUEÑO PEZ, MUSICA A CARGO DE ADULTO MAYOR, SANTO ROSARIO - CV SAN GIL DIA 28 DE AGOSTO DE 2024.



Scanned with CamScanner









Scanned with CamScanner








Scanned with CamScanner









Scanned with CamScanner

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA – JUEGO PAJAROS Y SU JAULA - CV SAN GIL DIA 29 DE AGOSTO DE 2024.











Scanned with CamScanner











Scanned with CamScanner

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA – DINAMICA TENGO YUNA PALOMA - CV SAN GIL DIA 30 DE AGOSTO DE 2024.



















Scanned with CamScanner

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA – JUEGO DE RANA, EJERCICIOS DE RELAJACION - CV SAN GIL DIA 4 DE SEPTIEMBRE DE 2024.



Scanned with CamScanner

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA – DINAMICA REVUELTOS - CV SAN GIL DIA 9 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

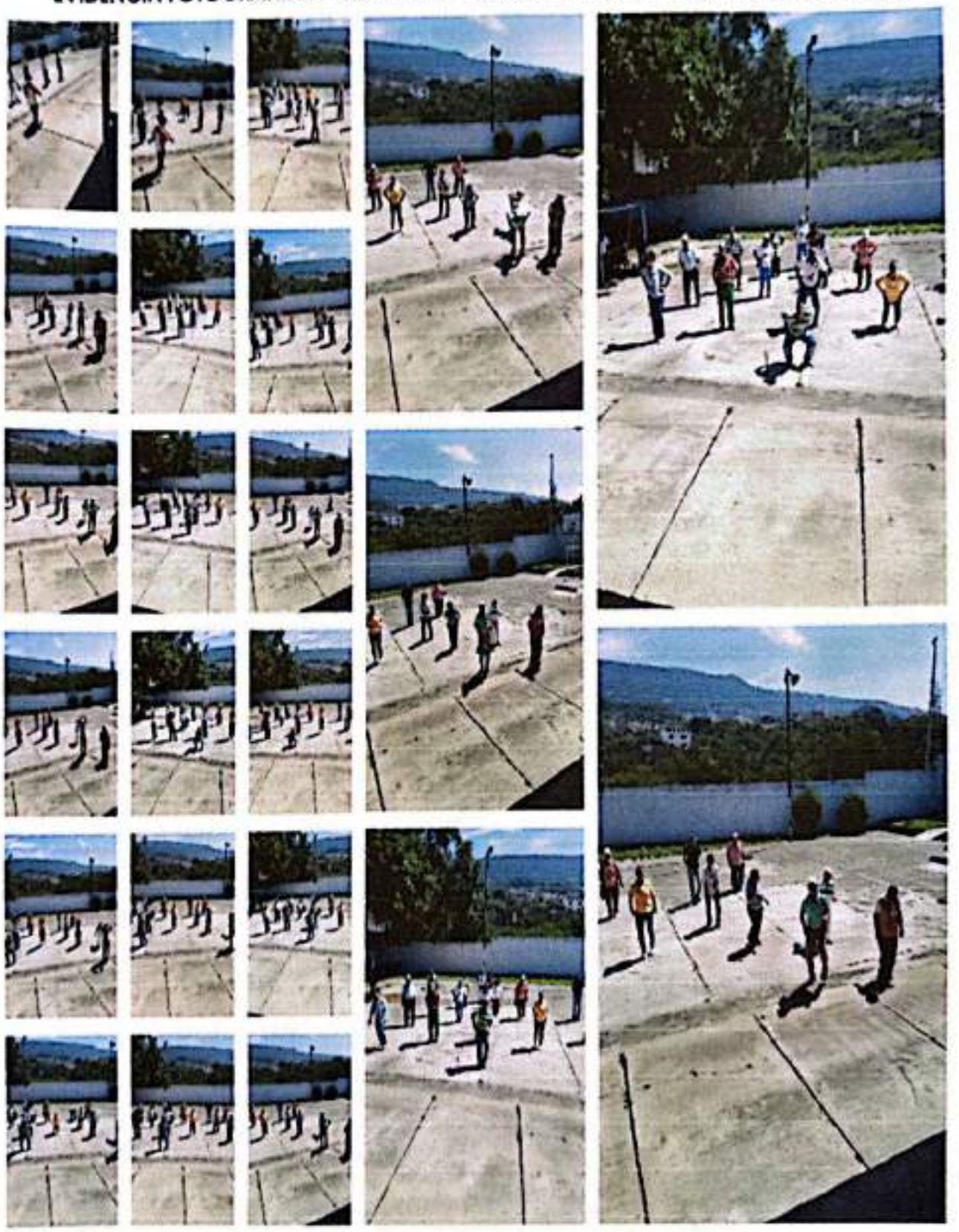


Scanned with CamScanner



Scanned with CamScanner

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA – DINAMICA - CV SAN GIL DIA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2024.



Scanned with CamScanner

	PROGRAMA DIRIGIDO A LOS ADULTOS MAYORES DE LA FUNDACION CENTRO VIDA SAN MIGUEL ARCANGEL – SAN GIL – SAN MARTIN	
	FICHA TECNICA DE PRODUCTO SEGUIMIENTO TOMA DE TENSIÓN	**FECHA**: Desde el 14 de agosto al 11 de septiembre del 2024 (20 días hábiles)

MARCO LEGAL	**MARCO LEGAL: Ley 1276 de 2009** criterios de atención integral del adulto mayor en los centros de bienestar. **ARTÍCULO 7. DEFINICIONES.** Para fines de la presente ley, se adoptan las siguientes definiciones: c) Atención Integral. Se entiende como Atención Integral al Adulto Mayor al conjunto de servicios que se ofrecen al Adulto Mayor, en el Centro de bienestar, orientados a garantizarle la satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud, interacción social, deporte, cultura, recreación y actividades productivas, como mínimo; **Artículo 11°**. Modifícase el artículo 6° de la Ley 687 de 2001, el cual quedará así. Servicios mínimos que ofrecerá el Centro Vida. Sin perjuicio de que la entidad pueda mejorar esta canasta mínima de servicios, los Centros Vida ofrecerán al adulto mayor los siguientes: **3. ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD**. La cual abarcará la promoción de estilos de vida saludable, de acuerdo con las características de los adultos mayores, prevención de enfermedades, detección oportuna de patologías y remisión a los servicios de salud cuando ello se requiera. Se incluye la atención primaria, entre otras, de patologías relacionadas con la malnutrición, medicina general, geriatría y odontología, apoyados en los recursos y actores de la Seguridad Social en Salud vigente en Colombia, en los términos que establecen las normas correspondientes.
OBJETIVO GENERAL	Implementar un seguimiento regular de la presión arterial en los adultos mayores, con el objetivo de prevenir y controlar la hipertensión, promoviendo así su salud cardiovascular.
MARCO TEORICO	**SIGNOS VITALES** La medición diaria de los signos vitales en los adultos mayores es fundamental para monitorear su estado de salud y detectar cualquier cambio que pueda indicar un problema médico. Los signos vitales, como la presión arterial, la frecuencia cardíaca, la temperatura corporal y la frecuencia respiratoria, proporcionan información clave sobre el funcionamiento de los sistemas corporales. En los adultos mayores, donde las condiciones crónicas son más comunes, la vigilancia diaria permite identificar variaciones que podrían señalar el inicio de enfermedades o la exacerbación de condiciones preexistentes, como la hipertensión o enfermedades cardíacas.

Scanned with CamScanner

	Además, el monitoreo regular de los signos vitales es esencial para la prevención y el control de enfermedades crónicas en los adultos mayores. Por ejemplo, la hipertensión es un factor de riesgo importante para enfermedades cardiovasculares, accidentes cerebrovasculares y otros problemas de salud graves. Detectar y gestionar oportunamente los cambios en la presión arterial mediante mediciones diarias permite ajustar tratamientos, modificar hábitos de vida y prevenir complicaciones. Este enfoque proactivo es especialmente crucial en los adultos mayores, ya que sus cuerpos responden de manera diferente a los tratamientos y tienen una menor capacidad para recuperarse de eventos agudos. Finalmente, la toma diaria de signos vitales también tiene un impacto positivo en la calidad de vida de los adultos mayores, ya que brinda una mayor sensación de control sobre su salud y bienestar. El seguimiento constante permite a los cuidadores y profesionales de la salud ofrecer una atención más personalizada y reactiva, ajustando rápidamente las intervenciones según las necesidades individuales. Además, involucra a los adultos mayores en el manejo de su salud, fomentando la autodisciplina y el empoderamiento, lo cual es fundamental para mantener la independencia y mejorar la percepción de bienestar en esta etapa de la vida.
METODOLOGIA	Se realiza de forma individual la toma de signos vitales a los adultos mayores inscritos al centro vida
FASES	**FASE INICIAL:** Se inicia con el saludo formal a los adultos mayores y se explica el procedimiento a realizar, junto a la importancia de conocer sus signos vitales. **FASE CENTRAL:** Se ubica cómodamente al adulto y se realiza la toma de tensión en los diferentes dias establecidos. **FASE FINAL:** luego de finalizada la actividad con cada adulto mayor se procede a dar unas recomendaciones pertinentes según el resultado arrojado en la toma de tensión de cada adulto mayor.

Silvia González

SYLVIA JULIANA GONZÁLEZ AVENDAÑO
Auxiliar de enfermería

Luz Marina Alonso

LUZ MARINA ALONSO RODRÍGUEZ
Auxiliar de enfermería

Scanned with CamScanner

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA TOMA DE TENSION - CV SAN GIL, DIA 14 DE AGOSTO DE 2024.



Scanned with CamScanner



Scanned with CamScanner























EVIDENCIA FOTOGRÁFICA TOMA DE TENSION - CV SAN GIL, DIA 15 DE AGOSTO DE 2024.



Scanned with CamScanner





Scanned with CamScanner















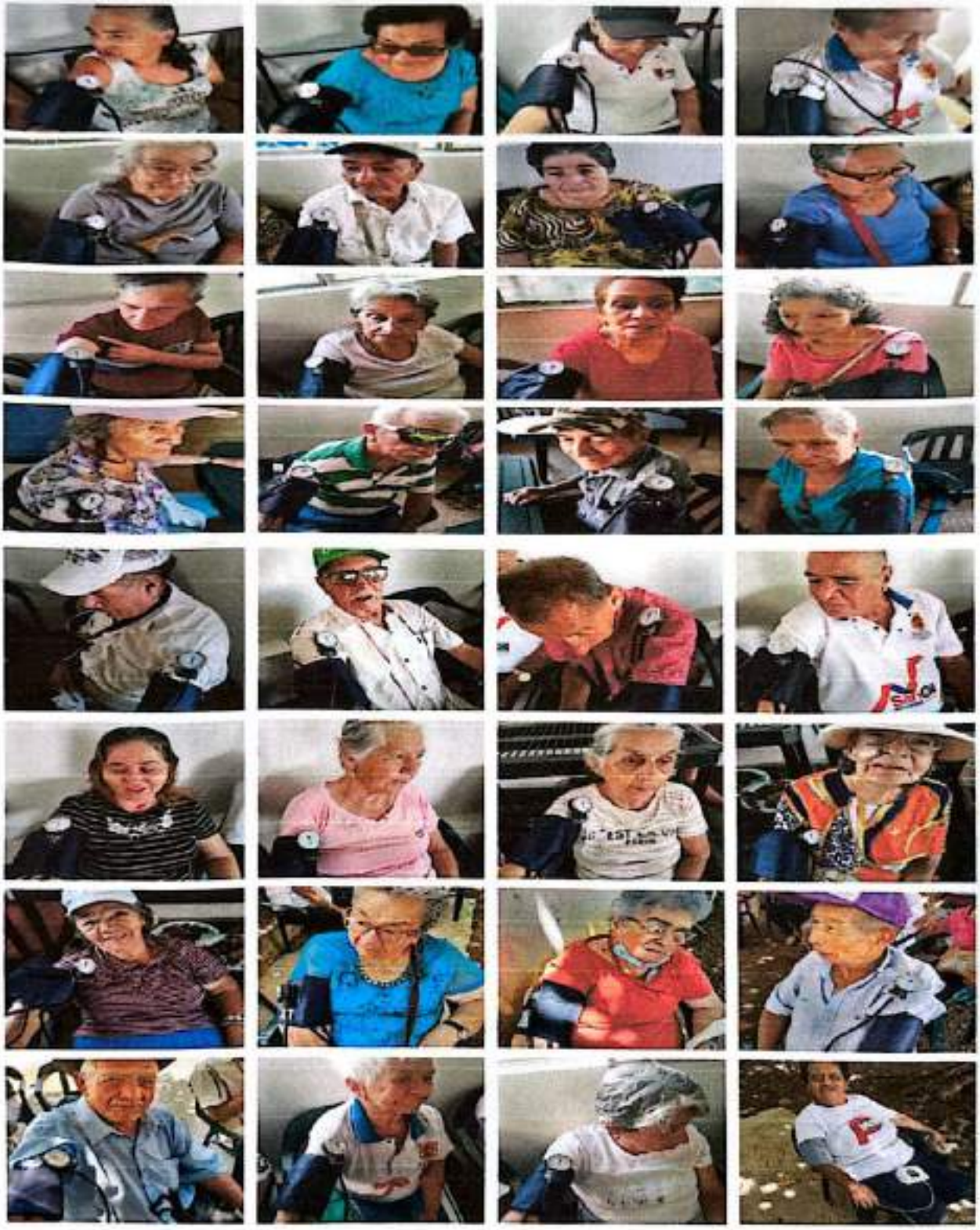








EVIDENCIA FOTOGRÁFICA TOMA DE TENSION - CV SAN GIL, DIA 16 DE AGOSTO DE 2024.



Scanned with CamScanner



Scanned with CamScanner























EVIDENCIA FOTOGRÁFICA TOMA DE TENSION - CV SAN GIL, DIA 20 DE AGOSTO DE 2024.



Scanned with CamScanner



Scanned with CamScanner



Scanned with CamScanner

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA TOMA DE TENSION - CV SAN GIL, DIA 21 DE AGOSTO DE 2024.



Scanned with CamScanner

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA TOMA DE TENSION - CV SAN GIL, DIA 21 DE AGOSTO DE 2024.



Scanned with CamScanner



Scanned with CamScanner



Scanned with CamScanner

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA TOMA DE TENSION - CV SAN GIL, DIA 22 DE AGOSTO DE 2024.



Scanned with CamScanner



Scanned with CamScanner



Scanned with CamScanner

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA TOMA DE TENSION - CV SAN GIL, DIA 23 DE AGOSTO DE 2024.



Scanned with CamScanner



Scanned with CamScanner



Scanned with CamScanner

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA TOMA DE TENSION - CV SAN GIL, DIA 26 DE AGOSTO DE 2024.



Scanned with CamScanner



Scanned with CamScanner











Scanned with CamScanner

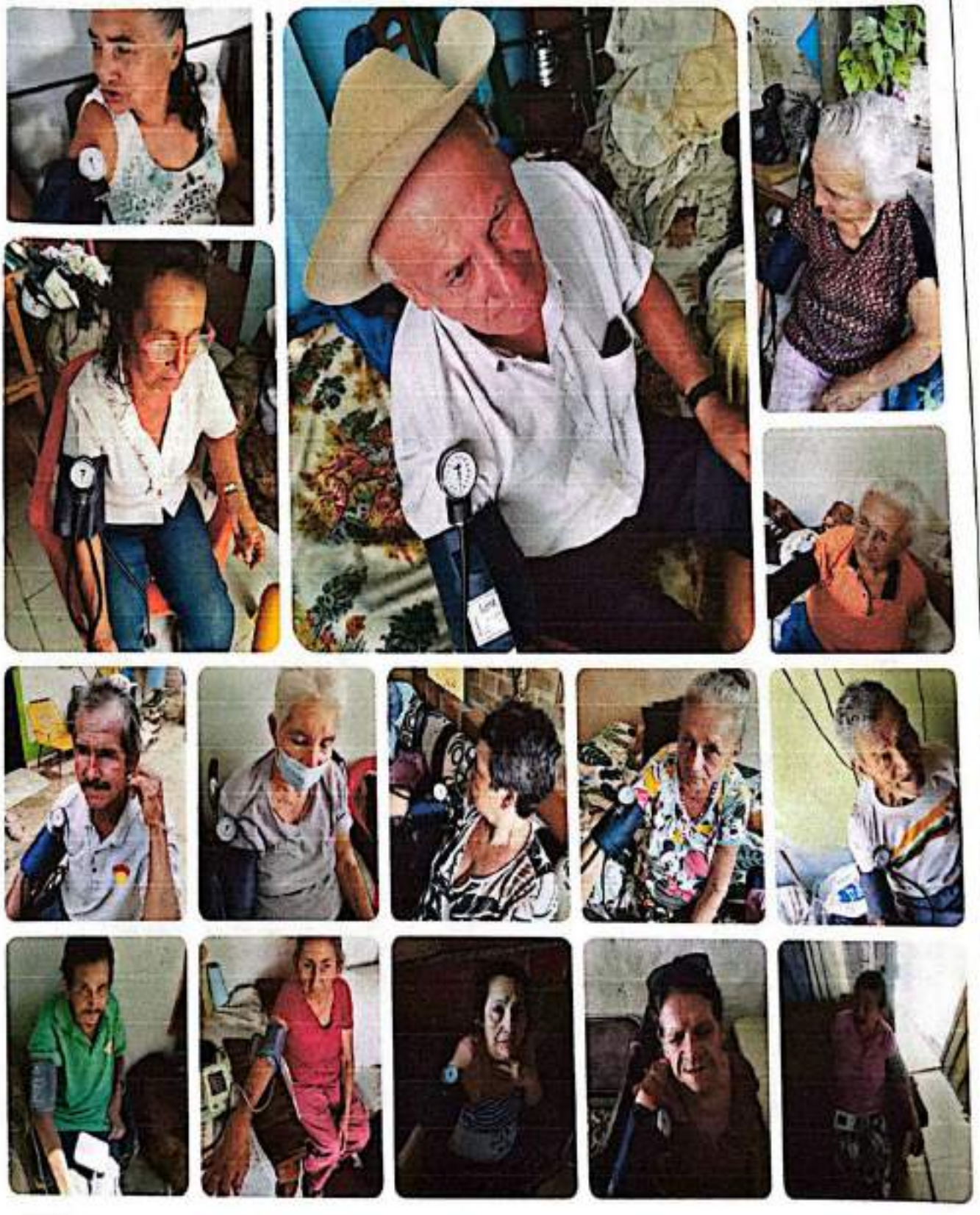
EVIDENCIA FOTOGRÁFICA TOMA DE TENSION - CV SAN GIL, DIA 27 DE AGOSTO DE 2024.



Scanned with CamScanner



Scanned with CamScanner



Scanned with CamScanner

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA TOMA DE TENSION - CV SAN GIL, DIA 28 DE AGOSTO DE 2024.



Scanned with CamScanner



Scanned with CamScanner



Scanned with CamScanner

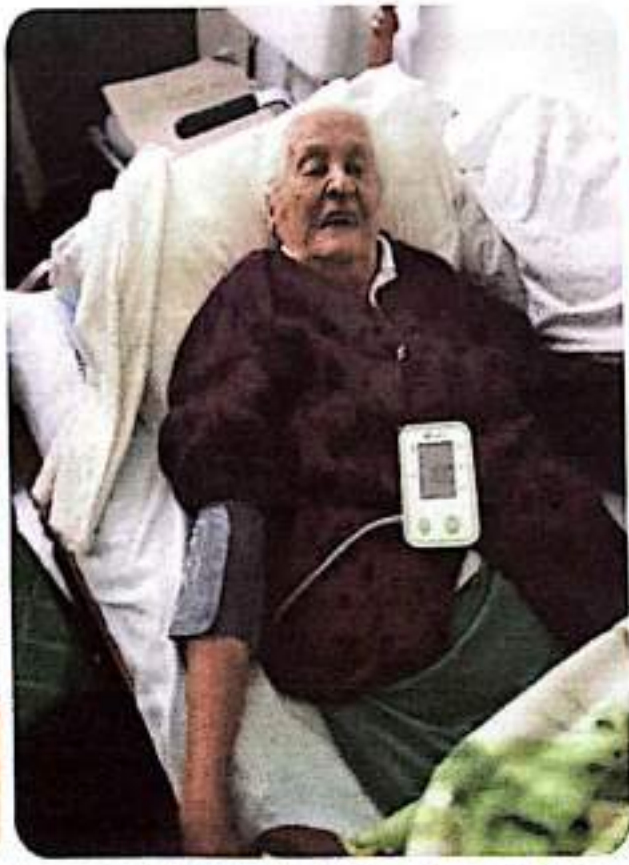
EVIDENCIA FOTOGRÁFICA TOMA DE TENSION - CV SAN GIL, DIA 29 DE AGOSTO DE 2024.



Scanned with CamScanner



Scanned with CamScanner














EVIDENCIA FOTOGRÁFICA TOMA DE TENSION - CV SAN GIL, DIA 30 DE AGOSTO DE 2024.



Scanned with CamScanner



Scanned with CamScanner



Scanned with CamScanner

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA TOMA DE TENSION - CV SAN GIL, DIA 2 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

















Scanned with CamScanner



Scanned with CamScanner



Scanned with CamScanner

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA TOMA DE TENSION - CV SAN GIL, DIA 3 DE SEPTIEMBRE DE 2024.









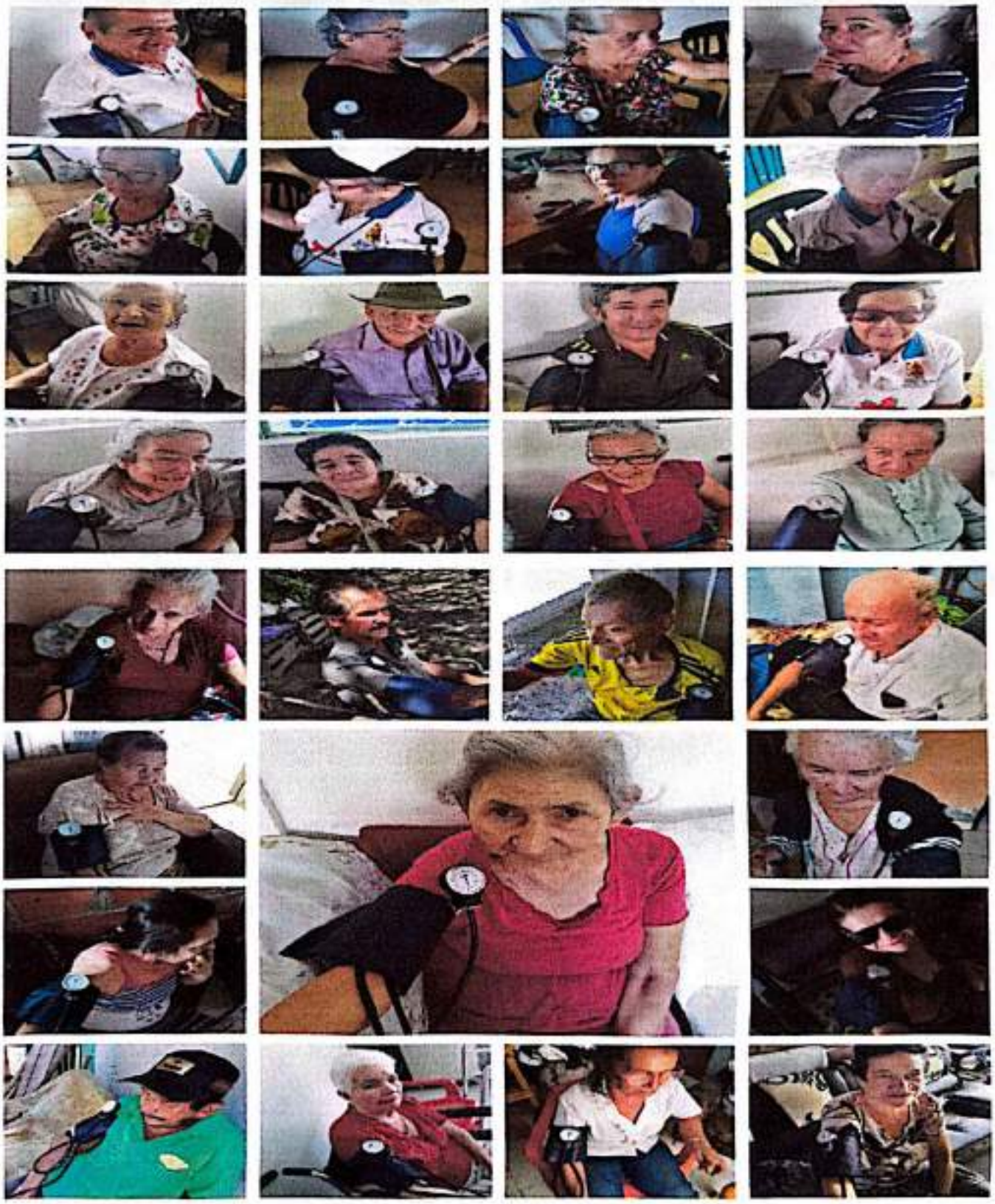






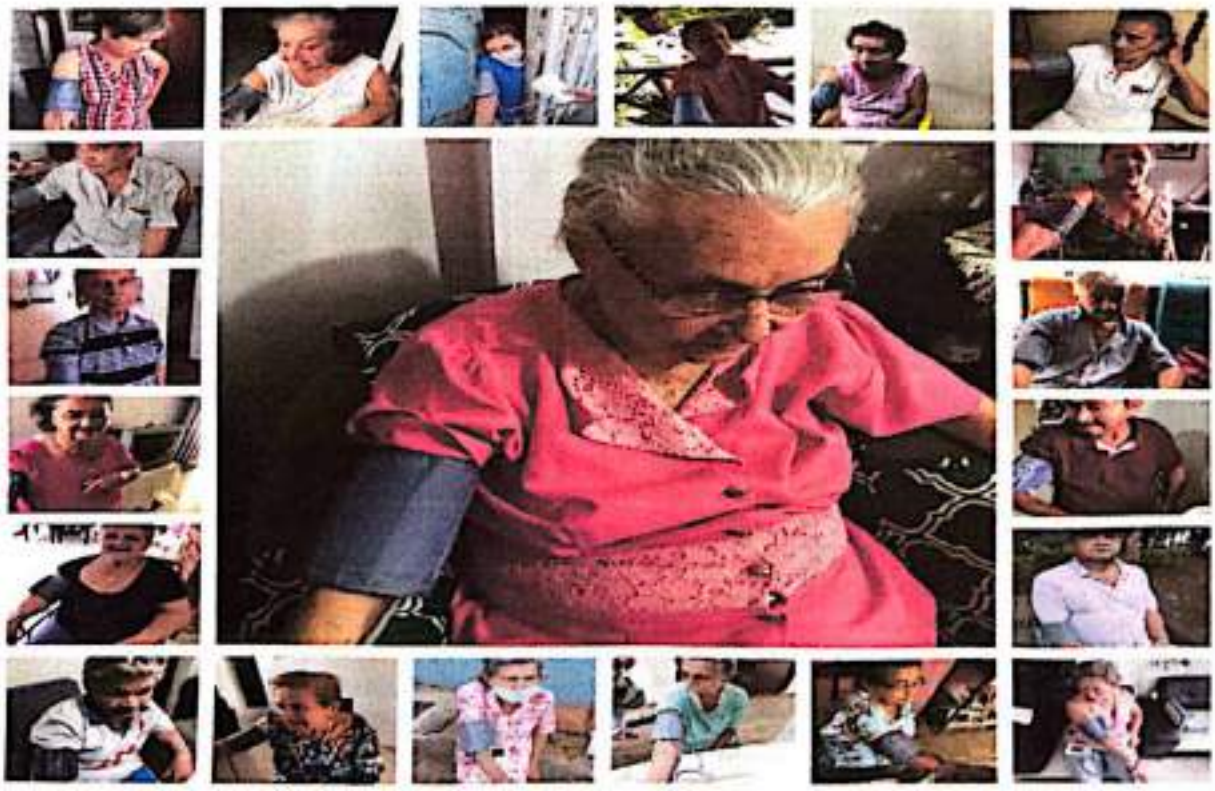



Scanned with CamScanner



Scanned with CamScanner





Scanned with CamScanner

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA TOMA DE TENSION - CV SAN GIL, DIA 4 DE SEPTIEMBRE DE 2024.



Scanned with CamScanner

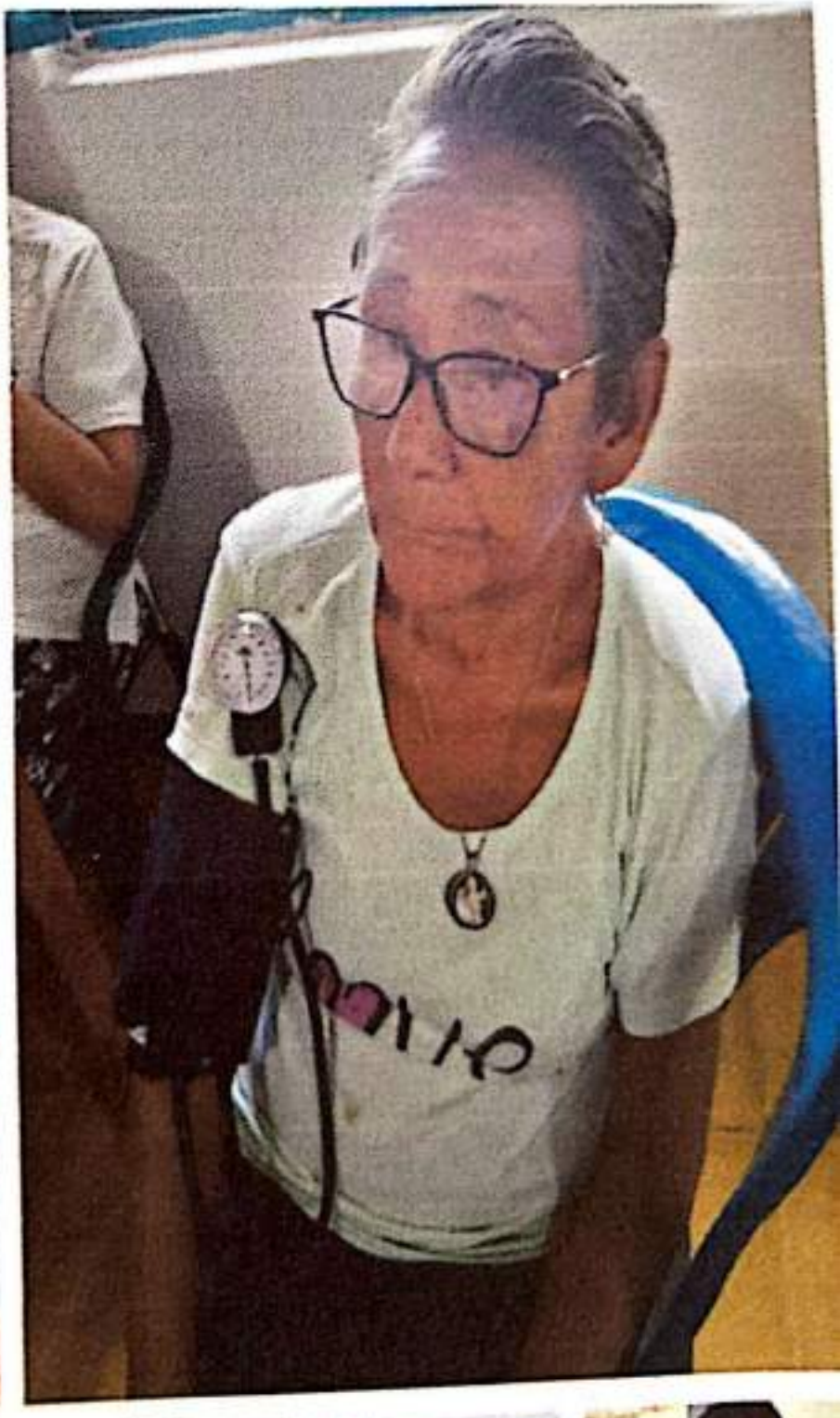


Scanned with CamScanner














Scanned with CamScanner

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA TOMA DE TENSION - CV SAN GIL, DIA 5 DE SEPTIEMBRE DE 2024.


















Scanned with CamScanner





Scanned with CamScanner





Scanned with CamScanner

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA TOMA DE TENSION - CV SAN GIL, DIA 6 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

















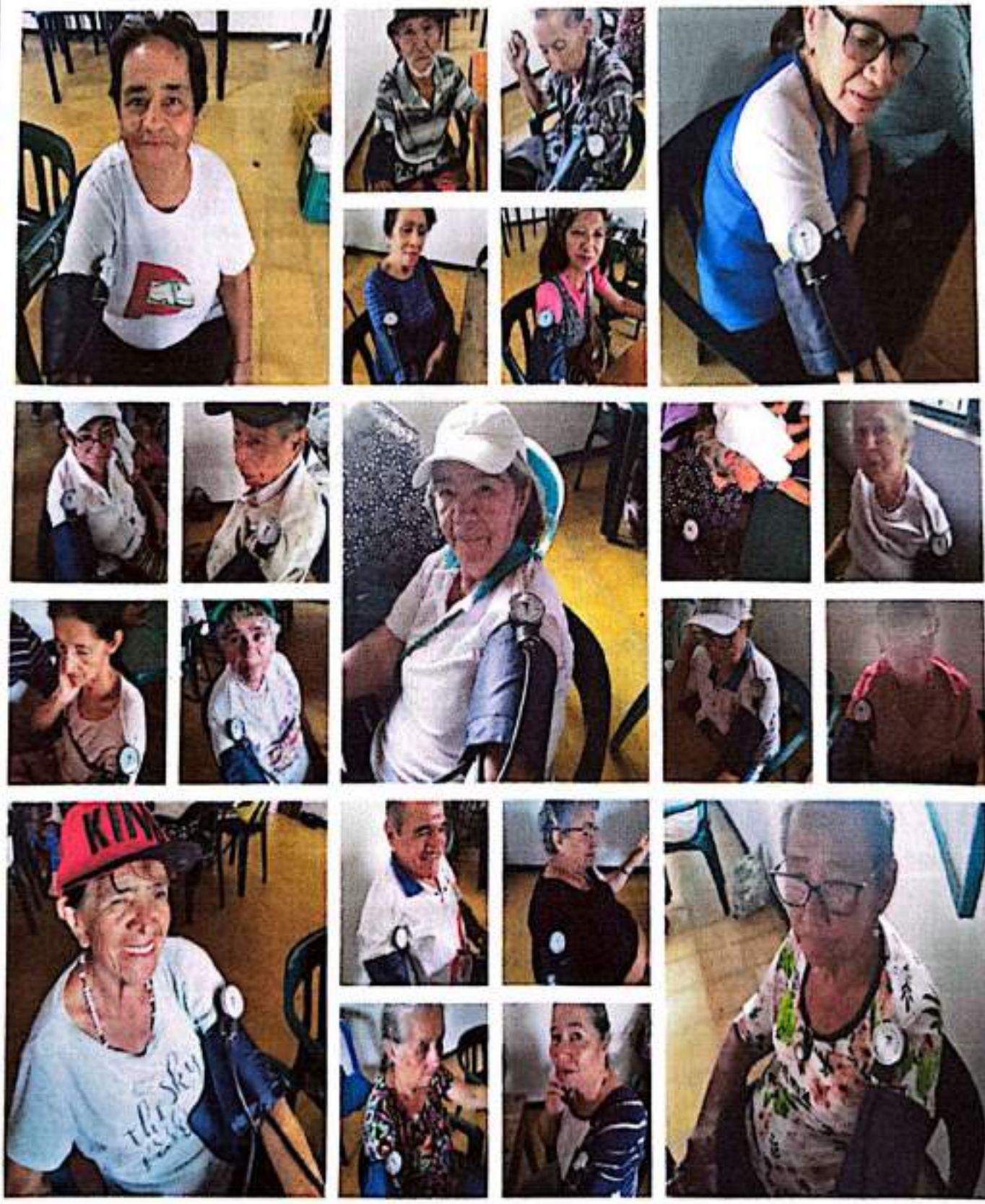












Scanned with CamScanner





Scanned with CamScanner

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA TOMA DE TENSION - CV SAN GIL, DIA 9 DE SEPTIEMBRE DE 2024.


















Scanned with CamScanner



Scanned with CamScanner



























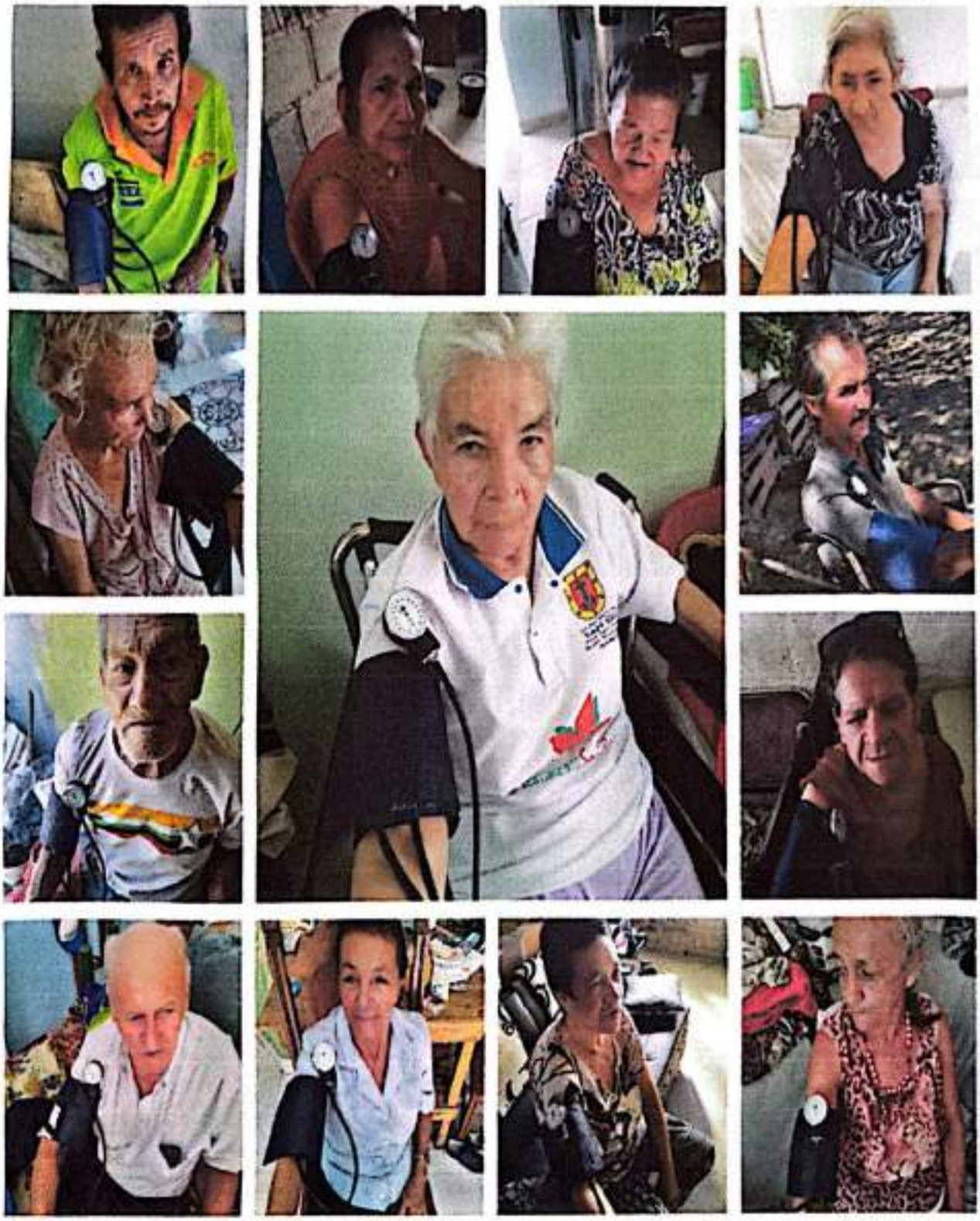










Scanned with CamScanner

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA TOMA DE TENSION - CV SAN GIL, DIA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2024.



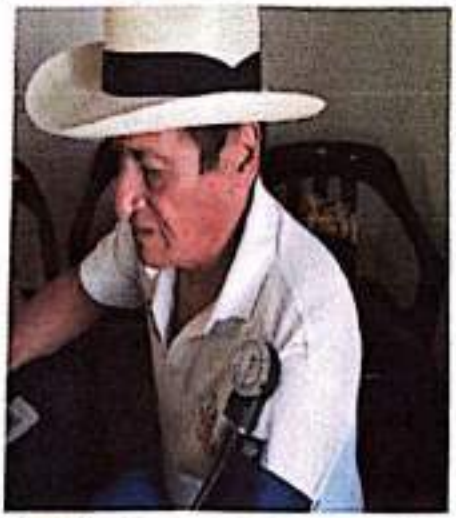





















Scanned with CamScanner



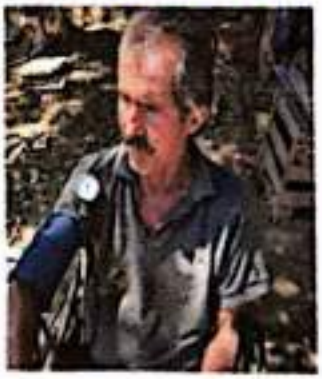
Scanned with CamScanner





































EVIDENCIA FOTOGRÁFICA TOMA DE TENSION - CV SAN GIL, DIA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2024.



Scanned with CamScanner



Scanned with CamScanner



Scanned with CamScanner



Scanned with CamScanner

	PROGRAMA DIRIGIDO A LOS ADULTOS MAYORES DE LA FUNDACION CENTRO VIDA SAN MIGUEL ARCANGEL – SAN GIL – SAN MARTIN	
	FICHA TECNICA DE CHARLA DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN	**FECHA:** Desde el 14 de agosto al 11 de septiembre del 2024 (20 días hábiles)

MARCO LEGAL	**Marco Legal: Ley 1276 de 2009 criterios de atención integral del adulto mayor en los centros vida.** **Artículo 7o. Definiciones.** Para fines de la presente ley, se adoptan las siguientes definiciones: c) Atención Integral. Se entiende como Atención Integral al Adulto Mayor al conjunto de servicios que se ofrecen al Adulto Mayor, en el Centro Vida, orientados a garantizarle la satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud, interacción social, deporte, cultura, recreación y actividades productivas, como mínimo; **Artículo 11.** Modificase el artículo 6o de la Ley 687 de 2001, el cual quedará así. Servicios mínimos que ofrecerá el Centro Vida. Sin perjuicio de que la entidad pueda mejorar esta canasta mínima de servicios, los Centros Vida ofrecerán al adulto mayor los siguientes: **3). Atención Primaria en Salud.** La cual abarcará la promoción de estilos de vida saludable, de acuerdo con las características de los adultos mayores, prevención de enfermedades, detección oportuna de patologías y remisión a los servicios de salud cuando ello se requiera. Se incluye la atención primaria, entre otras, de patologías relacionadas con la malnutrición, medicina general, geriatría y odontología, apoyados en los recursos y actores de la Seguridad Social en Salud vigente en Colombia, en los términos que establecen las normas correspondientes.
OBJETIVO GENERAL	Promover el bienestar y la salud de los adultos mayores a través de sesiones informativas impartidas por profesionales de enfermería y enfermeros PIC, enfocadas en la prevención de enfermedades y el fomento de hábitos saludables.
MARCO TEORICO	La promoción de la salud en adultos mayores se centra en mejorar la calidad de vida y el bienestar general de esta población, prolongando su autonomía y funcionalidad. Este enfoque busca empoderar a los adultos mayores mediante la educación en salud, fomentando prácticas saludables y el acceso a servicios médicos preventivos. La promoción de la salud va más allá del simple tratamiento de enfermedades, ya que aborda los determinantes sociales y ambientales que influyen en la salud, tales como la alimentación, el ejercicio, la salud mental y la inclusión social. La prevención en salud, por su parte, se divide en tres niveles: primaria, secundaria y terciaria. La prevención primaria se enfoca en evitar la

Scanned with CamScanner

	aparición de enfermedades a través de intervenciones como la vacunación, la educación sobre estilos de vida saludables, y la promoción de una dieta balanceada y ejercicio regular. La prevención secundaria incluye la detección temprana de enfermedades mediante chequeos regulares y pruebas de diagnóstico, con el fin de intervenir antes de que las condiciones se agraven. Por último, la prevención terciaria se centra en minimizar las complicaciones de enfermedades crónicas existentes y mejorar la calidad de vida mediante tratamientos adecuados y programas de rehabilitación. En el contexto de los adultos mayores, la promoción y prevención son fundamentales para enfrentar los desafíos asociados con el envejecimiento, tales como la disminución de la capacidad física, la aparición de enfermedades crónicas y el riesgo de aislamiento social. Las intervenciones deben estar adaptadas a las necesidades específicas de esta población, considerando factores como la polifarmacia, la fragilidad y la vulnerabilidad a enfermedades. Una estrategia integral que combine la promoción de la salud y la prevención puede contribuir significativamente a mantener la independencia y mejorar el bienestar de los adultos mayores.
METODOLOGIA	**Metodología:** Se realiza exposición sobre la importancia de la prevención de enfermedades en general para los adultos mayores, a través de charlas educativas.
FASES	**Fase Inicial:** Se realiza un saludo a los adultos mayores, se da una breve explicación de los procesos a tratarse, iniciando con la actividad propuesta para el día. **Fase central:** Se invita a los adultos mayores a participar de cada una de las actividades programadas. **Fase final:** Los adultos mayores quedan satisfechos con la información brindada y las actividades realizadas. Dando por culminadas las diferentes charlas de promoción y prevención de enfermedades.

SYLVIA JULIANA GONZÁLEZ AVENDAÑO
Auxiliar de enfermería

LUZ MARINA ALONSO RODRÍGUEZ
Auxiliar de enfermería

Scanned with CamScanner

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA –VISITA DOMICILIARIA Y CHARLA Y ACTIVIDAD COLOREA LOS HUESOS - CV SAN GIL DIA 22 DE AGOSTO DE 2024.



Scanned with CamScanner



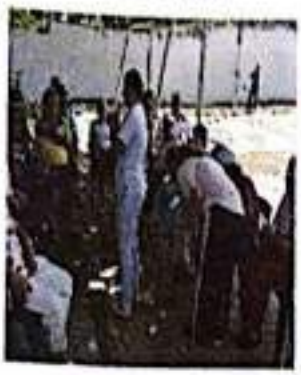






Scanned with CamScanner

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA –CHARLA SOBRE HIPERTENSION ARTERIAL - CV SAN GIL DIA 27 DE AGOSTO DE 2024.















Scanned with CamScanner

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA –CHARLA SOBRE DIABETES - CV SAN GIL DIA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2024.



Scanned with CamScanner

	PROGRAMA DIRIGIDO A LOS ADULTOS MAYORES DE LA FUNDACION CENTRO VIDA SAN MIGUEL ARCANGEL – SAN GIL – SAN MARTIN	
	FICHA TECNICA DE CHARLA DE SEGUIMIENTO DE NUTRICIONAL, TALLA Y PESO	**FECHA:** Desde el 14 de agosto al 11 de septiembre del 2024 (20 días hábiles)

MARCO LEGAL	**MARCO LEGAL: Ley 1276 de 2009 criterios de atención integral del adulto mayor en los centros vida.** **ARTÍCULO 7. DEFINICIONES.** Para fines de la presente ley, se adoptan las siguientes definiciones: c) Atención Integral. Se entiende como Atención Integral al Adulto Mayor al conjunto de servicios que se ofrecen al Adulto Mayor, en el Centro Vida , orientados a garantizarle la satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud, interacción social, deporte, cultura, recreación y actividades productivas, como mínimo; **Artículo 11°.** Modificase el artículo 6° de la Ley 687 de 2001, el cual quedará así. Servicios mínimos que ofrecerá el Centro Vida. Sin perjuicio de que la entidad pueda mejorar esta canasta mínima de servicios, los Centros Vida ofrecerán al adulto mayor los siguientes: **3). Atención Primaria en Salud.** La cual abarcará la promoción de estilos de vida saludable, de acuerdo con las características de los adultos mayores, prevención de enfermedades, detección oportuna de patologías y remisión a los servicios de salud cuando ello se requiera. Se incluye la atención primaria, entre otras, de patologías relacionadas con la malnutrición, medicina general, geriatría y odontología, apoyados en los recursos y actores de la Seguridad Social en Salud vigente en Colombia, en los términos que establecen las normas correspondientes.
OBJETIVO GENERAL	Realizar un seguimiento continuo del diagnóstico nutricional de los adultos mayores inscritos, con el fin de garantizar una atención personalizada y promover su bienestar integral.
MARCO TEORICO	Un diagnóstico nutricional es un proceso sistemático que evalúa el estado de nutrición de una persona mediante la recopilación y análisis de información relevante sobre su alimentación, estado físico, y antecedentes médicos. Este diagnóstico incluye la evaluación de la ingesta dietética, el análisis de indicadores bioquímicos, la observación de signos físicos de deficiencias o excesos nutricionales, y la revisión de condiciones de salud que puedan influir en el estado nutricional, como enfermedades crónicas o problemas gastrointestinales. En el caso de los adultos mayores, este proceso es fundamental para identificar problemas nutricionales que puedan afectar su salud y calidad de vida, como la malnutrición, la deshidratación, o el sobrepeso. La importancia del diagnóstico nutricional en los adultos mayores

Scanned with CamScanner

	radica en su capacidad para detectar de manera temprana desequilibrios nutricionales que, si no se abordan, pueden contribuir al desarrollo de enfermedades crónicas o agravar condiciones de salud existentes. Por ejemplo, un diagnóstico adecuado puede identificar la necesidad de ajustar la ingesta de nutrientes clave, como proteínas, vitaminas y minerales, que son esenciales para mantener la masa muscular, la salud ósea, y el funcionamiento del sistema inmunológico. Además, el diagnóstico nutricional permite la personalización de planes alimentarios que se adapten a las necesidades individuales, considerando factores como las preferencias alimenticias, las restricciones dietéticas, y las condiciones de salud preexistentes. Por último, un diagnóstico nutricional bien realizado es crucial para el seguimiento y la evaluación del impacto de las intervenciones nutricionales en los adultos mayores. Al establecer una línea base y monitorear los cambios a lo largo del tiempo, los profesionales de la salud pueden ajustar las recomendaciones dietéticas y los planes de intervención de manera oportuna y efectiva. Esto no solo ayuda a mejorar el estado de salud general del adulto mayor, sino que también puede prevenir complicaciones y promover un envejecimiento más saludable. En resumen, el diagnóstico nutricional es una herramienta esencial para garantizar una atención nutricional adecuada y personalizada en los adultos mayores, contribuyendo a su bienestar integral y calidad de vida.
METODOLOGIA	Se explica la importancia de la toma de talla y peso a los adultos mayores inscritos en el programa.
FASES	**FASE INICIAL:** De forma individual, se explica el procedimiento a realizar con cada adulto. **FASE CENTRAL:** Se invita al adulto mayor para la toma del peso y la talla. **FASE FINAL:** Se llevó acabo la actividad con cada uno de los adultos mayores y se dan recomendaciones personales.

SYLVIA JULIANA GONZÁLEZ AVENDAÑO
Auxiliar de enfermería

LUZ MARINA ALONSO RODRÍGUEZ
Auxiliar de enfermería

Scanned with CamScanner

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA – TOMA DE TALLA Y PESO - CV SAN GIL DIA 26 DE AGOSTO DE 2024.



Scanned with CamScanner



Scanned with CamScanner











Scanned with CamScanner



Scanned with CamScanner











Scanned with CamScanner











Scanned with CamScanner



Scanned with CamScanner



Scanned with CamScanner



Scanned with CamScanner











Scanned with CamScanner



Scanned with CamScanner



Scanned with CamScanner











Scanned with CamScanner



Scanned with CamScanner

	PROGRAMA DIRIGIDO A LOS ADULTOS MAYORES DE LA FUNDACION CENTRO VIDA SAN MIGUEL ARCANGEL – SAN GIL – SAN MARTIN	
	FICHA VERIFICACIÓN DEL LISTADO DE ASEGURAMIENTO EN SALUD DE ADULTOS MAYORES	**FECHA:** Desde el 14 de agosto al 11 de septiembre del 2024 (20 días hábiles)

MARCO LEGAL	**Marco Legal: Ley 1276 de 2009 criterios de atención integral del adulto mayor en los centros vida. Artículo 7o. Definiciones.** Para fines de la presente ley, se adoptan las siguientes definiciones: c) Atención Integral. Se entiende como Atención Integral al Adulto Mayor al conjunto de servicios que se ofrecen al Adulto Mayor, en el Centro Vida, orientados a garantizarle la satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud, interacción social, deporte, cultura, recreación y actividades productivas, como mínimo; **Artículo 11.** Modifícase el artículo 6o de la Ley 687 de 2001, el cual quedará así. Servicios mínimos que ofrecerá el Centro Vida. Sin perjuicio de que la entidad pueda mejorar esta canasta mínima de servicios, los Centros Vida ofrecerán al adulto mayor los siguientes: **4). Aseguramiento en Salud.** Será universal en todos los niveles de complejidad, incluyendo a los adultos mayores dentro de los grupos prioritarios que define la seguridad social en salud, como beneficiarios del régimen subsidiado.
OBJETIVO GENERAL	verificar que los 80 adultos mayores se encuentren dentro de la seguridad social, como beneficiarios del régimen subsidiado.
MARCO TEORICO	Para lograr la afiliación de la población pobre y vulnerable del país al SGSSS, el Estado colombiano ha definido al Régimen Subsidiado en Salud como su vía de acceso efectiva al ejercicio del Derecho fundamental de la Salud. Es responsabilidad de los Entes Territoriales la operación adecuada de sus procesos, en virtud de su competencia descentralizada frente al bienestar de la población de su jurisdicción. De esa forma, los Municipios, Distritos y Departamentos tienen funciones específicas frente a la identificación y afiliación de la población objeto, así como sobre la inversión, contratación y seguimiento de la ejecución de los recursos que financian el Régimen (recursos de Esfuerzo Propio, de la Nación (SGP) y del FOSYGA). Así mismo, es deber de los Entes Territoriales el seguimiento y vigilancia al acceso efectivo a los servicios contratados por las EPS-S, por parte de la población beneficiaria, es decir, sobre la ejecución misma de los contratos suscritos con las EPS-S.
METODOLOGIA	se opta por el método de recolección de información teniendo en cuenta el número de cedula de cada uno de los adultos mayores beneficiados del programa, esto se tomara como verídico para luego buscar en internet en la

Scanned with CamScanner

	página del sisben y en el Adress, para luego ser incluido este dato en cada uno de los archivos de la fundacion
FASES	**Metodología:** se opta por el método de recolección de información teniendo en cuenta el número de cedula de cada uno de los adultos mayores beneficiados del programa, esto se tomara como verídico para luego buscar en internet en la página del sisben y en el Adress, para luego ser incluido este dato en cada uno de los archivos de la asociación. **Fase inicial:** Se inicia con la búsqueda de las fichas de inscripción de cada adulto mayor. **Fase central:** se verifica en internet que los datos del sisben se encuentren acordes con los ofrecidos por el usuario al momento de la inscripción. **Fase final:** Se consigna la información en una base de datos de Excel y es procesada, para ofrecer ésta a la alcaldía en cada informe de acuerdo con la fecha del establecida para cada uno de los cortes.

MARCELA ROCIO QUINTERO ALVAREZ

Scanned with CamScanner

ITEM	NOMBRE	CÉDULA	SISBEN	EPS	EDAD
1	ADOLFO ROA ESTEVEZ	5.743.909	B2	NUEVA EPS	77
2	ALIX MARIA ROMERO PINEDA	37MM234	C4	NUEVA EPS	84
3	ANA BELEN CLARTE TRIANA	27.919.467	C7	NUEVA EPS	68
4	ANA ELVIRA CASTRO MORENO	37.942.358	C12	NUEVA EPS	83
5	ANA JOSEFA BOLAÑOS DE RODRIGUEZ	28.372.133	B5	NUEVA EPS	86
6	ANA LUCILA GARCES ESTUPIÑAN	37.813.039	B5	NUEVA EPS	77
7	ANGEL MIGUEL GIRON CARREÑO	5.755.232	B4	SANITAS	75
8	ANGELICA MENESES DE GONZALEZ	27.987.000	A5	NUEVA EPS	91
9	AXELINTA HERNANDEZ DUARTE	28.248.345	B6	NUEVA EPS	86
10	BRIGIDAMAYORGA DE GOMEZ	37.220.136	B1	NUEVA EPS	75
11	CARMEN BARRENA	37.885.568	B5	FAMISANAR	67
12	CARMEN DIAZ CABANILLA	28377334	C2	FAMISANAR	
13	CARMEN LUS ROJAS PIMIENTO	28.345.836	B6	SALUD TOTAL	63
14	CUSTODIA DIAZ CARVAJAL	37.795.242	B6	NUEVA EPS	75
15	EDGAR CHACON	91.073.145	B4	NUEVA EPS	53
16	EDVIGES REYES DE VELASQUEZ	28.375.815	C3	NUEVA EPS	80
17	ELISA PATIÑO REMOLINA	37.891.188	A5	FAMISANAR	67
18	ELVIA ROSA ECEVEDO QUINTERO	28377584	B7	SALUD TOTAL	77
19	ELVIA ROSA TRIANA DE TRIANA	28.376.261	A4	NUEVA EPS	81
20	ESTHER PINZON VASQUEZ	37.893.001	B1	SANITAS	55
21	ESTHER RONDON	27.991.276	A5	NUEVA EPS	60
22	GEORGINA SUAREZ CALDERON	28399983	B3	NUEVA EPS	78
23	GUILLERMO SANCHEZ	2.136.747	B7	NUEVA EPS	80
24	GUILLERMINA ORTIZ DE JIMENEZ	28.377.626	B4	NUEVA EPS	75
25	HECTOR RAFAEL ARIAS ZAMBRANO	91.070.663	B7	NUEVA EPS	60
26	HERCILIA VILLAMIZAR DE RODRIGUEZ	37.887.766	B6	NUEVA EPS	77
27	HORTENCIA LOPEZ DE BERTUGO	37.218.775	C1	NUEVA EPS	85
28	INES BUENO DE SIERRA	37.888.590	A4	NUEVA EPS	83
29	ISABEL RODRIGUEZ DE GARCES	28.089.124	B6	SANITAS	86
30	ISOLINA SAMIENTO VIVIESCAS	28.376.719	C1	NUEVA EPS	78
31	ISRAEL OSORIO QUIÑONES	5.621.296	A5	SANITAS	79
32	JORGE ELIECER AFANADOR BAUTISTA	91.070.861	A4	SALUD TOTAL	57
33	JOSE ANTONIO URIBE MENDEZ	2.109.194	B5	FAMISANAR	50
34	JOSE ARCANGEL ABRIL RODRIGUEZ	3.241.742	B1	NUEVA EPS	63
35	JOSE DEL CARMEN PEREIRA AVENDAÑO	5.742.685	B3	FAMISANAR	88
36	JOSE HUMBERTO LEON GOMEZ	91.067.014	B2	NUEVA EPS	66
37	JOSE PATROCINIO SANABRIA LEON	5.624.108	B6	NUEVA EPS	72
38	JUAN EVANGELISTA FLOREZ DIAZ	91.072.651	C12	NUEVA EPS	54
39	JULIETA CORREA GONZALEZ	37882284	B4	SANITAS	79
40	JULIETA GUEVARA BAUTISTA	37.888.958	B4	NUEVA EPS	81
41	LILIA INES FLOREZ DIAZ	41.739.248	B6	NUEVA EPS	88
42	LUIS ENRIQUE CALDERON FIGUEROA	2.126.035	C4	NUEVA EPS	85
43	LUIS FERNANDO AMADOR OTERO	91.221.968	C1	SALUD TOTAL	58
44	LUIS GOMEZ	91065964	B7	SALUD TOTAL	66
45	LUZ MARINA MUÑOZ ZUÑIGA	37.890.849	C1	NUEVA EPS	58
46	LUZ MARINA PULIDO GUERRERO	37.889.667	C2	NUEVA EPS	65
47	MARGARITA EUGENIA DE LOS ANGELES ESCOBAR RINCON	28423033	C1	NUEVA EPS	71
48	MARIA CECILIA CALDERON DE CALDERON	37.887.933	C4	NUEVA EPS	81
49	MARIA CECILIA VARGAS GOMEZ	28.375.495	B4	NUEVA EPS	82
50	MARIA DE JESUS RODRIGUEZ ABRIL	21.100.700	B1	NUEVA EPS	85
51	MARIA DEL CARMEN PORRAS DE ARAQUE	28.375.312	B1	NUEVA EPS	81
52	MARIA DEL ROSARIO DUARTE DE MORALES	28.376.546	B6	CAFESALUD	77
53	MARIA FLORENTINA AYALA DE JIMENEZ	28.376.648	D2	NUEVA EPS	78
54	MARIA GICMAR BALLESTEROS PEDRAZA	51.703.365	B5	NUEVA EPS	65
55	MARIA GLADYS GARNICA	28.400.272	C8	NUEVA EPS	78
56	MARIA SOCORRO FORERO DIAZ	28.253.959	A4	NUEVA EPS	61
57	MARIA TRINIDAD JOYA	37.890.878	B3	NUEVA EPS	83
58	MARIELA GALLO DE BARRERA	28.252.354	B6	NUEVA EPS	68
59	MARTHA CECILIA NUÑEZ CONTRERAS	37251495	B5	NUEVA EPS	58
60	MERCEDES AFANADOR BAUTISTA	37.886.119	A4	SANITAS	70
61	NICODEMUS ARAQUE GOMEZ	2.125.080	C1	NUEVA EPS	87
62	NOHEMA CACERES AMAYA	37.891.715	B1	NUEVA EPS	61
63	OLGA CECILIA CASTELLANOS PARRA	27.952.040	C1	SANITAS	83
64	PASTOR GARCES ESTUPIÑAN	5.743.181	B4	NUEVA EPS	75
65	PEDRO ANTONIO GOMEZ	13.224.488	B2	NUEVA EPS	78
66	PEDRO PABLO SANDOVAL	13.806.204	A5	NUEVA EPS	77
67	PURIFICACION JOYA	28.269.947	B3	NUEVA EPS	88
68	REINALDO QUINTERO GOMEZ	5.708.061	C8	NUEVA EPS	64
69	ROSA ELNIA GALVIZ CASTRO	37883308	B7	NUEVA EPS	
70	ROSA RUEDA PEREZ	28.375.960	C3	NUEVA EPS	78
71	ROSALBA RIVEROS MONTEALEGRE	26.416.676	B5	NUEVA EPS	84
72	ROSALBA VERGARA SANCHEZ	28.468.302	B2	NUEVA EPS	79
73	SERAFIN AMADOR	5.623.873	B4	SANITAS	74
74	SOCORRO GOMEZ PEÑA	37.888.674	A5	NUEVA EPS	92
75	SOCORRO ORTIZ JAIMES	37.900.542	C8	NUEVA EPS	76
76	TERESA BENAVIDES CALDERON	28.098.989	C3	NUEVA EPS	62
77	TERESA DE JESUS HERRERA RIOS	37.242.936	B4	FAMISANAR	73
78	TERESA FERREIRA DE PIMENTO	37.886.674	A5	NUEVA EPS	71
79	TRINIDAD REMOLINA BUENO	28.374.186	A5	NUEVA EPS	84
80	VERONICA TRIANA LANDINES	28.098.500	B4	SANITAS	62

Scanned with CamScanner

	PROGRAMA DIRIGIDO A LOS ADULTOS MAYORES DE LA FUNDACION CENTRO VIDA SAN MIGUEL ARCANGEL – SAN GIL – SAN MARTIN	
	FICHA TECNICA COORDINACIÓN A TRAVÉS DE JUEGOS ASOCIATIVOS, FORTALECIMIENTOS EN EL CUERPO DE LOS ADULTOS MAYORES Y ACTIVIDAD FISICA	**FECHA:** Desde el 14 de agosto al 11 de septiembre del 2024 (20 dias hábiles)

MARCO LEGAL	**MARCO LEGAL: Ley 1276 de 2009 criterios de atención integral del adulto mayor en los centros vida.** **ARTÍCULO 7o. DEFINICIONES.** Para fines de la presente ley, se adoptan las siguientes definiciones: c) Atención Integral. Se entiende como Atención Integral al Adulto Mayor al conjunto de servicios que se ofrecen al Adulto Mayor, en el Centro Vida, orientados a garantizarle la satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud, interacción social, deporte, cultura, recreación y actividades productivas, como mínimo; **ARTÍCULO 11.** Modificase el artículo 6o de la Ley 687 de 2001, el cual quedará así. Servicios mínimos que ofrecerá el Centro Vida. Sin perjuicio de que la entidad pueda mejorar esta canasta mínima de servicios, los Centros Vida ofrecerán al adulto mayor los siguientes: **6)** Deporte, cultura y recreación, suministrado por personas capacitadas.
OBJETIVO GENERAL	Fomentar la práctica regular de actividad física básica en los adultos mayores para fortalecer su musculatura, mejorar su movilidad y promover un envejecimiento saludable.
MARCO TEORICO	La actividad física en los adultos mayores es esencial para mantener la salud física y mental, así como para mejorar la calidad de vida. A medida que se envejece, el cuerpo experimenta una serie de cambios, como la disminución de la masa muscular, la reducción de la densidad ósea y la pérdida de flexibilidad y equilibrio. Estos cambios pueden aumentar el riesgo de caídas y enfermedades crónicas, como la osteoporosis, la diabetes tipo 2 y enfermedades cardiovasculares. La actividad física regular, incluso en formas moderadas, puede contrarrestar estos efectos al fortalecer los músculos, mejorar la coordinación y mantener la movilidad funcional. Además de los beneficios físicos, la actividad física tiene un impacto positivo en la salud mental y emocional de los adultos mayores. El ejercicio regular se asocia con la reducción de síntomas de depresión y ansiedad, y mejora la calidad del sueño y el bienestar general. Participar en actividades físicas también puede aumentar la autoestima y la confianza en sí mismos, así como proporcionar oportunidades para la interacción social, lo que es crucial para combatir el aislamiento y la soledad, problemas comunes en la vejez. Para que la actividad física sea efectiva y segura en los adultos

Scanned with CamScanner

	mayores, es importante que esté adaptada a sus capacidades y necesidades individuales. Las recomendaciones incluyen ejercicios de resistencia para fortalecer los músculos, actividades aeróbicas para mejorar la salud cardiovascular, y ejercicios de flexibilidad y equilibrio para prevenir caídas. La actividad física debe ser regular y de intensidad moderada, y es aconsejable que se realice bajo la supervisión de profesionales de la salud cuando sea necesario. Con una práctica adecuada, la actividad física puede ser una herramienta poderosa para promover un envejecimiento saludable y activo.
METODOLOGIA	**METODOLOGÍA:** Las actividades se desarrollarán con los Adultos Mayores en la participación de juegos, actividades físicas, mediante actividades que promueven la recreación, el esparcimiento y fortalecimiento al cuerpo de los adultos mayores.
FASES	**FASE INICIAL:** Se hace el respectivo saludo y la ambientación para las diferentes actividades a desarrollar durante cada una de las sesiones programadas. **FASE CENTRAL:** Se realiza seguimiento por parte del profesional en cada una de las actividades que se realicen, dando pautas a los Adultos Mayores para tener en cuenta y evitas posibles lesiones corporales, como la posición para estirar, calentar o realizar cualquiera de las actividades. **FASE FINAL:** Se finaliza la actividad, y se les da una retroalimentación de las actividades realizadas con el fin de que puedan realizarlas en sus hogares.

LINA MARCELA SIERRA DELGADO
Licenciada

Scanned with CamScanner

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA –EJERCICIO DE LATERALIDAD Y UBICACIÓN ESPACIAL, EJERCICIO DE ESTIRAMIENTO DE MIENBROS SUPERIORES E INFERIORES EN POCISION REPOSO - CV SAN GIL DIA 14 DE AGOSTO DE 2024.








Scanned with CamScanner








Scanned with CamScanner



Scanned with CamScanner



Scanned with CamScanner

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA –LANZAMIENTO DE PELOTA, ESTIRAMIENTOS - CV SAN GIL DIA 15 DE AGOSTO DE 2024.



Scanned with CamScanner



Scanned with CamScanner

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA – EJERCICIOS DE RESPIRACION Y CAMINATA - CV SAN GIL DIA 16 DE AGOSTO DE 2024.



Scanned with CamScanner

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA – EJERCICIOS DE ESTIRAMIENTO
- CV SAN GIL DIA 20 DE AGOSTO DE 2024.

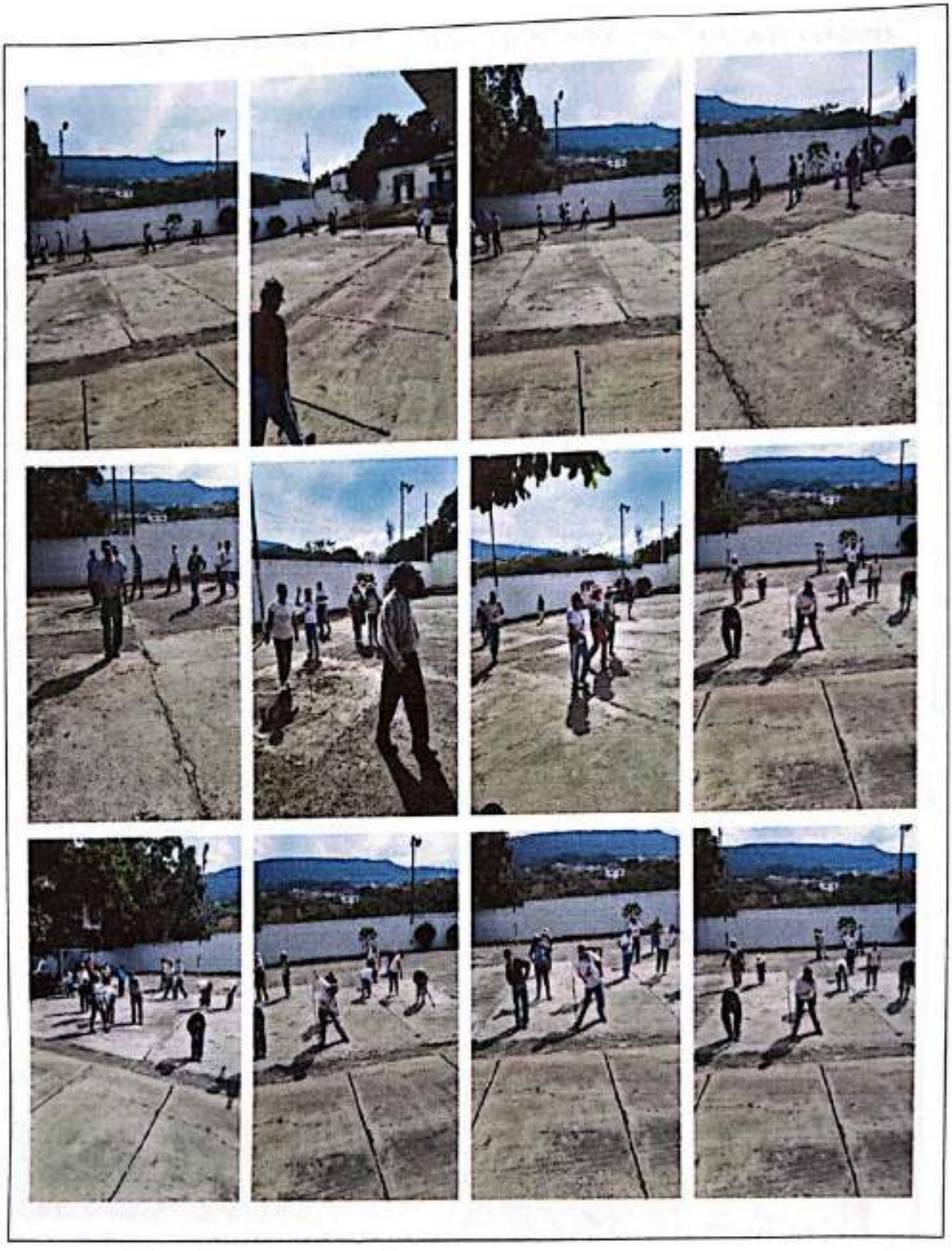


Scanned with CamScanner

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA – EJERCICIOS DE ESTIMULACIÓN - CV SAN GIL DIA 21 DE AGOSTO DE 2024.



Scanned with CamScanner



Scanned with CamScanner

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA – EJERCICIOS DIRIGIDOS, VISITA DOMICILIARIA DE DEPORTES - CV SAN GIL DIA 22 DE AGOSTO DE 2024.









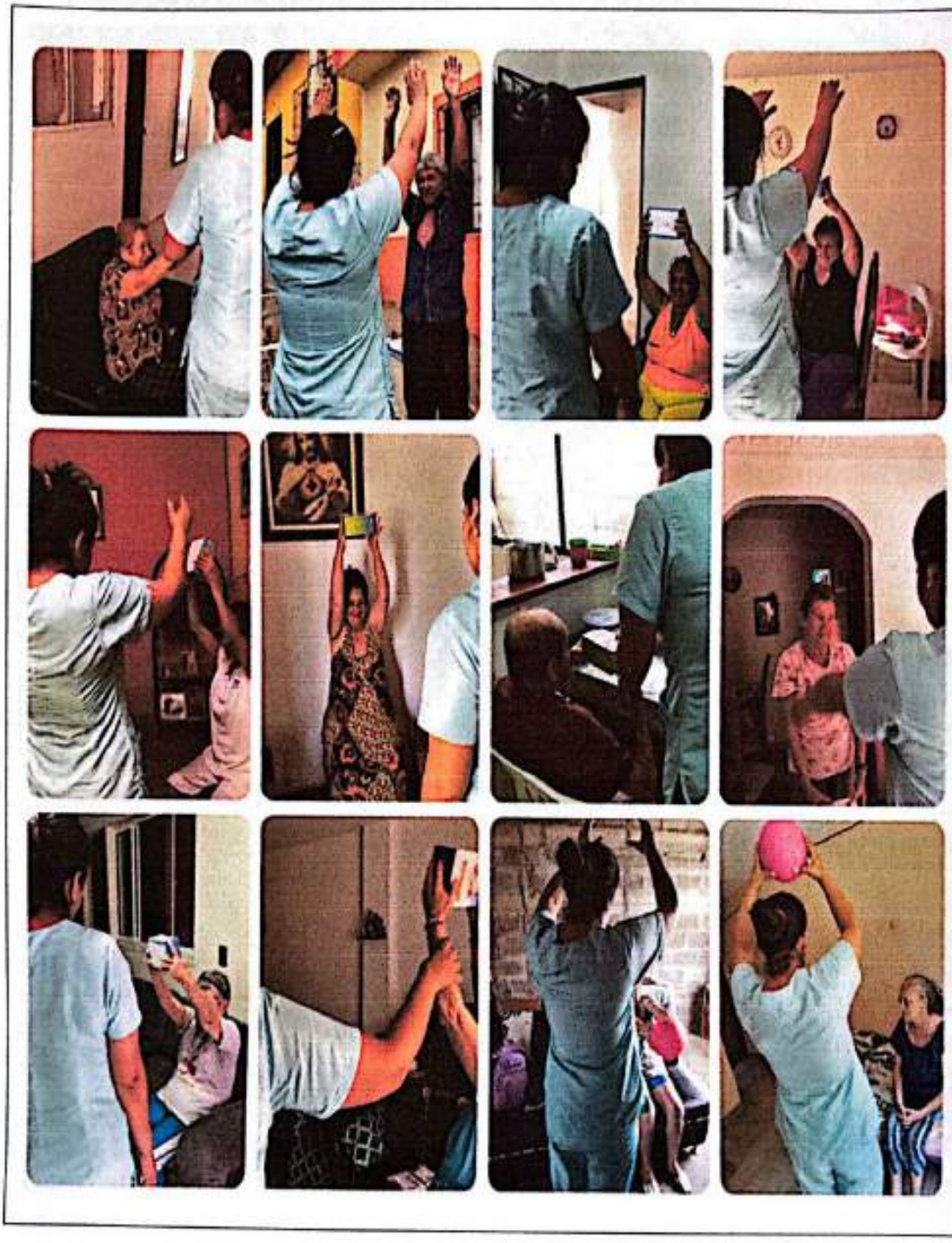
Scanned with CamScanner



Scanned with CamScanner



Scanned with CamScanner



Scanned with CamScanner

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA – BAILOTERAPIA, CAMINATA Y EJERCICIOS DE COORDINACION, EJERCICIOS DE EQUILIBRIO USANDO PELOTAS - CV SAN GIL DIA 23 DE AGOSTO DE 2024.



Scanned with CamScanner

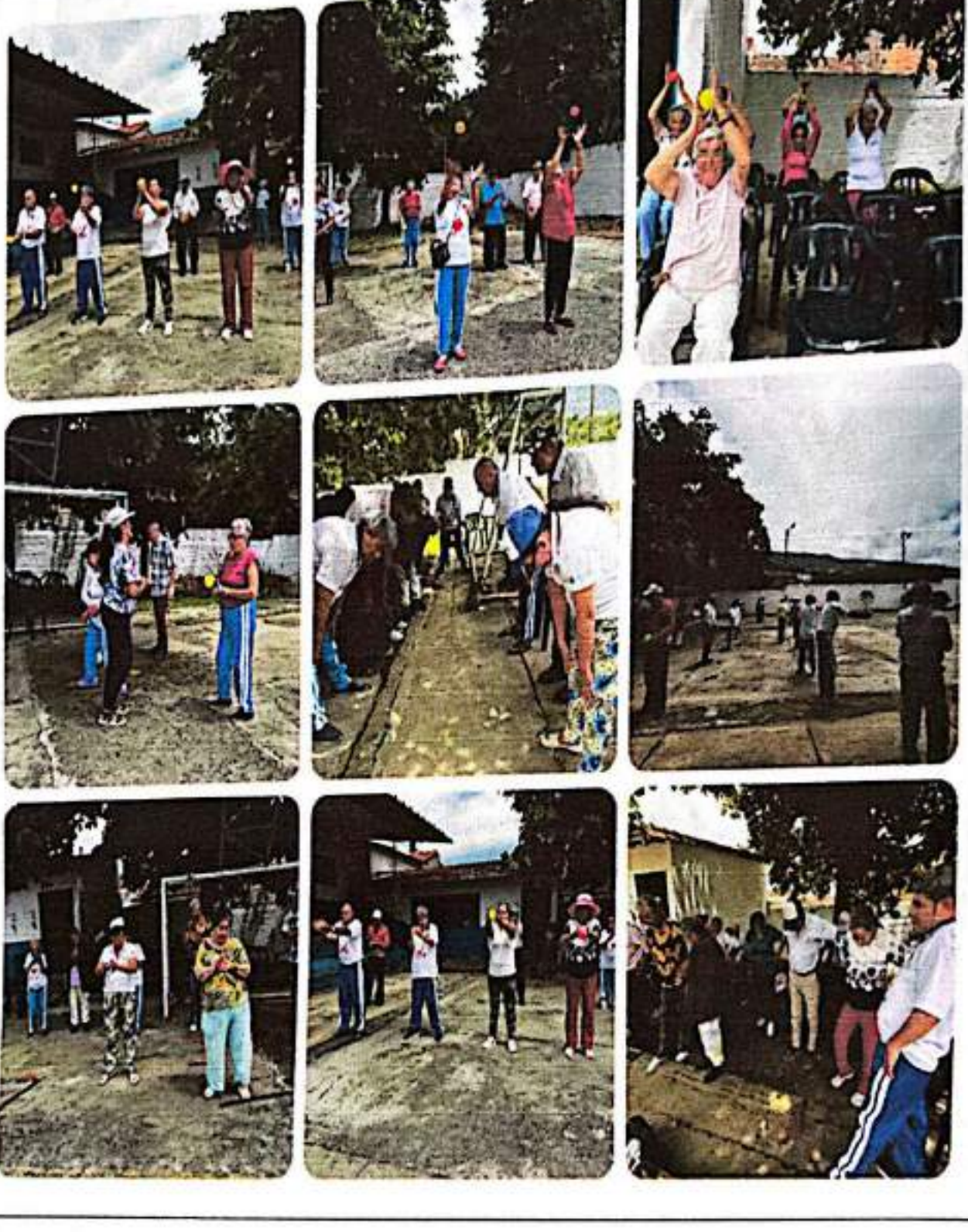









Scanned with CamScanner



Scanned with CamScanner

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA – CAMINATA Y ESTIRAMIENTO, BAILOTERAPIA - CV SAN GIL DIA 27 DE AGOSTO DE 2024.







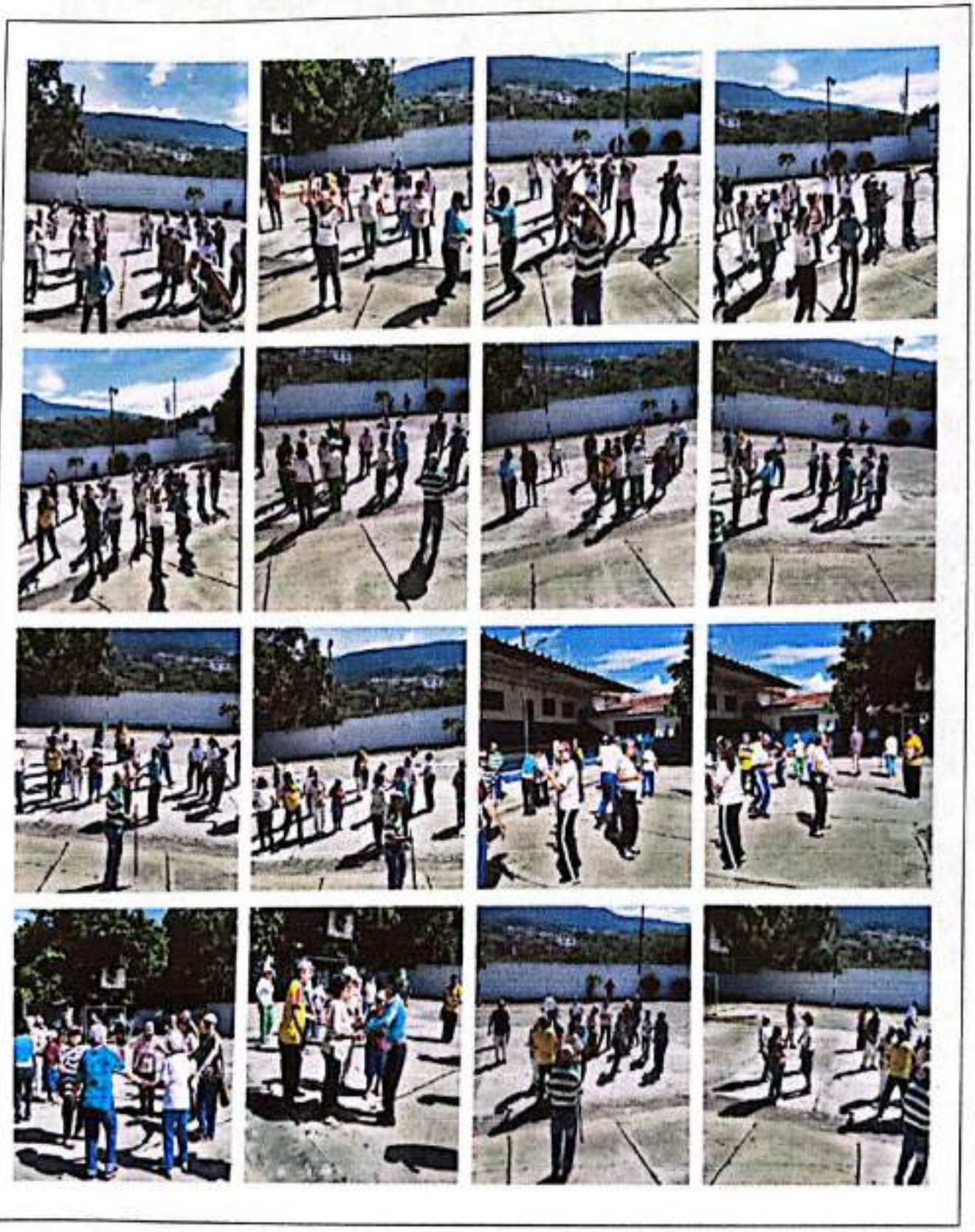






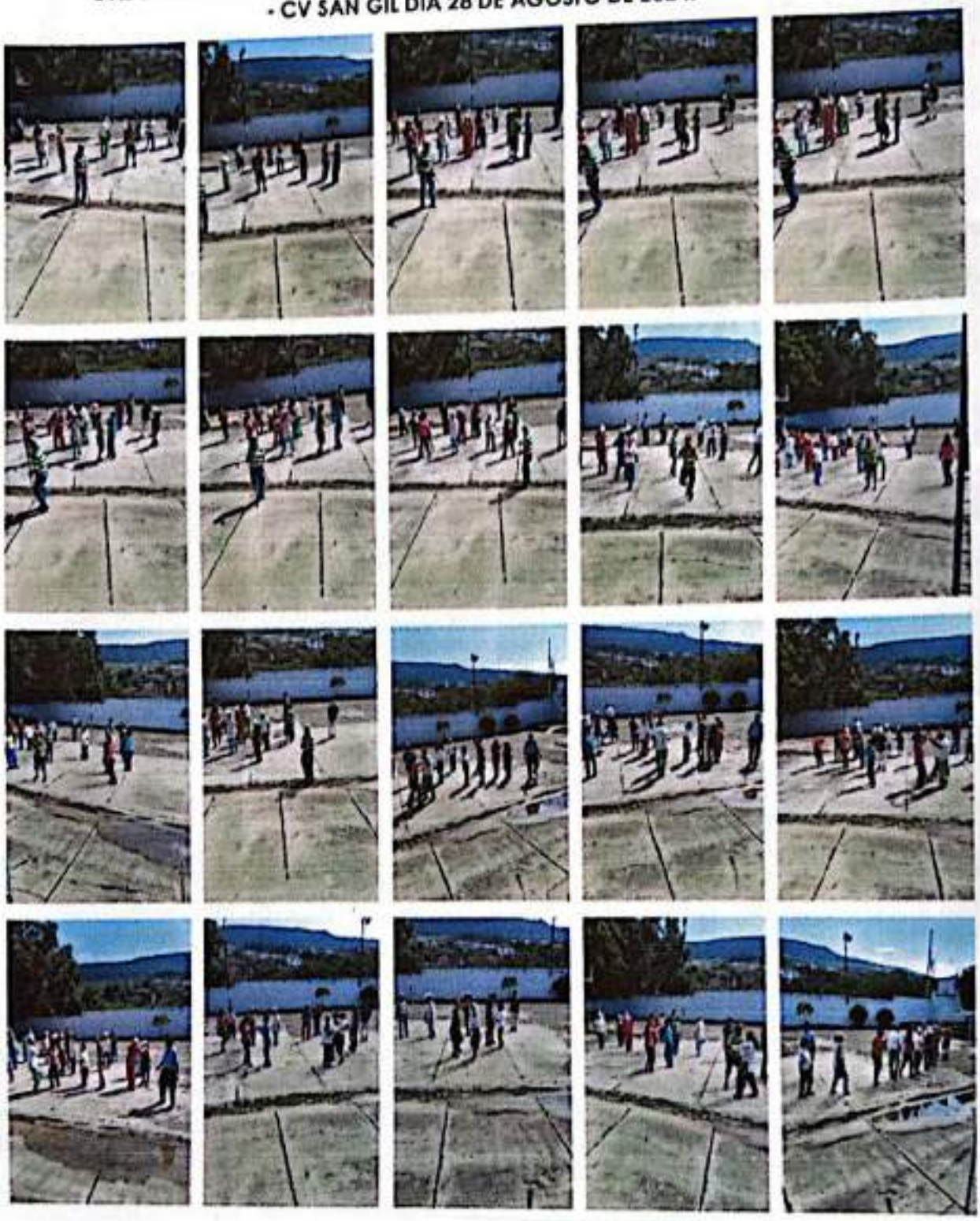



Scanned with CamScanner

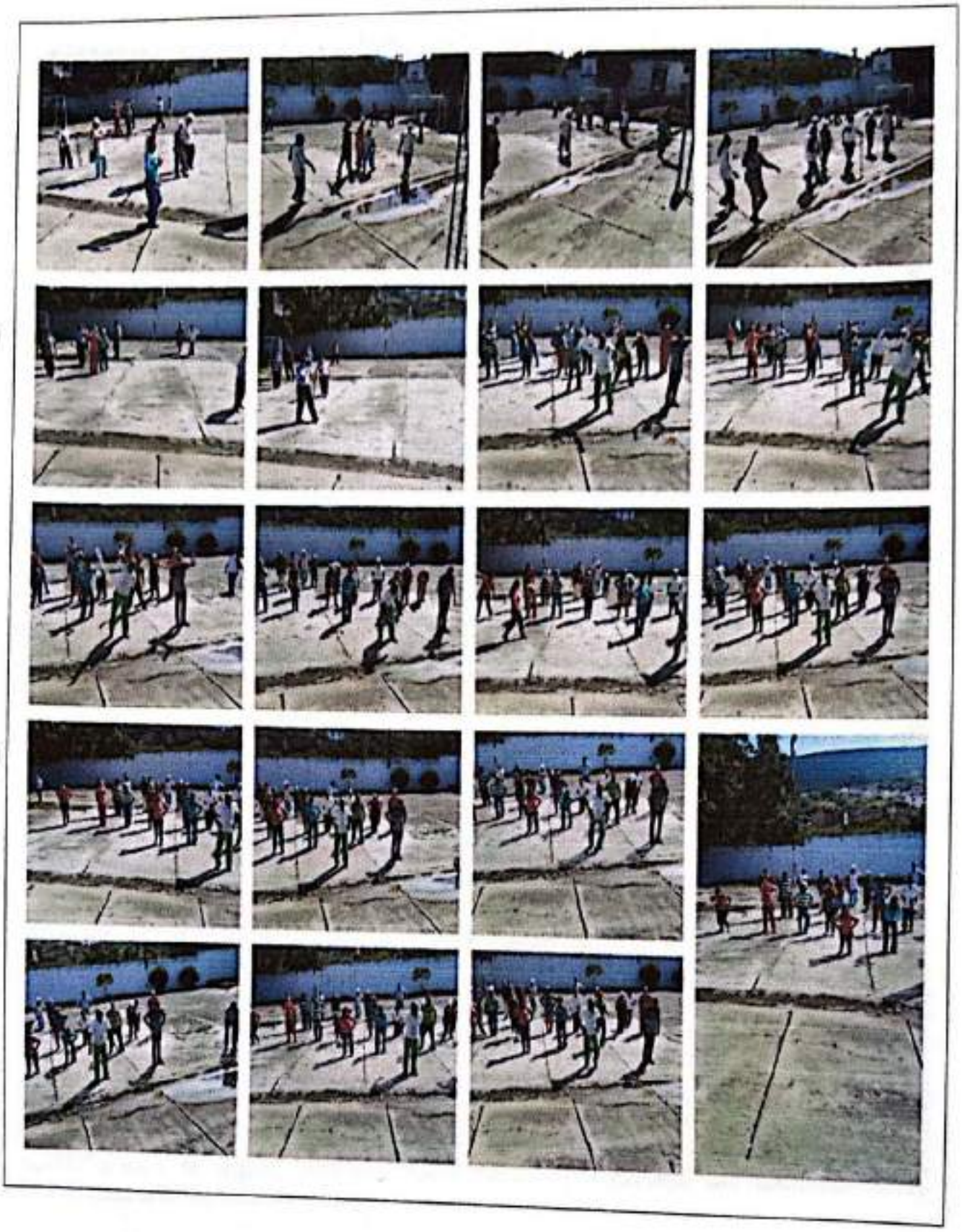


Scanned with CamScanner

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA – RUMBOTERAPIA EL BAILE DEL COJO, AEROBICOS - CV SAN GIL DIA 28 DE AGOSTO DE 2024.

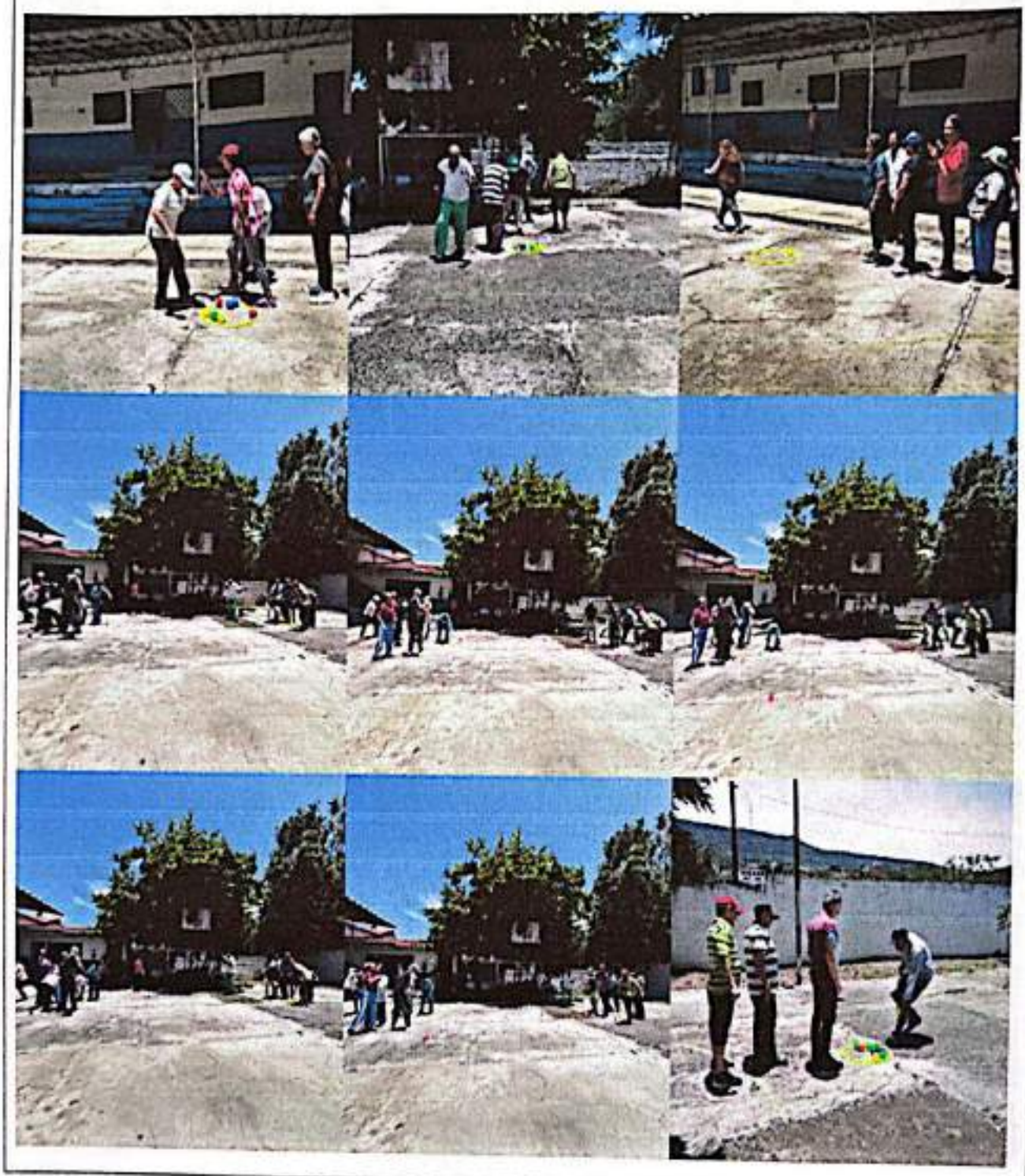


Scanned with CamScanner

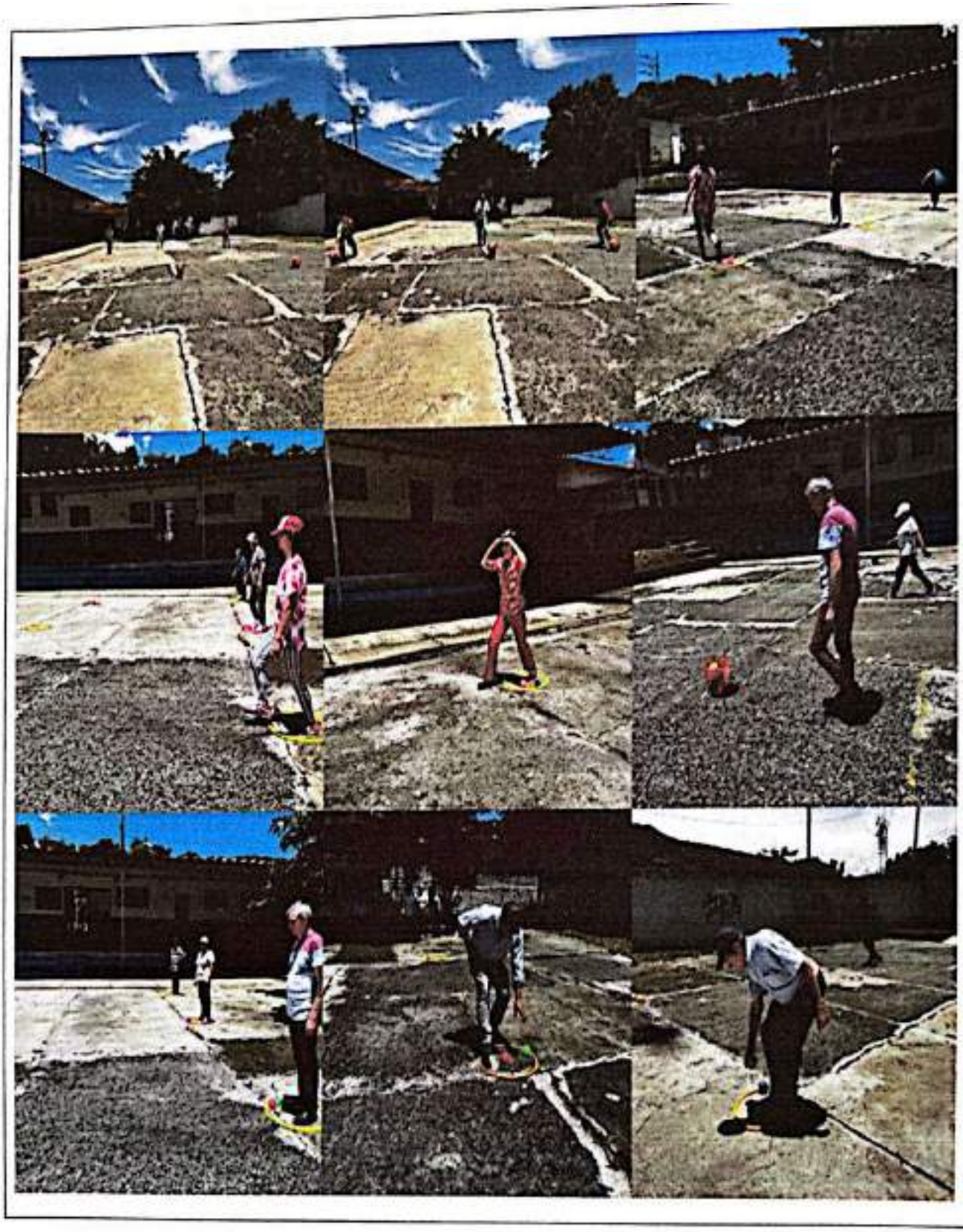


Scanned with CamScanner

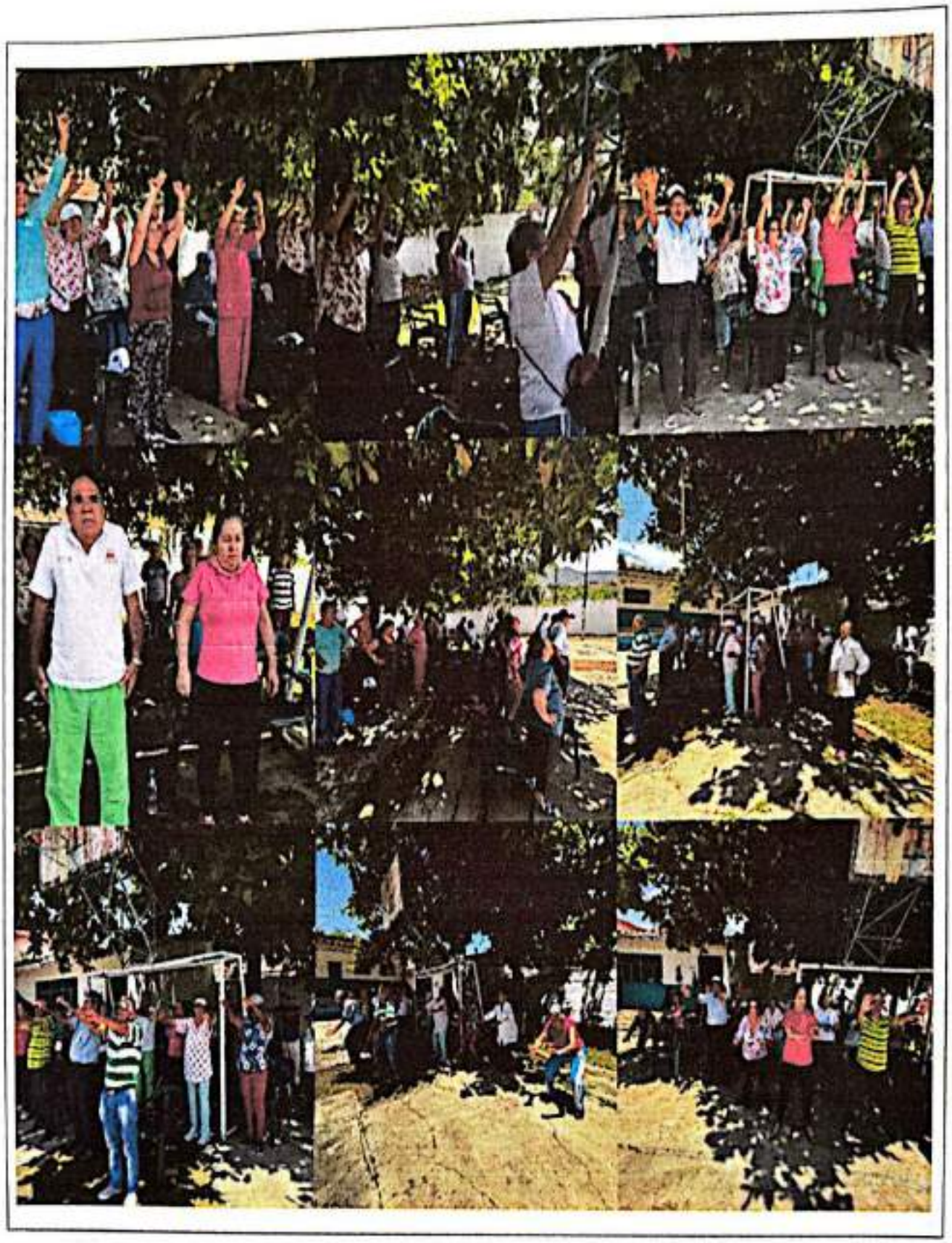
EVIDENCIA FOTOGRÁFICA – LANZAMIENTO DE PELOTAS EN GRUPOS, DESPLAZAMIENTOS, SECUENCIA Y COORDINACIÓN CON PELOTAS Y AROS, CALENTAMIENTO DE MIENBROS SUPERIORES E INFERIORES - CV SAN GIL DIA 29 DE AGOSTO DE 2024.



Scanned with CamScanner

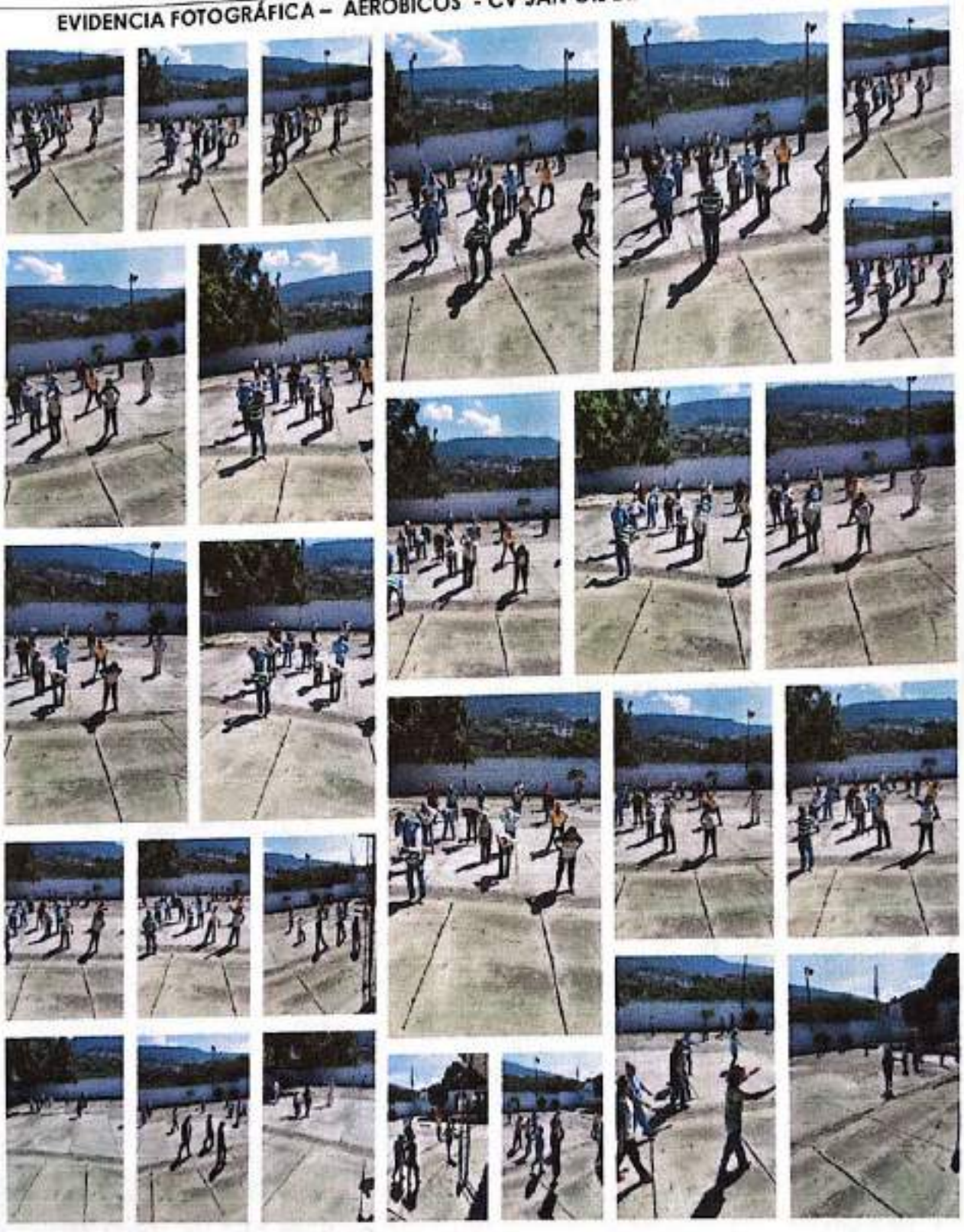


Scanned with CamScanner



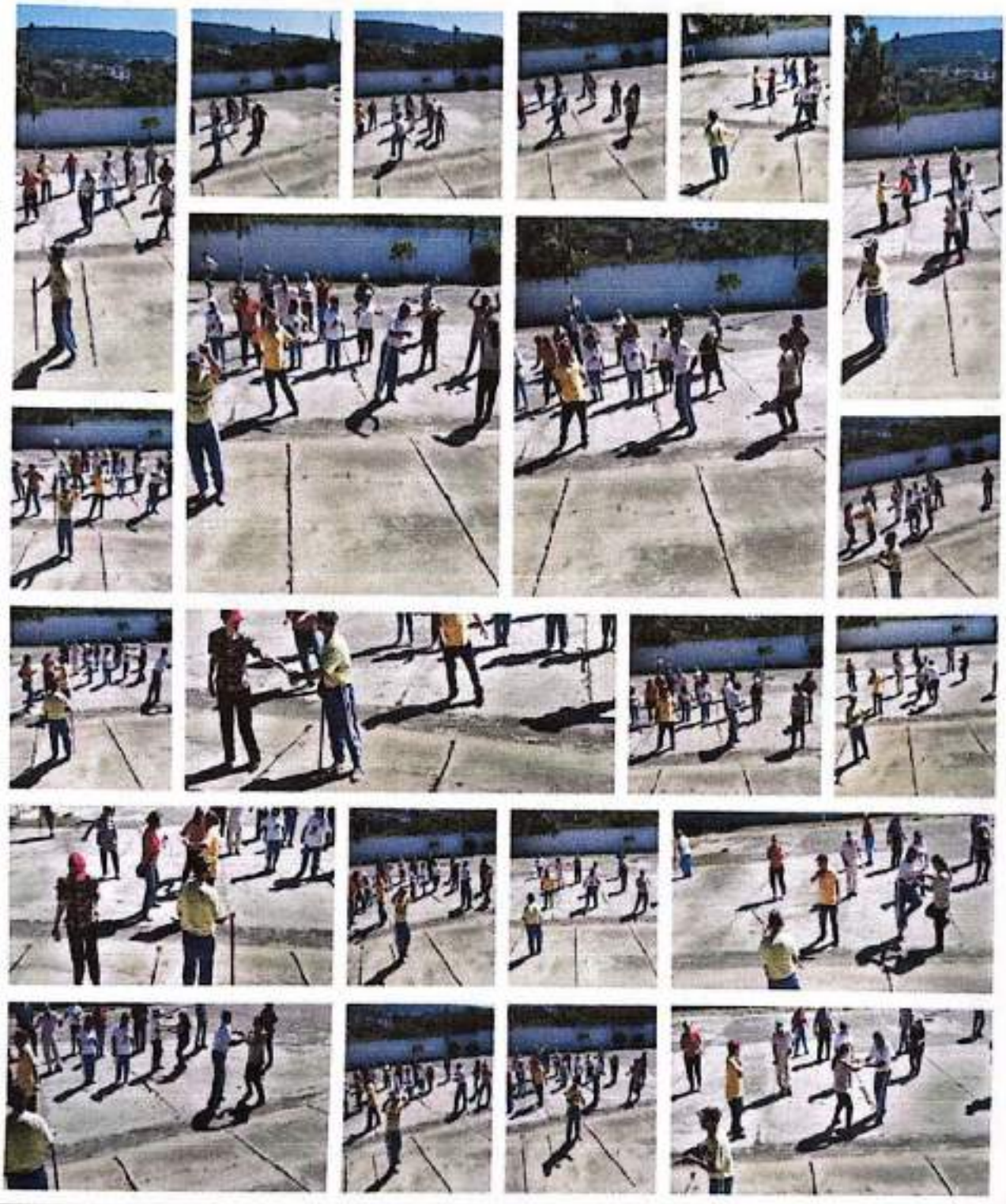
Scanned with CamScanner

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA – AEROBICOS - CV SAN GIL DIA 30 DE AGOSTO DE 2024.

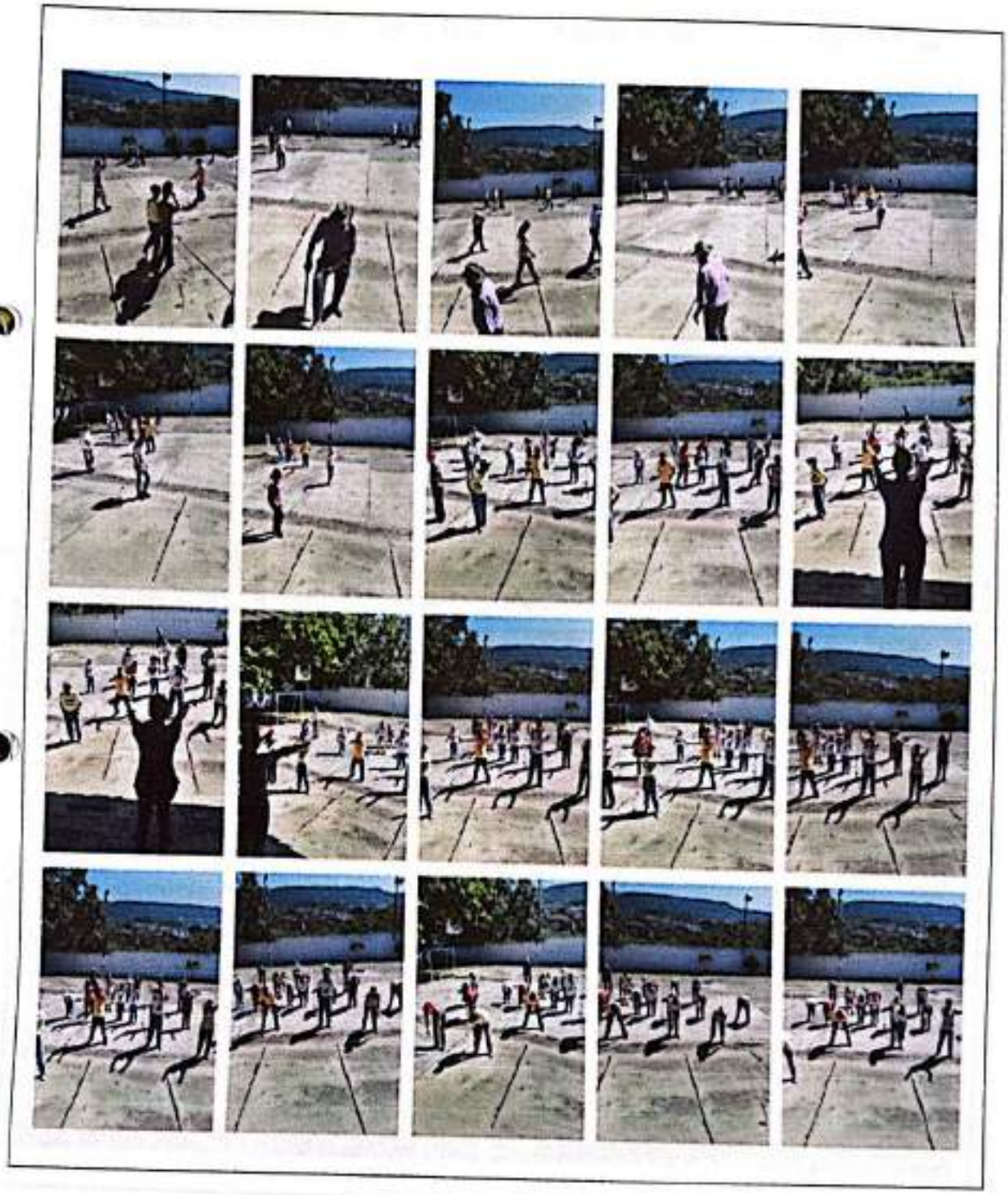


Scanned with CamScanner

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA – ZUMBA, EJERCICIOS PARA FORTALECER - CV SAN GIL DIA 2 DE SEPTIEMBRE DE 2024.



Scanned with CamScanner



Scanned with CamScanner

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA – BAILOTERAPIA - CV SAN GIL DIA 3 DE SEPTIEMBRE DE 2024.



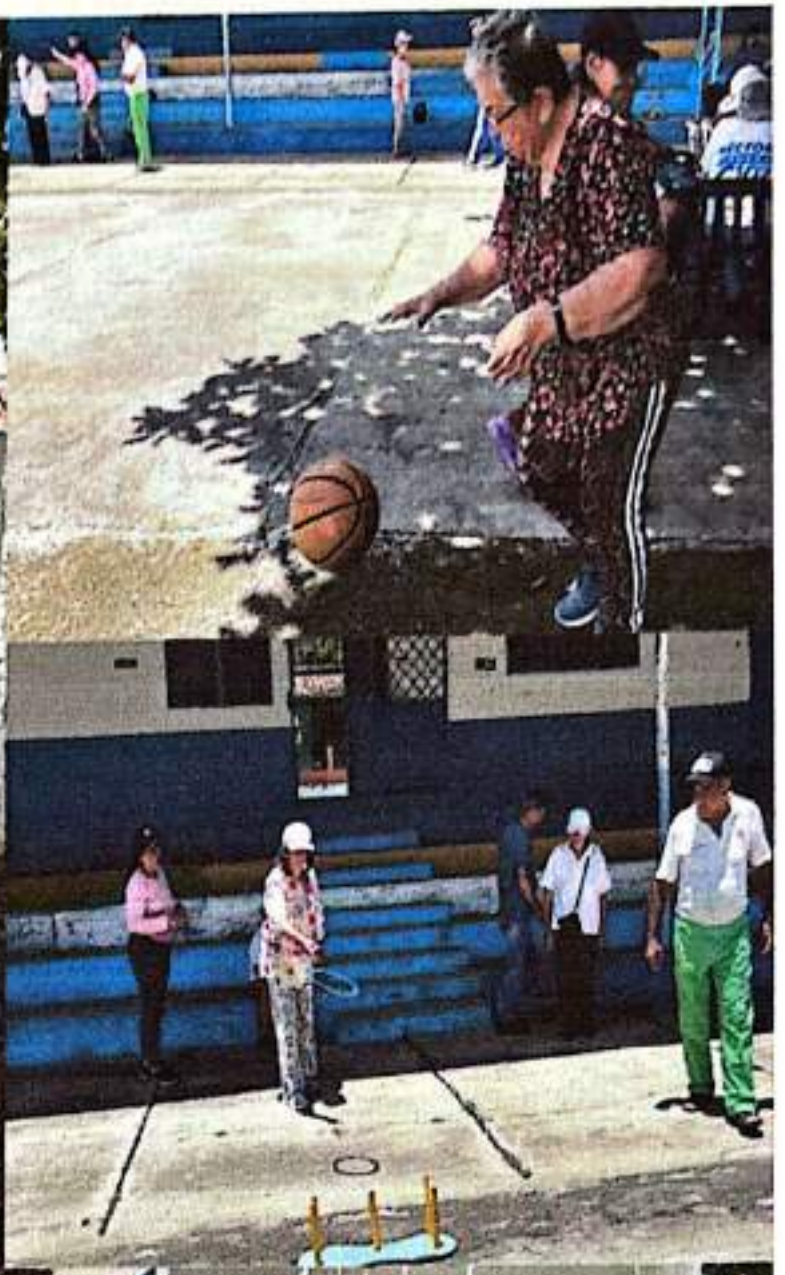
Scanned with CamScanner

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA – CALENTAMIENTO DE MIEMBROS INFERIORES Y SUPERIORES, DRIBLAR EL BALON - CV SAN GIL DIA 4 DE SEPTIEMBRE DE 2024.



Scanned with CamScanner









Scanned with CamScanner

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA – ACTIVIDAD DE TOQUE TOQUE CON EL PIE, FORTALECIMIENTO DE MIEMBROS SUPERIORES E INFERIORES CON DINAMICAS DE ATENCION DE SECUENCIA Y PASAR EL BALON Y REACCION - CV SAN GIL DIA 9 DE SEPTIEMBRE DE 2024.



Scanned with CamScanner

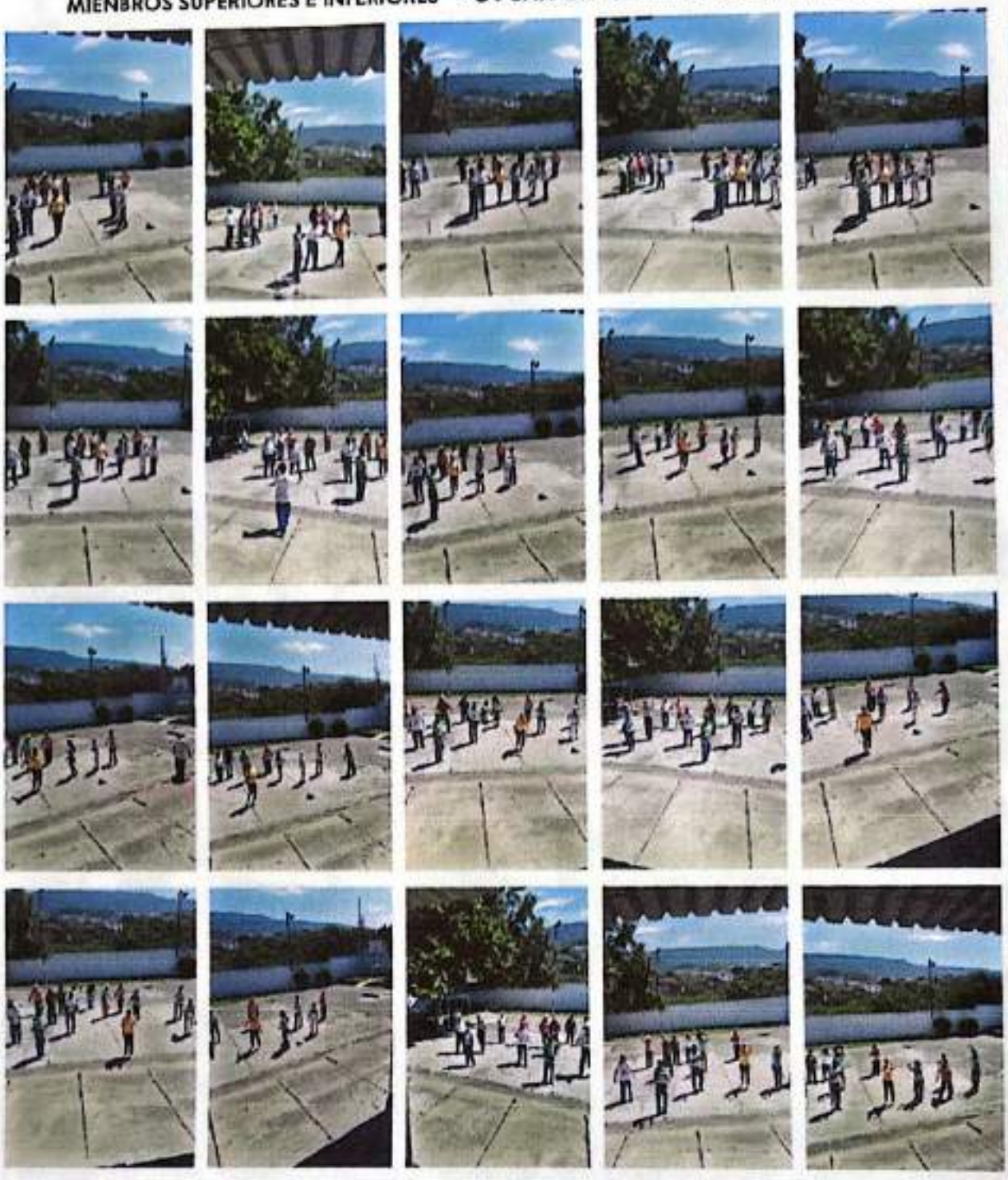


Scanned with CamScanner



Scanned with CamScanner

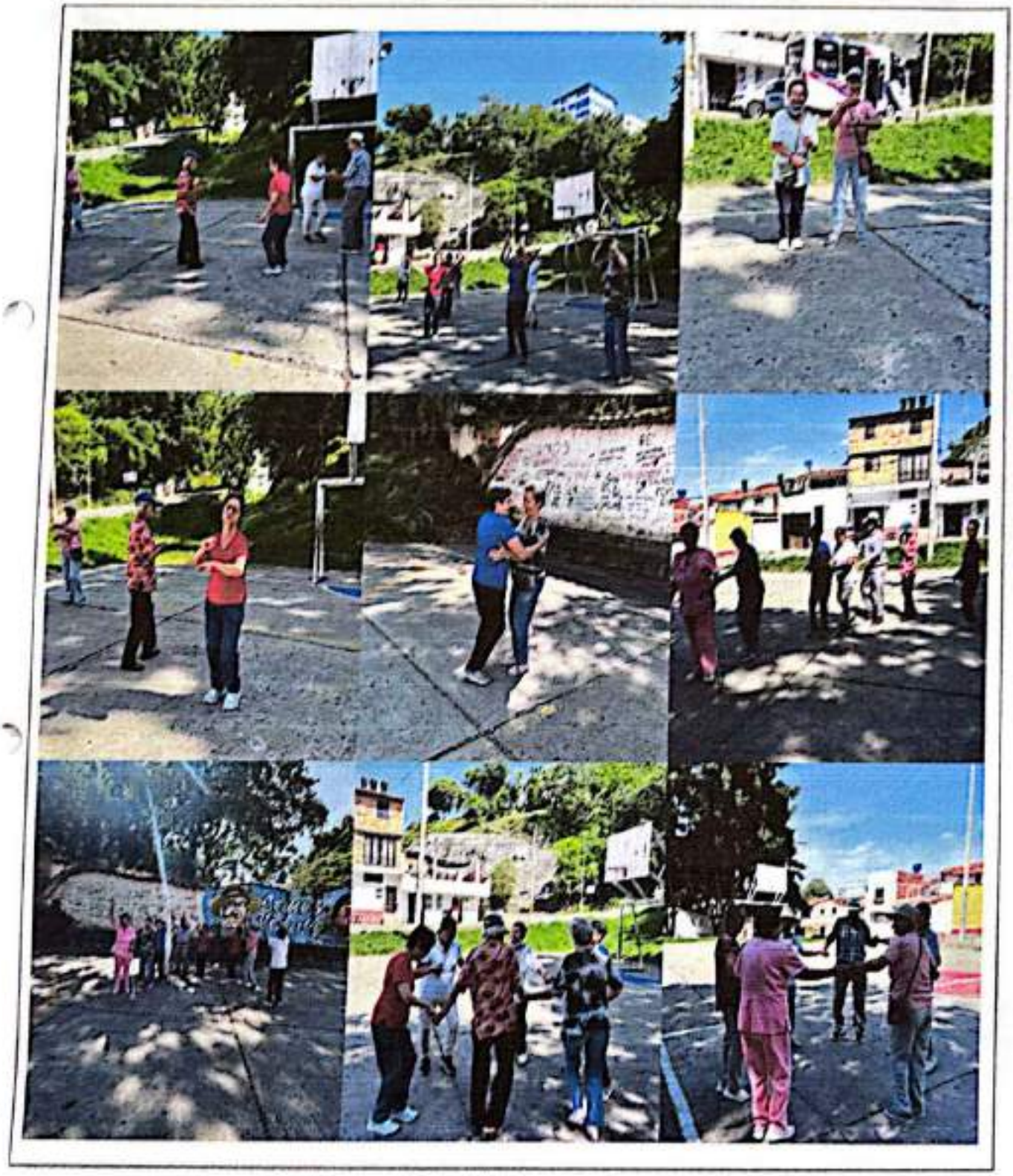
EVIDENCIA FOTOGRÁFICA – ACTIVIDAD VENADOS Y CAZADORES, DINAMICA ROMPEHIELO, BAILOTERAPIA INDIVIDUAL, PAREJAS Y GRUPO, CALENTAMIENTO Y ESTIRAMIENTO GENERAL MIENBROS SUPERIORES E INFERIORES - CV SAN GIL DIA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2024.



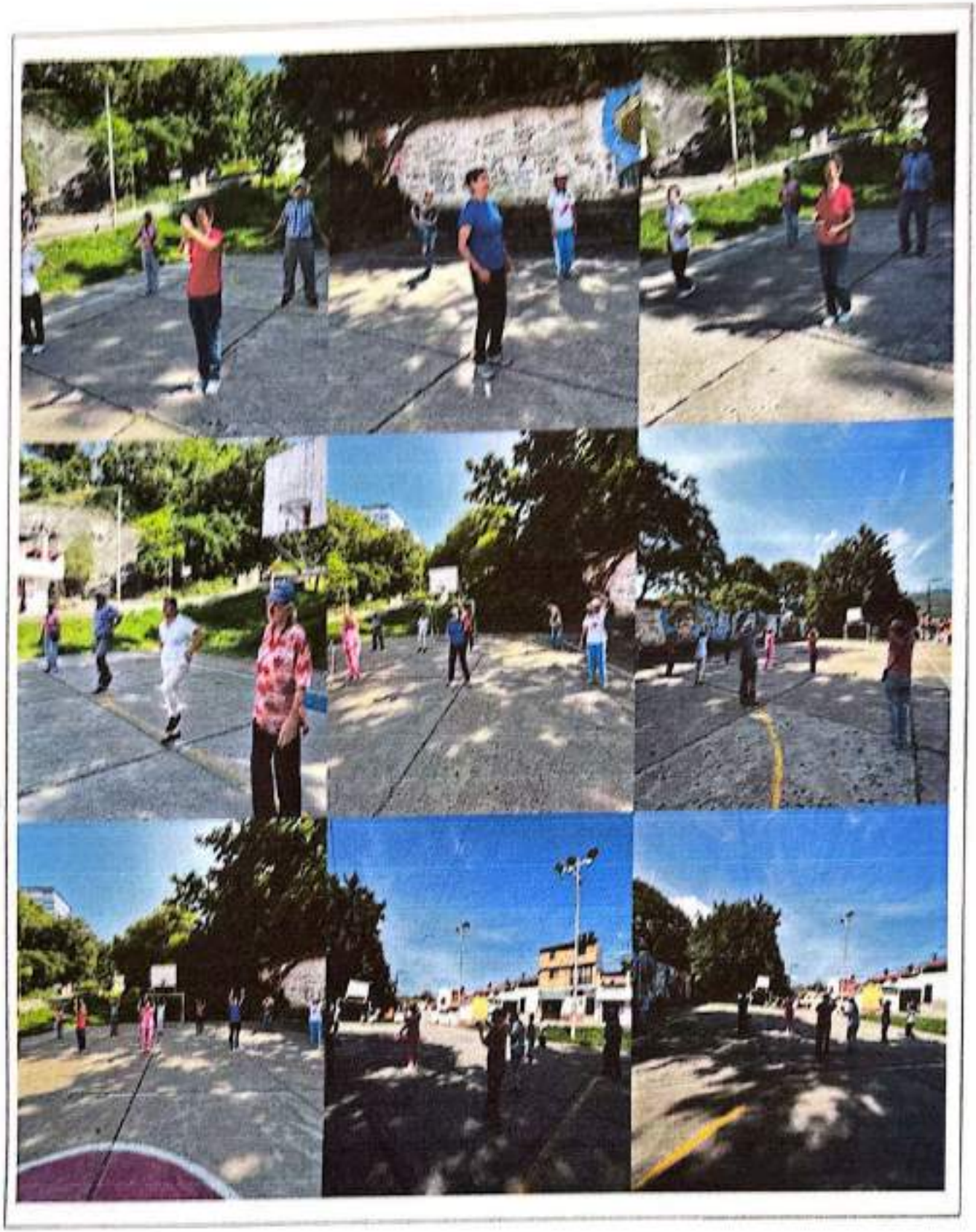
Scanned with CamScanner



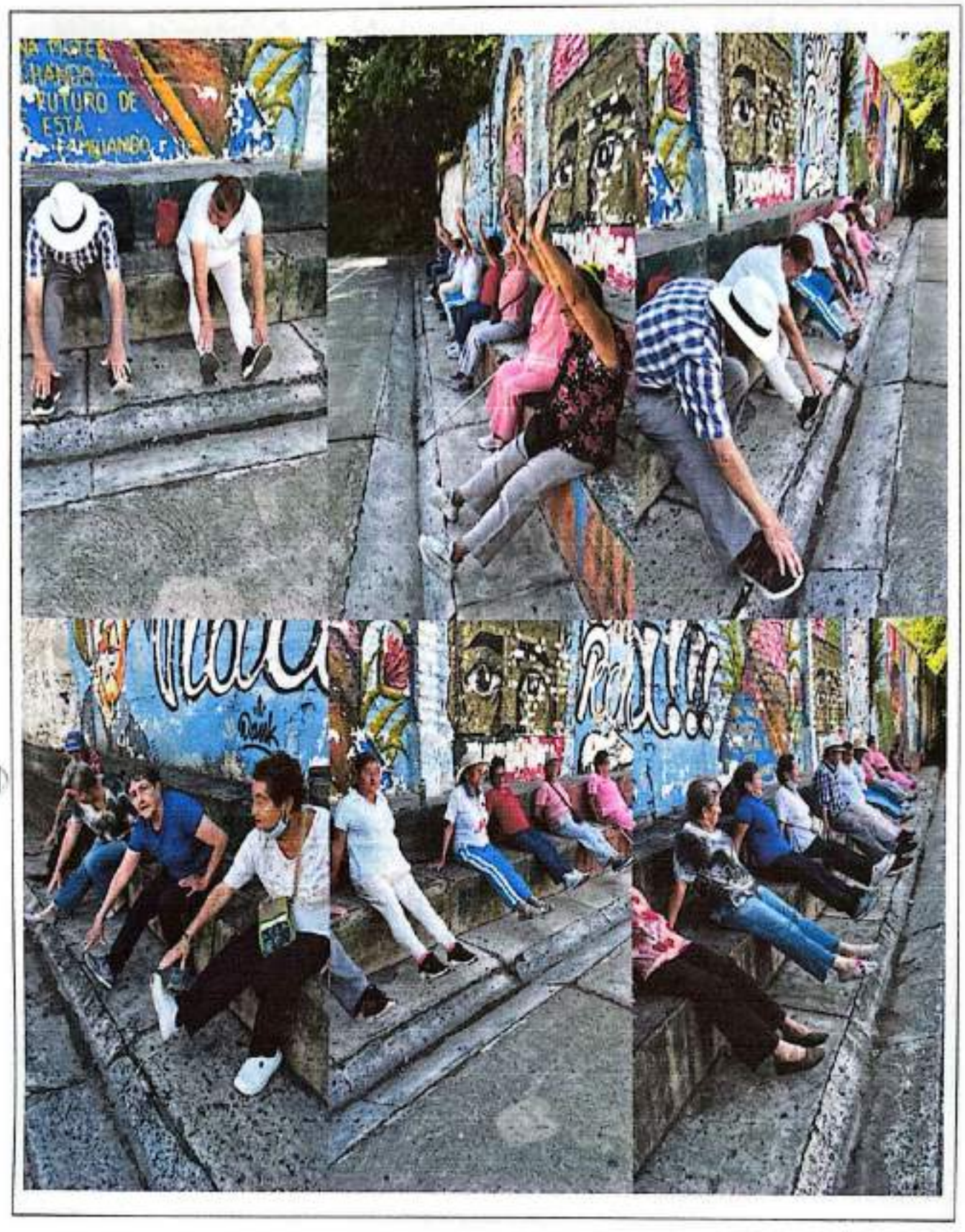
Scanned with CamScanner



Scanned with CamScanner



Scanned with CamScanner



Scanned with CamScanner

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA – CALENTAMIENTO Y ESTITAMIENTO GENERAL DEL CUERPO, BAILOTERAPIA INDIVIDUAL, PAREJAS Y EN GRUPO - CV SAN GIL DIA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2024.



Scanned with CamScanner



Scanned with CamScanner



Scanned with CamScanner



Scanned with CamScanner

	PROGRAMA DIRIGIDO A LOS ADULTOS MAYORES DE LA FUNDACION CENTRO VIDA SAN MIGUEL ARCANGEL – SAN GIL – SAN MARTIN	
	FICHA TECNICA DE PRODUCTO USO DE INTERNET	**FECHA:** Desde el 14 de agosto al 11 de septiembre del 2024 (20 días hábiles)

MARCO LEGAL	**Marco Legal: Ley 1276 de 2009 criterios de atención integral del adulto mayor en los centros vida.** **Artículo 7o. Definiciones.** Para fines de la presente ley, se adoptan las siguientes definiciones: c) Atención Integral. Se entiende como Atención Integral al Adulto Mayor al conjunto de servicios que se ofrecen al Adulto Mayor, en el Centro Vida, orientados a garantizarle la satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud, interacción social, deporte, cultura, recreación y actividades productivas, como mínimo MARCO LEGAL: Ley 1276 del 5 de enero de 2009, criterios de atención integral del adulto mayor en los centros vida. Artículo 11. Modifícase el artículo 6° de la Ley 687 de 2001, el cual quedará así. Servicios mínimos que ofrecerá el Centro Vida. Sin perjuicio de que la entidad pueda mejorar esta canasta mínima de servicios, los Centros Vida ofrecerán al adulto mayor los siguientes: 10). Uso de Internet, con el apoyo de los servicios que ofrece Compartel, como organismo de la conectividad nacional.
OBJETIVO GENERAL	Fomentar el aprendizaje y la utilización de computadoras en los adultos mayores, con el propósito de mejorar su acceso y comprensión de la tecnología, promoviendo su integración digital y autonomía en el uso de herramientas tecnológicas.
MARCO TEORICO	El uso de internet y de computadoras por parte de los adultos mayores ha adquirido una creciente importancia en las últimas décadas, dado que la tecnología se ha convertido en una herramienta clave para la comunicación, el acceso a la información y la participación social. Sin embargo, la brecha digital es un desafío significativo para esta población, ya que muchos adultos mayores no crecieron con la tecnología y pueden sentir inseguridad o falta de habilidades al intentar utilizar dispositivos electrónicos. Por lo tanto, la capacitación y el acompañamiento en el uso de computadoras e internet son fundamentales para cerrar esta brecha y fomentar la inclusión digital. La inclusión digital de los adultos mayores no solo facilita su acceso a servicios en línea, como la banca, la salud y la administración pública, sino que también promueve su bienestar emocional al brindarles nuevas formas de comunicación con familiares y amigos, especialmente en contextos de aislamiento. El uso de internet puede ayudar a los adultos mayores a mantenerse informados, participar en comunidades virtuales, acceder a recursos educativos y de

Scanned with CamScanner

	entretenimiento, y mejorar su calidad de vida general. Además, la tecnología puede ser una herramienta poderosa para combatir la soledad y el aislamiento social, problemas comunes en esta etapa de la vida. Para maximizar los beneficios del uso de computadoras e internet entre los adultos mayores, es esencial diseñar programas de capacitación que estén adaptados a sus necesidades y capacidades. Estos programas deben abordar no solo el aprendizaje técnico, sino también el fomento de la confianza en sus habilidades para usar la tecnología. La enseñanza debe ser gradual, práctica y centrada en los intereses específicos de los adultos mayores, para que sientan que el aprendizaje es relevante y valioso para su vida cotidiana. Con el apoyo adecuado, los adultos mayores pueden aprovechar las oportunidades que la tecnología ofrece, mejorando su autonomía y participación en la sociedad digital.
METODOLOGIA	Se pasa de manera individual a los adultos mayores a los servidores disponibles en centro vida para la realización de la actividad.
FASES	**Fase inicial:** Se inicia con el saludo formal a los adultos mayores de la Asociación Centro Vida Casa Nueva Esperanza sede San Gil. **Fase central:** Se invita a los adultos mayores a participar de la actividad a realizarse por la profesional realizando una breve inducción de lo que es el computador, como se maneja y una idea al servicio del internet como asociación a conectividad. Se les pide a los adultos que indiquen los temas de interés y los cuales pueden ser buscados por ellos haciendo uso del internet. **Fase final:** Posteriormente, se permite un espacio de preguntas para los adultos mayores y dando finalización al proceso de aprendizaje.

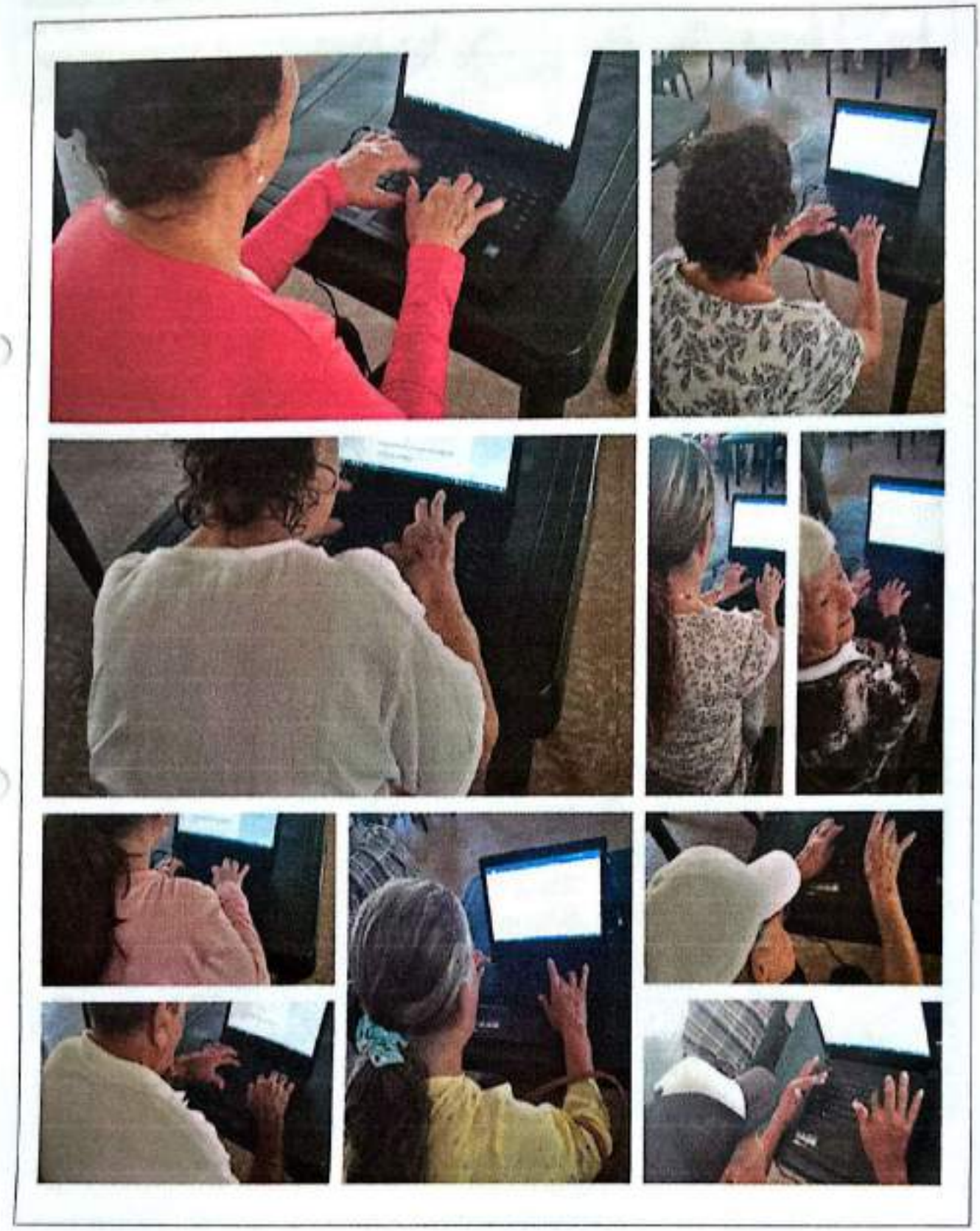
MARCELA ROCIO QUINTERO ÁLVAREZ
Tecnóloga

Scanned with CamScanner

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA ACTIVIDADES DE CONECTIVIDAD - CV SAN GIL DIA 14 DE AGOSTO DE 2024.



Scanned with CamScanner

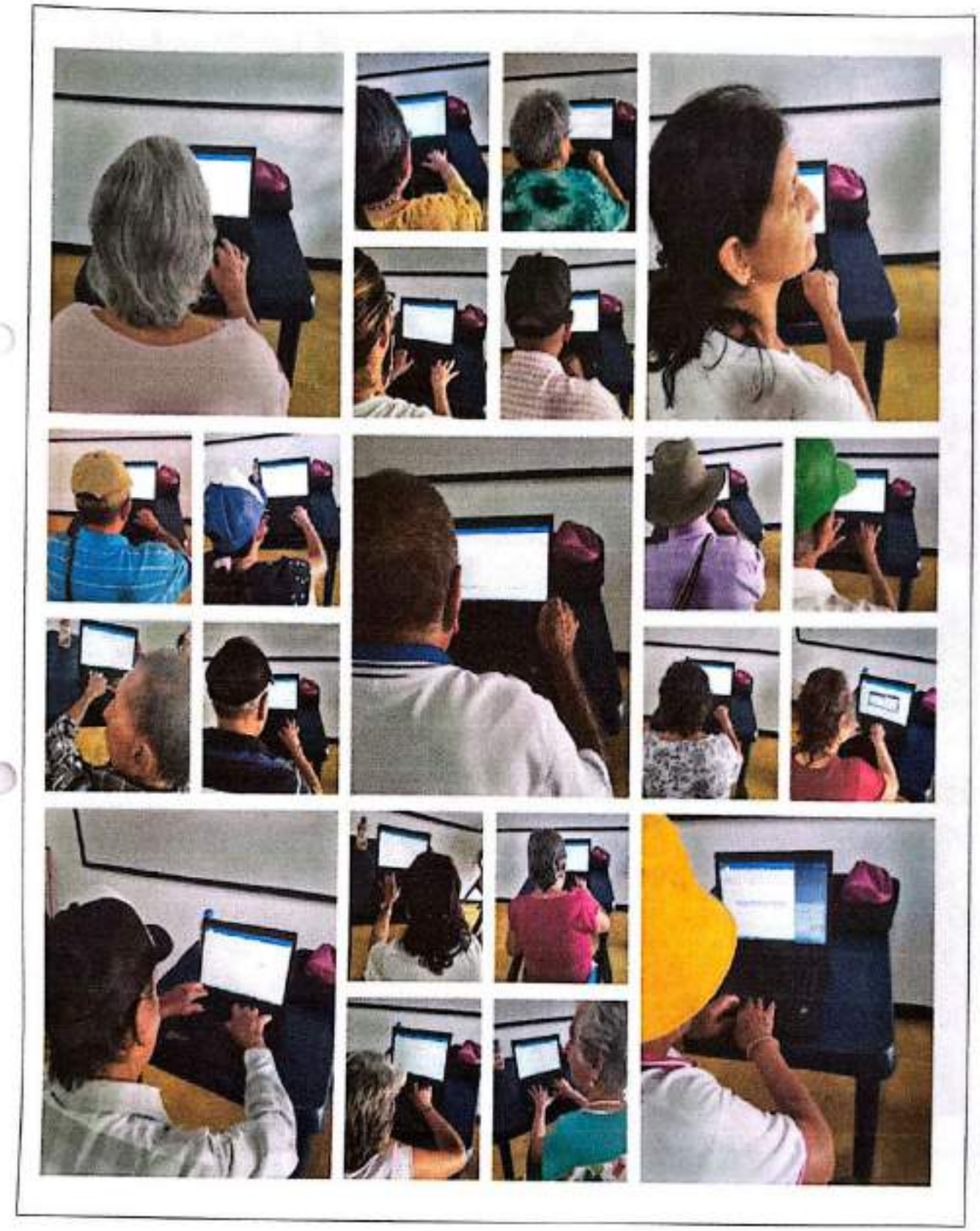


Scanned with CamScanner

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA ACTIVIDADES DE CONECTIVIDAD - CV SAN GIL DIA 15 DE AGOSTO DE 2024.



Scanned with CamScanner

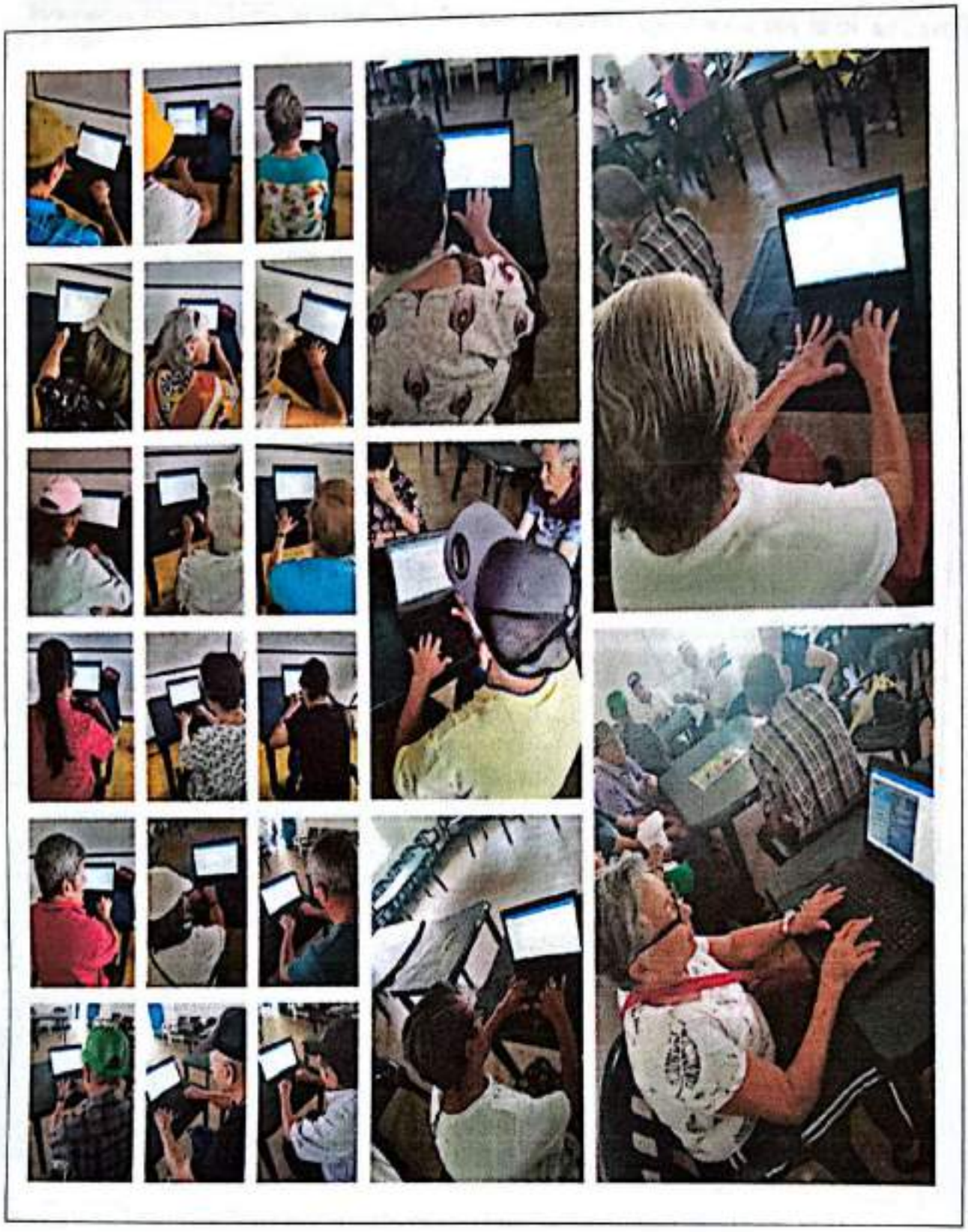


Scanned with CamScanner

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA ACTIVIDADES DE CONECTIVIDAD - CV SAN GIL DIA 16 DE AGOSTO DE 2024.

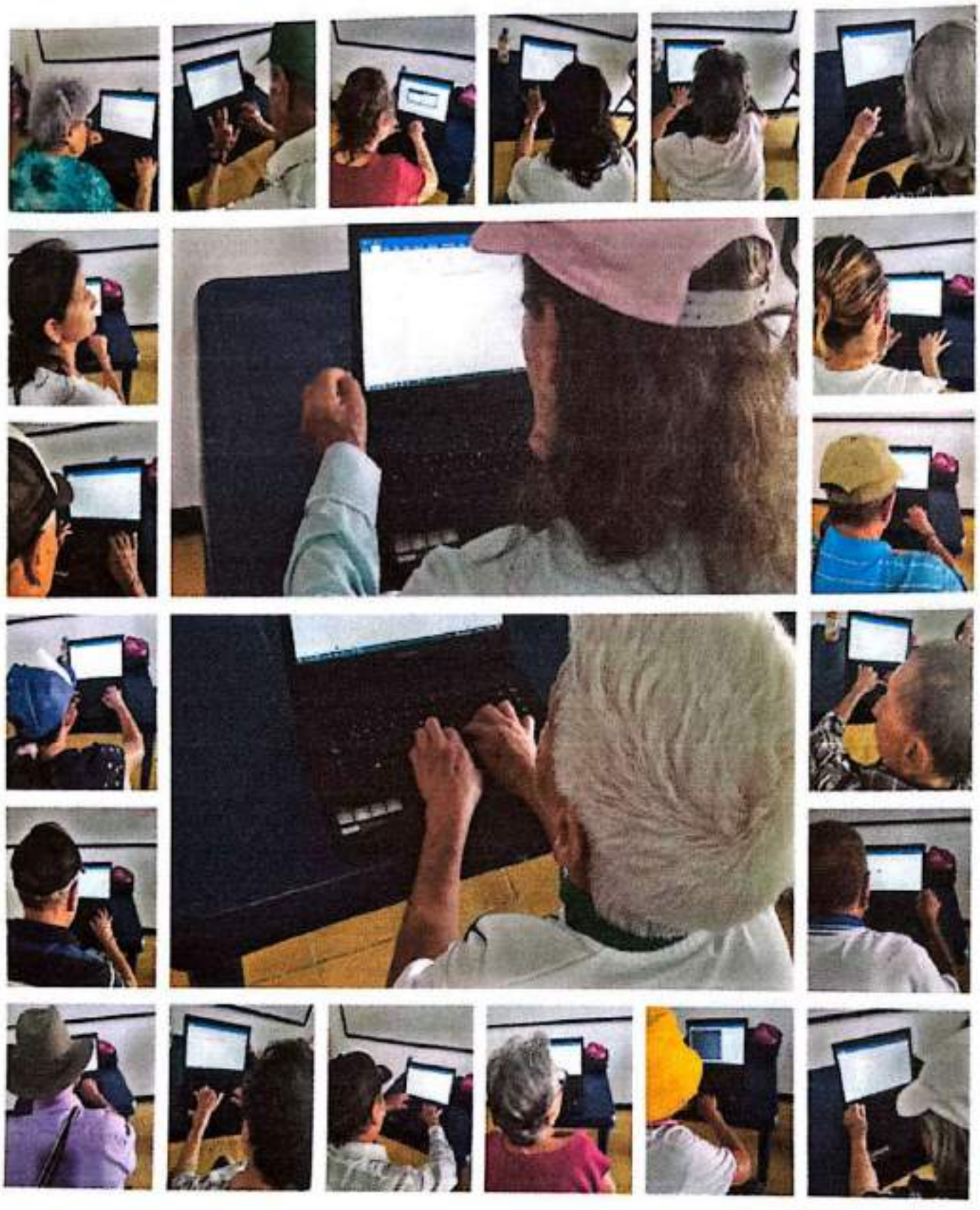


Scanned with CamScanner

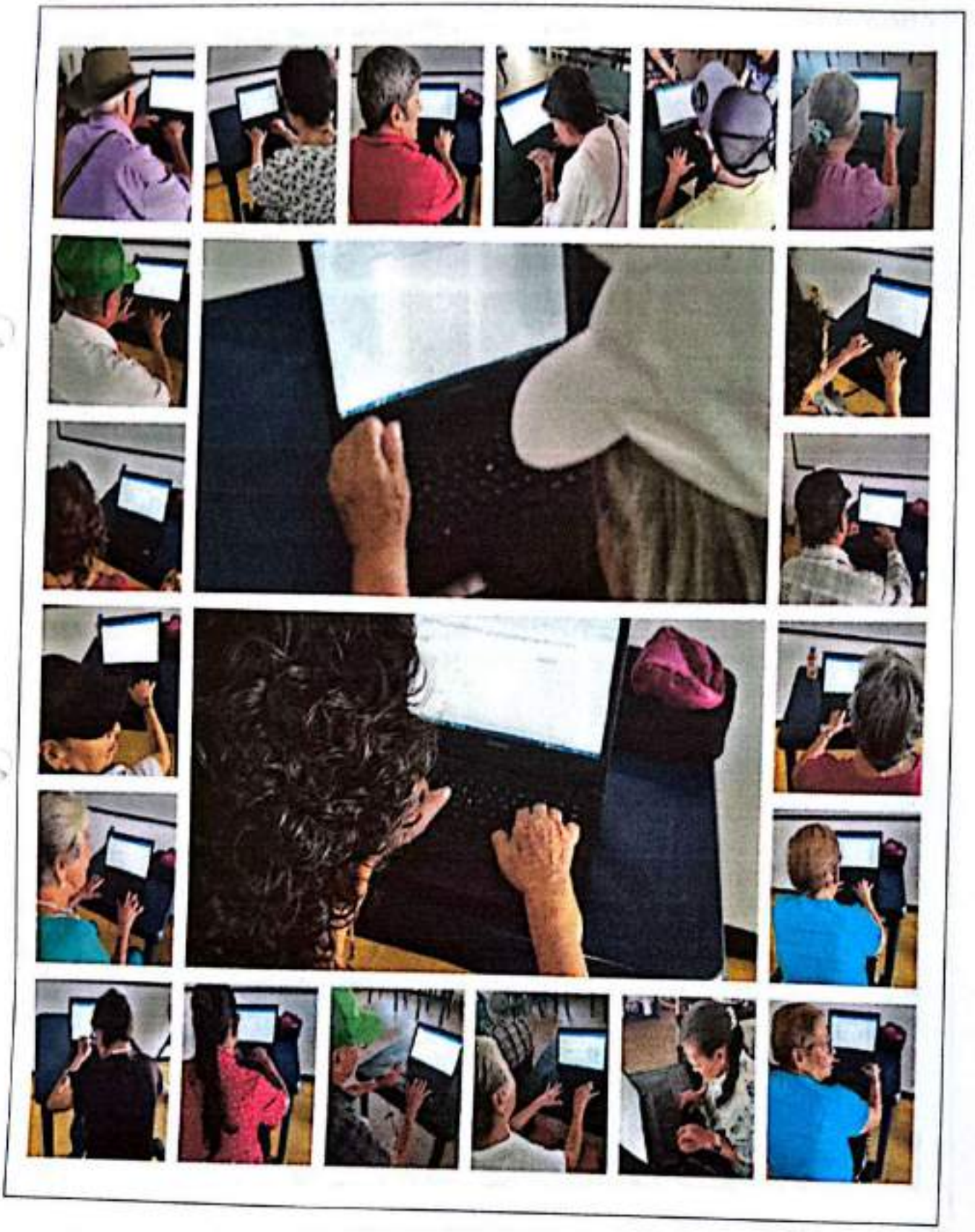


Scanned with CamScanner

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA ACTIVIDADES DE CONECTIVIDAD - CV SAN GIL DIA 20 DE AGOSTO DE 2024.



Scanned with CamScanner



Scanned with CamScanner

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA ACTIVIDADES DE CONECTIVIDAD - CV SAN GIL DIA 21 DE AGOSTO DE 2024.



Scanned with CamScanner

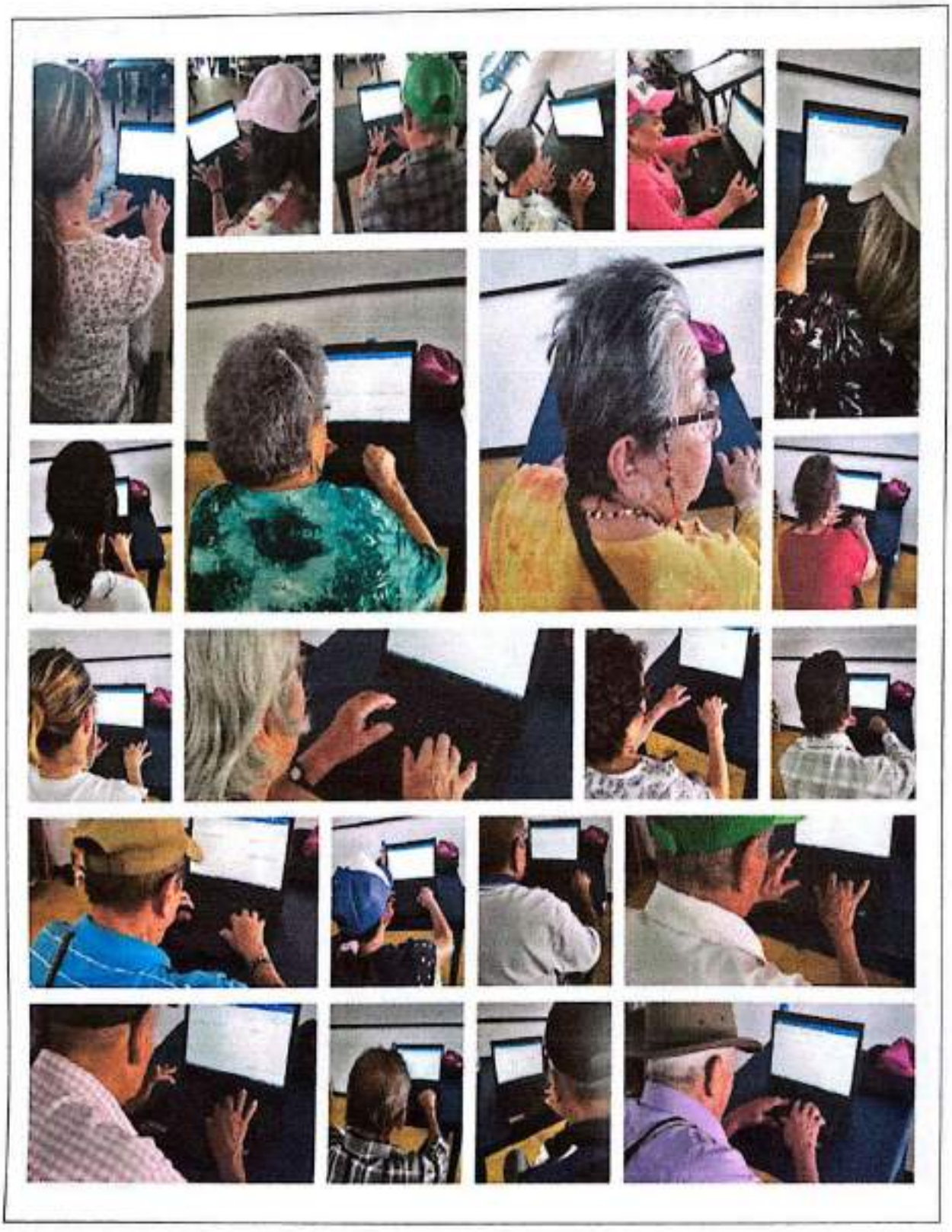


Scanned with CamScanner

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA ACTIVIDADES DE CONECTIVIDAD - CV SAN GIL DIA 22 DE AGOSTO DE 2024.

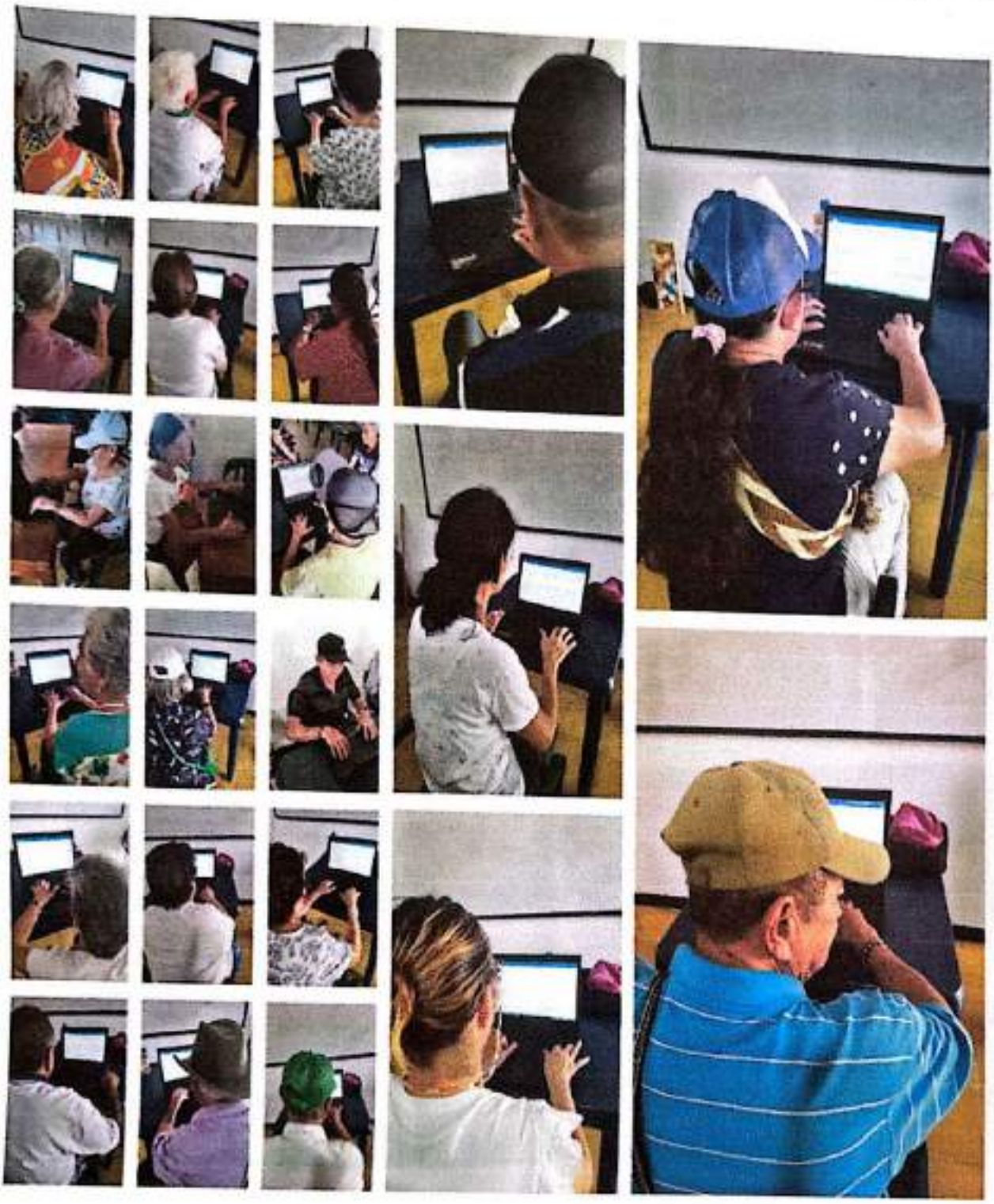


Scanned with CamScanner



Scanned with CamScanner

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA ACTIVIDADES DE CONECTIVIDAD - CV SAN GIL DIA 23 DE AGOSTO DE 2024.

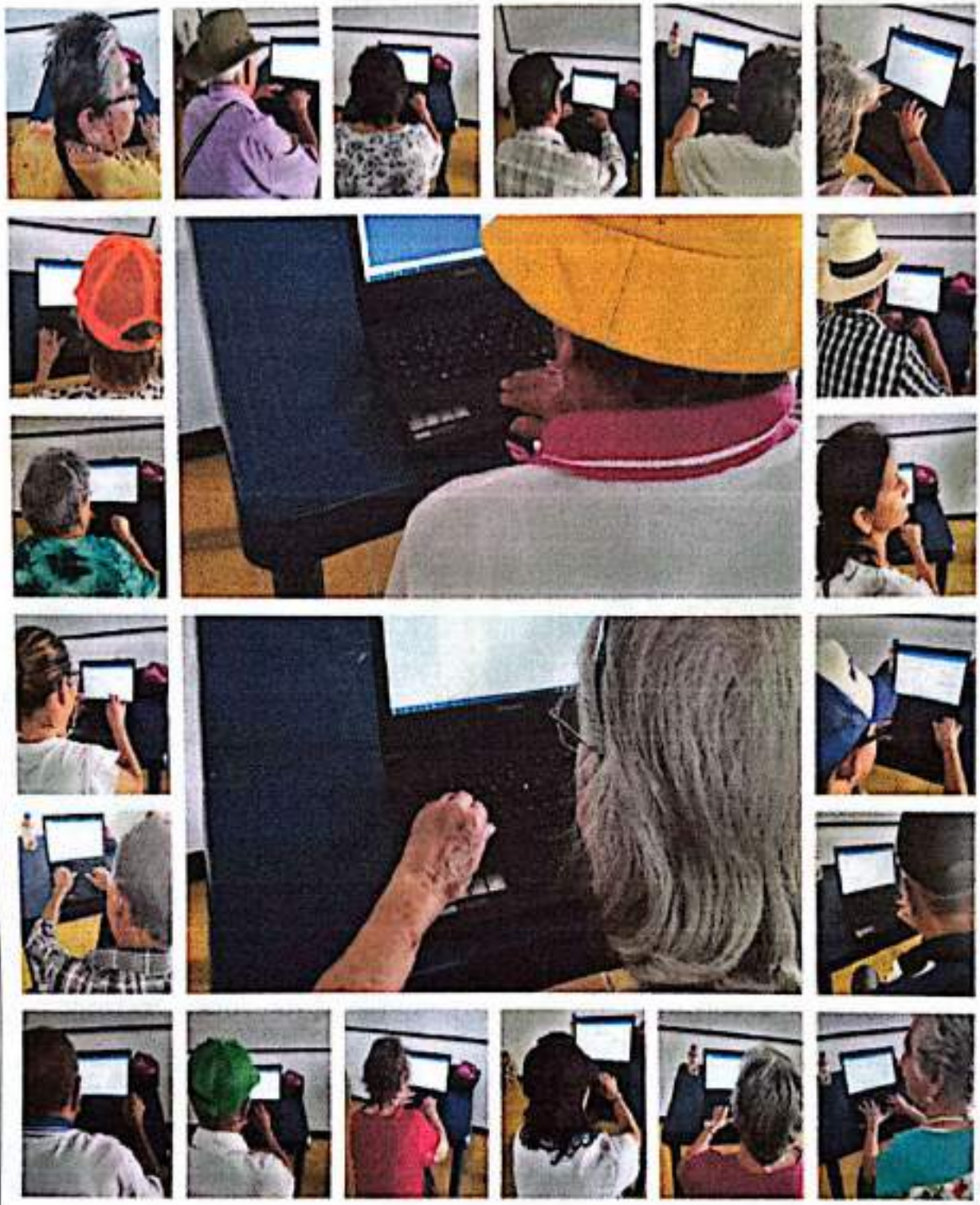


Scanned with CamScanner



Scanned with CamScanner

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA ACTIVIDADES DE CONECTIVIDAD - CV SAN GIL DIA 26 DE AGOSTO DE 2024.

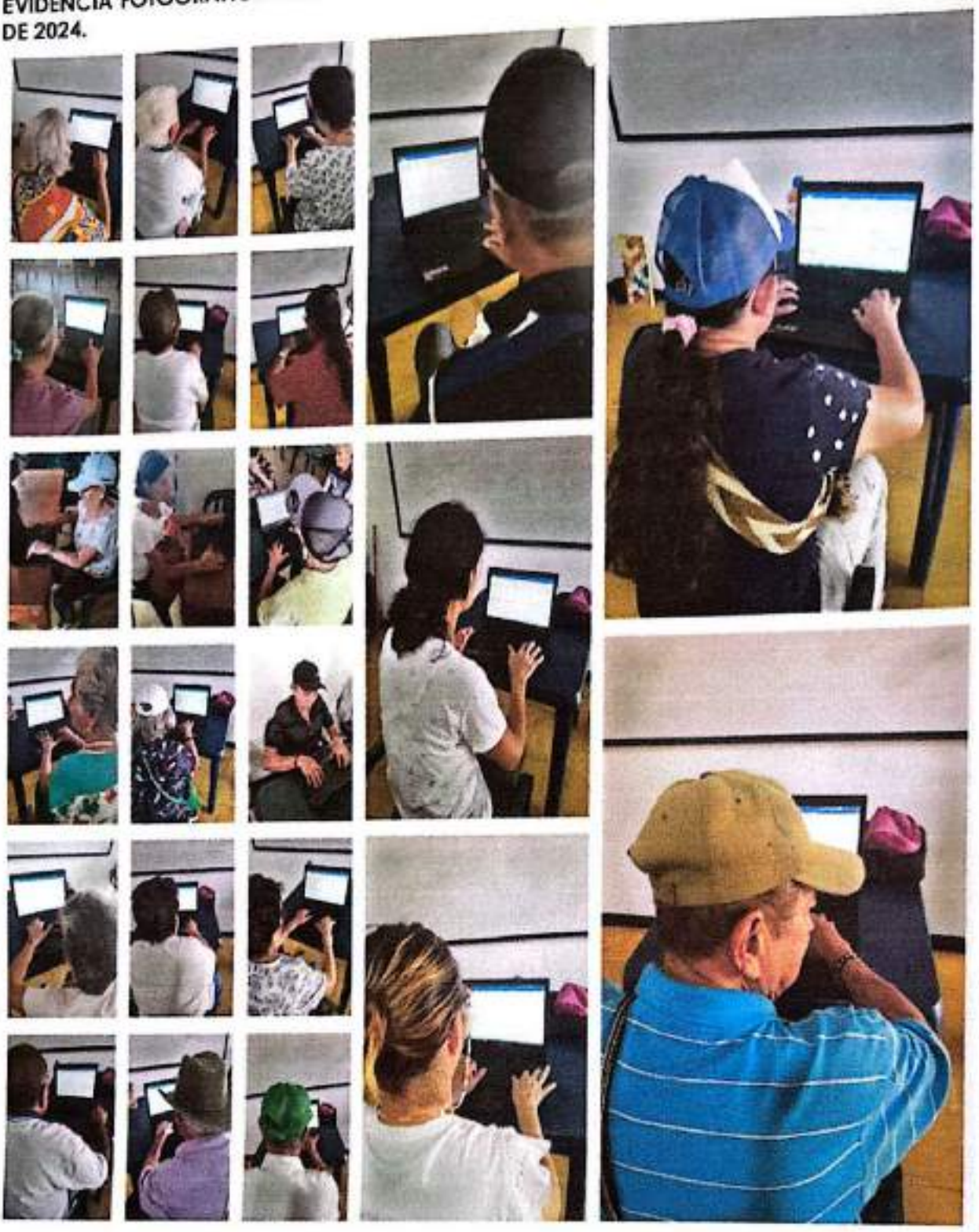


Scanned with CamScanner



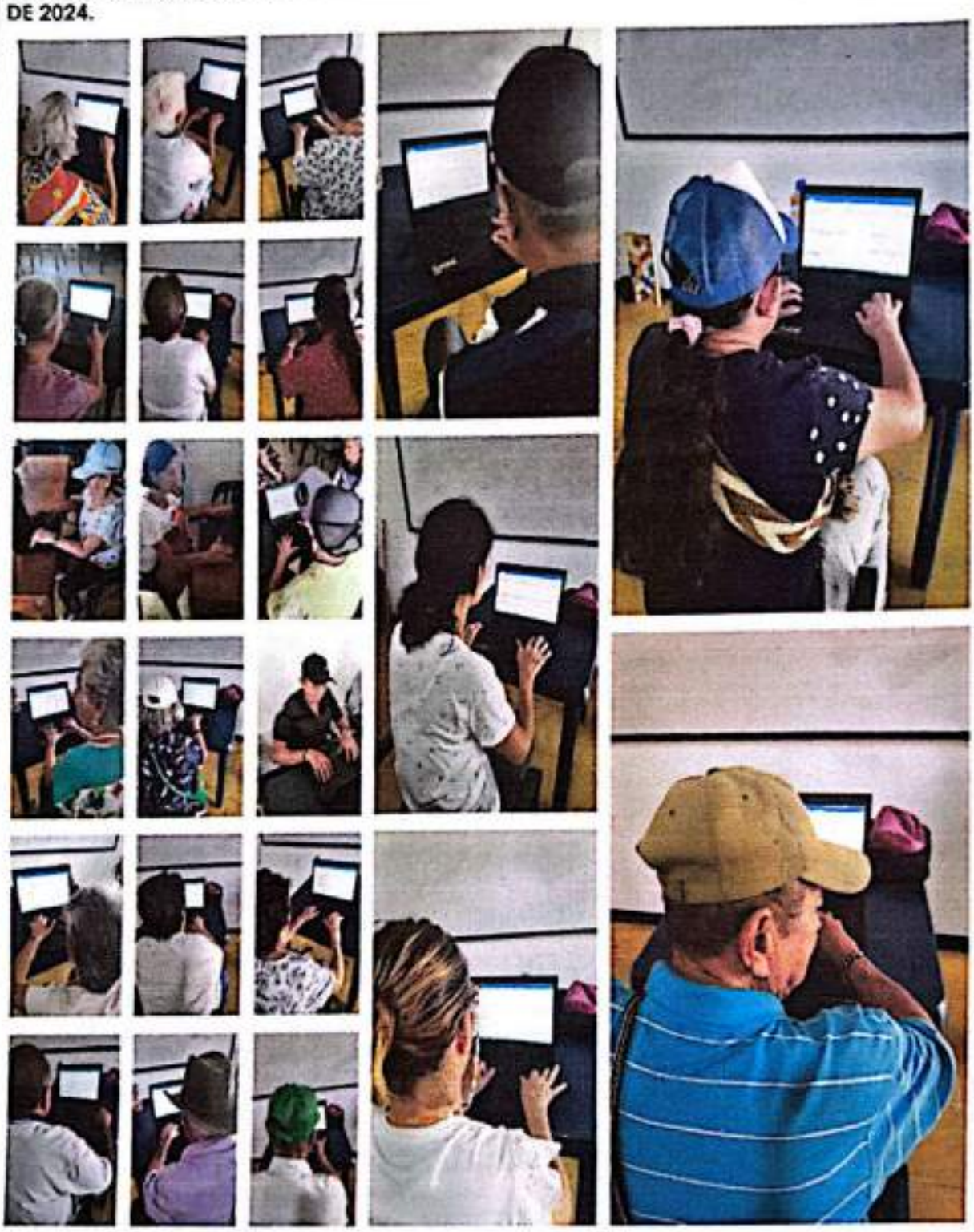
Scanned with CamScanner

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA ACTIVIDADES DE CONECTIVIDAD - CV SAN GIL DIA 27 DE AGOSTO DE 2024.



Scanned with CamScanner

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA ACTIVIDADES DE CONECTIVIDAD - CV SAN GIL DIA 27 DE AGOSTO DE 2024.

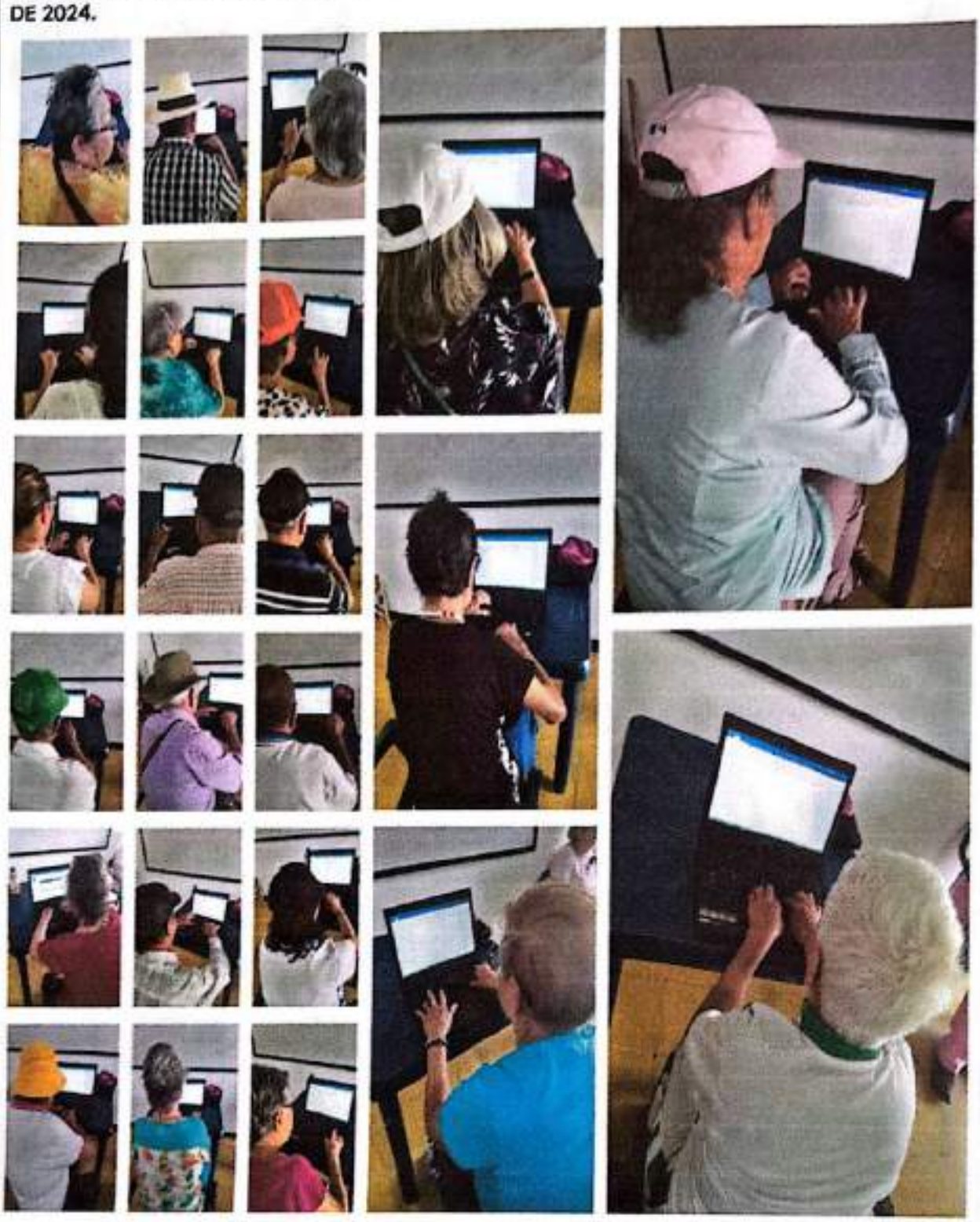


Scanned with CamScanner

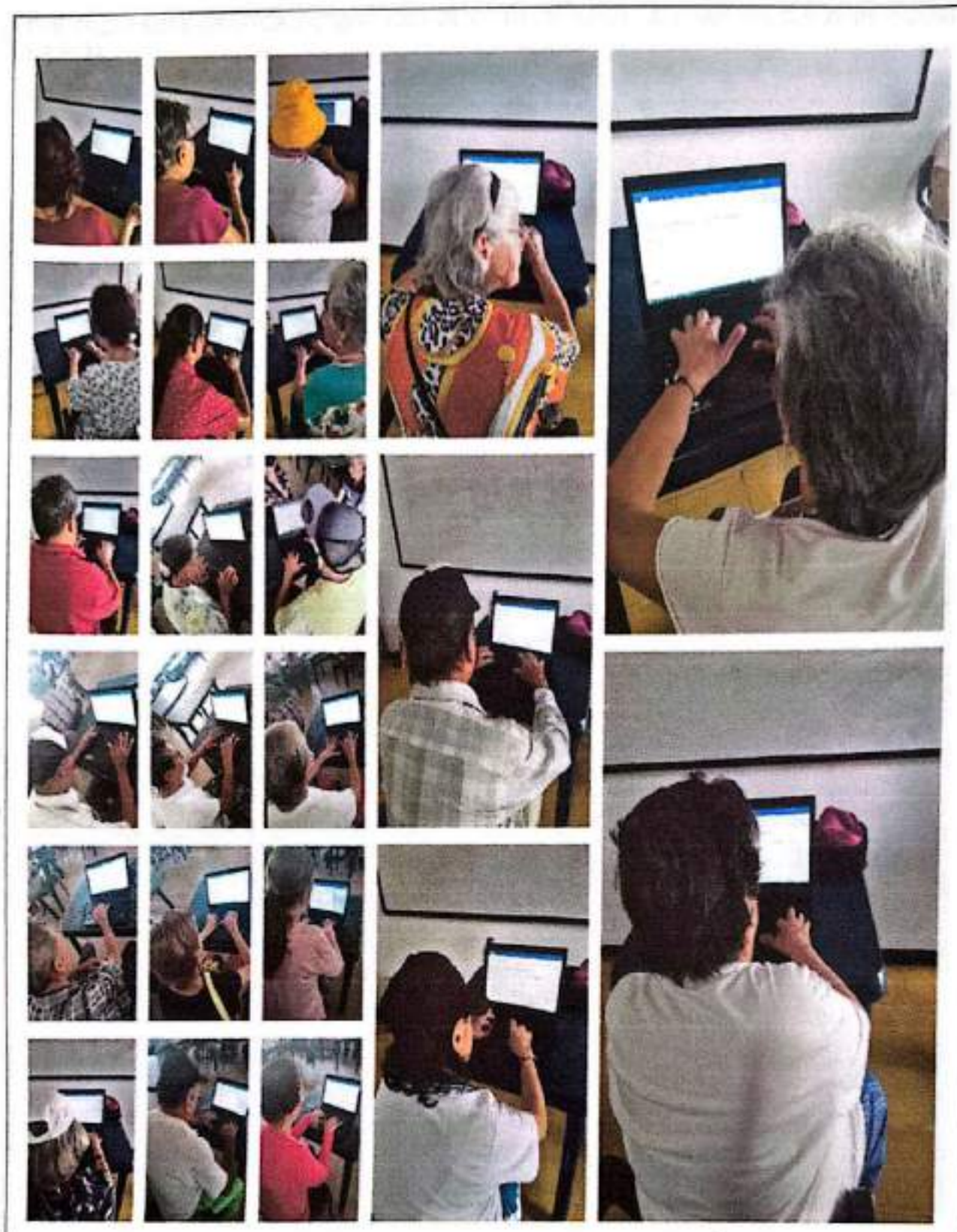


Scanned with CamScanner

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA ACTIVIDADES DE CONECTIVIDAD - CV SAN GIL DIA 28 DE AGOSTO DE 2024.



Scanned with CamScanner

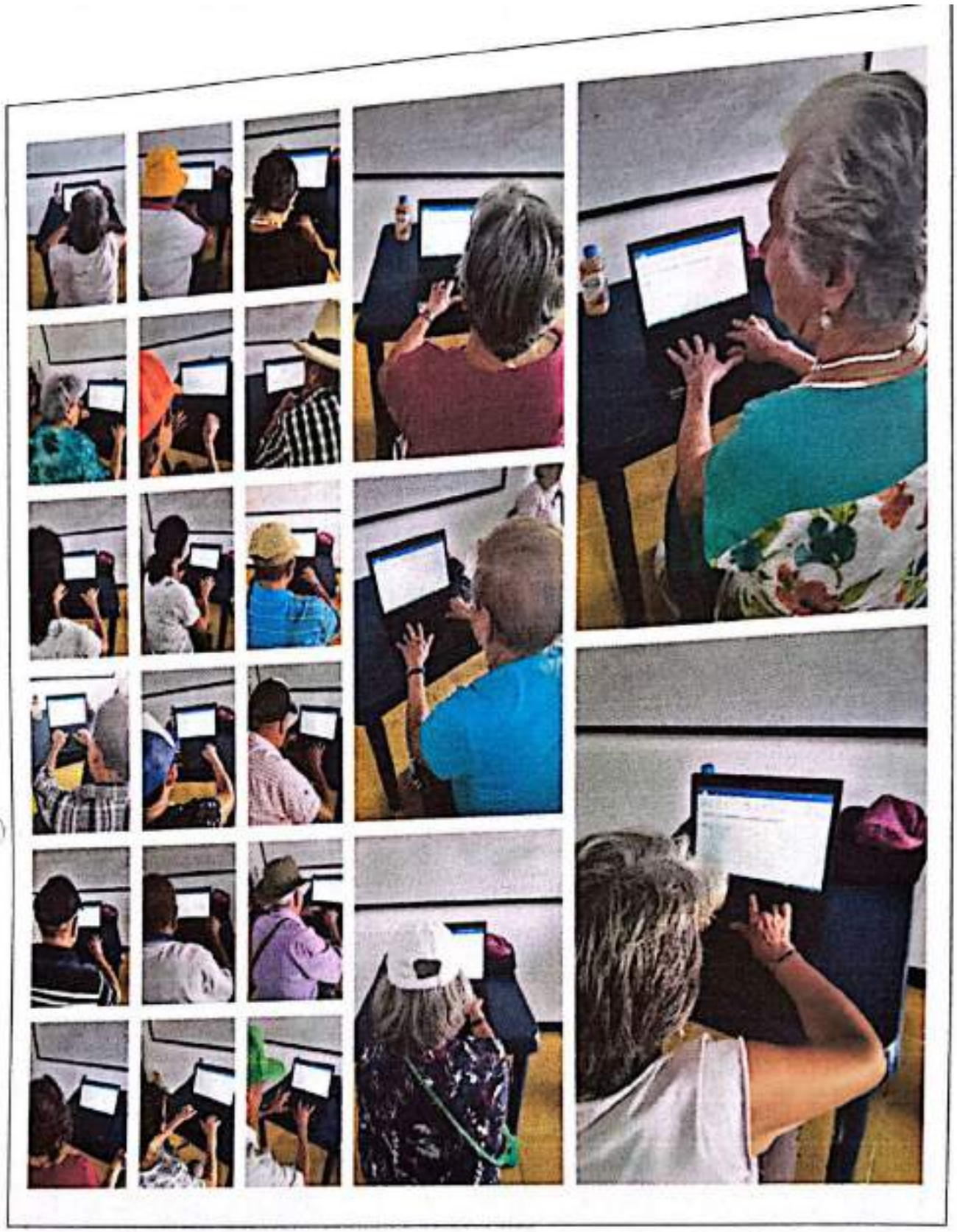


Scanned with CamScanner

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA ACTIVIDADES DE CONECTIVIDAD - CV SAN GIL DIA 29 DE AGOSTO DE 2024.

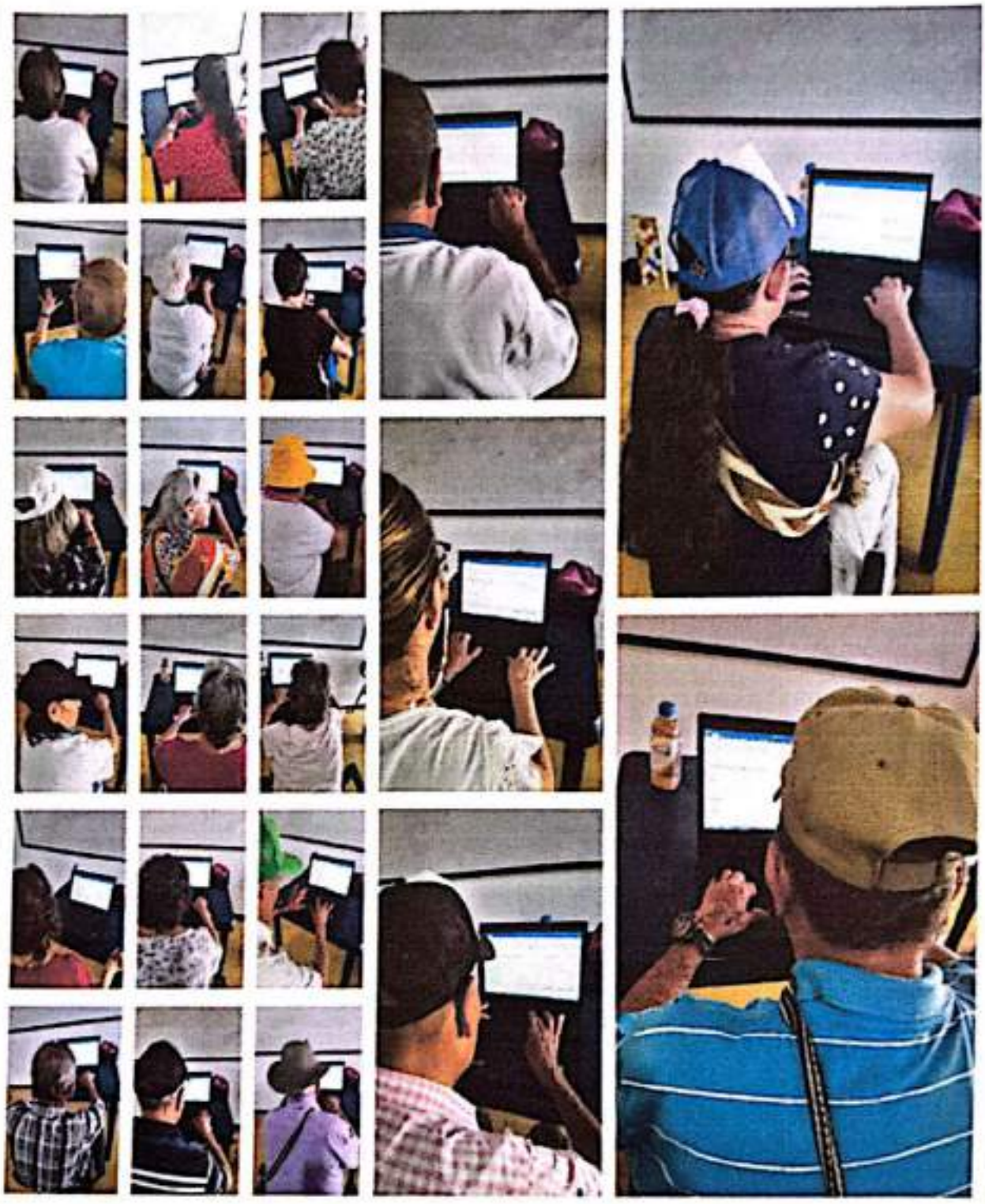


Scanned with CamScanner



Scanned with CamScanner

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA ACTIVIDADES DE CONECTIVIDAD - CV SAN GIL DIA 30 DE AGOSTO DE 2024.

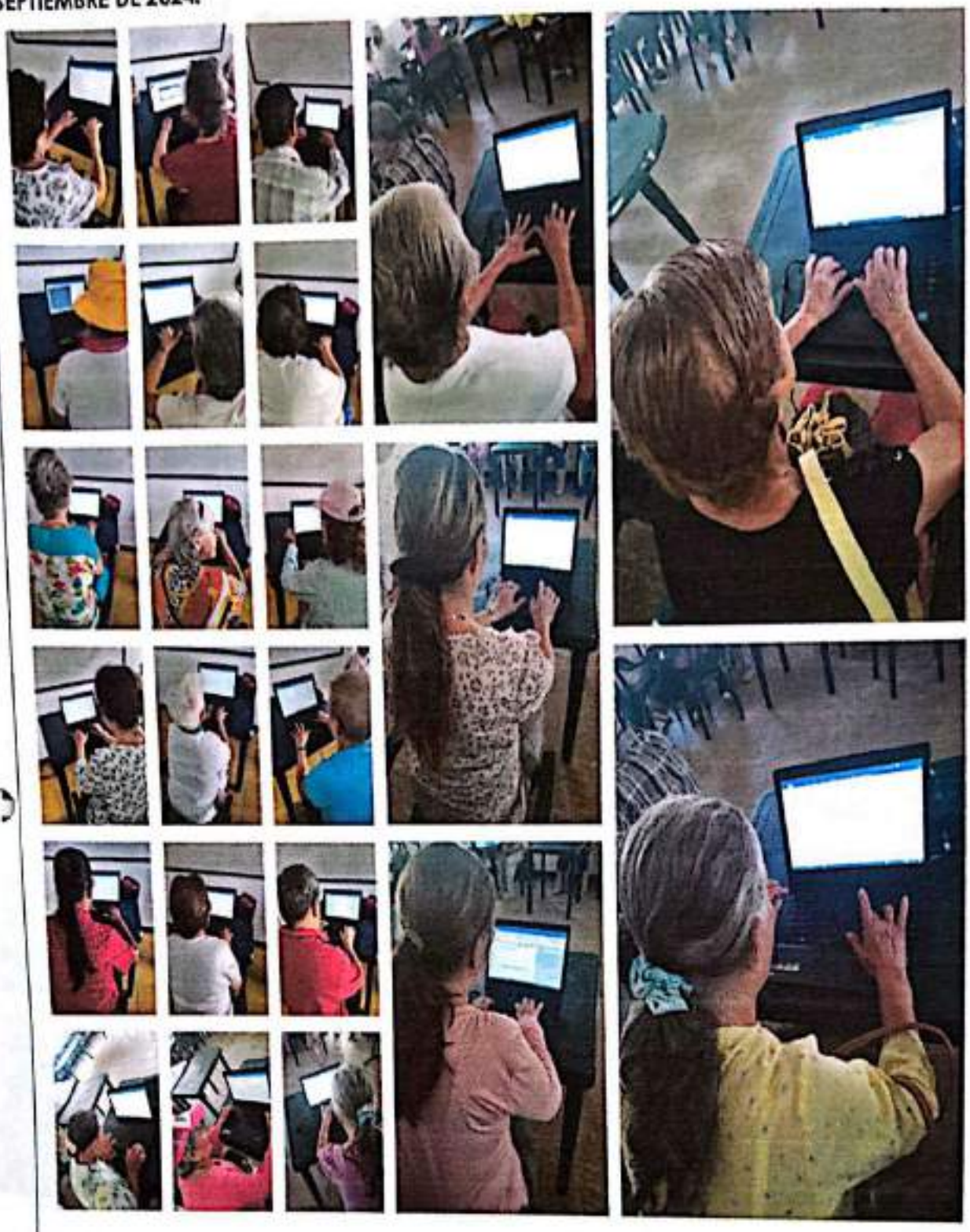


Scanned with CamScanner



Scanned with CamScanner

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA ACTIVIDADES DE CONECTIVIDAD - CV SAN GIL DIA 2 DE SEPTIEMBRE DE 2024.



Scanned with CamScanner

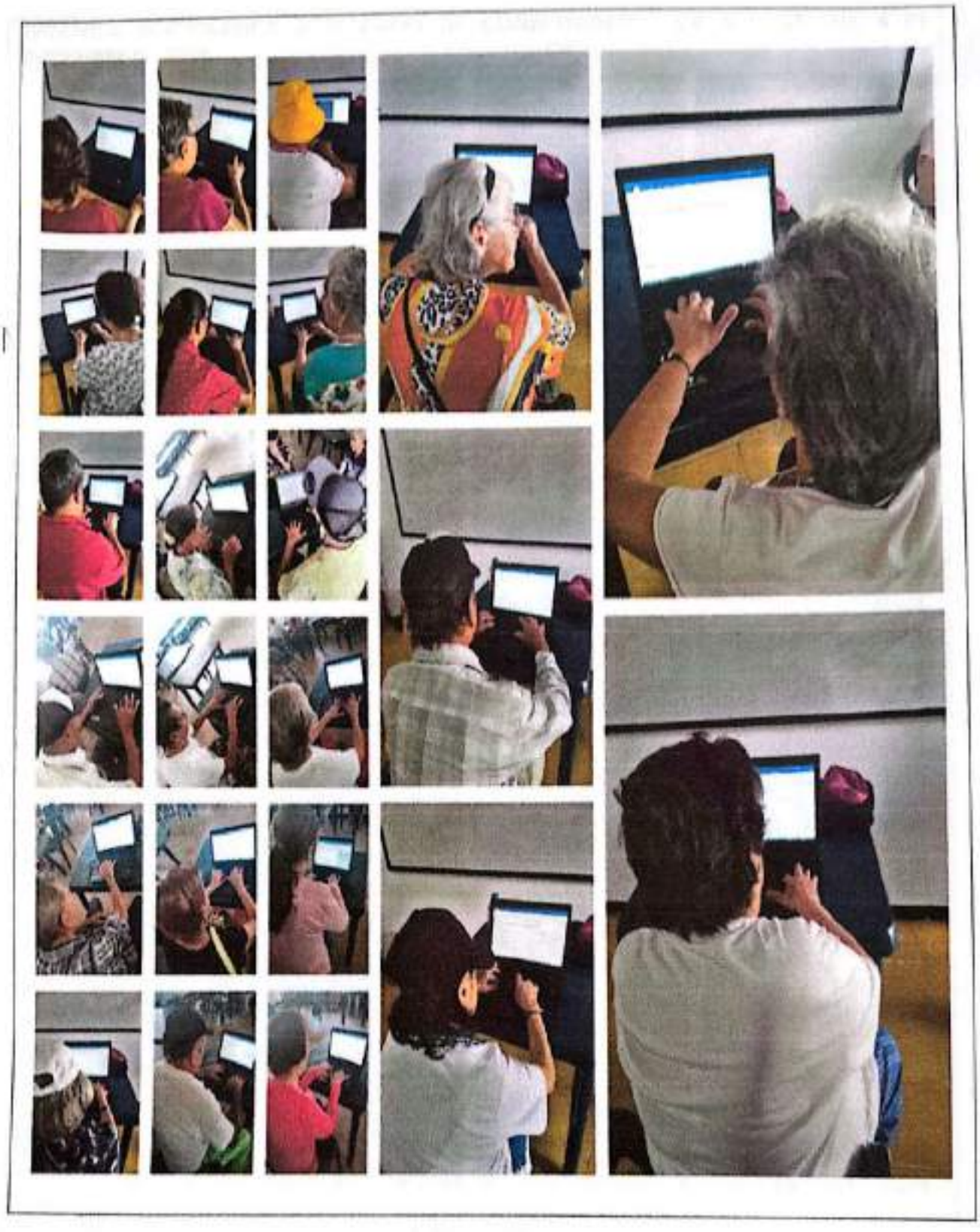


Scanned with CamScanner

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA ACTIVIDADES DE CONECTIVIDAD - CV SAN GIL DIA 3 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

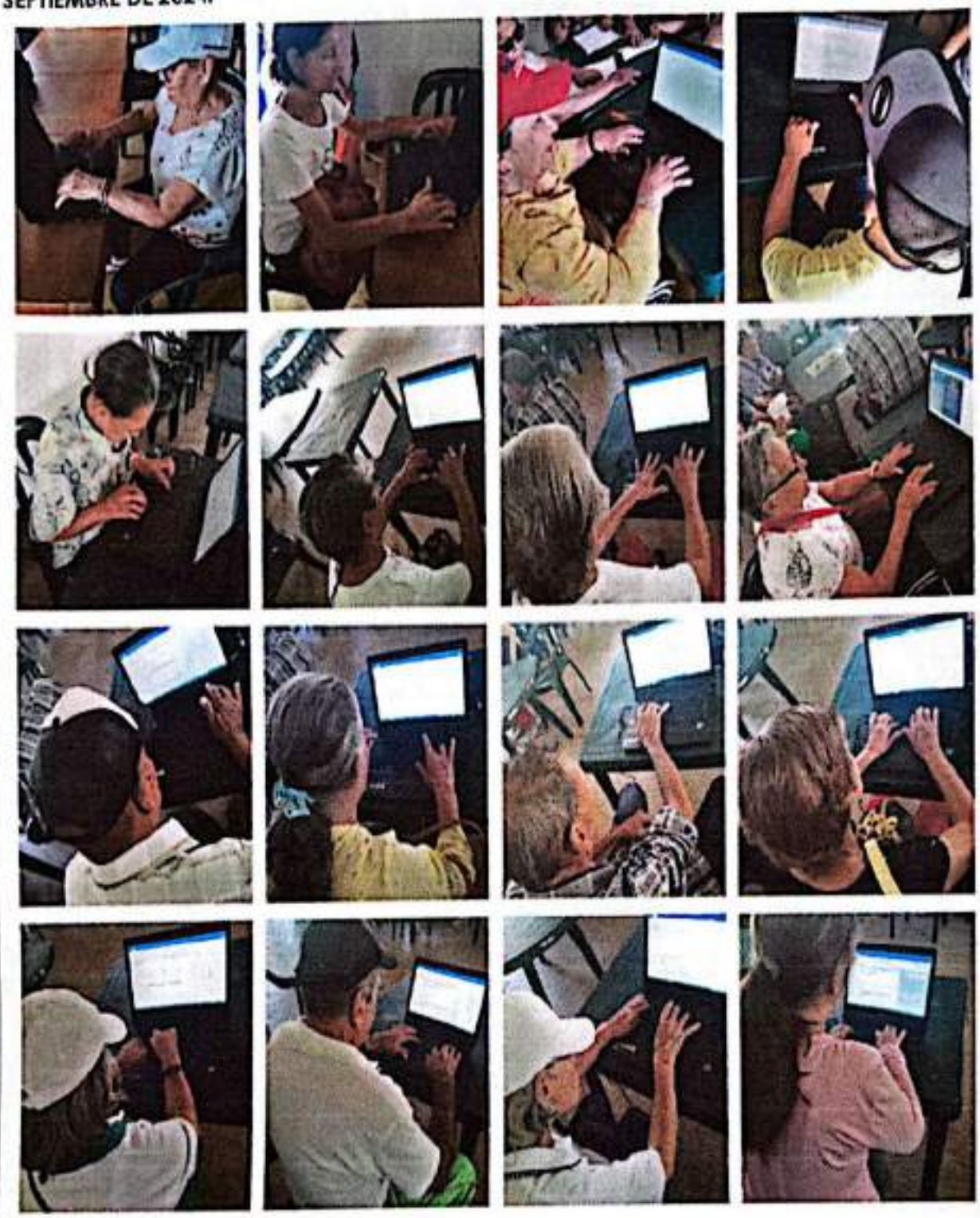


Scanned with CamScanner



Scanned with CamScanner

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA ACTIVIDADES DE CONECTIVIDAD - CV SAN GIL DIA 4 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

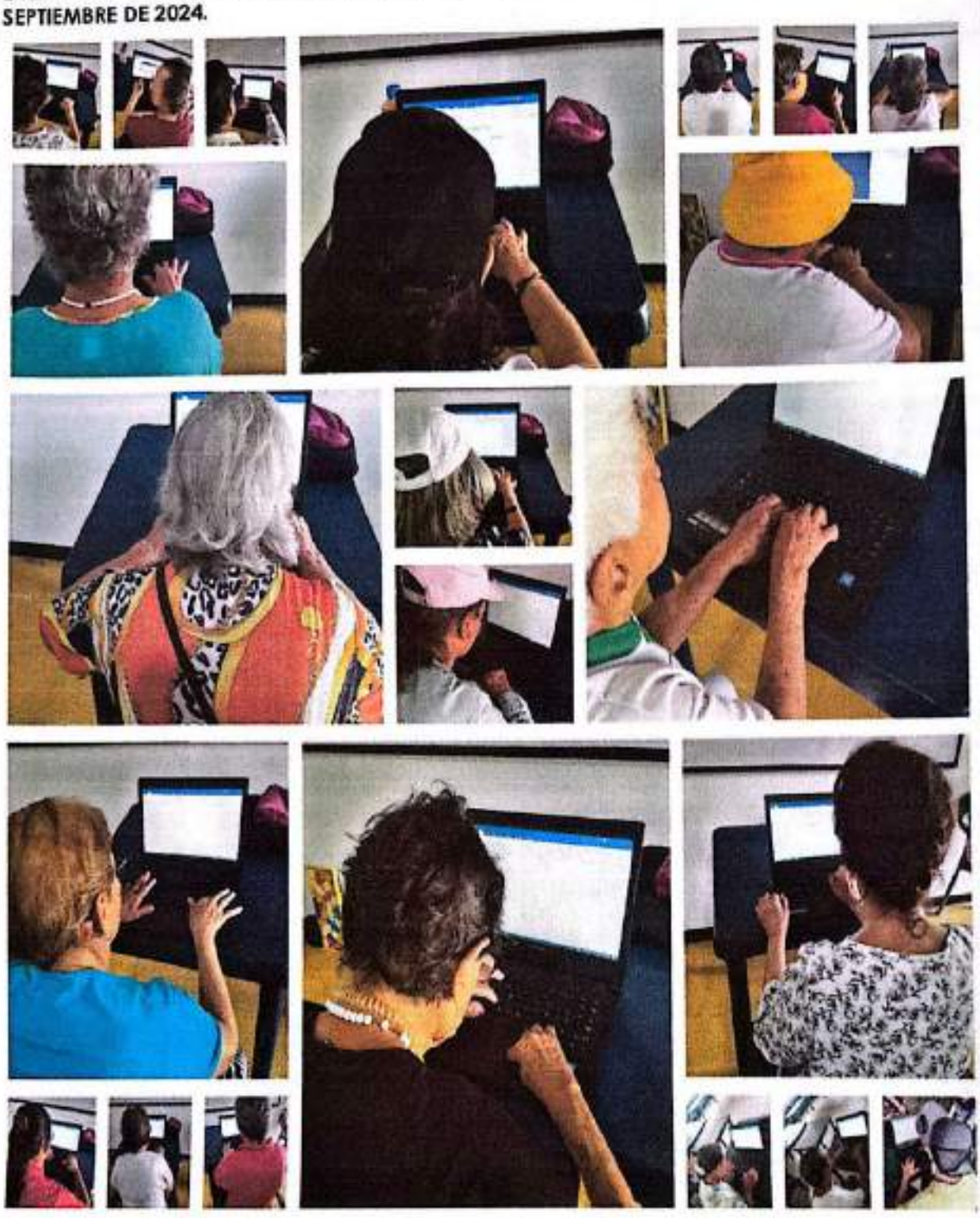


Scanned with CamScanner



Scanned with CamScanner

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA ACTIVIDADES DE CONECTIVIDAD - CV SAN GIL DIA 5 DE SEPTIEMBRE DE 2024.



Scanned with CamScanner



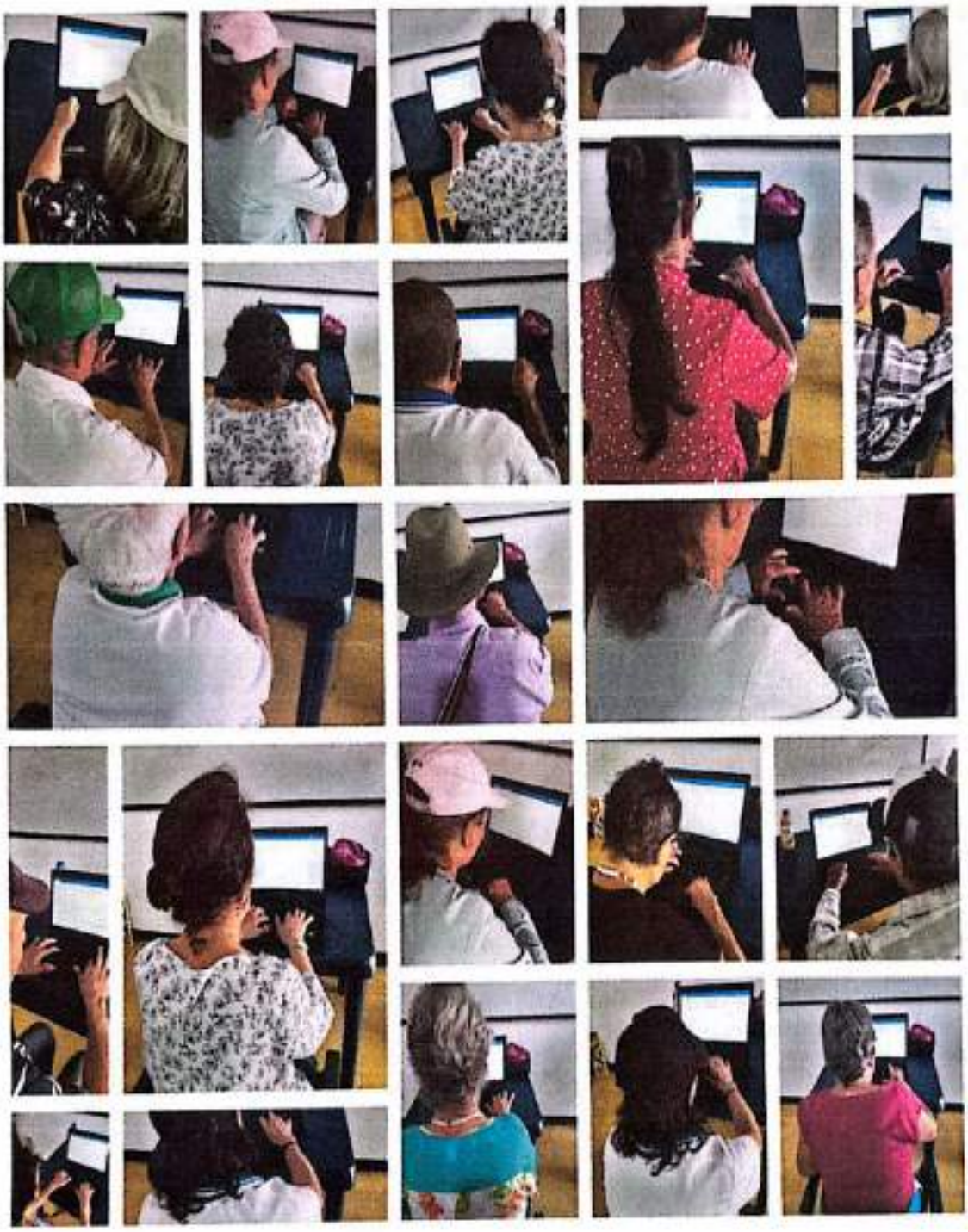
Scanned with CamScanner

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA ACTIVIDADES DE CONECTIVIDAD - CV SAN GIL DIA 6 DE SEPTIEMBRE DE 2024.



Scanned with CamScanner

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA ACTIVIDADES DE CONECTIVIDAD - CV SAN GIL DIA 6 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

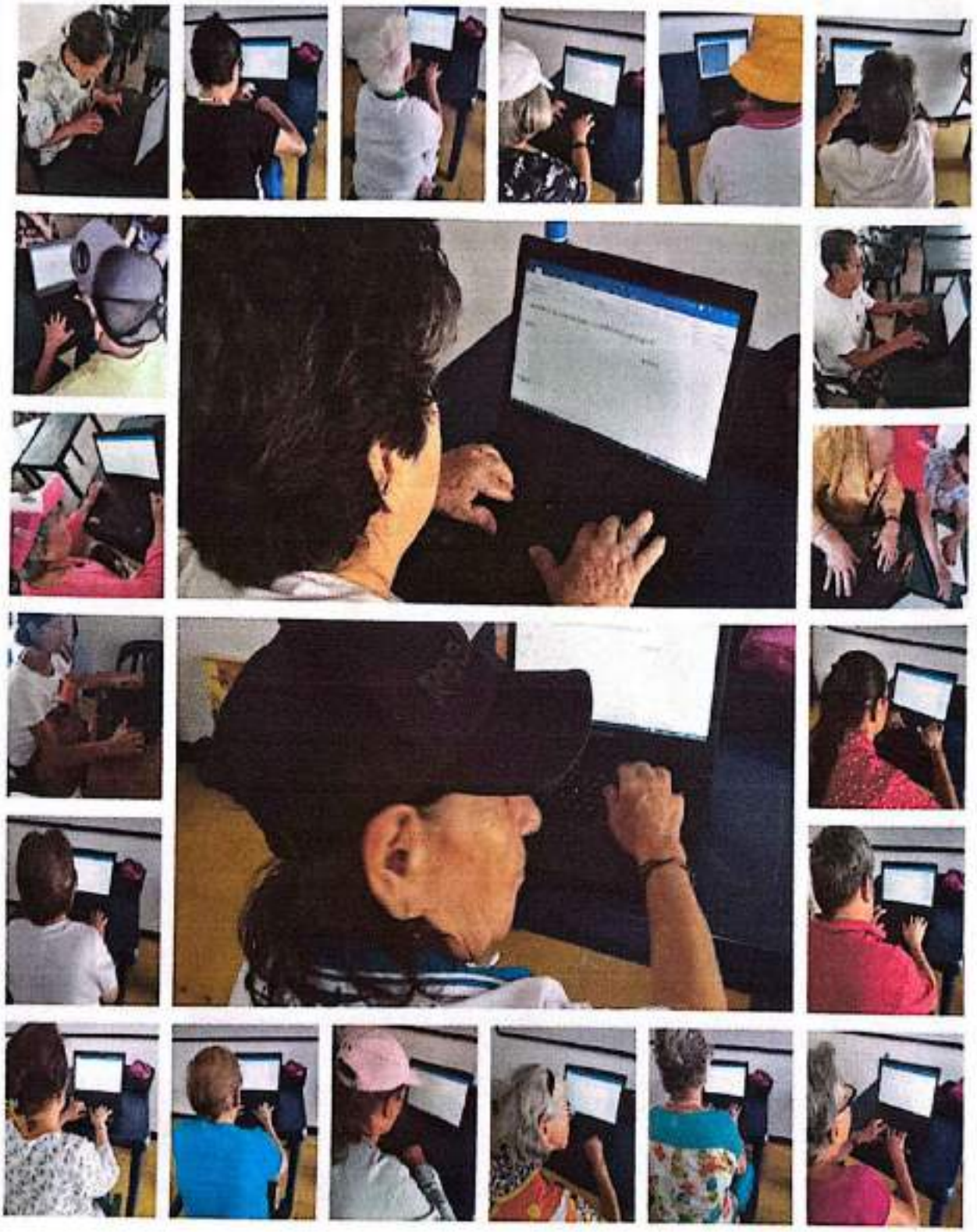


Scanned with CamScanner



Scanned with CamScanner

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA ACTIVIDADES DE CONECTIVIDAD - CV SAN GIL DIA 9 DE SEPTIEMBRE DE 2024.



Scanned with CamScanner



Scanned with CamScanner

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA ACTIVIDADES DE CONECTIVIDAD - CV SAN GIL DIA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

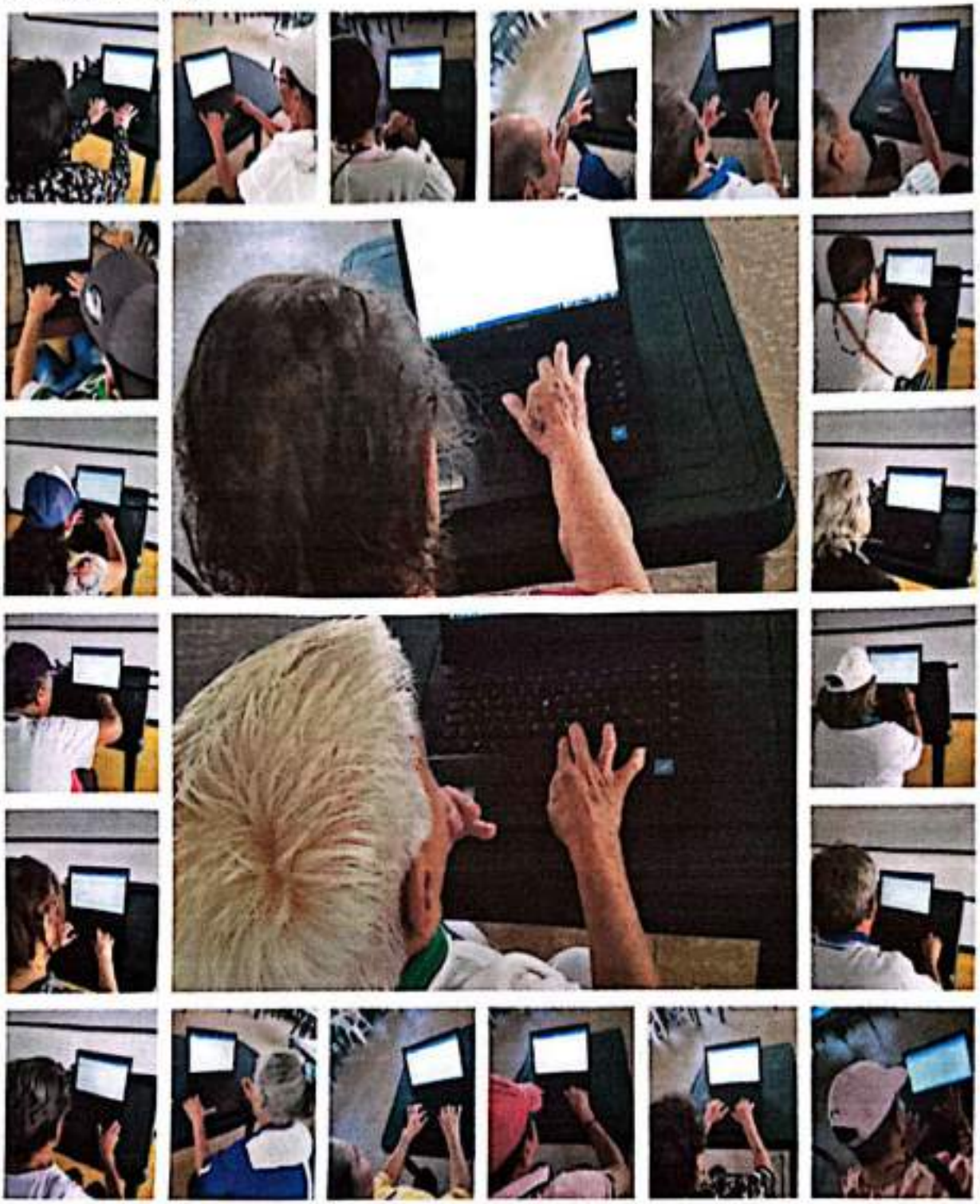


Scanned with CamScanner



Scanned with CamScanner

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA ACTIVIDADES DE CONECTIVIDAD - CV SAN GIL DIA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2024.



Scanned with CamScanner



Scanned with CamScanner

	PROGRAMA DIRIGIDO A LOS ADULTOS MAYORES DE LA FUNDACION CENTRO VIDA SAN MIGUEL ARCANGEL – SAN GIL – SAN MARTIN	
	FICHA TECNICA DE PRODUCTO TALLER DE EMPRENDIMIENTO FLORES EN CARTON	**FECHA:** Desde el 14 de agosto al 11 de septiembre del 2024 (20 días hábiles)

MARCO LEGAL	**Marco Legal: Ley 1276 de 2009 criterios de atención integral del adulto mayor en los centros vida.** **Artículo 7o. Definiciones.** Para fines de la presente ley, se adoptan las siguientes definiciones: c) Atención Integral. Se entiende como Atención Integral al Adulto Mayor al conjunto de servicios que se ofrecen al Adulto Mayor, en el Centro Vida, orientados a garantizarle la satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud, interacción social, deporte, cultura, recreación y actividades productivas, como mínimo; **Artículo 11.** Modificase el artículo 6o de la Ley 687 de 2001, el cual quedará así. Servicios mínimos que ofrecerá el Centro Vida. Sin perjuicio de que la entidad pueda mejorar esta canasta mínima de servicios, los Centros Vida ofrecerán al adulto mayor los siguientes: **5). Capacitación en actividades productivas** de acuerdo con los talentos, gustos y preferencias de la población beneficiaria.
OBJETIVO GENERAL	Fomentar la estimulación de la motricidad y promover el desarrollo de habilidades a través de la realización de manualidades en los adultos mayores, para mejorar su destreza y bienestar integral.
MARCO TEORICO	**Manualidades** La realización de manualidades en los adultos mayores ofrece numerosos beneficios tanto físicos como cognitivos. Actividades como tejer, pintar, o trabajar con arcilla, requieren el uso de la motricidad fina, ayudando a mantener la destreza manual y la coordinación. Estas actividades no solo fortalecen los músculos de las manos y los dedos, sino que también estimulan la coordinación ojo-mano, lo que es crucial para preservar la capacidad de realizar tareas cotidianas. Además, el enfoque en tareas manuales puede mejorar la concentración y la atención, contribuyendo a mantener las funciones cognitivas activas y retrasando el deterioro asociado con el envejecimiento. Más allá de los beneficios físicos y cognitivos, las manualidades y los emprendimientos creativos también tienen un impacto significativo en el bienestar emocional de los adultos mayores. Participar en actividades creativas permite a las personas expresarse, lo que puede ser terapéutico y ayudar a reducir el estrés y la ansiedad. La sensación de logro que se obtiene al completar un proyecto manual mejora la autoestima y el sentido de propósito. Además, el emprendimiento de pequeños proyectos de manualidades puede generar un sentido de

Scanned with CamScanner

	autonomia y utilidad, lo que es esencial para mantener una actitud positiva hacia el envejecimiento. Por último, las manualidades y los emprendimientos ofrecen una excelente oportunidad para la interacción social y la participación comunitaria. Actividades grupales de manualidades pueden crear espacios donde los adultos mayores comparten experiencias, intercambian ideas, y forman lazos sociales. Esto no solo ayuda a reducir el aislamiento, sino que también fomenta un sentido de pertenencia y apoyo mutuo. Además, los emprendimientos basados en manualidades pueden generar ingresos adicionales o productos útiles, lo que refuerza la independencia económica y el valor social de los adultos mayores. En conjunto, estas actividades no solo enriquecen la vida cotidiana, sino que también promueven un envejecimiento activo y satisfactorio.
METODOLOGIA	Se realiza seguimiento para elaboración de manualidades con el fin de fomentar el emprendimiento en los adultos mayores para potenciar los procesos cognitivos y motrices en búsqueda de propiciar espacios de trabajo se elaboran flores cartón con ayuda de la coordinadora de la actividad.
FASES	**Fase Inicial:** Se inicia con el saludo formal a los adultos mayores y luego se procede a realizar la explicación de la manualidad a realizarse. **Fase central:** Se entregan los materiales a los adultos mayores para realizar el diseño de la decoración, se procede a la entrega de materiales, se procede a explicarles paso a paso la elaboración de las flores en cartón y asi ellos van realizando la actividad de manera adecuada. **Fase final:** Por último se procede a revisar detalles para llevar el seguimiento de las mismas.

MARÍA PAULA WANDURRAGA TRIANA
Tecnóloga

Scanned with CamScanner

EVIDENCIA MANUALIDAD – ELABORACION DE FLORES EN CARTON CV SAN GIL – 15 DE AGOSTO DE 2024







Scanned with CamScanner









Scanned with CamScanner

EVIDENCIA MANUALIDAD – ELABORACION DE FLORES EN CARTON CV SAN GIL – 20 DE AGOSTO DE 2024



Scanned with CamScanner

EVIDENCIA MANUALIDAD – ELABORACION DE FLORES EN CARTON CV SAN GIL – 23 DE AGOSTO DE 2024



Scanned with CamScanner



















CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS FUNERARIOS N: 001 DE 2024 FUNDACION CENTRO VIDA SAN MIGUEL ARCANGEL

Entre los suscritos, **MARCELA ROCIO QUINTERO ALVAREZ** identificado con la cedula de ciudadanía No 1.103.364.485 expedida en Ocamonte actuando en calidad de representante legal de la **FUNDACIÓN CENTRO VIDA SAN MIGUEL ARCANGEL NIT:901489180-5** EL CONTRATANTE y por otro lado **GRANCOLOMBIANA S.A.S FUNERARIA** Representada legal menle por DARUYN ROLANDO GOMEZ CASTRO identificado con la cedula de ciudadanía No 91074895 de San Gil, quien en adelante se denominara EL CONTRATANTISTA celebramos el presenté contrato de prestación de servicios consignado en las siguientes clausulas. CLAUSULA PRIMERA. OBJETO: EL CONTRATISTA se obliga a realizar por evento "OTORGAR AUXILIO DE PREVENCION EXEQUIAL EN ESPECIE A LOS ADULTOS MAYORES PERTENECIENTES A LA **FUNDACIÓN CENTRO VIDA SAN MIGUEL ARCANGEL NIT:901489180-5 REPRESENTADA LEGALMENTE POR MARCELA ROCIO QUINTERO ALVAREZ** Y GARANTIZAR LA COBERTURA DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO **CONVENIO POR CINCUENTA Y DOS DÍAS HABILES A PARTIR DEL DÍA 14 DE AGOSTO HASTA EL 28 DE OCTUBRE DE 2024** PARÀGRAFO. ALCANCE DEL OBJETO. EL CONTRATISTA *se obliga a prestar los servicios tales como:* COBERTURA PARA TODOS LOS BENEFICIARIOS AL CENTRO VIDA 1- AUXILIO EN EFECTIVO DE LIBRE DESTINO PARA GASTOS DE EMERGENCIA O DESTINO FINAL DE **$200.000** MIL PESOS SE LE ENTREGARAN AL BENEFICIARIO DE LEY DEL FALLECIDO QUE DEMUESTRE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD. 2- AUXILIO EN EFECTIVO POR NO RECLAMACIÓN DE LOS SERVICIOS OFRECIDOS **$200.000** DOSCIENTOS MIL PESOS SE LE ENTREGARAN AL BENEFICIARIO DE LEY DEL FALLECIDO QUE DEMUESTRE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD. 3- CUBRIMIENTO A NIVEL NACIONAL Y LOCAL EN CADA CIUDAD DE ORIGEN A TRAVÉS DE LA RED MÁS GRANDE DE FUNERARIAS Y CEMENTERIOS EN COLOMBIA, 4- TRASLADO DEL FALLECIDO A NIVEL NACIONAL (UN DESTINO), 5- SIN LIMITE DE EDAD PARA EL INGRESO AL SEGURO EXEQUIAL, 6- COBERTURA POR CUALQUIER CAUSA DE MUERTE, 7- SI LA PERSONA FALLESE POR COVID LOS SERVICIOS SE PRESTARAN DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS YA ESTABLESIDO POR LA LEY SERVICIOS FÚNEBRES *COVID 1)- RECOGIDA DEL CUERPO CON LOS PROTOCOLOS COVID 2)- TRASLADO DEL CUERPO AL CREMATORIO.4)- COFRE CENISARIO 5)- VELACION DE CENISAS, SERVICIO DE CAFETERIA Y AVISOS Y CARTELES, ARREGLO FLORAL (OCIONAL SI LO DESEA LA FAMILIA) 6)- MISA 7)- ENTREGA DE CENISAS.* SERVICIOS FUNEBRES BASICOS **1-Trámites Legales y Notariales (Obtención de la Licencia de Inhumación o Cremación)2-(Registro de la Partida de Defunción) 3- Traslados del Fallecido (NACIONAL) (Local (a las exequias y al destino final)4. Preservación del cuerpo 5- Cofre Fúnebre de acuerdo con el plan 6. Sala de Velación (Sala Hasta 24 Horas con la Red de funerarias locales y Nacionales) 7- Llamadas locales 8- Servicio de Cafetería 9- Implementos apropiados para la velación 10- Oficio Religioso (Misa) 11- Carroza Fúnebre (Para traslado a la Iglesia y/o Destino Final) 12- Cinta Impresa (nombre del fallecido) 13- Arreglo (1 Floral) 14- Transporte acompañantes (20 personas Dentro del perímetro urbano) 15- Carteles, 16- Avisos Emisora local 17- Libro de Registro de Asistentes_Auxilio por $200.000** *18* REQUISITOS: A- *NOMBRE COMPLETO, B- FECHA DE NACIMIENIO C- NUMERO DE CEDULA D- PAGO MENSUAL. ANTICIPADO* ***consignar a la cuenta Ahorros BANCOLOMBIA # 22-280687-80, PARA RECLAMAR LOS AUXILIOS O SOLISITAR LOS SERVICIOS SE DEVE ESTAR AL DIA EN LAS CUOTAS PACTADAS EN EL CONTRATO.*** CLAUSULA SEGUNDA constituyen obligaciones a cargo del contratista para con el CONTRATANTE realizar la total ejecución y desarrollo del objeto de acuerdo a lo plasmado en la propuesta que forma parte de este contrato CLAUSULA TERCERA. Constituye obligaciones del CONTRATANTE la siguiente. EL CONTRATANTE se obliga a cancelar en las fechas pactadas *el ÚNICO PAGO ANTICIPADO una vez este legalizado el contrato por las partes.* CLAUSULA CUARTA: *terminación del contrato, podrá ser terminado, sin aviso previo en cualquier momento por cualquiera de las dos partes por incumplimiento de cualquiera de las obligaciones estipuladas o dando aviso escrito a la otra parte con tres (3) días calendario* CLAUSULA QUINTA: EL CUPO DEL FALLECIDO ES REMPLAZABLE POR UN NUEVO BENEFICIARIO AL MES SIGUIENTE AL DESESO ESTANDO DEBIDAMENTE REGISTRADO EN EL SIGUIENTE REPORTE MENSUAL POR ESCRITO EN LAS NOVEDADES AL CORREO ELETRONICO 1grancolombiana@gmail.com CLAUSULA SESTA: LOS SERVICIOS SE PRESTARAN DE MANERA DIRECTA O EN CASO DE REQUERIR LOS SERVICIOS DE UN PORVEDOR SERAN CONTRATADOS POR EL CONTRATISTA. CLAUSULA SÉPTIMA. VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO: A- Valor por persona $700 B- Número de asegurados: # 80. C- Valor convenio $3.328.000.- **VALOR DEL CONTRATO NETO A PAGAR $3.328.000 TRES MILLONES TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS MCTE D- CONVENIO POR CINCUENTA Y DOS DÍAS HABILES A PARTIR DEL DÍA 14 DE AGOSTO HASTA EL 28 DE OCTUBRE DE 2024 PAGADEROS ANTICIPADAMENTE EN UN ÚNICO PAGO DE $3.328.000 TRES MILLONES TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS MCTE.**

Se suscribe el presente contrato por las partes intervinientes, en dos ejemplares, uno para cada parte en el Municipio de SAN GIL *el* 14 *de agosto del* 2024.

El CONTRATANTE

MARCELA ROCIO QUINTERO ALVAREZ
CC 1.103.364.485 expedida en Ocamonte
FUNDACIÓN CENTRO VIDA SAN MIGUEL ARCANGEL NIT:901489180-5
Actuando en calidad de representante legal
Calle 13 No. 23ª – 24 Barrio San Martín Cel. 3142612110

EL CONTRATISTA

DARUYN ROLANDO GOMEZ CASTRO
C.C.91074895 DE SAN GIL
GRANCOLOMBIANA SAS NIT 900731190-2
Actuando en calidad de representante legal
SAN GIL CARRERA 6 # 11-51 TEL3158347268

Scanned with CamScanner

ITEM	NOMBRE	CÉDULA	SISBEN	EPS	EDAD
1	ADOLFO ROA ESTEVEZ	5.743.909	B2	NUEVA EPS	77
2	ALIX MARIA ROMERO PINEDA	37686234	C4	NUEVA EPS	64
3	ANA BELEN OJARTE TRIANA	27.919.467	C7	NUEVA EPS	88
4	ANA ELVIRA CASTRO MORENO	37.942.358	C12	NUEVA EPS	83
5	ANA JOSEFA BOLAÑOS DE RODRIGUEZ	28.372.133	B5	NUEVA EPS	86
6	ANA LUCILA GARCES ESTUPIÑAN	37.813.039	B6	NUEVA EPS	77
7	ANGEL MIGUEL GIRON CARRENO	5.755.232	B4	SANITAS	75
8	ANGELICA MENESES DE GONZALEZ	27.987.000	A5	NUEVA EPS	91
9	AXELINTA HERNANDEZ DUARTE	20.246.345	B6	NUEVA EPS	86
10	BRIGIDAMAYORGA DE GOMEZ	37.220.138	B1	NUEVA EPS	75
11	CARMEN BARRERA	37.865.568	B5	FAMISANAR	67
12	CARMEN DIAZ CABANILLA	28377334	C2	FAMISANAR	
13	CARMEN LUS ROJAS PIMIENTO	28.345.836	B6	SALUD TOTAL	63
14	CUSTODIA DIAZ CARVAJAL	37.795.242	B6	NUEVA EPS	75
15	EDGAR CHACON	91.073.145	B4	NUEVA EPS	53
16	EDVIGES REYES DE VELASQUEZ	28.375.815	C3	NUEVA EPS	80
17	ELISA PATIÑO REMOLINA	37.891.188	A5	FAMISANAR	67
18	ELVIA ROSA ECEVEDO QUINTERO	29377584	B7	SALUD TOTAL	77
19	ELVIA ROSA TRIANA DE TRIANA	28.376.261	A4	NUEVA EPS	81
20	ESTHER PINZON VASQUEZ	37.893.001	B1	SANITAS	55
21	ESTHER RONDON	27.991.276	A5	NUEVA EPS	80
22	GEORGINA SUAREZ CALDERON	28399663	B3	NUEVA EPS	78
23	GUILLERMO SANCHEZ	2.136.747	B7	NUEVA EPS	90
24	GUILLERMINA ORTIZ DE JIMENEZ	28.377.625	B4	NUEVA EPS	75
25	HECTOR RAFAEL ARIAS ZAMBRANO	91.070.653	B7	NUEVA EPS	60
26	HERCILIA VILLAMIZAR DE RODRIGUEZ	37.887.766	B6	NUEVA EPS	77
27	HORTENCIA LOPEZ DE BERTUGO	37.218.775	C1	NUEVA EPS	85
28	INES BUENO DE SIERRA	37.888.540	A4	NUEVA EPS	63
29	ISABEL RODRIGUEZ DE GARCES	28.089.124	B6	SANITAS	86
30	ISOLINA SAMIENTO VIVIESCAS	28.376.719	C1	NUEVA EPS	78
31	ISRAEL OSORIO QUINONES	5.621.298	A5	SANITAS	79
32	JORGE ELIECER AFANADOR BAUTISTA	91.070.661	A4	SALUD TOTAL	57
33	JOSE ANTONIO URIBE MENDEZ	2.169.194	B5	FAMISANAR	80
34	JOSE ARCANGEL ABRIL RODRIGUEZ	3.241.742	B1	NUEVA EPS	63
35	JOSE DEL CARMEN PEREIRA AVENDAÑO	5.742.605	B3	FAMISANAR	88
36	JOSE HUMBERTO LEON GOMEZ	91.067.014	B2	NUEVA EPS	66
37	JOSE PATROCINIO SANABRIA LEON	5.624.106	B6	NUEVA EPS	72
38	JUAN EVANGELISTA FLOREZ DIAZ	91.072.551	C12	NUEVA EPS	54
39	JULIETA CORREA GONZALEZ	37886254	B4	SANITAS	79
40	JULIETA GUEVARA BAUTISTA	37.888.958	B4	NUEVA EPS	61
41	LILIA INES FLOREZ DIAZ	41.739.246	B6	NUEVA EPS	88
42	LUIS ENRIQUE CALDERON FIGUEROA	2.126.035	C4	NUEVA EPS	85
43	LUIS FERNANDO AMADOR OTERO	91.221.968	C1	SALUD TOTAL	56
44	LUIS GOMEZ	91066504	B7	SALUD TOTAL	69
45	LUZ MARINA MUÑOZ ZUÑIGA	37.890.849	C1	NUEVA EPS	58
46	LUZ MARINA PULIDO GUERRERO	37.889.667	C2	NUEVA EPS	65
47	MARGARITA EUGENIA DE LOS ANGELES ESCOBAR RINCON	28423033	C1	NUEVA EPS	71
48	MARIA CECILIA CALDERON DE CALDERON	37.887.933	C4	NUEVA EPS	61
49	MARIA CECILIA VARGAS GOMEZ	28.375.495	B4	NUEVA EPS	82
50	MARIA DE JESUS RODRIGUEZ ABRIL	21.100.700	B1	NUEVA EPS	65
51	MARIA DEL CARMEN PORRAS DE ARAQUE	28.375.312	B1	NUEVA EPS	81
52	MARIA DEL ROSARIO DUARTE DE MORALES	28.376.548	B6	CAFESALUD	77
53	MARIA FLORENTINA AYALA DE JIMENEZ	28.376.646	D2	NUEVA EPS	78
54	MARIA GIOMAR BALLESTEROS PEDRAZA	51.703.355	B5	NUEVA EPS	65
55	MARIA GLADYS GARNICA	28.400.272	C8	NUEVA EPS	78
56	MARIA SOCORRO FORERO DIAZ	28.253.959	A4	NUEVA EPS	81
57	MARIA TRINIDAD JOYA	37.890.878	B3	NUEVA EPS	83
58	MARIELA GALLO DE BARRERA	28.252.354	B6	NUEVA EPS	68
59	MARTHA CECILIA NUÑEZ CONTRERAS	37251406	B6	NUEVA EPS	68
60	MERCEDES AFANADOR BAUTISTA	37.886.119	A4	SANITAS	70
61	NICODEMUS ARAQUE GOMEZ	2.125.080	C1	NUEVA EPS	87
62	NORMA CACERES AMAYA	37.891.715	B1	NUEVA EPS	61
63	OLGA CECILIA CASTELLANOS PARRA	27.952.040	C1	SANITAS	83
64	PASTOR GARCES ESTUPIÑAN	5.743.181	B4	NUEVA EPS	75
65	PEDRO ANTONIO GOMEZ	13.224.488	B2	NUEVA EPS	78
66	PEDRO PABLO SANDOVAL	13.806.204	A5	NUEVA EPS	77
67	PURIFICACION JOYA	28.269.947	B3	NUEVA EPS	88
68	REINALDO QUINTERO GOMEZ	5.706.061	C8	NUEVA EPS	64
69	ROSA ELINIA GALVIZ CASTRO	37884308	B7	NUEVA EPS	
70	ROSA RUEDA PEREZ	28.375.060	C3	NUEVA EPS	78
71	ROSALBA RIVEROS MONTEALEGRE	26.416.676	B5	NUEVA EPS	84
72	ROSALBA VERGARA SANCHEZ	28.468.302	B2	NUEVA EPS	79
73	SERAFIN AMADOR	5.623.873	B4	SANITAS	74
74	SOCORRO GOMEZ PEÑA	37.888.674	A5	NUEVA EPS	92
75	SOCORRO ORTIZ JAIMES	37.890.642	C9	NUEVA EPS	76
76	TERESA BENAVIDES CALDERON	28.098.909	C3	NUEVA EPS	82
77	TERESA DE JESUS HERRERA RIOS	31.242.936	B4	FAMISANAR	73
78	TERESA FERREIRA DE PIMIENTO	37.888.674	A5	NUEVA EPS	71
79	TRINIDAD REMOLINA BUENO	28.374.186	A5	NUEVA EPS	84
80	VERONICA TRIANA LANDINES	28.098.500	B4	SANITAS	62

Scanned with CamScanner

GRANCOLOMBIANA S.A.S.
FUNERARIA
900731190-2
Siempre a su lado en los momentos mas dificiles

SAN GIL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2024

FUNDACION CENTRO VIDA SAN MIGUEL ARCÁNGEL
NIT 901.489.180-5

DEBE A

GRANCOLOMBIANA S.A.S.
FUNERARIA
NIT: 900731190-2

TRES MILLONES TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS ($3.328.000 M/CTE.)

POR CONCEPTO DE
SERVICIO BÁSICO SEGÚN CONTRATO PARA LOS ADULTOS MAYORES AFILIADOS A LA FUNDACION CENTRO VIDA SAN MIGUEL ARCÁNGEL

FECHA	Nombre	CONCEPTO	VALOR
14 AGOSTO AL 28 OCTUBRE 2024	*SEGÚN LISTADO ADJUNTO 80 BENEFICIARIOS*	*AUXILIO FÚNEBRE*	*$3.328.000*

Se expide en SAN GIL Santander, el dia 11de septiembre de 2024

Agradezco su valiosa colaboración,

Atentamente,

DARUYN ROLANDO GOMEZ CASTRO
Representante legal Grancolombiana Funeraria

San gil Maria Auxiliadora Carrera 8 #
3158347268 3124537582 7249300

Scanned with CamScanner

INFORME CAMBIOS EN LOS LISTADOS DE ADULTOS MAYORES PARA EL AUX FÚNEBRE DE LA FUNDACION CENTRO VIDA SAN MIGUEL ARCANGEL CONVENIO DE ASOCIACION NO CONV-380-2024 PERIODO: 14 DE AGOSTO AL 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2024

Señor
DARUYN ROLANDO GÓMEZ CASTRO

Por medio de la presente y de forma atenta queremos anunciar el siguiente cambio en el listado de aseguramiento fúnebre ya que por los motivos que se describen no continúan recibiendo de los beneficios del programa.

Lista de los adultos mayores que se retiraron:

ITEM	NOMBRES COMPLETOS	N° DE DOCUMENTO	MOTIVO DE RETIRO
1	ABRAHAM BUENAHORA PLATA	5.579.820	No asistió
2	ARTURO GOMEZ CARDENAS	2.169.194	No asistió
3	CLEOFELINA PAEZ MOGOLLON	28.375.777	No asistió
4	CUPERTINO SIERRA FERNANDEZ	2.125.071	No asistió
5	DIDIMO ARDILA	17.017.661	No asistió
6	EVANGELINA VASQUEZ DE PINZON	28.416.681	No asistió
7	ISAIAS BUENO ARDILA	91.066.979	No asistió
8	LEONOR VALDERRAMA DE VASQUEZ	28.374.694	No asistió
9	MARIA EUGENIA GOMEZ CARDENAS	37.890.331	No asistió
10	SARA GONZALEZ DE CORREA	28.372.645	No asistió
11	SOLEDAD BLANCO DE PRADA	28.273.379	No asistió

En su lugar ingresan los siguientes adultos mayores:

NOMBRES COMPLETOS	N° DE DOCUMENTO	GRUPO DEL SISBEN AL QUE PERTENECE	EDAD
SERAFIN AMADOR	5623873	B4	74
CARMEN DIAZ CABANILLA	28377334	C2	
MARGARITA EUGENIA DE LOS ANGELES ESCOBAR RINCON	28423033	C1	71
ALIX MARIA ROMERO PINEDA	37888234	C4	64
ROSA ELINIA GALVIZ CASTRO	37888308	B7	
MARTHA CECILIA NUÑEZ CONTRERAS	37251496	B6	68
TRINIDAD REMOLINA BUENO	28374186	A5	84
LUIS GOMEZ	91065564	B7	88
GEORGINA SUAREZ CALDERON	28399983	B3	78

Scanned with CamScanner

JULIETA CORREA GONZALEZ	37885284	B4	79
ELVIA ROSA ECEVEDO QUINTERO	29377584	B7	77

Anexo listado actualizado.

Sin otro particular, agradezco de antemano la atención prestada.

Atentamente,

MARCELA ROCIO QUINTERO ALVAREZ
Representante Legal Fundación Centro Vida San Miguel Arcángel
NIT 901489189-5

FUNDACIÓN
SAN MIGUEL ARCÁNGEL

Scanned with CamScanner

	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN GIL LISTADO DE ADULTOS MAYORES CENTROS VIDA	F:26.MIS.GB VERSION 0.1 FECHA: 14.08.2024

CENTRO VIDA:	FUNDACION CENTRO VIDA SAN MIGUEL ARCANGEL	SEMANA:	14 AGOSTO AL 18 AGOSTO DEL 2024

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	GENERO		CICLO VITAL						BARRIO	DIRECCIÓN	CELULAR	DISPOSICIÓN INSTITUCIONAL															ASISTENCIA MENSUAL						FIRMA
			M	F																															
1	ADOLFO ROA ESTEVEZ	5743909	X							X	62	CRA 13#05-33	3209451239																X				✓	✓	✓	- Adolfo Roa E
2	ANA ELVIRA CASTRO MORENO	37942514		X						X	K13		3209451139-3102877253																X				✓	✓	✓	• ANA
3	ANA JOSEFA BOLAÑOS DE RODRIGUEZ	28572151		X						X	89	CRA 15A 21-48	3125792536																X				✓	✓	✓	
4	ANA LUCIA GARCES ESTUPIÑAN	37813669		X						X	88	VEREDA MORTEROS BAJO	3222197145																	X			✓	✓	✓	• Ana Lucia G
5	ANGEL MIGUEL BARON CARREÑO	5754252	X							X	84	CRA 13A #C05-84	3173008040																X				✓	✓	✓	Angel Miguel Baron C
6	ARTURITA HERNANDEZ DUARTE	28948545		X						X	90																		X				✓	✓	✓	Arturita Hernandez D
7	BRIS DAMAYORGA DE GOMEZ	37320036		X						X	81	CLL 24 #K13-60	3218913884																X				✓	✓	✓	Bris de Gomez
8	CARMEN LIS BOLAS PIMIENTO	28945456		X						X	86	TRANSVERSAL 21#47C BAJ	3249190088																X				✓	✓	✓	Carmen Lis B P
9	CUSTODIA DIAZ CARVAJAL	37795242		X						X	89	CALLE 29#21-16	3002613270																X				✓	✓	✓	Custodia Diaz C
10	SERAFIN AMADOR	5621879	X							X			3177661370																X				✓	✓	✓	
11	EDGAR CHACON	91073145	X						X		84	TRANSVERSAL 28 N°14-35																	X				✓	✓	✓	• Edgar Chacon
12	EDUARDIS REYES DE VILLAMIZAR	28375815		X						X	C9	DIAGONAL 24AR13A-58	3213781886																X				✓	✓	✓	• Eduardis R de V 23
13	ELVIA ROSA TRIANA DE TRIANA	28376251		X						X	A4	DIAGONAL 24BR13A-18	3214123987																X				✓	✓	✓	Elvia Rosa T
14	ESTHER PINZON VASQUEZ	37899001		X					X		83	CALLE 23CR13A-64	3115486859																X				✓	✓	✓	Esther Pinzon
15	CARMEN DIAZ CABARCAS	28377534		X						X			3177744514																X				✓	✓	✓	Mª de los Santos C
16	GUILLERMO SANCHEZ	2138747	X							X	87	CRA 15#24-26																	X				✓	✓	✓	• Guillermo
17	GUILLERMINA ORTIZ DE JIMENEZ	28377621		X						X	B4		3152985136																X				✓	✓	✓	Guillermina O de J
18	HECTOR RAFAEL ARIAS ZAMBRANO	91078853	X							X	B7																		X				✓	✓	✓	Hector Rafael Arias Z

Scanned with CamScanner

	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN GIL LISTADO DE ADULTOS MAYORES CENTROS VIDA	F-26.M60.G9 VERSION 0.1 FECHA: 14.08.2024

CENTRO VIDA:	FUNDACION CENTRO VIDA SAN MIGUEL ARCANGEL	SEMANA:	14 AGOSTO AL 18 AGOSTO DEL 2024

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	GENERO		CICLO VITAL						BARRIO	DIRECCION	CELULAR	DISPONE REFERENCIAL								Autoidentificación étnico-cultural *		ASISTENCIA SEMANAL					FIRMA
			M	H																				L	M	M	J	V	
19	ENCILDA VILLAMIZAR DE RODRIGUEZ	37667750		X						X	08	CRA 10 # 9^21-32 1 ET	3108080775									X					1/	1/	
20	INES BUENO DE SIERRA	37667591		X						X	AR	CALLE 24 N°3-69-73	3145734152									X					1/	1/	
22	ISABEL RODRIGUEZ DE GARCES	28081174		X						X	08	CRA 5 #6B-68-22	3108080175									X					1/	1/	
23	LUZ MARINA ROMERO PINTOR	37662234		X						X												X					1/	1/	
21	JORGE ELIECER APARICIO BAUTISTA	91070882	X						X		AR	CRA 11 N°3-65-02										X					1/	1/	
24	JOSE ARCANGEL ABRIL RODRIGUEZ	3041742	X							X	01	1 ETAPA 11A-48	3102967258									X					1/	1/	
25	JOSE HUMBERTO LEON GOMEZ	91067004	X							X	01	MANSION SAN MARTI	3133159033									X					1/	1/	
26	JOSE PATROCINIO SANABRIA LEON	5624108	X							X	08	CALLE 33#14A-33	3149788134									X					1/	1/	
27	JUAN EVANGELISTA PEREZ DIAZ	91071663	X					X			C12	CRA 11 N°3A-07										X					1/	1/	
28	JULITA SANTANA BAUTISTA	37664956		X						X	04	CRA 3 #5A-53	3182360163									X					1/	1/	
29	LUIS ENRIQUE CALDERON PIRAVEJA	2124081	X							X	CA	CRA 10 A N°20-28										X					1/	1/	
30	LUZ MARINA MUÑOZ FUENTES	37661849		X					X		C3	CRA 3 #6D-38	3013368871									X					1/	1/	
31	MARIA CECILIA CALDERON DE CALDERON	37667959		X						X	C4	CRA 30 N° 28										X					1/	1/	
32	MARIA CECILIA VARGAS GOMEZ	28075485		X						X	04	CRA 3 #6D-38	3108080175									X					1/	1/	
33	MARIA DE JESUS RODRIGUEZ ABRIL	21007955		X						X	01	ARBOLEDAS 3 ETAPA 3	3102967258																
34	MARIA DEL CARMEN BARRAS DE AJAQUE	28075312		X						X	01	CRA 9-A N°3A-60	3142403457									X					1/	1/	
35	MARIA DEL ROSARIO DUARTE DE MORALES	28076648		X						X	04	CRA 3 #6D-38	3108080175										X					1/	1/	
36	MARIA FLORENTINA AYALA DE JIMENEZ	28071646		X						X	03	CRA 3# 8A-22	3148534750									X					1/	1/	

Scanned with CamScanner

	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN GIL LISTADO DE ADULTOS MAYORES CENTROS VIDA	F:2B.MG.G0 VERSION 0.1 FECHA: 14.06.2024

CENTRO VIDA:	FUNDACION CENTRO VIDA SAN MIGUEL ARCANGEL	SEMANA:	14 AGOSTO AL 18 AGOSTO DEL 2024

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	GENERO		CICLO VITAL						EDAD	DIRECCIÓN	CELULAR	ENFOQUE DIFERENCIAL											Recalificación nutricional adulto mayor	ASISTENCIA PRESENCIAL					OBSERVACIONES
			H	M	Primera infancia 0 a 5	Infancia 6 a 11	Adolescencia 12 a 17	Juventud 18 a 28	Adultez 29 a 59	Vejez mas de 60				Etnia	Victima del conflicto armado	Discapacidad	Gestante	Madre lactante	Madre comunitaria	Habitante de calle	Privado de la libertad	Lgbti										
37	MARIA BONIAF BALLESTEROS PEDRAZA			X						X		VILLA DEL PRADO												X						
38	MARIA SOLVANO PORRINO DIAZ			X						X	64	CALLE 3 NO 11A												X						
39	MARIA TRINIDAD JOYA			X						X	69	CRA 14 A N°21-80 2 ETAPA												X						
40	MARIELA GALLO DE BARRERA			X					X		66	CALLE 3 NO 4A-72												X						
41	MERCEDES APARADOR BAUTISTA			X						X	64	DIAGONAL 14 NO 11A-13												X						
42	NOHEMI ARAQUE GOMEZ		X							X	72	CRA 11 NO 5-68												X						
43	OMEIRA CASTRO AMAYA			X						X	62	TRANSVERSAL 28 PORVENIR												X						
44	OLGA CECILIA CASTELLANOS RAMIA			X						X	72	CRA 11 NO 4-56												X						
45	PASTOR GARCES ESTUPIÑAN		X							X	84	CRA 14 N 12												X						
46	PEDRO ANTONIO GOMEZ		X							X	82	CALLE 3 NO 3-60												X						
47	PEDRO PABLO SANDOVAL		X							X	68	CRA 13 #23-31												X						
48	PURIFICACION JOYA			X						X	83	CRA 14 A N°21-58												X						
49	REINALDO CUNTERO GOMEZ		X							X														X						
50	ROSALBA RIVEROS MONTEALEGRE			X						X	65	CALLE 3 NO 12-66												X						
51	ROSALBA ROJAS SANCHEZ			X						X	62	CRA 13#20-12												X						
52	SOCORRO ORTIZ ANDRES			X						X	72	CALLE 3 NO 11A-58												X						
53	TERESA BENAVIDES CALDERON			X						X	73	CALLE 3 NO 11-31												X						
54	TERESA DE JESUS HERRERA RIOS			X						X	64	CRA 13#23-57												X						

Scanned with CamScanner

	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN GIL LISTADO DE ADULTOS MAYORES CENTROS VIDA	F.26.MIS.GS VERSION 0.1 FECHA: 14.08.2024

CENTRO VIDA:	FUNDACION CENTRO VIDA SAN MIGUEL ARCANGEL	SEMANA:	14 AGOSTO AL 18 AGOSTO DEL 2024

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	GENERO		CICLO VITAL							BARRIO	DIRECCION	CELULAR	DISPOSICIONES INSTITUCIONALES										Beneficiario Institucional		ASISTENCIA SEMANAL					OTROS
			M	H	PRIMERA INFANCIA (0 A 5)	INFANCIA (6 A 11)	ADOLESCENCIA (12 A 17)	JUVENTUD (18 A 28)	ADULTEZ (29 A 59)	VEJEZ (60 A MAS)																V	R	L	M	M	J	V	
55	TERESA PEREIRA DE P MIENTO	37986674		X							X	A8	Cra 11 N°29-08 ETAPA 1	3169946791												X						
56	VERONICA TRIANA LANDINES	28096500		X							X	B4	TRANSVERSAL 21#16A-24	3177881273												X						
57	ROSA ELENA GALVIS CASTRO	37988308		X							X															X						
58	MARITZA CECILIA MUÑOZ CONTRERAS	37251489		X							X			3124847563												X						
59	MARGARITA EUGENIA DE LOS ANGELES CR	28423953		X							X	C1	CALLE 32 B No 23-51	3127136761												X						
60	TRINIDAD BERMUDEZ SUEVO	28971186		X							X		CRA 8 N°20-53	3144888787												X						
61	ANA BELEN DUARTE TRIANA	27914867		X							X	C7		3144000054													X						
62	ANGELICA MENESES DE GONZALEZ	27981000		X							X	A9	CLL 16 N#8-05	3182347 873-31771 70298												X						
63	ELVIA ROSA ACEVEDO QUINTERO	28377584		X							X		CLL 21 8N°8-01	3167972504												X						
64	CARMEN BARRERA	37983048		X							X	B6	CLL 21 N°8B-31	3144042345												X						
65	ELISA PATIÑO REMOLINA	37991138		X							X	A5	CRA 8 N°20-51	3144888787												X						
66	ESTHER ARANDON	37991179		X							X		CLL 16 N#8-05	3177170 998-31443 78606													X						
67	H ORTENCIA LOPEZ DE NEITURO	37214775		X							X	C1	CALLE 33 N° 20-17 APTO 1	3219807 549-3208777718												X						
68	EVOLINA SARMIENTO VIVESCAS	28979718		X							X		CLL 16 N#8-05	3167931978-31771 70298												X						
69	ISRAEL OSORIO QUIÑONES	9621190	X								X	A5	CRA 7A N#20-15 PISO 2	3108318 983-3167745934												X						
70	JOSE ANTONIO URIBE MENDEZ	2169184	X								X	B6	CLL 21 N°8B-31	3144042345													X						
71	JOSE DEL CARMEN PINILLA AVENDAÑO	8742685	X								X	B6	CLL 21B N°4-51	3144888143												X						
72	LUIS GOMEZ	91065164	X								X	B1	CLL 21 8N°8-01	3167972504												X						

Scanned with CamScanner

F-26.MIS.G6

ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN GIL

LISTADO DE ADULTOS MAYORES CENTROS VIDA

F-26.MIS.G6
VERSION 0.1
FECHA: 14.09.2024

CENTRO VIDA:	FUNDACION CENTRO VIDA SAN MIGUEL ARCANGEL

SEMANA:	14 AGOSTO AL 18 AGOSTO DEL 2024

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	SEMANA		CICLO VITAL						BARRIO	DIRECCION	SEMILLAS	ENFOQUE DIFERENCIAL									Con afiliación a salud contributivo		ASISTENCIA SEMANAL					FIRMA
			X	M	PRIMERA INFANCIA (0-5)	INFANCIA (6-11)	ADOLESCENCIA (12-17)	JUVENTUD (18-28)	ADULTEZ (29-59)	VEJEZ (60 en adelante)				PUEBLO INDIGENA	RAIZAL	ROM	AFRO	MESTIZO	DISCAPACIDAD	VICTIMA	LGBTI		X	M	L	M	M	J	V	
71	OLGA INES FLOREZ DIAZ	41730548		X					X		06	CLL 216 Nº 8-16	3107547525										X							
74	LUIS FERNANDO AMADOR OTERO	5122788	X							X	C2	CLL 26a #6T-72	3104089550-3138868975										X							
75	LUZ MARINA PULIDO GUTIERREZ	37899867		X						X	C2	CRA 4 N°26-27	3133474627										X							
76	DORGIRA SUAREZ CALDERON	28899893		X						X		CRA 7 N°72-04											X							
77	MARIA OLAYO GARAVITO	28400072		X						X	08	CLL 218 N° 8-50	7217389										X							
78	ROSA AMADA PEREZ	28273880		X						X	C3	CLL 33 #66-09	3117570286-3138437809										X							
79	SOCORRO GOMEZ PEÑA	37.866.874		X						X	A6	CLL 31C No 8-40	3138213334										X							
80	JULIETTA CORREA GONZALEZ	37865874		X						X	B4	CLL 30A #76B-33											X							

Scanned with CamScanner

	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN GIL LISTADO DE ADULTOS MAYORES CENTROS VIDA	F:26.MIS.GS VERSION 0.1 FECHA: 20.06.2024

CENTRO VIDA:	FUNDACION CENTRO VIDA SAN MIGUEL ARCANGEL	SEMANA:	26 AGOSTO AL 29 AGOSTO DEL 2024

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	GENERO		CICLO VITAL						BARRIO	DIRECCIÓN	CELULAR	APOYOS ESPECIFICOS										TIENE ACOMPAÑANTE		ASISTENCIA SEMANAL					FIRMA
			M	H																					M	H	L	M	M	J	V	
1	ADOLFO NOA ESTEVEZ	5741808	X							X	02	CRA 13#25-22	3209481268												X							
2	ANA ELVIRA CASTRO MORENO	37943358		X						X	C12		3109481138-3103827732												X							• Ana
3	ANA JOSEFA BOLAÑOS DE RODRIGUEZ	28071133		X						X	05	CRA 13A 21-69	3135785536												X							
4	ANA LUCILA GARCES BUITRAGO	37813059		X						X	06	VEREDA MONTESISTOS SAN GIL	3222387148													X						• Ana Lucila G
5	ANGEL MIGUEL GIRON CARREÑO	5751212	X							X	04	CRA 13A NO19-38	3175338048												X							• Angel Miguel Giron
6	ARELINTA HERNANDEZ DUARTE	28048345		X						X	08														X							• Arelinta H
7	BRIGIDA MORA DE GOMEZ	37210158		X						X	01	CLL 16 NO15-50	3218815664												X							Brigida Mora de
8	CARMEN LUS ROJAS PINIENTO	28845456		X						X	06	TRANSVERSAL 7#NO 8A	3145530068												X							Carmen Lu ROJAS
9	CRISTOBAL DIAZ CARVAJAL	2778534		X						X	06	CALLE 29#13-16	3002613277												X							Cristobal Diaz C
10	EFRAIN AMADOR	5631675	X							X			3177911277												X							Efrain Amador Ro
11	EDGAR CHACON	91071145	X						X		04	TRANSVERSAL 28 N°16-16													X							• Edgar Chacon
12	EDUVIGES REYES DE VELASQUEZ	28371613		X						X	C2	DIAGONAL 24#11A-36	3213768898												X							• Eduviges De Ve
13	ELVIA ROSA TRIANA DE TRIANA	28376281		X						X	A4	DIAGONAL 24#13A-18	3214137187												X							Elvia Rosa
14	ESTHER PINZON VASQUEZ	27889081		X					X		01	CALLE 23#11A-64	3115498558												X							Esther Pinzon
15	CARMEN DIAZ CABANILLA	28377334		X						X			3177746114												X							Maria Luz Diaz
16	GUILLERMO SANCHEZ	2336747	X							X	07	CRA 13#24-36													X							Guillermo
17	GUILLERMINA ORTIZ DE JIMENEZ	28377625		X						X	04		3102198136												X							• Guillermina O
18	HECTOR RAUL ARIAS ZAMBRANO	5107903	X							X	07														X							• Hector R

Scanned with CamScanner

	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN GIL LISTADO DE ADULTOS MAYORES CENTROS VIDA	F:28 MIS GS VERSION 0.1 FECHA: 20.08.2024

CENTRO VIDA:	FUNDACION CENTRO VIDA SAN MIGUEL ARCANGEL	SEMANA:	26 AGOSTO AL 29 AGOSTO DEL 2024

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	GENERO		CICLO VITAL							BARRIO	DIRECCION	CELULAR	SISBEN IV																		ASISTENCIA SEMANAL						FIRMA
			H	M																															L	M	M	J	V	
29	[illegible]	[illegible]		X							X	B8	CRA 11 A Nº 21-32 B ET	[illegible]																			X						
30	INES BUSTOS DE SARAVIA	[illegible]		X							X	A4	CALLE 24 Nº 14A-78	[illegible]																			X						
31	ISABEL RODRIGUEZ DE GARCES	[illegible]		X							X	D8	CRA 11 A#24B-33	[illegible]																			X						
32	JAZE MARIA ROMERO FRESCA	[illegible]		X							X																						X						
33	JORGE ELIECER APARICIO BAUTISTA	[illegible]	X							X		A4	CRA 11 Nº 24B-02																				X						
34	JOSE ARCANGEL ABRIL RODRIGUEZ	[illegible]	X								X	B3	1 ETAPA 11A-48	[illegible]																			X						
35	JOSE HUMBERTO LEON GOMEZ	[illegible]	X								X	B2	INVASION SAN MARTIN	[illegible]																			X						
36	JOSE PATROCINIO SAN MIGUEL LEON	[illegible]	X								X	B8	CALLE 23#14A-23	[illegible]																			X						
37	JUAN EVANGELISTA NUÑEZ DIAZ	[illegible]	X							X		C12	CRA 13 Nº24-07																				X						
38	JULIETA GUEVARA BAUTISTA	[illegible]		X							X	B4	CRA 3<#26-52	[illegible]																			X						
39	LUIS ENRIQUE CALDERON FIGUEROA	[illegible]	X								X	C4	CRA 13 B Nº35-38																				X						
40	LUZ MARINA VALERO ZARATE	[illegible]		X						X		C3	CRA 17 A#24-39	[illegible]																			X						
41	MARIA CECILIA CALDERON DE CALDERON	[illegible]		X							X	C4	CRA 25 Nº 26																				X						
42	MARIA CECILIA VARGAS GOMEZ	[illegible]		X							X	B4	CRA 17 A#24B-12	[illegible]																			X						
43	MARIA DE JESUS RODRIGUEZ ABRIL	[illegible]		X							X	B2	ARBOLEDAS 1 ETAPA 2	[illegible]																										
44	MARIA DEL CARMEN PARRA DE ARAQUE	[illegible]		X							X	B1	CRA 3<A Nº24-62	[illegible]																			X						
45	MARIA DEL ROSARIO DUARTE DE MORALES	[illegible]		X							X	B8	CRA 17 A#23-46	[illegible]																				X						
46	MARIA FLORENTINA AYALA DE RAMIREZ	[illegible]		X							X	C8	CRA 14 #B21-33	[illegible]																			X						

Scanned with CamScanner

	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN GIL LISTADO DE ADULTOS MAYORES CENTROS VIDA	F.28.MIS.08 VERSION 0.1 FECHA: 20.08.2024

CENTRO VIDA:	FUNDACION CENTRO VIDA SAN MIGUEL ARCANGEL	SEMANA:	20 AGOSTO AL 25 AGOSTO DEL 2024

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	GENERO		CICLO VIDA						BARRIO	DIRECCION	CELULAR	SISPOSAR SUPERVISADO										Esta utilizando prótesis auditiva		ASISTENCIA SEMANAL					OBSERVACIONES
			F	M	PRIMERA INFANCIA (0 A 5)	INFANCIA (6 A 11)	ADOLESCENCIA (12 A 17)	JUVENTUD (18 A 28)	ADULTO (29 A 59)	ADULTO MAYOR (60 A +)														S	N	L	M	M	J	V	
37	MARIA GIOMAR BAUTISTEROS PITRAGA	1775315515		X						X		VILLA DEL PRADO	3155812354										X			✓	✓	✓	✓	Yolanda Cruz Bautista
38	MARIA SOCORRO FORERO DIAZ	28515859		X						X	A4	CALLE 23CP 11A-70	3105348643										X			✓	✓	✓	✓	[illegible]
39	MARIA TRINIDAD JOYA	37820676		X						X	B8	CRA 14 A N°20-50 2 ETAPA	3112868849										X			✓	✓	✓	✓	Modesta Toloza
40	MARIELA GALLO DE BARRERA	28251564		X					X		B6	CALLE 20B1 6A-22	3145779356										X			✓	✓	✓	✓	Maricla Gallo
41	MERCEDES ARANADOR BAUTISTA	37866139		X						X	A4	DIAGONAL 24B#11A-13	3186217440										X			✓	✓	✓	✓	Mercedes Aranador
42	NICODEMUS ARAQUE GOMEZ	3137089	X							X	C1	CRA 15A#3-40	3221752536										X			✓	✓	✓	✓	Nicodemus
43	NOHEMA CACERES AMAYA	37865735		X						X	B2	TRANSVERSAL 2B PORTAL [illegible]	3213847866 3144075828										X			✓	✓	✓	✓	Nohema Caceres A
44	OLGA CECILIA CASTELLANOS PARRA	27952040		X						X	C2	CRA 13A#2-28	3013369371										X			✓	✓	✓	✓	[illegible]
45	HECTOR GARCES ESTUPIÑAN	5743181	X							X	B6	CRA 14#24-53	3163612068										X			✓	✓	✓	✓	[illegible]
46	PEDRO ANTONIO GOMEZ	3224488	X							X	B2	CALLE 24#23-50	3203819864										X			✓	✓	✓	✓	Pedro Agudelo
47	PEDRO PABLO SANDOVAL	13809204	X							X	A9	CRA 10 #23-21											X			✓	✓	✓	✓	Pedro Pablo Sandoval
48	PURIFICACION JOYA	28269647		X						X	B3	CRA 14 A N°21-50											X			✓	✓	✓	✓	Purificacion Joya
49	REINALDO CLAVIJO GOMEZ	1706081	X							X													X			✓	✓	✓	✓	[illegible]
50	ROSALBA RIVEROS MONTEALEGRE	28438676		X						X	B6	CALLE 30C#12-09	3177511373										X			✓	✓	✓	✓	Rosalba Riveros
51	ROSALBA VERGARA SANCHEZ	28448103		X						X	B2	CRA 13#25 32	3205611248										X			✓	✓	✓	✓	Rosalba Vergara
52	ROCORAD ORTIZ JAIMES	37850643		X						X	C9	CALLE 20B# 11A-90	3207004170										X			✓	✓	✓	✓	Rocorad Ortiz
53	TERESA BENAVIDES CALDERON	28258868		X						X	C3	CALLE 27#13-31	3135105975										X			✓	✓	✓	✓	Teresa Benavides
54	TERESA DE JESUS HERRERA RIOS	31242004		X						X	B4	CRA 13#23 87	3204742943										X			✓	✓	✓	✓	[illegible]

Scanned with CamScanner

	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN GIL	F.26.MIS.QB
	LISTADO DE ADULTOS MAYORES CENTROS VIDA	VERSION 0.1
		FECHA: 20.08.2024

CENTRO VIDA:	FUNDACION CENTRO VIDA SAN MIGUEL ARCANGEL	SEMANA:	26 AGOSTO AL 29 AGOSTO DEL 2024

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	GENERO		CICLO VITAL						BARRIO	DIRECCIÓN	CELULAR	ENFOQUE DIFERENCIAL										ALIMENTACIÓN COMPLEMENTARIA	ASISTENCIA MENSUAL						FIRMA
			H	M																					M	M						
55	TERESA FERREIRA DE P ARENATO	37669274		X						X	A2	CRA 13 N°39-08 ETAPA 3	31489												X							
56	VERONICA TRIANA LANDINES	28056300		X						X	B4	TRANSVERSAL 21#14A-24	317												X							• Veronica Triana
57	ROSA ELENA SALAS CASTRO	37668109		X						X															X							ROSA C
58	MARTHA CECILIA MUÑOZ CONTRERAS	37251489		X						X			312												X							• septuagésimo Yuga
59	MARGARITA EUGENIA DE LOS ANGELES PIC	28423403		X						X	C1	CALLE 32 # 9A-13-52	3127												X							• Margarita E Escobar de R.
60	TRINIDAD REMOLINA SUERO	28874189		X						X		CRA 9 N°29-51	314												X							
61	ANA BELEN DUARTE TRIANA	27913467		X						X	C7		314													X							• Ana Belen Duarte
62	AMELICA MENESES DE GONZALEZ	27997000		X						X	A3	CU 18 #46-05	3183												X							• Angelica
63	FLVIA ROSA ACEVEDO CONTRERAS	28177054		X						X		CU 21 #47B-51	316												X							• Elvia Rosa Acevedo
64	CARMEN BARRERA	37683068		X						X	B5	CU 21 N°5B-22	315												X							• Carmen Barrera
65	ELISA PATIÑO REMOLINA	37961166		X						X	A2	CRA 8 N°30-51	314												X							• Elisa Patiño
66	ESTHER BONDON	27991276		X						X		CU 18 #46-05	3177170298-31843													X						
67	GERTRUDIS LOPEZ DE BERTUCCI	37218779		X						X	C2	CALLE 21 N° 9-17 APTO 2	321												X							• Hortensia Lopez B
68	FOLVIA SARMIENTO VIVESCAS	28176719		X						X		CU 18 #46-05	3157934378-31771												X							• Isa. Sarmiento Vivescas
69	RAFAEL OSORIO QUIÑONES	5821256	X							X	A5	CRA 7A #630-15 PISO 2	310031												X							• Rafael Osorio
70	JOSE ANTONIO URIBE MENDEZ	3349084	X							X	B6	CU 21 N°5B-31	318													X						
71	JOSE DEL CARMEN PEREIRA AVENDAÑO	5742881	X							X	B5	CU 21B N°4-01	3151												X							• Jose del Carmen
72	LUIS GOMEZ	91085564	X							X	B1	CU 21 #47B-51	320												X							• Luis Gomez

Scanned with CamScanner

ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN GIL

LISTADO DE ADULTOS MAYORES CENTROS VIDA

F.26.MIS.GS
VERSION 0.1
FECHA: 20.06.2024

CENTRO VIDA:	FUNDACION CENTRO VIDA SAN MIGUEL ARCANGEL

SEMANA:	26 AGOSTO AL 29 AGOSTO DEL 2024

	NOMBRE Y APELLIDO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	GENERO		CICLO VITAL							DIRECCIÓN	CELULAR	ENFOQUE DIFERENCIAL										Refrigerio recibido		ASISTENCIA SEMANAL					FIRMA
			M	H																						L	M	M	J	V	
3	LILIA INES FLOREZ DIAZ	43775348		X						X		86	CLL 218 Nº 8-96	3007567529										X			✓	✓	✓	✓	Lilia Florez D.
4	LUIS FERNANDO AMADOR OTERO	91321968	X								X	C1	CLL 19A Nº7-12	3160888591-3158661975										X			✓	✓	✓	✓	
5	LUZ MARINA PULIDO GUERRERO	37890667		X							X	C2	CRA 8 Nº20-27	3213474617										X			✓	✓	✓	✓	Luz Marina Pulido G
6	GEORGINA SUAREZ CALDERON	28990963		X							X		CRA 7 Nº22-08											X			✓	✓	✓	✓	
7	MARIA GLADYS GARNICA	28400270		X							X	C3	CLL 218 Nº 8-90	7237180										X			✓	✓	✓	✓	
8	ROSA RUEDA PEREZ	28875860		X							X	C3	CLL 18 N°6-01	3177170299-3164370800										X			✓	✓	✓	✓	
9	SOCORRO GOMEZ PEÑA	37.888.676		X							X	A5	CLL 21C No 3-40	3181235154										X			✓	✓	✓	✓	
10	JULIETA CORREA GONZALEZ	37887 2874		X							X	B4	CLL 30A #N4- 10											X			✓	✓	✓	✓	Julieta Correa G.
																											✓	✓	✓	✓	
																											✓	✓	✓	✓	
																											✓	✓	✓	✓	
																											✓	✓	✓	✓	
																											✓	✓	✓	✓	
																											✓	✓	✓	✓	
																											✓	✓	✓	✓	
																											✓	✓	✓	✓	
																											✓	✓	✓	✓	
																											✓	✓	✓	✓	
																											✓	✓	✓	✓	
																											✓	✓	✓	✓	
																											✓	✓	✓	✓	

Scanned with CamScanner

	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN GIL LISTADO DE ADULTOS MAYORES CENTROS VIDA	F:26 MIS GS VERSION 0.1 FECHA: 28.08.2024

Adolfo Rodz

CENTRO VIDA:	FUNDACION CENTRO VIDA SAN MIGUEL ARCANGEL	SEMANA:	26 AGOSTO AL 30 AGOSTO DEL 2024

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	GENERO		CICLO VITAL							BARRIO	DIRECCIÓN	CELULAR	DISPOSICIÓN INTERSECTORIAL										Sensibilización cardiovascular		ASISTENCIA SEMANAL					FIRMA
			H	M																								M	L	M	J	V	
1	ADOLFO ROA ESTEVEZ	3743000	X								X	01	CRA 13#09-22	3209451389												X		✓	✓	✓	✓	✓	Adolfo Roa E
2	ANA ELVIRA CASTRO MORENO	37941354		X							X	12		3209451389-3108877232												X		✓	✓	✓	✓	✓	-ANA
3	ANA ROSITA BOLAÑOS DE RODRIGUEZ	38570133		X							X	09	CRA 15A 23 -48	3137765194												X		✓	✓	✓	✓	✓	
4	ANA LUCILA SANTOS ESTUPIÑAN	37513089		X							X	06	VEREDA MONTEMISTOS BAJO	3123397149													X	✓	✓	✓	✓	✓	- Ana Lucila Santos
5	ANGEL MIGUEL BARON CARREÑO	5755253	X								X	04	CRA 13A #C29-34	3175008040												X		✓	✓	✓	✓	✓	Angel Miguel Baron
6	ANTUNITA HERNANDEZ DUARTE	28548349		X							X	08														X		✓	✓	✓	✓	✓	Antunita Hernandez
7	BRIGIDA AMAYORGA DE GOMEZ	37330134		X							X	01	CLL 24 #01B-60	3208519864												X		✓	✓	✓	✓	✓	- Brigida Amayorga
8	CARMEN LUIS ROJAS PARENTO	28546854		X							X	08	TRANSVERSAL 21#07B BAJO	3245780068												X		✓	✓	✓	✓	✓	3134112420
9	CUSTODIA DIAZ CARVAJAL	37795242		X							X	08	CALLE 21#B12-16	3002612371												X		✓	✓	✓	✓	✓	Custodia Diaz C
10	SERAFIN AMADOR	3821677	X								X			3177852171												X		✓	✓	✓	✓	✓	
11	EDGAR CHACON	91075145	X							X		04	TRANSVERSAL 20 N°14-10													X		✓	✓	✓	✓	✓	Edgar Chacon
12	EDUVIGES REYES DE VELASQUEZ	28575413		X							X	03	DIAGONAL 24#11A-58	3212353496												X		✓	✓	✓	✓	✓	Eduvigis Reyes
13	ELVIA ROSA TRIANA DE TRIANA	28576261		X							X	04	DIAGONAL 24#9[1A-18	3134222397												X		✓	✓	✓	✓	✓	Elvia Rosa Triana
14	ESTHER PINZON VASQUEZ	37999004		X						X		01	CALLE 23C#11A-64	3115488510												X		✓	✓	✓	✓	✓	Esther Pinzon
15	CARMEN DIAZ CABARCAS	28577304		X							X			3177794114												X		✓	✓	✓	✓	✓	Maria del Carmen Diaz C
16	GUILLERMO SANCHEZ	2138747	X								X	07	CRA 25#24-38													X		✓	✓	✓	✓	✓	Guillermo
17	GUALBERMIRA ORTIZ DE JIMENEZ	28577623		X							X	04		3102389116												X		✓	✓	✓	✓	✓	Recordar
18	HECTOR RAFAEL ARIAS ZAMBRANO	91079653	X								X	07														X							-Hector R Arias Zambrano

Scanned with CamScanner

	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN GIL	F26.MIS.GS
	LISTADO DE ADULTOS MAYORES CENTROS VIDA	VERSION 0.1
		FECHA: 26.08.2024

CENTRO VIDA:	FUNDACION CENTRO VIDA SAN MIGUEL ARCANGEL	SEMANA:	26 AGOSTO AL 30 AGOSTO DEL 2024

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	GENERO		CICLO VITAL						BARRIO	DIRECCION	CELULAR	ENFOQUE DIFERENCIAL									Beneficiario entidad territorial		ASISTENCIA SEMANAL					FIRMA
			H	M	PRIMERA INFANCIA 0 A 5	INFANCIA 6 A 11	ADOLESCENCIA 12 A 17	JUVENTUD 18 A 28	ADULTEZ 29 A 59	VEJEZ 60 EN ADELANTE				ETNIA									U	R	L	M	M	J	V	
29	MERCILIA VILLAMIZAR DE RODRIGUEZ	37687756		X						X	B6	CRA 15A N°21-62 B ITA	3100616879									X							
30	INES BUENO DE SIERRA	37688090		X						X	A4	CALLE 24 N°14A-08	3162714453									X							
31	ISABEL RODRIGUEZ DE GARCES	38089124		X						X	B6	CRA 15A#14B-12	3108616175									X							
32	ALIX MARIA ROMERO FIGUEDA	37688314		X						X												X							
33	JORGE ELIECER ARMADOR BAUTISTA	91070661	X						X		A4	CRA 11 N°24B-02										X							
34	JOSE ARCANGEL ABRIL RODRIGUEZ	3243742	X							X	B3	1 ETAPA 11A-46	3108967260									X							
35	JOSE HUMBERTO LEON GOMEZ	91067014	X							X	B2	INVASION SAN MARTI	3213195031									X							
36	JOSE PATROCINIO SAMABRIA LEON	3624068	X							X	B6	CALLE 23P14A-23	3143799936									X							
37	JUAN EVANGELISTA FLOREZ DIAZ	91073883	X						X		C11	CRA 33 N°24-02										X							
38	JULIETA GUEVARA BAUTISTA	37688058		X						X	B4	CRA 14B24-62	3182992085									X							
39	LUIS ENRIQUE CALDERON FIGUEROA	2329505	X							X	C4	CRA 33 B N°23-26										X							
40	LUZ MARINA MUÑOZ zuñiga	37690449		X					X		C3	CRA 11AN24-36	3015980771									X							
41	MARIA CECILIA CALDERON DE CALDERON	37687935		X						X	C4	CRA 25 N° 28										X							
42	MARIA CECILIA VARGAS GOMEZ	28375495		X						X	B4	CRA 15A#14B-12	3108616171									X							
43	MARIA DE JESUS RODRIGUEZ ABRIL	31100700		X						X	B3	ARBOLEDAS 1 ETAPA 2	3102967760																
44	MARIA DEL CARMEN PORRAS DE ARAQUE	28375312		X						X	B3	CRA 34A N°24-02	3143413457									X							
45	MARIA DEL ROSARIO DUARTE DE MORALES	28376048		X						X	B6	CRA 15AN13-86	3204421662										X						
46	MARIA FLORENTINA AYALA DE JIMENEZ	28376648		X						X	D2	CRA 24 N°21-22	3146534753									X							

Scanned with CamScanner

	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN GIL **LISTADO DE ADULTOS MAYORES CENTROS VIDA**	F.28.MIS.GS VERSION 0.1 FECHA: 26.06.2024

CENTRO VIDA:	**FUNDACION CENTRO VIDA SAN MIGUEL ARCANGEL**	**SEMANA:**	**26 AGOSTO AL 30 AGOSTO DEL 2024**

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	GENERO		CICLO VITAL						BARRIO	DIRECCIÓN	CELULAR	ENFOQUE DIFERENCIAL										Discapacidad		ASISTENCIA SEMANAL					FIRMA
			H	M	PRIMERA INFANCIA (0-5)	INFANCIA (6-11)	ADOLESCENCIA (12-17)	JUVENTUD (18-28)	ADULTEZ (29-59)	ADULTO MAYOR (60+)				VICTIMA CONFLICTO ARMADO	CAMPESINO	ETNICO	LGBTIQ+	HABITANTE DE CALLE	EXPLOTACION SEXUAL	VICTIMA DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	MIGRANTE	LIDER		S	N	L	M	M	J	V	
37	MARIA MONAUR BALLESTEROS PEDRAZA	37750351		X						X		VILLA DEL PRADO	3135542184											X		/	/	/	/	/	
38	MARIA SOCORRO FORERO DIAZ	28215860		X						X	A4	CALLE 13#31A-70	3105568665											X		/	/	/	/	/	
39	MARIA TRINIDAD JOYA	37900878		X						X	B1	CRA 14 A #70-60 3 ETAPA	3112945669											X		/	/	/	/	/	
40	MARIA GALLO DE BARRERA	28212254		X					X		B6	CALLE 12#14A-33	3145758156											X		/	/	/	/	/	
41	MERCEDES AFANADOR BAUTISTA	37900119		X						X	A4	DIAGONAL 24#13A-33	3186227440											X		/	/	/	/	/	
42	NICODEMUS AMAYUT GOMEZ	3213080	X							X	C1	CRA 15#21-68	3125790156											X		/	/	/	/	/	
43	ROMENA CACERES ARAYA	37991731		X						X	B1	TRANSVERSAL 26 PORVENIR	3118473864-3144275620											X		/	/	/	/	/	
44	OLGA CECILIA CASTELLANOS PARRA	27952940		X						X	C1	CRA 15#24-18	3013988371											X		/	/	/	/	/	
45	HECTOR GARCES FITUITAM	3210141	X							X	B4	CRA 14#24-52	3182803085											X		/	/	/	/	/	
46	PEDRO ANTONIO GOMEZ	13204488	X							X	B2	CALLE 14#13-50	3229813864											X		/	/	/	/	/	
47	PEDRO PABLO SANDOVAL	13876204	X							X	A5	CRA 10-#35-21												X		/	/	/	/	/	
48	PURIFICACION JOYA	28208847		X						X	B3	CRA 14 A #71-50												X		/	/	/	/	/	
49	REINALDO CUENTERO GOMEZ	3708061	X							X														X		/	/	/	/	/	
50	ROSALBA RIVEROS MONTEALEGRE	28418674		X						X	D1	CALLE 13#29-09	3177381173											X		/	/	/	/	/	
51	ROSALBA VERGARA SANCHEZ	28465803		X						X	B2	CRA 13#25-22	3200451388											X		/	/	/	/	/	
52	SOCORRO ORTIZ JAIMES	37900941		X						X	C8	CALLE 15#11A-80	3207508470											X		/	/	/	/	/	
53	TERESA RENAVIDES CALDERON	28699883		X						X	C2	CALLE 77#13-21	3118184478											X		/	/	/	/	/	
54	TERESA DE JESUS HERRERA RIOS	31242994		X						X	B4	CRA 13#33-67	3206741343											X		/	/	/	/	/	

Scanned with CamScanner

ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN GIL	F.26.MG.05
LISTADO DE ADULTOS MAYORES CENTROS VIDA	VERSION 0.1
	FECHA: 26.08.2024

CENTRO VIDA:	FUNDACION CENTRO VIDA SAN MIGUEL ARCANGEL

SEMANA:	26 AGOSTO AL 30 AGOSTO DEL 2024

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	GENERO		CICLO VITAL						BARRIO	DIRECCIÓN	CELULAR	EDPOCAS INTERGENERAL										Rehabilitación cardiorespiratoria		ASISTENCIA SEMANAL					FIRMA
			M	F																							L	M	M	J	V	
35	TERESA FERRARA DE PINIENTO	37588674		X						X	AS	CRA 13 N°23-09 ETAPA 1	3168946791										X								
36	VERONICA TRIANA LAMONIES	28096000		X						X	B4	TRANSVERSAL 218144-34	3177581272										X								
37	ROSA ELANA GALVIZ CASTRO	37668308		X						X													X								
38	MARTHA CECILIA MUÑEZ CONTRERAS	37251469		X						X			3125647381										X								
39	MARGARITA EUGENIA DE LOS ANGELES ESC	28413659		X						X	C3	CALLE 33 B No 23-02	3125134761										X								
80	TRINIDAD REMOLINA BUENO	28374188		X						X		CRA 8 N°29-51	3144888787										X								
81	ANA BELEN DUARTE TRIANA	27919687		X						X	C7		3144000656											X								
82	AMBELICA MENESES DE GONSALEZ	27947900		X						X	A9	CL 38 N°6-05	3182180979-3177170298										X								
83	ELVIA ROSA ACEVEDO QUINTERO	28177584		X						X		CL 22 B#°8-81	3167077504										X								
84	CARMEN BARRERA	37881568		X						X	B6	CL 21 N°6A-33	3184042943										X								
85	ELISA PATIÑO REMOLINA	27891188		X						X	A8	CRA 8 N°20-52	3144888787										X								
86	ESTHER BONDON	27991230		X						X		CL 38 N°6-05	3177170298-3184878858											X								
87	HORTENCIA LOPEZ DE BERTUSO	37218771		X						X	C1	CALLE 21 N° 3C-17 APTO 2	3139937645-3208777738										X								
88	ISOLINA SARMIENTO VEVERCAS	28178719		X						X		CL 38 N°6-05	3177814378-3177170298										X								
89	ISRAEL OSORIO QUIÑONES	9621298	X							X	A8	CRA 7A N°20-35 PISO 2	3188132683-3167710834										X								
70	JOSE ANTONIO URIBE MENDEZ	2300194	X							X	B6	CL 23 N°6A-23	3184042943											X								
71	JOSE DEL CARMEN PEREIRA AVENDAÑO	5743681	X							X	B6	CL 21B N°4-12	3135486183										X								
72	LUIS GOMEZ	91361564	X							X	B3	CL 21 9A°6-01	3167077504										X								

Scanned with CamScanner

ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN GIL LISTADO DE ADULTOS MAYORES CENTROS VIDA		F.26.MIS.GS VERSION 0.1 FECHA: 26.06.2024

ERO VIDA:	FUNDACION CENTRO VIDA SAN MIGUEL ARCANGEL	SEMANA:	26 AGOSTO AL 30 AGOSTO DEL 2024

BRE Y APELLIDO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	GENERO		CICLO VITAL						BARRIO	DIRECCION	CELULAR	ENFOQUE DIFERENCIAL										Para niños, niñas y madres gestantes		ASISTENCIA SEMANAL					FIRMA
		M	F	PRIMERA INFANCIA (0 A 5)	INFANCIA (6 A 11)	ADOLESCENCIA (12 A 18)	JUVENTUD (14 A 28)	ADULTEZ (29 A 59)	ADULTO MAYOR (60 +)				SALUD PARA LA VIDA Y LA FAMILIA	ORIENTACION SEXUAL E IDENTIDAD DE GENERO	ETNIA INDIGENA	ETNIA AFRO	ETNIA RAIZAL	ETNIA ROM	VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO Y/O DESPLAZADO POR LA VIOLENCIA	VICTIMA DE VIOLENCIA BASADA EN GENERO	LGBTI			L	M	M	J	V	
EZ DIAZ	41739348		X					X		B6	CLL 20B N° 6-06	3107587539										X							
AMADOR OTERO	91221968	X							X	C3	CLL 18A N°7-23	3160893550-3136561975										X							
LIDO GUERRERO	37885967		X						X	C2	CRA 8 N°20-27	3233474617										X							
EZ CALDERON	28999963		X						X		CRA 7 N°23-04											X							
GARNICA	28600273		X						X	C8	CLL 20B N° 6-90	7237130										X							
EZ	28879860		X						X	C9	CLL 18 N°6-93	3177171236-3104376809										X							
EZ PEÑA	37.868.674		X						X	A5	CLL 25C No 3-40	3181295114										X							
GONZALEZ	37852874		X						X	B4	CLL 20A N°6B-33											X							

Scanned with CamScanner

	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN GIL LISTADO DE ADULTOS MAYORES CENTROS VIDA	F:26.MS.GS VERSION 0.1 FECHA: 02.09.2024

CENTRO VIDA:	FUNDACION CENTRO VIDA SAN MIGUEL ARCANGEL	SEMANA:	02 SEPTIEMBRE AL 06 SEPTIEMBRE DEL 2024

Adolfo para E

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	SEXO		CICLO VITAL							BARRIO	DIRECCION	CELULAR	ENFOQUE DIFERENCIAL										Edad cumplida institucionalmente		ASISTENCIA SEMANAL					FIRMA
			F	M	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	INFANCIA (6 A 11 AÑOS)	ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	JUVENTUD (18 A 28 AÑOS)	ADULTEZ (29 A 59 AÑOS)	VEJEZ (60 AÑOS EN ADELANTE)					MUJER CUIDADORA DE PERSONA	PERSONA CON DISCAPACIDAD	ETNIA INDIGENA	ETNIA AFRO	ETNIA ROM	VICTIMA DE VIOLENCIA	VICTIMA DE CONFLICTO ARMADO	LGBTI			U	V	L	M	M	J	V	
1	ADOLFO ROA ESTEVEZ	5741809	X							X	02	CRA 13#19-22		3209451284											X		✓	✓	✓	✓	✓	Adolfo Roa E
2	ANA ELVIRA CASTRO MORENO	37942358		X						X	C12			3203431139-3101877212											X		✓	✓	✓	✓	✓	Ana
3	ALEJANDRO PRADA SUAREZ	1696775	X							X	C1														X		✓	✓	✓	✓	✓	Alejandro Prada
4	ANA LUCIA GARCES ESTUPIÑAN	37812019		X						X	B6	VEREDA MONTESITOS BAJO		3222297146												X	✓	✓	✓	✓	✓	Ana Lucia Garces
5	NIXON NASAYIL GIRON CARREÑO	5755212	X							X	B4	CRA 13A N°20-34		3175080048											X		✓	✓	✓	✓	✓	Nixon Giron
6	KATELINTA HERNANDEZ DUARTE	37248343		X						X	B5														X		✓	✓	✓	✓	✓	Katelinta Hernandez
7	BRIGIDA MANTORIA DE GOMEZ	63331136		X						X	B1	CL 24 N°13-90		3224813664											X		✓	✓	✓	✓	✓	Brigida Mantoria
8	CARMEN LUIS ROJAS RAMIREZ	28345858		X						X	B6	TRANSVERSAL 21B#70 BAJ		3145390068											X		✓	✓	✓	✓	✓	Carmen Luis Rojas
9	CUSTODIA DIAZ CARVAJAL	37795242		X						X	B8	CALLE 29#53-36		3002613779											X		✓	✓	✓	✓	✓	Custodia Diaz
10	SERAFIN AMAYON	3813679	X							X				3177813779											X		✓	✓	✓	✓	✓	
11	EDGAR CHACON	91073145	X						X		B4	TRANSVERSAL 26 N°14-18													X		✓	✓	✓	✓	✓	Edgar Chacon
12	EDUVIGES REYES DE VELASQUEZ	28175618		X						X	C1	DIAGONAL 24A#12A-36		3213788596											X		✓	✓	✓	✓	✓	Eduviges Reyes
13	ELVIA ROSA TRIANA DE TRIANA	28178261		X						X	A4	DIAGONAL 24#81A-18		3214123597											X		✓	✓	✓	✓	✓	Elvia Rosa
14	ESTHER PINZON VASQUEZ	37893051		X					X		B1	CALLE 28C#13-84		3123498553											X		✓	✓	✓	✓	✓	Esther Pinzon
15	CARMEN DIAZ CASANILLA	28177134		X						X				3177744114											X		✓	✓	✓	✓	✓	Maria del Carmen
16	GUILLERMO SANCHEZ	2134347	X							X	B7	CRA 18#24-26													X		✓	✓	✓	✓	✓	Guillermo
17	GUILLERMINA ORTIZ DE JIMENEZ	28173613		X						X	B4			3182882136											X		✓	✓	✓	✓	✓	Guillermina Ortiz
18	HECTOR RAFAEL ARIAS ZAMBRANO	91075613	X							X	B7														X		✓	✓	✓	✓	✓	Hector Rafael Arias Zambrano

Scanned with CamScanner

	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN GIL	F:26 MIS.GS
		VERSION 0.1
	LISTADO DE ADULTOS MAYORES CENTROS VIDA	FECHA: 02.09.2024

CENTRO VIDA:	FUNDACION CENTRO VIDA SAN MIGUEL ARCANGEL	SEMANA:	02 SEPTIEMBRE AL 06 SEPTIEMBRE DEL 2024

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	GENERO		CICLO VITAL						SISBEN	DIRECCIÓN	CELULAR	ENFOQUE DIFERENCIAL								Sintomatología Enfermedades	ASISTENCIA SEMANAL					FIRMA
			M	H																			U	R	L	M	M	J	V	
19	HERCILIA VILLAMIZAR DE RODRIGUEZ	37887366		X						X	B6	CRA 15A Nº21-32 3 ET	3160 516579										X							
20	INES BARRIO DE SIERRA	37888090		X						X	A4	CASE 24 Nº14A-58	3142 714453										X							
21	ISABEL RODRIGUEZ DE GARCES	28069134		X						X	B6	CRA 13A#14E-22	3196954175										X							
22	ALIX MARIA ROMERO PINEDA	37888734		X						X													X							
23	JORGE ELIECER APARICIO BAUTISTA	91070861	X						X		A4	CRA 12 Nº24B-02											X							
24	JOSE ARCANGEL ARIAS RODRIGUEZ	3241343	X							X	B1	3 ETAPA 13A-48	3160 267588										X							
25	JOSE HUMBERTO LEON GOMEZ	91067014	X							X	B2	INVASION SAN MARTI	3213 093023										X							
26	JOSE PATROCINIO SANABRIA LEON	5824106	X							X	B6	CASE 22#14A-23	3143 758658										X							
27	JUAN EVANGELISTA FLOREZ DIAZ	91072661	X						X		C32	CRA 13 Nº24-07											X							
28	JULITA GUEVARA BAUTISTA	37888858		X						X	B4	CRA 14#24-52	3182 803085										X							
29	LUIS ENRIQUE CALDERON FIGUEROA	2326068	X							X	C6	CRA 13 B Nº29-28											X							
30	LUZ MARINA MUÑOZ ZUÑIGA	37890849		X					X		C1	CRA 13A#24-28	3023 088171										X							
31	MARIA CECILIA CALDERON DE CALDERON	37887953		X						X	C6	CRA 25 Nº 28											X							
32	MARIA CECILIA VARGAS GOMEZ	28375495		X						X	B4	CRA 13A#24B-12	3186556175										X							
33	MARIA DE JESUS RODRIGUEZ ABRIL	51900700		X						X	B1	ARBOLEDAS 3 ETAPA 1	3160 267588											X						
34	MARIA DEL CARMEN ROBLES DE ARAQUE	28375412		X						X	B1	CRA 14A Nº24-62	3142413457										X							
35	MARIA DEL ROSARIO DUARTE DE MORALES	28370548		X						X	B6	CRA 15A#21-48	3204 601867											X						
36	MARIA FLORENTINA AYALA DE JIMENEZ	28378648		X						X	D2	CRA 14 Nº23-22	3148514530										X							

Scanned with CamScanner

	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN GIL	F.26.MIS.08
	LISTADO DE ADULTOS MAYORES CENTROS VIDA	VERSION 0.1
		FECHA: 02.09.2024

CENTRO VIDA:	FUNDACION CENTRO VIDA SAN MIGUEL ARCANGEL	SEMANA:	02 SEPTIEMBRE AL 06 SEPTIEMBRE DEL 2024

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	GENERO		CICLO VITAL							DIRECCION	BARRIO	ENFOQUE DIFERENCIAL										Beneficiario Alimentación		ASISTENCIA SEMANAL					FIRMA
			H	M																								L	M	M	J	V	
31	MARIA OMAIR BALLESTEROS PEDRAZA	37701011		X							X		VILLA DEL PRADO	3114541084										X		X	X	X	X	X	Mercedes B. Ayala
32	MARIA SOCORRO ROMERO DIAZ	28513910		X							X	A4	CALLE 20CR11A-70	3102588645										X		X	X	X	X	X	
39	MARIA TRINIDAD JOYA	37686678		X							X	B3	CRA 14 A N°21-90 2 ETAPA	3112948649										X		X	X	X	X	X	Maria J Gil
40	MARIELA GALLO DE BARRERA	28512 934		X					X			B6	CALLE 22A144-22	3143798958										X		X	X	X	X	X	Mariela Gallo
41	MERCEDES AFANADOR BAUTISTA	37686118		X							X	A4	DIAGONAL 24ME LA-19	3148257440										X		X	X	X	X	X	Mercedes Afanador
42	NICODEMUS ARAQUE GOMEZ	2125040	X								X	C1	CRA 13AN11-68	3157903384										X		X	X	X	X	X	Nicodemus
43	NOHEMA LACERES ARAYA	37681715		X							X	B1	TRANSVERSAL 36 PORVENIR	3113867884-3144577620										X		X	X	X	X	X	Nohema Caceres R
44	OLGA CECILIA CASTELLANOS PARRA	27912040		X							X	C1	CRA 13AB14-26	3013669171										X		X	X	X	X	X	
45	PASTOR GARCES ESTUPIÑAN	5713191	X								X	B4	CRA 13AB14-52	3163883363										X		X	X	X	X	X	Pastor
46	PEDRO ANTONIO GOMEZ	13214488	X								X	B2	CALLE 24B13-56	3236503864										X		X	X	X	X	X	Pedro Antonio Gomez
47	PEDRO PABLO SANDOVAL	13806134	X								X	A5	CRA 15 #19-21											X		X	X	X	X	X	Pedro Pablo Sandoval
48	PURIFICACION JOYA	28299847		X							X	B3	CRA 14 A N°21-68											X		X	X	X	X	X	Purificacion Joya
49	REINALDO QUINTERO GOMEZ	5706011	X								X													X		X	X	X	X	X	
50	ROSALBA RIVEROS MONTEALEGRE	28458875		X							X	B6	CALLE 31D53-68	3177561172										X		X	X	X	X	X	Rosalba Riveros
51	ROSALBA VERGARA SANCHEZ	28468900		X							X	B2	CRA 13A21-22	3202481284										X		X	X	X	X	X	Rosalba Vergara
52	SOCORRO ORTIZ MARES	37680843		X							X	C6	CALLE 23B11A-50	3107508470										X		X	X	X	X	X	Socorro Ortiz
53	TERESA BERMUDEZ CALDERON	28034990		X							X	C3	CALLE 22N13-31	3118189875										X		X	X	X	X	X	Teresa Bermudez
54	MERCEDES MARTINEZ VELASQUEZ	28575 900		X							X															X	X	X	X	X	Mercedes Martinez

Scanned with CamScanner

	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN GIL **LISTADO DE ADULTOS MAYORES CENTROS VIDA**	F:26 MIS.GS VERSION 0.1 FECHA: 02.09.2024

CENTRO VIDA:	**FUNDACION CENTRO VIDA SAN MIGUEL ARCANGEL**

SEMANA:	**02 SEPTIEMBRE AL 06 SEPTIEMBRE DEL 2024**

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	SEXO		CICLO VITAL							BARRIO	DIRECCION	CELULAR	DEFICIT FUNCIONAL										Revalidación mantenimiento		ASISTENCIA SEMANAL					FIRMA
			M	F																					M	F	L	M	M	J	V	
55	TERESA FERREIRA DE PIMIENTO	37866779																														
56	VERONICA TRIANA SANTANDER	28086505		X							X	BH	TRANSVERSAL 23#13A-24	3177981270											X								
57	ROSA ELVIRA SALVO CASTRO	37868308		X							X														X							
58	MARTHA CECILIA NUÑEZ CONTRERAS	37851469		X							X			3123847731											X							
59	MARGARITA RUBIANA DE LOS ANGELES ESCOBAR	28423050		X							X	C1	CALLE 23 B No 23-52	3122136791											X							
60	TRINIDAD REMOLINA BUENO	28074186		X							X		CRA 8 N°20-53	3144888797											X							
61	ANA BELEN DUARTE TRIANA	27919481		X							X	C5		3144000154												X						
62	ANGELICA MENESES DE GONZALEZ	27867000		X							X	A5	CLL 10 N°6-01	3182387975-3177170296											X							
63	ELVIA ROSA ACEVEDO QUINTERO	28077584		X							X		CLL 21 #N°8-51	3187072304											X							
64	CARMEN BARRERA	37865168		X							X	B5	CLL 21 N°8A-12	3164042543											X							
65	ELISA PATIÑO REMOLINA	27865168		X							X	A5	CRA 8 N°20-53	3144888797											X							
66	ESTHER EDMEDIN	27865170		X							X		CLL 10 N°6-01	3177170296-3164378800												X						
67	HORTENCIA LOPEZ DE BEXTURO	37116770		X							X	C1	CALLE 21 N° 9C-17 APTO 2	3231997645-3208777716											X							
68	OLIVIA MARIANTO VIVESCAS	28178731		X							X		CLL 10 N°6-01	3187624576-3177170296											X							
69	ISRAEL ORDIRO QUIÑONES	5621256	X								X	A5	CRA 7A #826-51 PISO 2	3205116540-3167740804											X							
70	JOSE ANTONIO LIBIE MENDEZ	2169184	X								X	B5	CLL 21 N°8A-01	3164042543												X						
71	JOSE DEL CARMEN PEREIRA AVENDAÑO	5742985	X								X	B2	CLL 23B N°6-52	3105496180											X							
72	LUIS GOMEZ	91655184	X								X	B5	CLL 21 8N°8-01	3187072304											X							

Scanned with CamScanner

ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN GIL

LISTADO DE ADULTOS MAYORES CENTROS VIDA

F:26.MIS.GS
VERSION 0.1
FECHA: 02.09.2024

CENTRO VIDA:	FUNDACION CENTRO VIDA SAN MIGUEL ARCANGEL

SEMANA:	02 SEPTIEMBRE AL 06 SEPTIEMBRE DEL 2024

	NOMBRE Y APELLIDO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	GENERO		CICLO VITAL						BARRIO	DIRECCION	CELULAR	ENFOQUE DIFERENCIAL								Con alteraciones neurocognitivas		ASISTENCIA SEMANAL					FIRMA
			H	M	PRIMERA INFANCIA	INFANCIA	ADOLESCENCIA	JUVENTUD	ADULTEZ	PERSONA MAYOR				MUJER (GARDIA DE FAMILIA)	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	ETNIA NEGRA	ETNIA INDIGENA	ETNIA RAIZAL	ETNIA ROM	VICTIMA DEL CONFLICTO	VICTIMA DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	LGBTI			L	M	M	J	V	
1	LIGIA INES FLOREZ DIAZ	41799348		X					X		B6	CLL 31B Nº 6-56	3107567537									X		✓	✓	✓	✓	✓	
2	LUIS FERNANDO AMADOR OTERO	91221968	X							X	C1	CLL 19A Nº7-32	3165493550-3156553975									X		✓	✓	✓	✓	✓	
3	LUZ MARINA PULIDO GUERRERO	37891617		X						X	C2	CRA 8 Nº20-37	3132474617									X		✓	✓	✓	✓	✓	
5	GEORGINA SUAREZ CALDERON	28099985		X						X		CRA 7 Nº22-04										X		✓	✓	✓	✓	✓	
7	MARIA GLADYS GARNICA	28400272		X						X	C8	CLL 21B Nº 6-90	7237130									X		✓	✓	✓	✓	✓	
8	ROSA RUEDA PEREZ	28175662		X						X	C3	CLL 18 Nº6-03	3177170298-3164370800									X		✓	✓	✓	✓	✓	
9	SOCORRO GOMEZ PEÑA	37.888.674		X						X	A5	CLL 21C No 5-45	3183295114									X		✓	✓	✓	✓	✓	
10	JULIETA CORREA GONZALEZ	37885274		X						X	B4	CLL 20A Nº69-10										X		✓	✓	✓	✓	✓	
																								✓					
																								✓					

	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN GIL LISTADO DE ADULTOS MAYORES CENTROS VIDA	F.26.MIS.06 VERSION 0.1 FECHA: 09.09.2024

CENTRO VIDA:	FUNDACION CENTRO VIDA SAN MIGUEL ARCANGEL	SEMANA:	09 SEPTIEMBRE AL 13 SEPTIEMBRE DEL 2024

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	GENERO		CICLO VITAL							BARRIO	DIRECCIÓN	CELULAR	ENFOQUE DIFERENCIAL										Discapacidad		ASISTENCIA SEMANAL					FIRMA
			H	M	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS 11 MESES 29 DIAS)	INFANCIA (6 AÑOS A 11 AÑOS 11 MESES 29 DIAS)	ADOLESCENCIA (12 AÑOS A 17 AÑOS 11 MESES 29 DIAS)	JUVENTUD (18 AÑOS A 28 AÑOS 11 MESES 29 DIAS)	ADULTEZ (29 AÑOS A 59 AÑOS 11 MESES 29 DIAS)	PERSONA MAYOR (60 AÑOS EN ADELANTE)						ETNICO	VICTIMA DEL CONFLICTO	LGBTI	MUJER	HOMBRE	SI	NO	L	M	M	J	V	
1	ADOLFO ROA ESTEVEZ	5743809	X								X	B2	CRA 11#25-22	3203451288											X		/	/	/	X	X	
2	ANA ELVIRA CASTRO MORENO	37942158		X							X	C12		3208451339-3213877238											X		/	/	/	X	X	
3	ALEJANDRO PRADA SUAREZ	5686774	X								X	C1													X		/	/	/	X	X	
4	ANA LUCILA GARCES ESTUPIÑAN	37813659		X							X	B8	VEREDA MONTESISTOS BAJO	3222197146												X	/	/	/	X	X	
5	ANGEL MIGUEL GIRON CARREÑO	5755182	X								X	B4	CRA 13A N°15-54	3173508048											X		/	/	/	X	X	
6	ARELYS A HERNANDEZ DUARTE	30216545		X							X	B6													X		/	/	/	X	X	
7	BRIGIDA MONTOYA DE GOMEZ	37220138		X							X	B1	CLL 24 #P13-60	3228018864											X		/	/	/	X	X	
8	CARMEN LUIS ROJAS PINTO	38345636		X							X	B8	TRANSVERSAL 2 #P70 BAJO	3245180068											X		/	/	/	X	X	
9	CUSTODIA DIAZ CARVAJAL	37705142		X							X	B6	CALLE 9 #P13-18	3002413173											X		/	/	/	X	X	
10	SERAFIN AMACOR	5613671	X								X			3179811173											X		/	/	/	X	X	
11	EDGAR CHACON	91075145	X							X		B4	TRANSVERSAL 36 N°34-18												X		/	/	/	X	X	
12	EDUVIGIS REYES DE VELASQUEZ	28075818		X							X	C3	DIAGONAL 14A#11A-56	3214783498											X		/	/	/	X	X	
13	ELVIA ROSA TRIANA DE TRIANA	28079293		X							X	A4	DIAGONAL 14#11A-18	3214123197											X		/	/	/	X	X	
14	ESTHER PINZON VASQUEZ	37888801		X						X		B1	CALLE 23CR13A-64	3115498513											X		/	/	/	X	X	
15	CARMEN DIAZ CARAVILLA	28077514		X							X			3177744114											X		/	/	/	X	X	
16	GUILLERMO SANCHEZ	7156747	X								X	B2	CRA 13#24-28												X		/	/	/	X	X	
17	GUILLERMINA ORTIZ DE JIMENEZ	28078515		X							X	B4		3102303136											X		/	/	/	X	X	
18	HECTOR RAFAEL ARIAS ZAMBRANO	91070613	X								X	B7													X		/		/	X	X	

Scanned with CamScanner

	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN GIL LISTADO DE ADULTOS MAYORES CENTROS VIDA	F:28.MIS.GS VERSION 0.1 FECHA: 09.09.2024

CENTRO VIDA:	FUNDACION CENTRO VIDA SAN MIGUEL ARCANGEL	SEMANA:	09 SEPTIEMBRE AL 13 SEPTIEMBRE DEL 2024

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	GENERO		CICLO VITAL						MANZANA	DIRECCION	CELULAR	INFOGAM DIFERENCIAL										Condiciones asistenciales		ASISTENCIA SEMANAL					FIRMA
			H	M																				J	B	L	M	M	J	V	
29	HERCILIA VILLAMIZAR DE RODRIGUEZ	37487796		X						X	B6	CRA 15A N°21-32 B 17	3180616779											X		✓	✓	✓			
30	INES SUEVO DE SIERRA	37686590		X						X	A4	CALLE 24 N°34A-38	3162714958											X		✓	✓	✓			
31	ISABEL RODRIGUEZ DE GARCES	36486134		X						X	B6	CRA 15A#34B-22	3186554175											X		✓	✓	✓			
32	ALIX MARIA ROMERO PINEDA	37686134		X						X														X		✓	✓	✓			
33	JORGE ELIECER AFANADOR BAUTISTA	91470461	X						X		A4	CRA 12 N°24B-52												X		✓	✓	✓			
34	JOSE ARCANGEL ABRIL RODRIGUEZ	3142743	X							X	B2	1 ETAPA 11A-49	3142367186											X		✓	✓	✓			
35	JOSE HUMBERTO LEON GOMEZ	91067914	X							X	B2	INVASION SAN MARTI	3213194023											X		✓	✓	✓			
36	JOSE PATROCINIO SANABRIA LEON	5624108	X							X	B6	CALLE 22#34A-12	3143750158											X		✓	✓	✓			
37	JUAN EVANGELISTA FLOREZ DIAZ	91072661	X						X		C13	CRA 33 N°24-60												X		✓	✓	✓			
38	JULIETA GUEVARA BAUTISTA	37686910		X						X	B4	CRA 24#21-52	3143385565											X		✓	✓	✓			
39	LUIS ENRIQUE CALDERON FIGUEROA	2126015	X							X	C4	CRA 33 B N°25-26												X		✓	✓	✓			
40	LUZ MARINA MUÑOZ DUÑAS	37690849		X					X		C1	CRA 33A#24-39	3015980171											X		✓	✓	✓			
41	MARIA CECILIA CALDERON DE CALDERON	37687913		X						X	C4	CRA 25 N° 26												X		✓	✓	✓			
42	MARIA CECILIA VARGAS GOMEZ	28175409		X						X	B4	CRA 15A#24B-12	3108550179											X		✓	✓	✓			
43	MARIA DE JESUS RODRIGUEZ NIÑO	23150356		X						X	B1	ARBOLEDAS 1 ETAPA C	3160967248												X	✓	✓	✓			
44	MARIA DEL CARMEN PORRAS DE ARAQUE	28175513		X						X	B1	CRA 14A N°24-43	3142412457											X		✓	✓	✓			
45	MARIA DEL ROSARIO DUARTE DE MORALES	28176545		X						X	B6	CRA 15A#23-66	3204401867												X	✓	✓	✓			
46	MARIA FLORENTINA ATUEA DE ESTEVEZ	28175666		X						X	D3	CRA 24 N°21-22	3148134530											X		✓	✓	✓			

Scanned with CamScanner

	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN GIL LISTADO DE ADULTOS MAYORES CENTROS VIDA	F-DE.MIS.GS VERSION 0.1 FECHA: 09.09.2024

CENTRO VIDA:	FUNDACION CENTRO VIDA SAN MIGUEL ARCANGEL	SEMANA:	09 SEPTIEMBRE AL 13 SEPTIEMBRE DEL 2024

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	GENERO		CICLO VITAL						BARRIO	DIRECCION	CELULAR	ENFOQUE DIFERENCIAL								Discapacidad		ASISTENCIA SEMANAL					FIRMA
			H	M																		M	E	L	M	M	J	V	
37	MARIA ISOMAR BALLESTEROS PEDRAZA	57705333		X						X		VILLA DEL PRADO	3218042144									X		✓	✓	✓			
38	MARIA NOCORRO FORERO DIAZ	28010959		X						X	A1	CALLE 22CF33A-70	3105388845									X		✓	✓	✓			
39	MARIA TRINIDAD JOYA	37890679		X						X	B1	CRA 14 A N°11-50 I ETAPA	3213948849									X		✓	✓	✓			
40	MARIELA GALLO DE BARRERA	28212154		X				X			B6	CALLE 12F14A-22	3143759314									X		✓	✓	✓			
41	MERCEDES AFANADOR BAUTISTA	37898139		X						X	A1	DIAGONAL 24BIS 1A-13	3208257440									X		✓	✓	✓			
42	NICODEMUS ARAQUE GOMEZ	1120680	X							X	C1	CRA 15A#23-06	3215791508									X		✓	✓	✓			
43	NOHEMI CACERES ARIARA	37881715		X						X	B1	TRANSVERSAL 28 PORVENIR	3213847964-3144975620									X		✓	✓	✓			
44	OLGA CECILIA CASTELLANOS PARRA	27953040		X						X	C1	CRA 18A#24-08	3013088971									X		✓	✓	✓			
45	PASTOR GARCES BTSUPIÑAN	5743180	X							X	B4	CRA 14#24-52	3162881085									X		✓	✓	✓			
46	PEDRO ANTONIO GOMEZ	13234888	X							X	B6	CALLE 24F13-10	3224919864									X		✓	✓	✓			
47	PEDRO PABLO SANDOVAL	13806204	X							X	A3	CRA 15-#23-21										X		✓	✓	✓			
48	PURIFICACION APIA	28380947		X						X	B3	CRA 14 A N°21-50										X		✓	✓	✓			
49	REINALDO QUINTERO GOMEZ	5709453	X							X												X*		✓	✓	✓			
50	ROSALBA RIVEROS MONTEALEGRE	28458878		X						X	B6	CALLE 25CF12-65	3177261272									X		✓	✓	✓			
51	ROSALBA VERGARA SANCHEZ	28466932		X						X	B2	CRA 10#19-22	3208451168									X		✓	✓	✓			
52	SOCORRO ORTIZ ARMES	37903642		X						X	C9	CALLE 28BIS1A-60	3107504470									X		✓	✓	✓			
53	TERESA BENAVIDES CALDERON	24036393		X						X	C1	CMLE 27#13-21	3116196875									X		✓	✓	✓			
54	MERCEDES MARTINEZ VELASCOEZ	28878303		X						X														✓	✓	✓			

Scanned with CamScanner

	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN GIL LISTADO DE ADULTOS MAYORES CENTROS VIDA	F:26.MIS.GS VERSION 0.1 FECHA: 09.09.2024

CENTRO VIDA:	FUNDACION CENTRO VIDA SAN MIGUEL ARCANGEL	SEMANA:	09 SEPTIEMBRE AL 13 SEPTIEMBRE DEL 2024

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	GENERO		CICLO VITAL							BARRIO	DIRECCION	CELULAR	ENFOQUE DIFERENCIAL										Rehabilitación mediante Apoyo		ASISTENCIA SEMANAL					FIRMA
			M	H	Primera Infancia (0 a 5 años)	Infancia (6 a 11 años)	Adolescencia (12 a 17 años)	Juventud (18 a 28 años)	Adultez (29 a 59 años)	Persona Mayor (60 años en adelante)	Pertenencia Etnica				Mujer Gestante	Mujer Lactante	Mujer Cabeza de Familia	Habitante de Calle	Victima del Conflicto Armado	Otra Condición	Ninguna	LGBTI	M	H	L	M	M	J	V	
53	TERESA FERREIRA DE PARENTE	37846731								X																	X					
54	VERONICA TRIANA LANDINES	3846560		X						X		84	TRANSVERSAL 2	3177602173											X		X	X	X			-Veronica Triana
55	ROSA ELVIA GALVEZ CASTRO	37868556		X						X															X		X	X	X			• R 65 d 6 d V 15
56	MARTHA CECILIA NUÑEZ CONTRERAS	37051489		X						X				3133647161											X		X	X	X			Cephe beatriz Luis B.
57	MARGARITA EUGENIA DE LOS ANGELES ESCOBAR RI	28823030		X						X		C 3	CALLE 32 B No 11-52	3123136781											X		X	X	X			Margarita E Escobar
58	TRINIDAD REMOLINA SUENC	28074189		X						X			CRA 8 N°30-55	3144897797											X		X	X	X			
59	ANA BELEN OLARTE TRIANA	37818487		X						X		C7		3144000356												X	X	X	X			
60	ANGELICA MENESES DE GONZALEZ	37997000		X						X		A5	CLL 18 N°6-01	3182587575-3177170298											X		X	X	X			
61	FLVIA ROSA ACEVEDO QUINTERO	28077184		X						X			CLL 31 B N°6-01	3163072504											X		X	X	X			
62	CARMEN BARRERA	37865168		X						X		B6	CLL 31 N°6B-32	3134043145											X		X	X	X			
63	FUGA PATIÑO REMOLINA	37851189		X						X		A5	CRA 8 N°30-55	3144897797											X		X	X	X			
64	ESTHER RONDON	37851176		X						X			CLL 18 N°6-01	3177170298-3184378600												X	X	X	X			
65	HERMENCIA LOPEZ DE BERTIVIO	37218791		X						X		C1	CALLE 31 N° 9C-17 APTO 2	3213907649-3108777718											X		X	X	X			
66	NOLIMA SARMIENTO VIVEROS	28078128		X						X			CLL 18 N°6-01	3157614278-3177170298											X		X	X	X			
67	ISRAEL OSORIO QUIÑONES	3621259	X							X		A5	CRA 7A N°30-55 PISO 2	3105119563-3107716864											X		X	X	X			
70	JOSE ANTONIO URIBE MENDEZ	2140194	X							X		B3	CLL 31 N°6B-35	320 4042341												X	X	X	X			
71	JOSE DEL CARMEN PEREIRA AVENDAÑO	5742660	X							X		B3	CLL 31B N°6-52	3204886165											X		X	X	X			
72	LUIS SOLANO	91063564	X							X		B3	CLL 31 B N°6-01	3187072504											X		X	X	X			

Scanned with CamScanner

ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN GIL

LISTADO DE ADULTOS MAYORES CENTROS VIDA

F.26.MIS.GS
VERSION 0.1
FECHA: 09.09.2024

CENTRO VIDA:	FUNDACION CENTRO VIDA SAN MIGUEL ARCANGEL

SEMANA:	09 SEPTIEMBRE AL 13 SEPTIEMBRE DEL 2024

	NOMBRE Y APELLIDO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	SEXO		CICLO VITAL						BARRIO	DIRECCIÓN	CELULAR	ENFOQUE DIFERENCIAL								Especificación	ASISTENCIA SEMANAL					FIRMA
			M	F																		M	F	L	M	M	J	V	
73	LILIA INES FLOREZ DIAZ	41799246		X					X		M6	CLL 218 N° 6-96	3107547525									X		✓	✓	✓			
74	LUIS FERNANDO AMADOR OTERO	91221964	X							X	C1	CLL 19A N°7-52	3180493500-3134563975									X		✓	✓	✓			
75	LUZ MARINA PULIDO GUERRERO	37989667		X						X	C2	CRA 8 N°20-27	3132474617									X		✓	✓	✓			
76	DEOMIRA SUAREZ CALDERON	28		X						X		CRA 7 N°23-04										X		✓	✓	✓			
77	MARIA GLADYS GARNICA	28400273		X						X	C6	CLL 218 N° 6-90	7217530									X		✓	✓	✓			
78	ROSA IRIDIA PEREZ	28375860		X						X	C3	CLL 18 N°6-09	3177170298-3164176800									X		✓	✓	✓			
79	GIOVANNI GOMEZ PEÑA	97.646.674		X						X	A5	CLL 21C No 3-60	3185295114									X		✓	✓	✓			
80	JULIETA CORREA GONZALEZ	37685267		X					X		M4	CLL 20A N°6B-10										X		✓	✓	✓			

Scanned with CamScanner